

# **LA PROVINCIA FLOTANTE. HISTORIA DEL EXILIO ARGENTINO EN CATALUÑA (1976-2006)**

Casa **Amèrica Catalunya**

© Fundació Casa Amèrica Catalunya  
 © de los textos: XXXXXXXXXXXXX  
 © de las fotografías: XXXXXXXXXXXXX

Realización editorial: líniazero edicions  
 Diseño y maquetación: Pilar Gorriz  
 Roderic Molins  
 Impresión : XXXX

Esta obra se encuentra bajo una licencia  
 de reconocimiento no comercial sin obra  
 derivada 2.5 Spain de Creative Commons.  
 Par ver una copia, visiten: XXXXXXXXXXXXX

Se permite la copia, distribución y repro-  
 ducción de esta obra siempre y cuando no  
 sea con afán de lucro, se acredite la autoría  
 y se mantenga la nota de licencia.

ISBN: 84-85736-30-3  
 DL: B-20722-2007

Fundació Casa Amèrica Catalunya  
 Còrcega, 22, entresòl E-08008 Barcelona  
 www.americat.net

5	<b>PRESENTACIÓN</b> Antoni Travería, Antoni Travería
7	<b>PRÓLOGO</b> Marta Nin i Camps
11	<b>INTRODUCCIÓN</b>
16	<b>COOPERACIÓN CULTURAL: ESTADO DE LA CUESTIÓN</b>
22	<b>AMÉRICA LATINA Y LA GLOBALIZACIÓN</b>
28	<b>¿POR QUÉ ES NECESARIA LA COOPERACIÓN CULTURAL?</b>
37	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
39	<b>EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN CULTURAL</b>
45	<b>BRASIL: ESCUELA DEL POBLADO DE MERURI</b>
50	<b>GUATEMALA: LOS BIBLIOBUSES DE PROBIGUA</b>
55	<b>COLOMBIA: PROYECTO ARMANDO ARMERO</b>
60	<b>CATALUÑA: PAGESOS SOLIDARIS</b>
65	<b>HONDURAS: PROGRAMA COMAYAGUA COLONIAL</b>
70	<b>GUATEMALA: PROYECTO LA CAMBALACHA</b>
75	<b>CATALUÑA: ARCHIVOS Y DERECHOS DEMOCRÁTICOS</b>
79	<b>NICARAGUA: PROYECTO MONIMBÓ</b>
84	<b>APUNTES BIOGRÁFICOS</b>

## NOTA EDITORIAL

Este libro tiene su origen en la tesis doctoral titulada *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976 -...)*, leída en el Departament de Històrica Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona el 5 de octubre de 2004. La tesis fue dirigida por el Dr. Josep María Solé i Sabaté y fue calificada con «Sobresaliente Cum Laude» y «Proposta Premi Extraordinari» por el tribunal conformado por los Drs. Josep Lluís Martín Ramos, Alejandro Andreassi Cieri, Antoni Segura i Más, Miquel Izard Llorens y Josep Termes i Ardevol.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el testimonio brindado por casi un centenar de argentinos del exilio catalán. A todos ellos, mi especial agradecimiento.

A mis padres, María Elena y Beto

## INTRODUCCIÓN

En los años setenta todo el Cono Sur de América Latina estaba bajo las botas militares. Sin embargo, para la Argentina, el golpe de 1976 no constituyó un hecho novedoso; por el contrario, los argentinos habían vivido desde 1930 un creciente involucramiento de sus Fuerzas Armadas en la vida política nacional. Si algo distinguió al golpe del 24 de marzo de los anteriores fue la magnitud y naturaleza de los hechos represivos que se sucedieron sin solución de continuidad hasta la normalización institucional de octubre de 1983.

Con Videla, Massera y Agosti, Argentina asistió a la instalación de un Estado Terrorista que, lejos de la forma tradicional de intervención castrense que se limitaba a reinstaurar el «orden» y la «paz», se propuso transformar en forma dramática la sociedad y la economía, domesticando comportamientos, ideas y actitudes y eliminando de una vez y para siempre cualquier forma de contestación ciudadana.

La dictadura argentina ha adquirido notoriedad mundial por la desaparición forzada de personas. Pero la desaparición fue sólo una de las tantas prácticas de una lógica represiva preconcebida, sistemática y largamente perfeccionada que también incluyó secuestro, violación, tortura, sustracción de identidad, robo y exilio.

Si desde los orígenes del país, los destierros habían sido moneda corriente, el Proceso de Reorganización Nacional también allí introdujo sus peculiaridades. Por el número de exiliados, la pluralidad de geografías de asentamiento, el impacto de sus políticas de denuncia y su significación humana, profesional y cultural, la diáspora de 1976 puede considerarse la más importante del devenir histórico argentino. Sin embargo, hasta hoy, esa historia no ha sido contada o lo ha sido muy fragmentariamente.

Este libro pretende avanzar en esta ausencia, centrando su interés en la reconstrucción de la experiencia de exilio de los argentinos que llegaron a Cataluña en los años setenta, primero expulsados por las

bandas parapoliciales que actuaban en Argentina desde comienzos de la tercera presidencia de Perón y luego por la acción directa del Estado Pretoriano.

Es ésta una historia polifónica que intenta no perder de vista la pluralidad de trayectorias personales, políticas, laborales, de integración, de retorno o no, de relación con Argentina y con Cataluña, de generaciones, de género, de composición familiar, que atravesaron este destierro. Pero, al mismo tiempo, es una historia que intenta comprender aquello que hizo del exilio un acontecimiento que no puede reducirse a los deseos individuales de desplazamiento de sus protagonistas. En este sentido, es ésta una historia que habla de la militancia, de la derrota, de la organización en el exterior y de la lucha antidictatorial. Y también es una historia que intenta rescatar aquellas marcas que individualizaron la experiencia de exilio en Cataluña y lo diferenciaron de otras que transcurrieron en otros países de Europa y Latinoamérica. Pero esta investigación pretende ser algo más que la historia del capítulo catalán de la diáspora de 1976. La experiencia catalana es en algún punto una «excusa» para pensar desde ella las dificultades que los científicos sociales en particular y la sociedad argentina en general han tenido/tienen para aproximarse al exilio. Es un hecho constatable que el exilio sigue siendo uno de los capítulos menos pensados/estudiados de la historia de violencia, luchas y represión vividas por la Argentina en los años setenta. Por ello, esta historia pretende avanzar en su reconstrucción histórica, pero también en la elucidación de las razones de este silencio, de esta ausencia en la memoria de los argentinos, siempre tratando de pensar en qué medida otras historias de esas provincias flotantes que son los destierros han tenido mejor suerte. Todo exilio implica la expulsión del individuo de su historia. Sin embargo, la exterioridad geográfica y el desplazamiento fuera de los límites del Estado que son expresión y consecuencia de la derrota política, pueden sancionar también su expulsión simbólica que no es sino su divorcio de la memoria colectiva

Desde mi punto de vista, el exilio de 1976 conserva hasta hoy su cualidad de «provincia flotante» (Ramos, 1994) del devenir nacional porque más allá del paso de los años y del retorno de muchos desterrados, su historia no encuentra nexos significativos para conquistar su lugar en la memoria y en concreto en la memoria de la violencia y la represión.

La posibilidad de «desexiliar» al exilio e inscribirlo decididamente en la memoria colectiva implicaría, a mi juicio, poder descubrir la clave que explica tal experiencia traumática. Sin la recuperación de la dimensión política de la historia de los exiliados –víctimas y sobrevivientes de la dictadura o el autoritarismo, actores políticos antes de su partida y en la lucha antidictatorial, testigos de una época y enemigos del poder que los desterró–, el destierro continuará siendo un hueco en la memoria.

El doble desafío será contar una historia en sus dimensiones socio-políticas y desde la subjetividad de sus protagonistas y a la vez ver aportar algunas explicaciones desde el «caso catalán», sobre las formas del «silencio» sobre el exilio en Argentina y sobre los contenidos de esta «memoria discreta y circunspecta» del destierro, valorando las representaciones articuladas por poderes y protagonistas de la diáspora de la última dictadura en la andadura de sus luchas políticas concretas y analizando las imágenes generadas en la interacción entre exiliados y otros actores del campo argentino derrotado durante la dictadura, en la Primera Transición y hasta el presente.

En resumen, a partir de un universo acotado por la experiencia de destierro en Cataluña tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976, este libro explora las razones de ese «hueco simbólico», de ese no lugar en la memoria colectiva o en el relato dominante acerca de lo que somos, que podría caracterizarse como una memoria silenciosa. ¿Qué entiendo por *silencio o memoria silenciosa*? ¿Cuáles han sido sus formas y sus causas?

Partiendo de la historicidad de la memoria y de las luchas de diferentes actores en momentos del devenir, pretendo mostrar desde el mismo momento en que los argentinos emprendieron su salida forzada hasta el presente, los silencios anclados en lo que no se nombra o se coloca bajo la lupa evaluativa y se estigmatiza. También los silencios de lo que se disimula, se transforma en eufemismo o se estetiza para desnaturalizarlo. Silencios contruados sobre el sufrimiento, lo intolerablemente doloroso, la culpa, el miedo y la vergüenza. Silencios totales o parciales. Silencios de la incomprensión, de la indiferencia, de las miradas de interrogación y de la culpabilización. De las cosas no dichas y no escuchadas, del recuerdo silenciado o de la imposición. El libro sigue el sentido del desplazamiento del exilio y acompaña a sus protagonistas desde su emigración desde Argentina a la inmigra-

ción a Cataluña y en sus interacciones materiales y simbólicas con unos «otros» que los interpelaban de modos disímiles y desde posiciones sociales, nacionales y políticas diversas y que determinaron identificaciones, construcción de filiaciones, clasificaciones, valoraciones, etc. El Capítulo 1 toma la partida como forma de individualizar el viaje exílico. Si en su etimología la palabra exilio enfatiza el acto mismo de «saltar fuera», nuestro propósito es pluralizar el universo de las salidas en el devenir histórico, atendiendo a la experiencia de los que partieron con destino o llegaron, finalmente, tras un largo periplo a Cataluña. En estas páginas describo los caminos y formas del exilio, recortando historias de deportación (la «opción») que aunque se asentaba en el derecho de los presos a disposición del Poder Ejecutivo a «elegir» entre cárcel o expulsión, encubría un destierro porque determinaba el imposible retorno. También historias de huidas y fugas. Y, finalmente, historias de asilados y refugiados.

El Capítulo 2 avanza en el objetivo de mostrar que aunque reconocía un origen común, tenía un mismo enemigo y, finalmente, desarrolló prácticas y produjo representaciones de sí mismo y sus «otros» que reconocen características comunes más allá de su conflictividad, el exilio de 1976 fue plural, heterogéneo y proyecta tantos matices como historias individuales incluyó. En este contexto, este capítulo vuelve a apelar a la experiencia de los argentinos de Cataluña para desglosar esa pluralidad atendiendo a momentos de llegada (antes o después de 1976), modalidades represivas (exilio como colofón de otras prácticas represivas tales como cárcel o desaparición, exilios del miedo, exilios de la falta de libertad, exilios de la expulsión del mundo laboral, etc.), tipo de militancia previa o no militancia, perfil socio-profesional del exiliado y «experiencia previa» en exilios.

El Capítulo 3 parte de la descripción de los destinos de la diáspora de 1976 y analiza las razones/sinrazones de la elección de Cataluña –aún en la compulsión del viaje– como espacio de destierro. Avanza desde lo que los «viajeros» conocían, imaginaban y proyectaban sobre ese país, al encuentro, sus formas, y las vías de inclusión en la nueva sociedad que representaba tanto la libertad o la vida, como un lugar que poco antes no se deseaba como residencia.

Asimismo, en estas páginas se evalúa qué imágenes de Argentina y de los exiliados tenían los catalanes en el momento de su encuentro en las calles de Barcelona con historias concretas y de carne y hueso

de aquel lejano país. Finalmente, y como en los tres siguientes capítulos, explora las marcas de Cataluña en el exilio argentino y en este caso considera cómo los protagonistas de la diáspora pasaron desde la desesperación de la partida y el alivio por estar a salvo, al extrañamiento y los descubrimientos, las adaptaciones, los mestizajes y la exploración de nuevos roles e identidades en contacto con los «nativos».

El Capítulo 4 habla del encuentro desde un punto de vista político, tanto en las interacciones entre los recién llegados con la sociedad civil (partidos políticos y organizaciones no gubernamentales catalanas) como con el Estado español en lo referente a la política migratoria. En este sentido, pondera los modos en que exiliados y sectores solidarios locales utilizaron los resquicios legales para resolver cuestiones básicas ligadas a residencia, derecho a trabajar, atención sanitaria, etc.

Al mismo tiempo, reconstruye las primeras formas de organización política del exilio, individualiza los actores solidarios privilegiados y analiza el rol desempeñado por partidos políticos y ONG catalanas en la gestión de la denuncia del régimen militar y en la ayuda a las víctimas encarceladas, «desaparecidas», perseguidas en Argentina. En este contexto, el propósito es dar cuenta de la conjunción en el momento inicial del encuentro y la denuncia, de voluntad política, inexperiencia en la acogida de inmigrantes y exiliados, memoria de la propia represión y exilio, casi nulo hermanamiento ideológico entre las fuerzas políticas catalanas y las fuerzas mayoritarias del destierro argentino, etc.

El Capítulo 5 asume la denuncia como otra de las dimensiones políticas del exilio. Luego de contar la historia de los dos principales referentes asociativos de la comunidad catalana –la Casa Argentina y la Comisión de Solidaridad de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos– analiza las prácticas políticas destinadas a aislar a las Juntas Militares en el mundo, privilegiando coyunturas calientes de la lucha antidictatorial y a favor del respeto de los Derechos Humanos. Si bien cada una de las estrategias de lucha política están connotadas por lo ocurrido en el exilio en Cataluña, contextualiza esta lucha evaluando las reacciones del poder militar y de otros actores argentinos no alineados con el régimen. Finalmente, el estudio de la denuncia antidictatorial pretende arrojar luz sobre el proceso dinámico de producción de representaciones sociales sobre el exilio que

involucró a los propios desterrados, al poder exílico y a otros actores de la Argentina interior.

El Capítulo 6 analiza lo político del exilio enfocando algunos de los principales debates político-ideológicos, las formas de revisión del pasado y de autocrítica de los militantes, la reflexión en torno al lugar de la lucha armada, la violencia y los Derechos Humanos en el futuro del país, la construcción del consenso democrático, etc. Asimismo, arroja luz sobre las discusiones en torno a la naturaleza del peronismo y la identidad latinoamericana que desde las páginas de la revista Testimonio Latinoamericano (1980–1983) dieron un sabor peculiar a este exilio. Finalmente, valora los cambios en el debate político en la comunidad exílica en los últimos años del régimen militar y sobre todo con la convocatoria a elecciones que llevó a los exiliados a intentar recuperar un rol político activo en este proceso y como paso previo al retorno.

El Capítulo 7 se centra en el regreso, los regresos soñados, efectivos, postergados, temporales o definitivos en la experiencia y el recuerdo de los argentinos de Cataluña. Pero, junto al significado subjetivo, analiza políticas efectivas estatales y societales de retorno implementadas desde Argentina, sin olvidar las luchas simbólicas que se desarrollaron en el país en la coyuntura del desexilio más numeroso (1982/1983–1987). Estas páginas hablan de nuevos encuentros, conflictos, interacciones e inclusiones en este caso de los ex exiliados en su sociedad de origen. En todo este período, volvemos a analizar cómo diferentes actores de la Argentina interior (prensa, ONG, partidos políticos, poderes del Estado, etc.) evaluaron, valoraron o representaron el exilio en la contemporaneidad de los retornos y cuando el «tema destierro» se transformó en una presencia concreta de conciudadanos que reclamaban recuperar sus trabajos o vivienda y pedían Justicia, reparación, etc.

Finalmente, el Capítulo 8 recupera el contrapunto España/Argentina para contar la historia del exilio –y también de los exiliados que se quedaron en Cataluña– dos décadas después de la partida traumática. Pretende ser un colofón que muestra qué y cómo recuerdan los argentinos el exilio de 1976, ponderando escenarios y coyunturas que han permitido a la sociedad volver a debatir sobre el destierro desde el posexilio y hasta el presente.

## CAMINOS DE EXILIO

«En circunstancias normales acaso tenga algún sentido decir adiós. Nosotros éramos otra calidad de adiós. ¿Adiós fundacional? ¿Adiós definitivo? ¿Adiós sin adiós? Nos echaban, y entonces, ¿cómo decir adiós?»

Daniel Moyano,  
Libro de navíos y  
borrascas, 1983: 33

**Ya desde el último gobierno de Juan D. Perón y en forma sistemática tras el golpe de Estado de marzo de 1976, las salidas al exilio se multiplicaron. Hubo huidas del horror de la tortura o la desaparición. Hubo expulsiones oficiales y salidas condicionadas por amenazas explícitas o veladas, dirigidas a los propios actores de la diáspora o marcadas por la desaparición de compañeros de militancia o trabajo, amigos y familiares. Hubo expulsiones que encerraban retornos imposibles y hubo exilios del miedo que parecieron viajes convencionales. Hubo salidas ilegales y «turísticas.» Hubo partidas angustiadas por la incertidumbre de no saber si sería posible cruzar la frontera o atravesar el control migratorio. Y también hubo salidas realizadas al amparo de Naciones Unidas o de terceros países, igual de desgarrantes, y no menos azarosas. Este capítulo se aboca a analizar esta pluralidad de formas de concretar el exilio.**

**LAS FRONTERAS TERRESTRES: SIN PASAPORTE Y CON LOS MILITARES AL ACECHO** Aunque la coordinación represiva de las dictaduras conosureñas no hacía fácil buscar amparo en los países limítrofes, para muchos argentinos en los años setenta, Latinoamérica fue su única opción. Salir por tierra y evitar los controles aeroportuarios pareció el camino menos peligroso.

Entre los puntos fronterizos más utilizados estuvieron Paso de los Libres, Uruguayana o Puerto Iguazú, que conectaban con Brasil, Uruguay y Paraguay. Por allí salieron, intentando camuflarse dentro del flujo turístico o entre los que diariamente cruzaban las porosas fronteras mesopotámicas, militantes de las principales organizaciones armadas de la izquierda no peronista y peronista, a saber el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros.

En no pocos casos, para los argentinos huidos, Brasil fue un puente hacia Europa, México o Israel. Otros, en cambio, se instalaron

principalmente en Río de Janeiro o Sao Paulo y vivieron al amparo de la Iglesia y en concreto del arzobispo Paulo Arns, trabajando juntos en organizaciones como Tortura Nunca Mais y CLAMOR en la denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos.

Mientras trataban de eludir a la policía política brasileña –Departamento da Orden Político y Social (DOPS)–, que deportaba en forma clandestina a aquellos que lograba capturar, permanecieron en el país como indocumentados, en la semilegalidad o como turistas crónicos, saliendo periódicamente a la frontera de Paraguay –preferentemente Ciudad del Este– para reingresar nuevamente a territorio carioca. Sólo unos pocos consiguieron ser reconocidos como refugiados o asilados.

Aunque también Bolivia y Perú fueron caminos de salida terrestre al destierro, Brasil y Uruguay fueron los destinos privilegiados para los que más tarde engrosaron la comunidad exiliada en Cataluña. No fue sólo cuestión de facilidades de desplazamiento; también incidió que ese tránsito sólo requería la cédula de identidad. Así, muchos de los que carecían de pasaporte renovado, vivían en la clandestinidad o cuyos nombres figuraban en los listados de los poderes represivos, encontraron en esos países su única alternativa. Un periodista y editor que vivió su exilio en Cataluña explicaba:

«Salí del país. No me querían dar el pasaporte. Mi abogado era el Dr. Ventura Mayoral –que murió hace poco– y tenía que negociar el pasaporte. En el medio de la negociación lo matan al comisario Villar<sup>1</sup>. Estuve como siete u ocho meses en Brasil, sin moverme porque no tenía documentos y, finalmente, logré que me dieran el pasaporte y me pude venir [...]. En Río me quedé sólo esperando lo del pasaporte y cuando salió, me vine a España» (Entrevista a R.A., Barcelona, 29/10/1996)

En forma similar, F.P. y L. salieron de Argentina en julio de 1976 y lo hicieron con la urgencia de una situación que se había vuelto insostenible:

«Tanto yo como mi actual marido (por entonces mi compañero) militábamos desde siempre. Estábamos muy comprometidos. Yo llevaba desde Monte Chingolo que me quería ir. Pero L., mi marido, no se quería ir. No se quería ir. Él se unió a esta idea mía en el último momento

con la debacle total. Yo salí con documentos. Yo ya estaba prófuga. Los dos estábamos prófugos. El tenía un hermano que acaba de morir en Monte Chingolo y yo tenía un hermano preso. ¡Había que salir! L. salió sin documentos porque estaba aún más complicado. En mi caso, mi mamá, que era muy valiente, decidió ir a buscar el pasaporte y se lo dieron» (Entrevista a F.P., Barcelona, 3/7/1996).

No se fueron juntos: ella lo hizo en barco hasta Uruguay; L., su pareja, por tierra. Tras permanecer quince días en casa de familiares en Montevideo, recalaron en Río de Janeiro y de allí partieron para Israel. Aunque el país de sus antepasados les brindó «todo», en 1982 ambos cumplieron su «sueño europeo» y se establecieron en Barcelona.

**EXILIOS EN EMBAJADAS. DE ASILADOS Y REFUGIADOS** Si bien su número no fue significativo en el contexto global, los asilados por terceros países y los refugiados bajo la protección de Naciones Unidas constituyeron una categoría especial de exiliados que sí, por una parte, pudieron gozar de algunas ventajas a la hora de obtener el apoyo de la sociedad y/o Estado receptor e incluso al momento del retorno a la Argentina en 1983, por la otra, vivieron con el pesar de ser apátridas, con la marca de la «derrota» y/o con el estigma de su pretendida «peligrosidad» ante los ojos de actores sociales y políticos determinados. Para los exiliados argentinos, los países que daban facilidades de asilo (Suecia, Dinamarca o los Países Bajos, por ejemplo) no fueron los más deseados a la hora de pensar en un destierro prolongado. Como afirmaba Hugo Chumbita: la expectativa era España por afinidad cultural, posibilidades de integración o por lazos familiares (El Ciervo, mayo de 1979).

Con «la muerte en los talones», G.D. salió de Argentina en 1975 con la protección de Suecia. Pero el camino hasta Ezeiza no fue sencillo. Esta militante de la izquierda cordobesa recordaba así su conversación con el funcionario de la embajada sueca en Buenos Aires:

«Entonces yo le dije: ‘Sí...’ Yo temblaba. Ellos querían que me fuera en el acto, de inmediato, habían corroborado todos mis datos a través de una persona muy prominente y de confianza de la embajada [...]. Yo tenía que hacer un esfuerzo para distinguir en el mapa Suecia de Suiza... Yo apenas la relacionaba con el padre del teatro moderno, con

1 Alberto Villar era comisario de la Policía Federal. El 1 de noviembre de 1974 Montoneros lo asesinó junto a su esposa.



Bergman, con las películas pornográficas suecas y punto. Y también que algunos uruguayos y argentinos que estaban en Chile cuando el golpe y se fueron vía embajada a Suecia [...]. Más de esto no sabía. Yo me iba en principio donde sea. No dudaba. Si me decías Japón, iba. Pero una cosa es que tu trabajes para irte –irme en términos generales– y otro muy distinta es estar allí que te vas.» (Entrevista a G.D., Barcelona, 7/3/1997).

Los países de Latinoamérica estaban cerrados a la llegada de exiliados. El Cono Sur y Brasil, gobernados por dictaduras, dejaban disponibles sólo Venezuela, Cuba o México.

México fue otro país que brindó asilo a los argentinos. La embajada del país azteca en Buenos Aires albergó a algunos miembros del gobierno peronista derrocado, sobre todo aquellos que tuvieron actuación en el interregno camporista, a cuadros importantes de las organizaciones armadas y a intelectuales de izquierda. Uno de los casos más notorios de asilo en la embajada azteca en Buenos Aires fue el del ex presidente Héctor Cámpora, a quien la Junta Militar tardó tres años en conceder el permiso para abandonar el país y sólo lo hizo cuando la presión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA y el cáncer terminal del perseguido tornaron imposible su asilo diplomático. Cámpora llegó al aeropuerto de México el 19 de noviembre de 1979. (Parcerio et al, 1985: 31).

Más difícil lo tuvieron otros muchos que habían sido cesanteados de la administración pública o de las empresas privadas en virtud de su «peligrosidad» o «inconveniencia ideológica», pero que, al no ser personalidades reconocidas y al no poder probar el hostigamiento que sufrían, no calificaron a la hora de conseguir la protección de un tercer estado. (Dutrénit Bielous y Rodríguez de Ita, 1999: 136).

**DEL DESTIERRO A LA OPCIÓN** Los «opcionados» constituyeron un grupo peculiar dentro del exilio en el que se agudizó la paradoja del destierro. Bajo estado de sitio, los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, sin causa ni proceso, podían obtener la libertad si aceptaban salir del país. Sin embargo, este derecho constitucional (Art. 23) se convirtió en una penalidad porque les estaba prohibido el regreso so pena de, cómo mínimo, sufrir hasta cuatro años de cárcel.

Si la prolongación del estado de sitio –impuesto por decreto presidencial del 6 de noviembre de 1974, de Isabel Perón, y sólo levantado el 10 de diciembre de 1983– ocultó una exclusión interminable, no hay que olvidar que el gobierno militar impuso restricciones a este derecho constitucional, lo suspendió y lo aplicó en forma discrecional según su ponderación de la peligrosidad del candidato para la seguridad de la Nación y la presión internacional que recibía el país.

Joan Gomis recordaba las gestiones que realizó desde Justicia i Pau ante el Vaticano para conseguir la liberación de Jorge Rulli, preso a disposición del Poder Ejecutivo. Este militante de la Juventud Peronista había sido detenido en Salta, en febrero de 1977. España le había concedido una visa especial. Sin embargo, dos años después continuaba detenido, pese al compromiso de su familia y la intercesión de innumerables organizaciones que defendían su trayectoria por ser «ajena a toda violencia o terrorismo». (Carta de Joan Gomis al Cardenal Bernardin Gantin, presidente de la Pontificia Comisión de Justicia et Pax. Barcelona, 14/5/1979).

Para Roberto Bergall<sup>2</sup> –abogado que participó en el equipo del ministro Esteban Righi durante el gobierno de Cámpora y a quien le cupo la responsabilidad de liquidar en 1973 la Cámara Federal en lo Penal Especial, creada por el ex presidente de facto Onganía para juzgar delitos de terrorismo–, su exilio fue el epílogo de 22 meses de torturas, detención en centros clandestinos y paso por cárceles legales de la dictadura. La presión internacional logró lo que parecía imposible:

«Me recibe un tipo de civil y me pregunta: ‘¿Usted es Bergalli?’. Y me dice: ‘¿Sabe qué? Se va. ¡Pero no puede volver!’.

–¡Eso lo dirá usted!

–No, lo dice el gobierno, la ley: es delito volver al país y ahora te digo si volvés, sos boleta!

»Me meten en un auto, atrás, junto a una chica española montonera. Salen del *garage*. El avión de *Lufthansa* salía 15:30. El de *Iberia*, en el que se iba la chica, 15:40. Eran las 13:30 y salimos de Moreno y 9 de Julio [...]. Pasamos a comprar pan, vino. Se iban a un asado. 2:15, 2:30. [...] Subimos a las 2:30 más o menos a la autopista. A 20 Km. bajan, se meten debajo de la autopista, me sacan la cadena y dicen: ‘¡Abajo! ¡Contra la pared!’. Sacan dos metrallas. Uno, dos, tres...y un simulacro de fusilamiento. Ráfaga por todos lados. Una polvareda. La chica se desmayó y

<sup>2</sup> Si bien como norma los entrevistados no aparecen con sus verdaderos nombres, en este caso, por tratarse de un personaje público que en repetidas ocasiones ha dado su testimonio, la identificación ha resultado inevitable.

yo no sabía ni lo que había pasado. ¡No sabía si estaba muerto, si estaba vivo! ¡¡Los tipos cagándose de risa!! Llegamos a Ezeiza 3,10. [...] Estaba la cola de pasajeros que *Lufthansa* había detenido porque yo tenía que subir. [...] Me pasan y viene el comisario que me da el pasaporte, el billete. ¡Brillante! Me meten del otro lado y controlan al resto de pasajeros y viene un tipo y me dice : ‘¿Usted es B.?’ Y yo tenía el pasaporte en la mano, como un inmigrante, como un boludo!!! Y me dice: ‘¡Démelo!’ Y entonces pensé algo. ¡Qué jodido! Yo había pasado la frontera, tenía el pasaporte sellado y ahora me lo sacan. Yo ya no veía a mi mujer, ni al embajador italiano ni al ministro consejero alemán. ¡La cagué! Viene otro milico y me dice: ‘¡Venga!’ Me suben a un *jeep*, me ponen esposas y me llevan por la pista al avión. Me subo encadenado. Le pregunta a la azafata por el capitán y le dice: ‘Traemos un detenido.’ [...] Cuando el avión está arriba, viene el comisario de a bordo y me dice: ‘¡Usted es invitado de *Lufthansa*! ¡A festejar!’» (Entrevista a R.B., Barcelona, 29/2/1996).

La posibilidad de beneficiarse con la «opción» chocaba con el hecho de que muchos países de Europa a los que los exiliados querían viajar no tenían reglamentado el Derecho de Asilo. Italia no tenía Ley de Refugio; sin embargo, por un acuerdo entre Naciones Unidas y agrupaciones de la sociedad civil (entre ellas sindicatos), muchos desterrados argentinos pudieron residir en Italia. En España, recién en 1978 se incorporó la figura del asilo al texto constitucional. Sin embargo, la carencia de marco legal no impidió la llegada de exiliados. Así recordaba R.A., sus primeros años en España:

«En ese momento hay que ver la situación que se estaba viviendo en España. Realmente no tenían ni mucho tiempo ni muchas ganas de ocuparse. Por eso lo que te decían claramente –a mí me lo dijo el que por entonces era el responsable de lo que se llamaba *Dirección General de Seguridad*– fue que si no levantábamos la cabeza no nos iba a pasar nada. Pero, en cuanto hiciéramos algo, nos echaban, pero a patadas. Hubo algún caso de algunos que echaron. Pero entonces pretendían que no te muevas, que no hagas ruido, ni declaraciones ni cosas. Claro era toda la época en que Franco se estaba muriendo. Franco estaba internado. Ya estaba en proceso la iniciación de la Transición.

»Yo no me acuerdo, pero acá no existió el refugio hasta... Hasta ese

momento estuve ilegal –como todos–, lo que pasa es que te dejaban. Trabajaba. ¡Sí, sí, sí! Todo el mundo sabía que estaba ilegal. No podía estar de otra manera. [...] No teníamos documentos y no existía el refugio, entonces no había posibilidad de nada para legalizarse. Yo ni bien salió la Ley de Refugio... Me acuerdo perfectamente el número 1 de la Ley de Refugio lo tenía Gustavo Roca. Era un abogado cordobés que fue embajador argentino en Cuba, que fue el que sacó el diario *El País* en Córdoba. Después de 1983 volvió del exilio y murió hace unos años. Así que el número 1 de los pasaportes de exiliados lo tenía Gustavo Roca, el 2 lo tenía Eduardo Duhalde y el tercero lo tenía yo» (Entrevista a R.A., Barcelona, 29/10/1996).

**EZEIZA: LA PUERTA MÁS TRANSITADA POR EL EXILIO** Ezeiza fue la salida más temida, pero también la más transitada de camino al exilio. Para T.S. –que salió legalmente por el aeropuerto porteño–, su partida fue una decisión meditada y sistemáticamente postergada. En marzo de 1976, los militares fueron a buscarla a la casa de sus padres en Villa María, pero eludió la detención porque por entonces vivía en Córdoba (capital), donde estudiaba en la Escuela de Artes. Tras ese episodio dramático, decidió abandonar la Universidad, el trabajo y su piso, pero no concretó su exilio hasta 1978:

«Me costó tomar la decisión. Yo tenía miedo de que cuando pidiera la renovación del pasaporte figurara en una lista y que esto disparara... Porque, cuando se produjo el golpe de Estado me fueron a buscar, pero después como que pasó. No tuve otro tipo de... No me estuvieron buscando... O no tenía indicios para pensarlo. No obstante no estaba segura al 100%. Fue el problema de si ahora destapo esto... Pero, ¡por suerte no fue así! Yo tomé mis precauciones. ¡Pude salir felizmente de la situación y del país!» (Entrevista a T.S., Barcelona, 17/12/1996).

El caso de C.H. pone de relieve no sólo que el sistema represivo no fue infalible, sino que estuvo atravesado por la arbitrariedad y que haber sido un «desaparecido» liberado no impedía la salida legal por Ezeiza. C.H. fue secuestrado en San Miguel de Tucumán el 9 de febrero de 1978 y, después de haber sido torturado, fue liberado con la amenaza de que debía abandonar la provincia si quería evitar que su familia sufriera las consecuencias:

3 Sus hijos tenían nueve y tres años.

4 Entrevista a H.C., Barcelona, 24/10/1996. Periodista, subdirector del diario tucumano El Pueblo hasta 1975. Fue jefe de informativos de la televisión universitaria en Tucumán. Amenazado por la Triple A, abandonó el mundo de la comunicación y trabajó en librerías hasta su secuestro. Llegó a Barcelona en abril de 1978.

«... Me fui a Buenos Aires un mes porque estaba en un estado físico lamentable. Volví a Tucumán una semana para arreglar cosas porque tenía que sacar a mi mujer y a mis hijos, armar una vida de nuevo, arreglar cosas de trabajo, cobrar dinero que me debían... Y volví a Buenos Aires hasta que conseguí un billete, porque era una época que no se conseguía un billete nunca para viajar y, finalmente, conseguí un billete y el 12 de abril de 1978 aterrizaba en Barcelona.

»[...] Yo tenía pasaporte y por suerte para mí tenía dos cédulas. Una se la quedaron cuando me secuestraron y la otra cédula la tenía yo en mi casa y por suerte con esa otra cédula pude ir a hacer los trámites para sacarle el pasaporte a mis hijos<sup>3</sup>.

»Tuve que volver a entrar. Fue el momento más difícil de esos años. Tuve que volver a la Jefatura de la Policía en Buenos Aires, pasar todo un día ahí entre las diez de la mañana y las seis de la tarde haciendo trámites, esperando que en algún momento me detuvieran por algo»<sup>4</sup>.

Del mismo modo, D.E., militante rosarina del ERP que llevaba varios meses viviendo en la clandestinidad, logró salir por Ezeiza, con su pasaporte y pese a que su nombre –aunque no el legal, sino su apodo– figuraba en las listas:

«Yo había empezado a renovar el pasaporte en noviembre-diciembre [1975]. Además, tenía suerte porque a mí me conocían por otro nombre. [...] A mí todo el mundo me conocía como Perika. Pero eso era una casualidad, no es que fuera un nombre clandestino... y nadie sabía cómo me llamaba. ¡Pero nadie! Yo, en todos los listines, aparecía como *Perika*

...

»Mi nombre no lo sabía nadie, lo cual fue una ventaja, porque en todas las agendas que pudo haber encontrado cualquiera, en todas decía *Perika, Perika*. [...] Así a nivel de documentación no tenía ningún problema...» (Entrevista a D.E., Barcelona, 16/9/1996).

**LOS EXILIADOS DEL BARCO** Más allá de los que salieron en avión, el destierro de los años setenta tuvo en el «barco del éxodo» la metáfora del desplazamiento (Parcero *et al*, 1985: 55). Para los que arribaron a Cataluña, el barco fue casi una experiencia colectiva, ya que un número significativo de los que llegaron entre 1976 y 1977 utilizaron vetustos

barcos de una compañía naviera italiana que unía Buenos Aires con Génova, pasando por Montevideo, Río de Janeiro, Portugal y España. En Barcelona, desembarcaba el grueso de los exiliados.

Con una capacidad de entre 400 y 600 plazas, aquellas naves ya no transportaban turistas o personas deseosas de descubrir nuevos horizontes vitales, pese a que muchos de los huidos se fingieron turistas para exorcizar el miedo y/o para neutralizar las garras de la dictadura que se sabían largas. Traspuesta la línea del Ecuador y con los puertos sudamericanos lejos, la cubierta se convertía en una caja de reverberación de historias dolorosas y hasta hora silenciadas. R.E., una editora que vivió esa travesía de camino a Barcelona, explicaba:

«El barco fue terrible, porque el barco todos creían que era de placer. Pero todos mentíamos. Y cuando empezó a cruzar del Atlántico –que duró ocho días el cruce–, todos empezaban a llorar, otros empezaban a contar su historia y la mayoría a pensar en su futuro, que era una tragedia...» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

El pasaje era heterogéneo en historias. Algunos habían embarcado con lo puesto, otros salían de la cárcel o de los centros de detención y fueron conducidos al barco, otros llegaron al puerto en los baúles de los coches, otros habían optado por el barco tras evaluar salidas más peligrosas, costos económicos o posibilidad de llevar más equipaje. Pero, para la mayoría, la experiencia del barco implicó unos primeros días en los que seguían subiendo pasajeros en los puertos de Montevideo y Río de Janeiro y en los que nadie hablaba y casi no se veía gente en cubierta.

Este viaje encerró algunas peculiaridades: en principio, para la mayoría de los pasajeros no tuvo una despedida convencional y, si las hubo, estuvieron cargadas de angustia:

«¡Era muy terrible! Yo nunca he visto una despedida en un barco con tanto silencio, tantos abrazos, tanta lágrima y tantos patrulleros. ¡Era algo espantoso! Siempre la salida de un barco es alegría, es gente que se va de viaje a Europa y va su familia a despedirla. Aquí la familia iba deshecha en lágrimas. Yo no quise para nada que fueran mis padres. Ese día, el 17 de agosto, les saqué entradas para el Cine Libertador. Los llevé a comer a *La Churrasquita*. Después me enteré que no fueron al

cine, que se fueron a su casa, se pusieron a llorar y se dieron cuenta lo que estaba haciendo yo: ¡que me estaba yendo al exilio! ¡¡Se dieron cuenta antes que yo que me estaba yendo al exilio!!» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

A veces, los pasajeros sintieron que su partida era observada por aquellos que querían verse liberados de «indeseables». T.P. explicaba que pudo obtener la documentación sin problemas porque la dictadura quería librarse de «cuerpos enfermos». Así, el exilio funcionó como válvula de expulsión de quienes constituían el «cáncer social»:

«Había conseguido la documentación, el pasaporte en regla. Salí con todo en regla. No fue la desorganización del sistema represivo, sino que lo hemos interpretado como que en ese momento se pretendía que nos vayamos. Por eso había una apertura, o sea: la posibilidad de sacar la documentación para que la gente se fuera» (Entrevista a L.L., Barcelona, 11/12/1996).

Pero, independientemente de las situaciones, todos los pasajeros fueron sujetos «aterrados», en el sentido de personas que debieron aprender a vivir sin tierra y de expulsados por el miedo (Moyano: 33, 34, 1983). L.L. relataba el encuentro con uno de estos aterrados:

«Me encontré con un muchacho de teatro que ahora creo que vive en Murcia y él casi al salir de la comisaría tomó el barco. Por esas cosas, por alguna relación, que se yo... Fue a la casa, agarró la ropa y subió al barco directamente. Y estaba todavía asustado arriba del barco. Y yo lo encuentro y lo saludo y se puso blanco. Se asustó. Todavía estaba asustado y ya estábamos en altamar» (Entrevista a L.L., Barcelona, 11/12/1996).

Esos barcos también generaron otros encuentros. Como explicaba Raúl Castro: allí coincidieron en una extraña paradoja los viejos exiliados republicanos españoles cumpliendo el anhelo tan postergado de regresar a su patria y argentinos que huían de la dictadura instalada en el Sur (El Ciervo, mayo de 1979

## LOS EXILIOS DE LOS AÑOS SETENTA.

«... la verdad histórica también se juega en la propia cifra personal de cada hombre.»

Rozitchner, León, *La crisis de los intelectuales y el Marxismo*, 1996: 167

**Este capítulo intenta dar cuenta de la diversidad del exilio político argentino de los años setenta a partir de la identificación de una serie de coordenadas, a saber: los momentos de la salida al exilio, los tipos de exilios con relación a las distintas modalidades de represión («desaparecidos» liberados exiliados, presos políticos exiliados, cesanteados exiliados, censurados exiliados, amenazados exiliados, etc.), la diferencia entre tener la experiencia en destierro o estrenar esa condición, la composición social del exilio y la relación entre exilio político y militancia política.**

**OLEADAS DE EXILIOS** Si bien el golpe militar marcó un punto de inflexión en la salida de argentinos hacia el exilio, luego de la renuncia de Cámpora (13 de julio de 1973) y especialmente después de la muerte del general Perón (1 de julio de 1974), el clima de intolerancia ideológica y la violencia política desatada por las bandas de paramilitares –entre las que sobresalía la llamada Alianza Anticomunista Argentina– habían incidido en la aceleración y resignificación del drenaje de población hacia el exterior.

La práctica terrorista de las Tres A contra el peronismo de izquierda y la izquierda marxista provocó el alejamiento forzoso de líderes sindicales, periodistas, intelectuales, escritores, artistas, políticos y hasta deportistas (*La Vanguardia Española*, 3/3/1976).

Cuando tras la muerte de Perón, Montoneros decidió volver a la clandestinidad, todos aquellos que habían sido periferia de la organización y estaban en las bases de sus frentes de masas (Juventud Peronista, Juventud Trabajadora Peronista, Juventud Universitaria Peronista, Unión de Estudiantes Secundarios, etc.) se convirtieron en blancos fáciles de las Tres A.

R.A., militante de la izquierda peronista y exiliado en Barcelona explicaba:

«Me vine por razones políticas, me vine escapando de las Tres A, a fines de 1974 [...] Tuve problemas con la gente lopezrreguista. Matan a unos cuantos amigos míos y decidí irme. Y me vine por razones políticas y después de 1976 me tuve que refugiar legalmente porque me quedé sin documentación. [...] Fui de los primeros de los que podríamos llamar *del exilio*, junto con algunos otros, entre ellos Eduardo Duhalde –que no es el gobernador de Buenos Aires, sino el otro, el abogado, que era compañero de Ortega Peña–, con Ricardo Carpani, el pintor. Todos vinieron –todos estos que te estoy nombrado y otros, pero muy pocos– antes de 1976, antes del golpe militar, que era por problemas casi fundamentalmente con las Tres A. Y después vino el golpe militar y vino la gran avalancha, digamos. Yo desde siempre milité en Argentina en el peronismo de base fundamentalmente» (Entrevista a R.A., Barcelona, 29/10/1996).

Entre las figuras del espectáculo amenazadas y conminados a permanecer fuera del país bajo «condena» de muerte figuraron Héctor Alterio, Horacio Guarani, Nacha Guevara, Luis Brandoni, Ricardo Halac, María Rosa Gallo, entre muchos otros (AIDA, 1981).

Otro grupo perseguido por las Tres A fueron los dirigentes gremiales. A.C. militaba en el Sindicato de Gas del Estado y en la Confederación General del Trabajo (CGT) de los Argentinos, de Raimundo Ongaro, cuando la presión de la «burocracia sindical» y de las Tres A lo obligaron a permanecer en España entre octubre y noviembre de 1974:

«Yo tenía militancia sindical y era la época de López Rega. Todos los que teníamos ideas progresistas éramos objeto de una persecución y eliminación, si podían. Nunca vi una lista con mi nombre, pero por la información que corría y veías que iba desapareciendo gente de tu mismo perfil o de tu entorno, eso te hacía pensar. Entonces me avisaron que me alejara...»

Un escritor exiliado en Barcelona describía en estos términos el clima que se vivía en Buenos Aires y las circunstancias que lo llevaron a irse del país pocos meses antes del golpe:

«Era muy desagradable vivir en Buenos Aires. [...] Visto desde aquí me parece garciamarquiano, con la diferencia que eso no tenía nada de

mágico. Era sólo realismo: había coches con gente armada adentro que te apuntaban porque sí, que iban enmascarados, que iban con pañuelos que le cubrían la mitad de la cara. La Policía te detenía y te basureaba –como siempre en Argentina, por otro lado–. Para mí no hubo grandes diferencias. Lo que pasa es que, claro, todo se agudizó. Antes de metían preso y a las 24/48 horas te tenían que soltar y en ese momento podían hacerte desaparecer. [...] En medio de ese horror, donde además yo trabajaba, en el diario *La Opinión* como dibujante, ya desaparecía gente de la redacción. Cosas muy duras que me hicieron entender muy bien la Alemania de Hitler y muchos otros horrores que pasaron en la historia. Yo tenía frente a mí en la redacción a Conrado Ceretti <sup>5</sup> ... Y un buen día ese señor que tenía en el escritorio de enfrente a mí, desapareció. ‘¿Y Ceretti?’, pregunté. ‘Desapareció. Lo chuparon’. Y desaparecer es eso. No queda nada, queda tu escritorio, tu asiento vacío» (Entrevista a B.D., Barcelona, 25/11/1996).

<sup>5</sup> Licenciado en letras, ensayista y docente. Trabajó como periodista en *La Opinión*, *Panorama* y *Clarín*. Desapareció el 27 de julio de 1976.

En el bienio 1976–1978, el país sufrió el mayor número de salidas condicionadas por la violencia del gobierno militar en coincidencia con la etapa de represión más dura y sistemática.

Aunque en líneas generales el exilio fue una suma de decisiones individuales, entre 1976 y 1977, las organizaciones armadas dieron la orden de repliegue y la salida al exterior fue vista como la solución para salvar a sus cúpulas. Asimismo, en los años posteriores al golpe, algunos integrantes de los cuadros medios de los partidos tradicionales (Justicialista, Socialista, Comunista y Radical) partieron al exilio.

Pero el grueso de los exiliados pertenecía a los cuadros inferiores y medios de la militancia profesional, estudiantil, intelectual, sindical y política de izquierdas, que tras la destrucción del tejido solidario, como consecuencia de la intensificación del terror, percibió la fuga como única alternativa. Sin embargo, ese camino sólo estuvo disponible para quienes consiguieron costearse el viaje y/o tenían contactos políticos o personales.

En los años ochenta, la disminución del volumen de exilios fue equivalente al decrecimiento del número de desapariciones, muertes y encarcelamientos. En este sentido, aunque hubo exilios posteriores al año 1980, los años 1979 y 1980 constituyen la última coyuntura de un exilio numéricamente significativo. Estos exilios tardíos fueron mayoritariamente los protagonizados por quienes salieron de los campos de



concentración, fueron beneficiados por la «opción» o habían logrado subsistir en la clandestinidad o el exilio interno antes de salir del país (Actis *et al*, 2001: 171).

En resumen, un hecho que caracterizó al exilio argentino y marcó su peculiaridad respecto al exilio republicano español o incluso a exilios latinoamericanos como el chileno, fue su carácter desordenado, en el que ninguna fuerza política dio la orden de emprenderlo y, por tanto, respondió a una suma de decisiones individuales que se materializaron, especialmente, en los primeros años de la dictadura. Los destierros se sucedieron desde el gobierno civil que antecedió al quiebre institucional de 1976 y se prolongaron a lo largo de toda la dictadura, aunque ese goteo de exilios tuvo un período (1976–1978) que concentró el mayor número de salidas forzadas coincidentes con el momento de mayor impacto de la represión estatal (Jitrik, 1984: 140).

**MODALIDADES REPRESIVAS Y TIPOS DE EXILIO** Hubo exilios de la represión física y de la exclusión laboral. Hubo exilios del miedo y del ahogo. Hubo exilios de la militancia armada y no armada; del protagonista y de su familia, sus compañeros de militancia y su entorno laboral. Como afirmaba un exiliado en Cataluña: entre los que abandonaron el país en los años previos al golpe militar y el período inmediatamente posterior figuraban represaliados directos, huidos del miedo a la represión y los que salieron porque querían evitar la arbitrariedad y la falta de libertades (Goligorsky, 1983: 13).

Para muchos argentinos, su exilio fue el epílogo de otras modalidades represivas. Secuestros, detenciones clandestinas, tortura y, en ocasiones, inexplicables liberaciones culminaban en destierro, sea por «recomendación» explícita de los perpetradores, o por temor a que una nueva «desaparición» no tuviera un final tan favorable. Para Valentín Barembli, su exilio fue consecuencia de una triple violencia: física (tortura), material (pérdida del trabajo) y simbólica (amenazas, miedo):

«Primero fui expulsado del Servicio de Psiquiatría del Policlínico de Lanús, poco tiempo después me expulsaron de la Universidad de Buenos Aires. [...] Pero como no fue suficiente para el Proceso Militar o para quienes estaban instigando y señalando a qué profesionales, qué intelectuales y qué artistas era conveniente castigar, entonces por el

mes de abril de 1977, tuve en mi casa un procedimiento paramilitar por el cual ‘desaparecí’. Después de aproximadamente tres semanas, me liberaron y pasé a integrar esta insólita categoría de *sobreviviente de una desaparición*. Me liberaron con la consigna de que debía dejar el país en 24 horas y no relatar nada de lo que había ocurrido adentro» (Entrevista a V.B., Barcelona, 3/12/1996).

Una experiencia similar fue la que tuvo que atravesar C.H., que fue secuestrado y brutalmente torturado durante nueve días en 1978. En su caso la detención-desaparición fue el epílogo de amenazas que databan de la época de la Triple A y que lo habían llevado a abandonar el trabajo en la prensa y la televisión tucumanas y a hacerse responsable de una cadena de librerías de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Como Valentín Barembli, C.H. fue liberado a «200 metros de su casa», «medio muerto» y con la consigna de abandonar Tucumán.

Sea por exclusión laboral (despidos, cierre de medios de comunicación, clausura de revistas, prohibición para emitir un programa, censura de un libro, etc.), sea por amenazas directas, secuestros o intimidación (bombas, allanamientos de domicilios o teatros, pintadas infamantes, etc.), los militares crearon las condiciones para el exilio de miles de hombres y mujeres.

A.A. explicaba que su partida no fue «una elección», «ni una decisión», sino que tuvo relación directa con la pérdida de trabajo –cesanteado de sus cargos en hospitales públicos del Gran Buenos Aires por la Ley de Prescindibilidad<sup>6</sup>– y con el clima de terror que estaba viviendo. La confirmación de su condición de perseguido fue el allanamiento a su casa y la detención de un amigo del partido en el que militaba:

«... Yo siempre he dicho que los que nos fuimos, nos fuimos por miedo. ¡¿Por qué te creés que me fui?! Yo no me fui porque soy... Yo me fui porque si no me mataban. Fueron a mi casa, no me encontraron y a una persona que la fueron a buscar el mismo día –compañero mío del partido– lo llevaron, lo largaron y después lo mataron. Ese era el porvenir que me esperaba a mí. Yo no me quedé por eso. La otra alternativa era hacerme el guapo, pero yo no tenía con que... ¿Por qué se vino la gente? ¡¡Por miedo!!» (Entrevista a A.A., Barcelona, 8/5/1996).

<sup>6</sup> La Ley 21.260/76 o Ley de Prescindibilidad (vigente hasta el 31 de diciembre de 1976 y prorrogada automáticamente, BOE, 25/3/1976) autorizaba a dar de baja por razones de seguridad a cualquier empleado público sospechado de estar vinculado a «actividades de carácter subversivo» o a «actividades disociadoras».

Pero la «decisión» de salir del país nunca obtenía pruebas suficientes para justificarla. La abarcativa categoría de *subversivo* dejaba un margen de azar y arbitrariedad. En el caso de los «artistas cuestionados o inconvenientes», no pocas veces los organismos que tenían la responsabilidad de incluir nombres u obras en las listas negras mostraron sus contradicciones. El accionar errático de la represión cultural en particular y del aparato represivo en general no sólo permitió que en una región del país una persona –o un autor, actor o producto cultural– fuera perseguida(o) o estuviera prohibida(o) y en otro no, sino que esa situación determinó que algunos pudieran sobrevivir cambiando de ciudad o trabajo. En el caso de los periodistas, hubo quienes pudieron trabajar en un medio de comunicación y no en otro, o que habiendo sido cesanteados de la esfera pública, pudieron continuar en el ámbito privado (AIDA: 209, 1981).

Quien aparecía vetado, censurado o marcado como *peligroso* intuía que no podría trabajar. A.C., que llegó a Barcelona en julio de 1976 relataba:

«El golpe fue el 24 de marzo y a los veinte días nos aplicaron la Ley de Seguridad a todos los que éramos funcionarios de las empresas del Estado. Había unas listas. Yo aparecí en la primera lista. Nos aplicaron la Ley de Seguridad, la cual te dejaba cesante. Pero te dejaban cesante no sólo del trabajo ese sino de todos los posibles trabajos. Yo quizás en ese momento era un poco ingenuo y pensaba que conseguiría otro trabajo. Ahí empezaron a aparecer cosas mucho más graves: gente que desaparecía, todo el clima de terror que se vivía. Como yo tenía un currículum bastante bueno desde el punto de vista profesional, había trabajado en la empresa de Gas todo ese tiempo, era Ingeniero Industrial y tenía la especialidad de Ingeniería en Petróleo... Esto era algo que en aquella época había muchas empresas que estaban buscando alguien con este perfil. Entonces te decían: 'perfecto'. El currículum era perfecto, la experiencia era bastante buena. Pero de alguna manera, la tercera entrevista te decían que no.

»[...] Nos enteramos que desde el Ministerio aquellas listas las hacían circular en todas las empresas y tenían órdenes de no coger a ninguno» (Entrevista a A.C., Barcelona, 14/1/1997).

Aunque un exonerado pudiera reinsertarse en la actividad privada, la aparición de su nombre en una lista negra también podía ser el prólogo a un secuestro. De allí que muchos cesanteados buscaron la forma de salir del país. El caso de A.C. parece confirmarlo.

El terror se proyectó tanto sobre las personas como sobre la producción artística o intelectual y actuó tanto de forma sistemática como arbitraria (Invernizzi y Gociol, 2002: 275). Aunque los caminos de los que partieron al exilio acusados de «subversión cultural» no fueron idénticos, la censura –mediante prohibición a que una obra de teatro, un libro, una canción– fue el primer jalón (Bayer, 1993: 8). En algunos casos, esa prohibición estaba pautaada por la aparición del nombre del artista en listas de «personas inconvenientes» que tenían una circulación más o menos restringida. En otros casos, la exclusión de artistas de los medios de comunicación derivaba de la acción oficiosa de los dueños de los medios que sin que mediara la orden oficial decidían anular ciertos nombres porque consideraban que podían traerles problemas.

Otro tipo de destierro fueron los *exilios secundarios*, o sea: aquellos que fueron consecuencia del hostigamiento y la intimidación a la víctima directa. Por caso, la persecución a un miembro de la familia producía la huida del resto de sus familiares, de sus amigos, compañeros de trabajo, etc.

S.M. explicaba que salió de Argentina, rumbo a Brasil, en pocas horas. Su exilio como el del resto de su familia fue consecuencia de la «desaparición» de su hijo:

«Enseguida que desapareció mi hijo, mi hija y su marido se vinieron aquí. O sea, que ya estaban en Barcelona y, cuando llegué, en el ochenta, tenía ya una nietita. Mi hija se vino a Barcelona cuando desapareció C. Por Ley de Seguridad era necesario que se fueran. Mataban a familias enteras...» (Entrevista a S.M., Barcelona, 9/2/1996).

Lo mismo ocurría con los compañeros de trabajo o militancia. Así, por ejemplo, la desaparición, muerte o secuestro de un compañero de redacción actuaba como alerta y como amenaza (AIDA, 1981: 146). El efecto multiplicador del terror produjo exilios en cascada.

K.V. confirmaba que el aldabonazo final a su partida de Argentina fue el secuestro del doctor Barembli. Su exilio fue uno más de

aquella estampida, aunque su contexto exiliar incluyó una militancia crítica, la asistencia profesional a militantes, la amistad y cercanía con personas muy implicadas en las luchas políticas, la exoneración de su esposa de su trabajo en un centro de salud mental público, etc.:

«Todo esto podemos discutirlo, pero si tocan a dos personas, ahí no se discute más. Cuando digo dos personas, digo dos personas que no eran... bueno... Una sí tenía militancia política, concretamente en el Partido Comunista. [...] Pero no era un guerrillero, no era un tirabombas, no era alguien que entrara en la lógica de la guerra política. Era un militante honesto, un hombre a quien respetaba personalmente en el terreno profesional, aunque discrepaba con él en el terreno político, pero lo tomaba como un referente de hasta dónde podía llegar la represión, aun sabiendo que gente con menos militancia política que él había desaparecido, la habían aniquilado y que el solo hecho de estar en una lista de teléfonos...

»Él era uno; el Dr. Valentín Baremlit era el otro. [...] Y yo dije: 'si tocan a estas dos personas, mirá, hasta ese momento podemos seguir discutiendo: sí, no, sí, no. Pero ahí se acabó.'» (Entrevista a K.V., Barcelona, 3/2/1997).

**LA COMPOSICIÓN SOCIAL DEL EXILIO** Aunque el exilio atravesó la sociedad argentina, no fue una opción disponible para obreros y sectores populares (Goligorsky, 1983: 63; Zito Lema, 1978: 27). En este sentido, existe una primera selectividad que fue la posibilidad de costearse el viaje o, en todo caso, la de contar con la ayuda familiar o los contactos personales, políticos o profesionales para preparar la huida. No es que para salir del país hubiera que pertenecer a la oligarquía ganadera, pero mayoritariamente fue una opción reservada a los amplios sectores medios que conformaban la sociedad argentina de los años setenta (Maletta *et al*, 1986: 298, 299).

Como alternativa disponible para los sectores medios, el exilio tuvo una significativa de periodistas, escritores, abogados, profesores y maestros, artistas, psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas (Jensen, 1998).

Más allá del conglomerado formado por profesionales, técnicos, estudiantes y artistas –que constituía aproximadamente el 50% del total de los residentes argentinos– el colectivo argentino lo forma-

ba un variado grupo de trabajadores por cuenta propia, comerciantes, empleados, trabajadores eventuales; en suma: sectores de menor cualificación y menores niveles de remuneración.

Excluyendo del análisis de la composición social del exilio la consideración de la disponibilidad de recursos para emprender el viaje (materiales, de relaciones profesionales o laborales previas, etc.), otra variable a tener en cuenta es la selectividad de la represión.

Según el *Nunca Más* (CONADEP, 1985: 296), la represión afectó a la casi totalidad del tejido social al punto que los «desaparecidos» figuran en todos los grupos ocupacionales. Sin embargo los obreros que fueron un grupo particularmente perseguido –30% del total de desapariciones–, no tuvieron una representación equivalente en el exilio.

Por su parte, en el *Nunca Más* se afirma que profesionales, docentes, artistas y periodistas representaron el 19,3% que, sumados al 21% de los estudiantes, constituían más del 40% del total de los represaliados. Estas cifras resultan coincidentes con la alta proporción de estudiantes, intelectuales, profesionales y técnicos que conforman el exilio argentino. En este sentido, la menor presencia relativa de obreros y estratos populares entre los exiliados argentinos se debió no precisamente a que no fueran un blanco prioritario de la represión, sino a sus menores posibilidades económicas (Maletta *et al*, 1986: 298).

Tanto los trabajos realizados por los organismos de solidaridad durante la dictadura (CADHU-Madrid, COSOFAM-Barcelona) como el *Nunca Más* coinciden en señalar a periodistas, intelectuales, abogados, personalidades ligadas a la Educación y la Cultura, etc. como los grupos más castigados por la represión. No sorprende entonces su representatividad en el exilio.

En primer lugar, la dictadura identificó a los intelectuales y hombres de la Cultura en general como «agentes privilegiados de la subversión», preferentemente por su condición de *ideólogos*. En segundo lugar, no es menos cierto que muchos intelectuales tuvieron una fuerte implicación en proyectos que proponían el cambio social y político y la vía revolucionaria para concretarlo. Finalmente, no hay que olvidar que desde el anterior gobierno de facto de la Revolución Argentina (1966–1973), la Universidad venía sufriendo el impacto de la violencia que se tradujo en purgas, expulsiones y renuncias que en no pocos casos se saldaron con exilios.



A partir de marzo de 1976, ingenieros, arquitectos, médicos, psicólogos y psicoanalistas, entre muchos otros sufrieron pérdida de cátedras universitarias, expulsión de sus cargos en el Estado, censura de libros, desmembramiento de sus equipos de trabajos.

El ataque al «Mundo Psi» fue consecuencia de las profundas transformaciones que había vivido en los años sesenta. Por entonces, la salud mental produjo una «revolución» en las ideas psiquiátricas y psicológicas y los hospitales generales incorporaron servicios de Psicopatología. Paralelamente, los procesos revolucionarios y de insurgencia en América Latina y el impacto del Mayo Francés en el contexto del autoritarismo de la dictadura de Onganía habían resignificado la relación entre práctica profesional y política. En esa circunstancia comenzaron a reconocerse como trabajadores antes que como profesionales liberales y a la vez propiciaron la atención psicológica gratuita para los sectores populares y la militancia política y social, armada o no, con la que algunos simpatizaban o con la que estaban directamente comprometidos (Barela, 1997: 30 y 31).

Para Barembli, la persecución que sufrió y que lo llevó al exilio se vinculaba a su implicación en un proyecto como el del servicio de Psicopatología del Policlínico Araoz Alfaro de Lanús, que enfrentaba a los núcleos «reaccionarios» y «fascistoides» enquistados en la Psiquiatría argentina

También los editores fueron blancos de la represión: la clausura de la sucursal argentina de Siglo XXI, el cierre de pequeñas editoriales independientes por amenazas o por imposibilidad de continuar publicando y el cambio de perfil ideológico de otras empresas editoras fueron moneda corriente entre 1976 y 1983 (AIDA, 1980: 105 y 106). En esos años, Barcelona recibió, como lo había hecho Buenos Aires en los años cuarenta con las editoriales perseguidas por Franco, a los editores que la dictadura videlista calificaba de peligrosos para los valores de la civilización occidental y cristiana. R.E., que llegó a Barcelona meses después del golpe militar explicaba:

«A fines de septiembre (1976), conseguí trabajo. Me encontré con un amigo editor que había venido exiliado, que era Juan Granica, que había editado todos los libros de psicología, psicoanálisis y psiquiatría. Era uno de los primeros editores de allí (Argentina). Y había editado –eso fue su pena capital– los libros de John Willian Cooke. Entonces

le cayó el mochuelo encima y se tuvo que venir con la familia entera» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

En cuanto a los escritores, las historias de persecución y exilio se multiplican. Así, el dramaturgo y psicoanalista Eduardo Pavlovsky analizaba que su destierro fue culpa de El señor Galíndez, obra de teatro estrenada en Buenos Aires durante el gobierno de Isabel Perón y en la que hablaba de la tortura. Pero si la bomba en el Teatro Payró en noviembre de 1974 no lo amilanó, la prohibición de *Telarañas* –estrenada en 1977– y el allanamiento de su casa y consultorio por un Grupo de Tareas no le dejaron otra opción que la salida del país. En 1978, con pasaporte vencido, vía Uruguay y Brasil, se instaló en Madrid.

Para los abogados, la situación no fue más fácil. La larga militancia política de algunos, el compromiso de otros en la defensa de presos políticos o su empeño por interponer *habeas corpus* a favor de los desaparecidos los convirtieron en enemigos del régimen. Como decía Hipólito Solari Yrigoyen: «los militares que nos gobiernan pretenden asimilar al defensor con el acusado.» (Gabetta, 1983: 228). Tampoco era sencillo por entonces ser un abogado laboralista.

Un acontecimiento que implicó a muchos reconocidos hombres de leyes fue central en episodios posteriores de persecución y exilio. La toma de las cárceles por la militancia revolucionaria el 25 de mayo de 1973 y la liberación de cientos de presos políticos, despertó las alarmas de los militares que hacía horas habían restituido el poder a los civiles tras años de gobierno de facto. Roberto Bergalli, abogado asesor del ministro del Interior Esteban Righi, fue espectador privilegiado y actor central de los indultos que el gobierno de Cámpora decidió dictar para dar cobertura legal a lo ocurrido. Así, relataba su papel en estos hechos que más tarde le valieron un nuevo destierro:

«El 25 de mayo, mientras jura Cámpora, se rodean las cárceles. Aparecen muchos sujetos, abogados penalistas conocidos, a beneficiarse. Desde afuera se tiran las verjas. Sobre todo Devoto, Caseros y muchos abogados que estaban esperando esto para sacar a sus clientes que no tenían nada que ver. Así salió un narcotraficante importante. [...] Me llaman por teléfono que fuera a la Casa de Gobierno... Me querían hacer firmar el nombramiento de interventor de instituciones penitenciarias. Me llamaban y no me encontraron. Se produjo lo de las cárceles. El 25

de mayo, *Polo* Schiffrin tuvo una gran tarea. La gente se le había escapado toda. Entonces se le venía el drama ¿Qué hacían con esta gente en las calles, de facto, por la fuerza? Porque además estaba la promesa de Cámpora de que iba a haber una Ley de Amnistía.

»El consejo de Righi fue reunir el Congreso de Diputados el mismo 25 de mayo y hacerle sancionar una ley de amnistía, ahí, el mismo 25 de mayo, para que esa salida de las cárceles fuera inmediata. Pero Cámpora no quiso y dijo: '¡Ya hablaremos la semana siguiente!', sin prever lo que ocurría.[...] Los que se habían escapado eran 2.320 y tantos y había que examinar el expediente de 2.320 y en 24 horas, para que Cámpora sacara un indulto el 27 de mayo. Trabajamos en grupo con trescientos o cuatrocientos expedientes cada uno, pero nos enfrentábamos a la imposibilidad de indultar a acusados de homicidios. Entonces se intentó privilegiar a los que tenían antecedentes sindicales y políticos, pero igual se filtraron muchos. Esa es la gran historia. Estuvimos trabajando por cuarenta horas sin dormir y el 27 a la noche Cámpora firma los indultos. ¡La gente que salió a la calle no salió amnistiada, salió indultada!» (Entrevista a R.B., Barcelona, 29/2/1996).

Otro blanco privilegiado de la represión fueron los periodistas. Dos años después del golpe, el mundo periodístico argentino registraba 31 asesinados, 40 «desaparecidos» y 68 encarcelados (AIDA, 1981: 47) y esto sin contar que ya estaban en el exilio Eduardo Galeano, Robert Cox, Alberto Szpunberg, Vicente Zito Lema, Carlos Gabetta, Alipio Paoletti y Mariano Aguirre, entre muchísimos otros.

La revista *Crisis*, dirigida por Eduardo Galeano, permanece en el recuerdo como un caso paradigmático de la persecución pretoriana. Considerada por el régimen como «nido de subversivos», sus días estaban contados. En julio de 1976, después del secuestro del redactor Haroldo Conti, Galeano decidió cerrarla. Sin embargo, eso no evitó la continuidad de la escalada represiva: Federico Vogelius: secuestrado, liberado luego de ser pagado un rescate y exiliado; Juan Gelman: perseguido y con un hijo «desaparecido»; Antonio Di Benedetto: encarcelado; Paco Urondo: muerto; Rodolfo Walsh; muerto; etc. (AIDA, 1981: 78, 79).

**EL EXILIO POLÍTICO COMO EXILIO DE MILITANTES** ¿Puede pensarse el exilio de 1976 como un exilio político si, como veremos a continua-

ción, no estuvo integrado mayoritariamente ni por políticos de primera línea de los partidos tradicionales, ni por miembros del gobierno derrocado?

A mi juicio sí y la politicidad del exilio puede leerse en tres niveles: 1.: aludiendo a la pertenencia, filiación o simpatía política (en partidos tradicionales o en las organizaciones armadas) de los exiliados en el contexto previo a la partida. En este sentido, analizamos a los futuros exiliados como actores políticos y sociales de la Argentina de los años setenta, con todas las peculiaridades de esa militancia; 2.: rescatando la mirada del Estado Terrorista que los constituyó como sus enemigos políticos. En este caso, priorizamos una lectura del exilio como viaje empujado por la violencia política y de los exiliados como víctimas del terror o sujetos que debieron abandonar lo propio porque se habían vulnerado sus derechos. Desde esta lógica, las razones últimas del viaje estaban en la voluntad del represor; y 3.: rescatando la continuidad de su compromiso militante en la tierra de acogida. En este contexto, privilegiamos al exiliado en su condición de *actor de la denuncia antidictatorial*.

Considero que sólo desde la identificación de estas tres coordenadas es posible comprender el universo complejo de expulsados, huidos, derrotados, etc. que poblaron el último exilio argentino.

Ni la militancia fue condición necesaria para hacerse acreedor de la condición de perseguido, ni el exilio exterior fue la única posibilidad para eludir el terror. Como afirman Julio Lamónaca y Marcelo Viñar: el exilio fue sólo un acto razonable (Dutrénit y Rodríguez de Ita, 1999: 89, 90). Tampoco la persecución construyó militancias antidictatoriales ni cimentó retaguardias de una lucha que se deseaba reiniciar cuando fuera oportuno. Así como no existió una relación biunívoca entre *militancia previa al golpe y exilio*, tampoco la hubo entre *compromiso político y social en la Argentina y participación en la lucha antidictatorial en el exilio*. Pero más allá de su condición de actor político en la Argentina o en el destierro, cuando la salida del país tuvo sus razones últimas en la peculiar distribución de poder de la Argentina esto los constituía per se en emigrantes políticos o exiliados.

El exilio político argentino fue militante, pero a diferencia del chileno y uruguayo no fue representativo de las elites políticas dirigentes o que hubieran ocupado puestos de responsabilidad política en la etapa previa al golpe. Mayoritariamente, el exilio estuvo poblado

por militantes de las organizaciones armadas –Montoneros y ERP– y personas de militancia diversa (sindical, estudiantil, barrial) que constituían los grupos de superficie de estas organizaciones o eran los frentes de masas más o menos ligados a esas organizaciones armadas que durante su existencia operaron casi siempre en la clandestinidad.

En este punto se plantea un doble problema: por una parte, la necesidad de diferenciar *combatientes* y *militantes* de las organizaciones armadas, cuadros y simpatizantes que, con diversos grados de compromiso, formaban parte del movimiento social que alimentaba a esas agrupaciones político-militares; por la otra, la importancia de dar cuenta qué se entendía por *militancia* en la Argentina de los años setenta.

La militancia en la Argentina de los años setenta tuvo perfiles múltiples: armada y no armada, dentro de las estructuras político-partidarias tradicionales o en el magma de la Nueva Izquierda y sus organizaciones políticas o político-militares, en el campo sindical, los frentes barriales, la Universidad, la escuela secundaria, etc.

Desde esta perspectiva, si el exilio argentino fue un exilio militante, esa militancia no necesariamente se dio en el marco de un partido o de una organización armada, sino que incluyó formas tales como la militancia social, estudiantil, barrial, religiosa, etc.

La dificultad para definir la militancia setentista tiene que ver con la persistencia de la mirada evaluativa, heredada del régimen militar que asociaba *militante* con *combatiente armado*, es decir, *terrorista*.

Sin embargo, los militares tuvieron un claro conocimiento acerca de qué significaba militar en la Argentina de los años setenta. Reconocían que abarcaba diferentes formas de cuestionamiento de las relaciones de poder, el capitalismo, la injusticia, el autoritarismo, la exclusión social, la proscripción política, etc. Los impulsos progresistas, liberalizadores, revolucionarios, antiautoritarios, nacionalistas y democráticos atravesaron esa militancia y si bien no coincidían ni en los fines ni en los medios, conformaron un sujeto social contestatario que fue percibido por los militares y los sectores del bloque civil hegemónico como una amenaza. Baste recordar cuando Videla afirmaba que *terrorista* no era sólo quien ponía bombas, sino quien atentaba contra los valores de la civilización occidental y cristiana.

El golpe intentó aniquilar no sólo a las organizaciones armadas, sino también a la fuerza social de la que éstas se alimentaban.

Porque más allá que la militancia sindical, barrial, estudiantil, obrera, religiosa, etc. compartiera o no el proyecto revolucionario, estaba unida por un proyecto amplio de transformación social en sentido progresista. El centro de estudiantes, la comisión barrial, los comités de empresa, la organización político-militar, el catolicismo tercermundista, la práctica profesional, los medios de comunicación, la villa miseria, etc. eran ámbitos propicios donde expresar el repudio ante la injusticia y para apostar a la transformación social, político, económica y cultural.

**REINCIDENTES Y NEÓFITOS** La diversidad de destierros también guardó relación con la experiencia en exilios o la tradición exiliar de sus protagonistas. Hubo perseguidos que reincidieron en el exilio. Algunos habían vivido un exilio consecuencia de la persecución de la Triple A que se continuó con la llegada de los militares al poder.

Desde Barcelona, R.A. explicaba que salió de forma precipitada de Argentina en 1974. Pero que fue sólo cuando se produjo el golpe cuando comprendió que estaba en España para quedarse. El viaje forzado se había convertido en destierro:

«... Me fui sin ganas. Entonces llegué aquí pensando: ‘Mañana vuelvo’. Y estuve años pensando: ‘Primero se acabará Isabel, después se acabarán las Tres A... Lo echarán a López Rega... Ahora entonces a lo mejor. Después el golpe. Pero este golpe terminará enseguida, no sé qué, no sé cuándo’. O sea, que prácticamente pasaron tres o cuatro años hasta que dije: ‘¡No! Acá me quedo.’» (Entrevista a R.A., Barcelona, 29/10/1996).

Entre los exiliados de 1976 hubo quienes habían sufrido un exilio anterior durante el gobierno del general Onganía (1966–1970). La persecución durante las presidencias de facto de la Revolución Argentina (1966–1973) ya había producido despidos, cesantías, expulsiones y detenciones en el mundo universitario que pudieron ser prólogos de exilios o no, pero lo concreto fue que algunas víctimas del pretorianismo de 1966 repitieron su condición en 1976.

Roberto Bergalli se había formado en la «fantástica universidad» de Luis Jiménez de Asúa, Manuel Sadovsky, José Luis Romero, Risieri Frondizi, Hilario Fernández Long; pero también vivió la ocupación militar de la Universidad de Buenos Aires en la llamada *Noche de los Bastones Largos* (29 de julio de 1966), pasaporte a un primer exilio

que se transformó en estancia de estudio en Inglaterra e Italia:

«Se acerca el año 1966, la cosa estaba que ardía. Pusieron varios ‘petardos’ y esas cosas y mis suegros se habían ido a Italia. Se preanuncia lo de Campo de Mayo. Se produce el golpe el 28 de junio y el día antes entran en la facultad y le rompen el brazo a don Orlando García y lo corren al pobre Sadovsky.

»Dijimos: ‘¡a la mierda, esto se recontra pudre!’. Y al otro día el golpe... El 29, once docentes –nosotros ya éramos profesores asistentes o adjuntos– renunciados» (Entrevista a R.B., Barcelona, 29/2/1996).

En 1972, cuando en la Universidad de Buenos Aires se anunciaba la normalización, Bergalli regresó al país. Luego vino su participación en el gobierno de Cámpora. La historia de la liberación de los presos políticos y la disolución de la Cámara Federal Penal terminaron con el giro a la derecha que comenzó a evidenciarse ya desde la masacre de Ezeiza. Las luchas internas en el peronismo entre la Juventud Peronista, los Montoneros, la izquierda contra la derecha, Isabel, López Rega, el Comando de Organización y la «burocracia sindical» se decantaron a favor de estos últimos.

Cuando Perón tomó el poder comenzó la depuración de todas aquellas figuras que representaban los sectores más progresistas del peronismo. Esteban Righi tuvo que retirarse del Ministerio del Interior. Esto decidió el segundo exilio de Roberto Bergalli. Alemania fue su destino. Su tercer exilio –al que ya hicimos referencia– comenzó en 1978.

La diferencia entre *exiliados noveles* y *exiliados experimentados* también guardó relación con el considerarse hijos de una tradición exiliar que involucraba al país más que a ellos en términos personales. El exilio había sido una forma habitual e histórica de excluir a la oposición de todos los signos políticos. En este sentido la memoria de esos exilios de los siglos XIX y XX operó como un capital simbólico y su inclusión en la tradición nacional de exilios les permitió confirmarse como argentinos, aunque como argentinos expulsados.

En 1978, Noé Jitrik desde su exilio mexicano afirmaba que los escritores exiliados de 1976 se miraban en el espejo de los *Esteban Echeverría*<sup>7</sup>. Ese pasado reduplicado en el presente hablaba de fractura y penuria, pero también de compensación, porque los perseguidos

del rosismo, regresaron y se convirtieron en las cabezas de la política y la cultura de la Organización Nacional (Jitrik, 1984: 135).

También hubo exiliados que se percibieron como exiliados experimentados en función del recuerdo de exilios y migraciones familiares o sociales de las que se asumían como herederos. Muchos de los que partieron al exilio en los años previos o posteriores al golpe de 1976 habían compartido –real o simbólicamente– las experiencias de exilio de los republicanos españoles e italianos, judíos perseguidos por el nazismo, etc. Si algunos provenían de familias llegadas a la Argentina durante la posguerra civil española o de la Segunda Guerra Mundial; otros inclusive eran herederos de exilios más antiguos, como el de los *progroms* polacos de principios de siglo. Finalmente, estaban los nietos de familias perseguidos alternativamente por rusos y nazis (Schmucler, 2000: 78–83).

<sup>7</sup> Figura arquetípica de la Generación de los Proscritos de 1837.

## CATALUÑA Y EL EXILIO ARGENTINO: EL ENCUENTRO

«¿Acaso el cielo no es el mismo? El cielo no es el mismo. ¿Dónde estará la Cruz del Sur sino en el sur? ¿No es el mismo sol? No. ¿Acaso ilumina a Buenos Aires? Lo hace horas después, cuando yo ya no estoy. Color de cielo otro, lluvia ajena, luz que mi infancia no conoce»

Gelman, y Bayer,  
1984: 14

En este capítulo intentaremos reconstruir los modos en que exiliados y «nativos» se encontraron en tierras catalanas a mediados de la década de los setenta.

En primer lugar, exploraremos las razones esgrimidas por los argentinos para justificar la elección de Cataluña entre otras geografías posibles.

En segundo lugar, y luego de elucidar el imaginario que el viajero obligado tenía sobre el país de destierro, transitaremos la distancia entre ese imaginario y los modos concretos en que estructuraron las relaciones de «nativos» y recién llegados durante los primeros años de exilio. En este contexto procuraremos describir los mecanismos de inclusión de los argentinos en la sociedad catalana, haciendo especial hincapié en el desafío inicial que implicó acceder a una vivienda, conseguir un trabajo, buscar escuela para los hijos, aprender el catalán o aggiornar su castellano, etc.

Teniendo en cuenta que el exilio implica siempre un proceso de construcción y reconstrucción de identidades, nos proponemos analizar cómo en el momento del mutuo descubrimiento –cuando prejuicios, mitos y estereotipos cedieron paso a relaciones laborales, personales, culturales, políticas, etc.– los exiliados pusieron en juego diferentes «nosotros». La adscripción a la identidad de desterrados, víctimas, extranjeros, sudacas o europeos no sólo guarda relación con los «otros» en la sociedad de destino y a la vivencia de inclusión/exclusión, sino que remite también al origen de su desplazamiento, a la Argentina y a la violencia que impulsó el viaje. No hay que olvidar que el exilio es una vida en contrapunto o, como afirmaba Nicolás Casullo: una experiencia escrita en un doble registro vital que se expresa en una «duplicidad temporal, espacial, lingüística, cultural, afectiva.» (Boccanera, 1999: 57).

**LA CARTOGRAFÍA DEL EXILIO DE LOS AÑOS SETENTA** Aunque en un viaje no deseado el lugar donde residir puede parecer poco relevante –ya que lo importante es salir (escapar, salvarse)–, sus peculiaridades construyen experiencias, proyectos disímiles y generan posibilidades y dificultades que no sólo dejan una impronta en las trayectorias individuales, sino que inciden en la tarea política y de denuncia antidictatorial.

Cuando los perseguidos políticos argentinos tomaron el camino del exilio, los posibles destinos se dibujaron en función de un conjunto de factores: cercanía de la patria, lejanía respecto de la dictadura, solidaridad internacional de partidos políticos hermanos, existencia de políticas de asilo, concesión de la autorización de residencia en el que caso de los que salieron de Argentina con la «opción», ausencia de políticas inmigratorias restrictivas, existencia de colectivos de argentinos de anterior radicación, presencia de amigos, familiares que hicieran las veces de red de contención inicial, ofertas de trabajos, posibilidades para el desarrollo profesional, comunidad cultural y/o lingüística, prestigio de ciertas ciudades europeas o latinoamericanas en del imaginario argentino, posibilidad de continuar la lucha revolucionaria y antidictatorial, apelación a un supuesto compromiso histórico hacia la Argentina por parte de las sociedades de acogida, etc.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los destinos preferentes de los argentinos fueron los países limítrofes, siendo Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia o Brasil territorios en la retaguardia que alojaron a los derrotados o perseguidos de los poderes de turno. Aunque algunos prohombres de la política nacional atravesaron el Atlántico para vivir en Francia, Inglaterra o España, la mayoría de los exiliados argentinos había visualizado el exilio como un compás de espera y ante la urgencia de seguir incidiendo en la vida política privilegiaron la cercanía geográfica.

Ya desde el gobierno militar de la Revolución Libertadora (16 de septiembre de 1955) comenzó a visualizarse el peligro de permanecer en los países limítrofes, e incluso dentro de Latinoamérica, porque los servicios de inteligencia del Estado argentino operaban en los países que acogían a los exiliados y les provocaban dificultades laborales, cuando no atentaban contra sus vidas.

Con la instalación de los regímenes burocrático-autoritarios

en el contexto de la posrevolución cubana y bajo el imperio de la Doctrina de la Seguridad Nacional, desplazarse a cualquier país latinoamericano no daba garantías sobre la vida y la libertad. La situación de los asilados uruguayos y chilenos detenidos en Argentina fue la primera evidencia de la coordinación represiva de los gobiernos militares del Cono Sur en los años setenta.

El ciclo militarista que había derrocado al gobierno popular del general Juan José Torres en Bolivia, el golpe de Pinochet en Chile y la brutal represión que se desató en Uruguay luego que el presidente Juan María Bordaberry asumió facultades extraordinarias, cerraron la línea iniciada por las dictaduras brasileña y paraguaya.

En ese contexto, y aunque el gobierno peronista había tenido una política restrictiva en materia de asilo, cientos de ciudadanos bolivianos, paraguayos, brasileños y, sobre todo, uruguayos y chilenos llegaron a la Argentina en busca de protección y amparo. Aunque desde 1974 comenzaron a denunciarse casos de persecución política a los refugiados, la situación se tornó insostenible después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 (CADHU, 1977: 91).

El ejemplo de los crecientes controles, las detenciones y las entregas de los refugiados a los respectivos gobiernos mostraron a los exiliados argentinos que los países limítrofes a lo sumo podían ser trampolines hacia destinos más seguros.

La cartografía del exilio argentino de los setenta tuvo como destinos privilegiados en Europa a España, Francia, Italia, Alemania y Suecia. Al mismo tiempo, Israel atrajo a buena parte de los judíos argentinos que partieron al exilio. En América Latina, además de México y Venezuela, fueron Brasil y en menor medida Cuba los lugares de residencia de los desterrados de la dictadura. La proporción de exiliados que ingresaron en EEUU y Canadá no fue muy significativa. Si EEUU aparece en un lugar destacado en las estadísticas fue porque, al menos desde los años cincuenta, había sido un país de aspiración para técnicos, ingenieros, médicos y otros profesionales, además de un creciente grupo de los sectores medios sin cualificación profesional específica que buscaba en el país del norte mejores remuneraciones, condiciones de vida y expectativas de desarrollo laboral.

Las capitales europeas (Madrid, París, Roma) aglutinaron a los cuadros superiores de las organizaciones armadas y ciertas figuras reconocidas del mundo político o sindical que salieron del país después

del 24 de marzo de 1976. Barcelona fue otro enclave importante desde el punto de vista cuantitativo, pero atrajo más bien a intelectuales, profesionales y periferia de la militancia política, social, cultural, barrial de la Argentina de los años setenta.

A la hora de ponderar a ciertas ciudades como destinos eminentes del exilio suele tomarse como parámetro su impacto en la lucha antidictatorial. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si bien Roma, París o Madrid recibieron a los comités centrales del PRT o de Montoneros y gozaron por ello de la atención de la prensa extranjera, eso *per se* no dice nada sobre el volumen de la colonia argentina radicada en tales ciudades.

Así por ejemplo, París tuvo un exilio no tan numeroso como el español, pero entre sus miembros figuraban no sólo cuadros políticos muy activos, sino figuras de gran prestigio intelectual que fácilmente concitaban la atención de los medios de comunicación. El caso de Julio Cortázar resulta paradigmático en este sentido.

La trascendencia de París también guardó relación con el peso de la delegación diplomática argentina –la más importante de Europa– y con el hecho de que la primera Junta Militar instaló allí el llamado *Centro Piloto*, que articuló una campaña de infiltración del exilio, de preparación de un proyecto político que permitiera la institucionalización de la dictadura y de contracampaña dirigida a contrarrestar la denuncia sobre violaciones de los Derechos Humanos de los exiliados.

Suecia –y en menor medida Alemania, Holanda, Bélgica o Dinamarca– fue el destino de un exilio de fuerte compromiso político y de alta participación en la militancia armada y que logró salir del país con la protección de Naciones Unidas o a través de la contundente denuncia internacional que había logrado que las «desapariciones» se transformaran en «detenciones a disposición del Poder Ejecutivo» y luego en «opción».

Más allá de Europa, Montoneros concentró a una parte de sus líderes en México, Caracas y La Habana. Desde la capital cubana, Firmenich y otros comandantes dirigieron la organización, prepararon la denuncia internacional viajando por los países que concentraban al exilio argentino e idearon la Contraofensiva. (Barón et al, 1995: 318).

Por su parte, cuadros superiores y medios del PRT se instalaron en Cuba, Nicaragua y El Salvador. Estos países representaban un aliciente a la causa popular. La experiencia sandinista y el modelo

cubano eran un motivo de alegría para la organización marxista-leninista argentina que atravesaba su fase terminal, con sólo dos grupos de militantes organizados que vivían en Argentina en la más rigurosa clandestinidad (Anguita y Caparrós, 1998: 434).

Perú fue uno de los países preferidos por los exiliados de la Triple A. Cuando llegó el mayor número de argentinos gobernaba el presidente Velasco Alvarado que recibió solidariamente a los perseguidos de las bandas lopezreguistas. La elección de Perú en el temprano exilio guardó relación con la presunción de que se trataba de resguardarse o constituirse en una retaguardia que regresaría a la lucha en forma inminente. Sin embargo cuando la represión de las Triple A se extendió bajo la égida del gobierno militar, la situación política peruana también se había modificado y Perú se reveló como un lugar inseguro (Barón et al, 1995: 308).

**¿POR QUÉ CATALUÑA? LAZOS HISTÓRICOS, MITOS CULTURALES Y RELACIONES PERSONALES EN UN VIAJE NO DESEADO** Los grados variables de compulsión a abandonar el país afectaron las posibilidades de elección de la ciudad de destino. El inminente peligro y la falta de documentación fueron factores de peso en el estrangulamiento de los deseos del exiliado. Sin embargo, en muchas trayectorias, la compulsión a abandonar el hogar no excluyó la evaluación de destinos, posibilidades y afinidades.

L.E. salió de Buenos Aires el 28 de junio de 1976. Su larga trayectoria militante en el peronismo revolucionario y sobre todo el secuestro de su cuñado lo obligaron a una salida de emergencia hacia Brasil. Sin embargo, su ideal era Europa y en concreto Londres, donde pensaba encontrar un lugar para su desarrollo profesional

«Brasil es un país bonito para divertirse, para hacer turismo, pero para vivir no me sentía a gusto. Brasil es muy distinto a nosotros y en ese sentido yo me sentía muy europeo»

Sus sueños londinenses se vieron frustrados y marchó a Madrid. Finalmente, la frialdad con la que lo recibieron en la capital española y una nueva desazón en lo laboral, lo llevaron a Barcelona que se le presentaba como «una ciudad más europea, más liberal» (Entrevista a L.E., Barcelona, 21/2/1996).



Si España fue atractiva por razones idiomáticas o profesionales, la historia española y las marcas del franquismo en la cotidianeidad repelían. En particular, Madrid impactó negativamente por su «oscurantismo», su carácter pueblerino y su estilo medieval e inmóvil. En cambio, Barcelona destacaba por su «modernidad» (Entrevista a V.N., Barcelona, 5/9/1997) y por el atractivo del sol y el mar. Como afirmaba una argentina, hija de catalanes, que llegó a Barcelona en 1986 tras haber sufrido la dictadura en Rosario: Barcelona era sinónimo de libertad, cosmopolitismo, afán de conocimiento, amalgama entre historia y modernidad, una vida pensada para ser disfrutada, mar y montaña, cultura y recreación, accesibilidad y democratización del ocio, el arte y los placeres, la diversidad social y cultural en una misma ciudad (Entrevista a S.E., Barcelona, 18/12/96).

También la «casualidad» decidió el lugar de residencia en el exilio. G.M.1 arribó a España el 21 de julio de 1976 y, según explicaba, eligió Barcelona «porque el barco llegaba aquí».

Un factor central a la hora de elegir la ciudad de destino lo constituyó la existencia de contactos: familiares, amigos o conocidos.

C.H. llegó a Barcelona el 12 de abril de 1978. En su horizonte no estaba salir del país, pero ante su detención-desaparición, tortura y liberación y con el mandato expreso de sus captores de que debía dejar la provincia de Tucumán, pensó que no tenía alternativa. En ese contexto, Barcelona surgió como un lugar posible porque tenía conocidos, existía una comunidad de perseguidos como él, tenía contactos profesionales y la ciudad le atraía en comparación a otras de la península.

C.H. había visitado España en octubre-noviembre de 1977. En ese viaje «encontró a muchísimos amigos que ya estaban en el exilio». Así que cuando se vio obligado a salir del país, la memoria de ese viaje operó para ayudarlo a tomar la decisión. Según recordaba, cuando fue liberado y casi expulsado de Tucumán, España se presentó como una salida, aunque dudaba entre Madrid o Barcelona:

«Entonces la cosa era entre Madrid o Barcelona y Madrid, como ciudad, no me había gustado NADA y me pareció hermosísima Barcelona. Si hay que irse a un lugar me voy a Barcelona y por lo menos tengo gente conocida» (Entrevista a C.H., Barcelona, 24/10/1996).

A.C. llegó a Barcelona en julio de 1976. La opción por España tuvo que ver con sus raíces españolas. Este ingeniero creía que su familia de Galicia podía, en última instancia, ser un refugio para su mujer y su hijo en caso que no encontrara trabajo rápidamente y se agotaran sus ahorros. Frente al desamparo, la ausencia y la persecución, la familia de sus padres representaba la seguridad.

A.C. había vivido un primer exilio en España entre octubre y noviembre de 1974. Ante las amenazas de la Triple A, sus compañeros del sindicato le aconsejaron un alejamiento preventivo. Esta experiencia de persecución hizo que en 1976 el exilio estuviera en sus pensamientos. Por entonces, las historias de los que se iban eran moneda corriente. Sin embargo, la alternativa concreta de un nuevo exilio no fue aceptada fácilmente

Pero cuando la situación se tornó más amenazante y le aplicaron la Ley de Seguridad, A.C. decidió vender su coche, desarmar su casa y comprar billetes para salir del país. Como muchos otros, la elección del barco tuvo que ver con la factibilidad de trasladar la mayor cantidad de efectos personales y Barcelona era un puerto de destino para esa línea naviera.

Pero Barcelona se impuso frente a otros destinos descartados. La urgencia por resguardar su vida y sobre todo la de su familia hacía imposible seguir en Argentina hasta tanto Canadá o EEUU se expidieran sobre su caso:

«Anduve buscando varios lugares para ir. La posibilidad que tenía era ir a Brasil, México, EEUU, Australia o irme a España. [...] De estas posibilidades, había algunas que tardaban mucho en hacer la tramitación. Tardaban si no excesivamente, sí era una tramitación larga. Por ejemplo, en Canadá me dijeron que sí y estaba esperando el trámite. La posibilidad que tenía era España porque tenía la familia.

»[...] En EEUU tenía algún contacto, pero no terminaban por decidirse. Australia me pareció muy lejos y España me pareció lo más viable desde el punto de vista que pensaba en la seguridad de la familia en el sentido que yo pensaba: 'Con el dinero que tengo a lo mejor vivo seis meses'. Y había que mantener la familia. Entonces pensé: 'En caso extremo que no encuentre trabajo en seis meses pongo a la familia con mi tío, con lo cual ahí tienes cierta tranquilidad o un respaldo.'» (Entrevista a A.C., Barcelona, 14/1/1997).



Pero mientras los lazos familiares pesaron a la hora de exiliarse en España, A.C. eligió Barcelona por razones profesionales.

La historia de A.C. es peculiar porque su cercanía con España no era la del argentino típico que sabe que tiene algún pariente en Europa, a quien no conoce y con el que ocasionalmente había mantenido un contacto epistolar, sino que este ingeniero había vivido en Galicia varios meses en su niñez y la había visitado en 1974. En la entrevista recordaba que, por entonces, sus primos le insistieron que no regresara a Argentina, que trajera a su mujer y su hijo y se quedara a vivir en España.

Fue en 1974 cuando conoció Barcelona. En ese viaje «exili-co-turístico», A.C. visitó Valencia, Bilbao, Cádiz, Lisboa –durante la Revolución de los Claveles (1974)–, Milán, Venecia, Frankfurt, pero, según recordaba, le quedó grabado especialmente el mapa urbano de Barcelona:

«En Barcelona teníamos una persona amiga. Entonces estuvimos dos días. Recorrimos Barcelona en aquel momento. Son imágenes perdidas en el tiempo. Recuerdo haber caminado por las Ramblas, por *plaça Catalunya*, por el Barrio Antiguo, Montjuïc. Haber ido a pasear por la zona de la Diagonal. Un poco el ambiente de aquellos momentos» (Entrevista a A.C., Barcelona, 14/1/1997).

De la Galicia de su niñez evocaba el viaje que hizo junto a sus padres en 1955. Para sus padres, era el primer retorno después de más de veinte años de ausencia. Para A.C. supuso conocer a su abuelo, tíos y la familia gallega.

El contraste entre Buenos Aires y la pequeña población de la Galicia rural donde vivió ocho meses e incluso asistió esporádicamente a la escuela con sus primos fue enorme. Los retazos de la memoria de A.C. sobre su experiencia escolar gallega destacaban una serie de elementos: la bandera de España, el retrato de Franco, el mobiliario austero, la heterogeneidad etaria de sus compañeros y su éxito escolar por hablar bien el «castellano» frente a las dificultades de otros alumnos cuya lengua materna era el gallego, reprimido por el Estado Franquista:

«Tengo una imagen de una cosa que no entendía, que no sabía de qué

iba. Había una imagen de un señor que se llamaba Franco y que estaba siempre así [ gesto para indicar que estaba rígido]. Que había una bandera que no era la bandera que yo conocía. Que había unos bancos incomodísimos. Eran unos bancos de madera grandes y complicados. Y que siempre estaba al frente de la clase porque como era argentino hablaba bien el castellano. Sabía leer muy bien. Sabía mucha matemática y tenía una formación bastante buena, con lo cual el maestro me hacía pasar siempre a mí, lo cual era un coñazo!

»Yo iba con mis primos y me la pasaba fenómeno porque no tenía que estudiar» (Entrevista a A.C., Barcelona, 14/1/1997).

Más allá de la presencia de amigos o familiares, los argentinos pensaron que España iba a abrirles los brazos en virtud de los lazos históricos que unían a ambos pueblos. Los fuertes vínculos de sangre resultantes del aluvión inmigratorio del siglo XIX y la recepción que el pueblo argentino brindó a los exiliados republicanos fueron argumentos recurrentes a la hora de pensar en la ventaja de España. Sin embargo, esa comunidad histórica no siempre sirvió a la hora de tener un conocimiento acabado de la realidad peninsular. En todo caso, las imágenes sobre España en general y sobre Cataluña en particular dependieron de las trayectorias personales previas al exilio.

Para R.E., Cataluña era un referente político. Su larga historia de militancia popular en Argentina la hizo sentirse feliz de que su exilio fuera en Cataluña. Su viaje no deseado parecía menos duro por el lugar que Barcelona ocupaba en el imaginario de los luchadores sociales latinoamericanos y por la tradición anarquista de Cataluña. Aunque parezca una paradoja, R.E. afirmaba que nunca se sintió exiliada en Barcelona:

«... Porque cuando vos venís exiliada te come la angustia, la desesperación y eso que era España y que era Barcelona dentro de España, que no era Extremadura, con todo el respeto que le puedo tener a Extremadura o a Galicia. Estábamos en Barcelona, con una historia fantástica, con los anarquistas de por medio. Esta ciudad yo la quise siempre sin conocerla nunca. En realidad la ascendencia española mía es por el lado de los andaluces. ¡Pero era imposible! ¡Además no teníamos nada que hacer en Andalucía, excepto recoger aceitunas!» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

En cambio, para R.M. –una pedagoga que llegó a Barcelona el 20 de noviembre de 1976–, Barcelona se asociaba a *psicoanálisis* y, en concreto, a la figura del prestigioso psicoanalista argentino, también exiliado, Oscar Massotta. En ella, la referencia a Barcelona fue también sinónimo de Joan Manuel Serrat.

A la hora de ponderar el país destino del exilio, los desterrados también evaluaron la existencia de un colectivo de connacionales. Por un lado, la existencia de otros argentinos podía ser un bálsamo cuando buena parte traía innumerables heridas que sanar y fracturas con las que convivir. Por el otro, el exilio se movió a la manera de las emigraciones «por cadena» donde los consejos de amigos o compañeros de militancia no sólo influían en la elección de la ciudad de residencia, sino que servían de contención inicial (alojamiento, contactos laborales, etc.). Así, lo explicaba A.A.:

«Nos tuvimos que exiliar y fuimos a Barcelona porque tuvimos rápidamente que tomar la decisión de salir del país. Podía haber sido Barcelona o cualquier otro sitio, pero había algunos compañeros y amigos en Barcelona que nos podían acoger y por eso salimos para Barcelona y fue el primer destino y el último» (Entrevista a A.A., Barcelona, 8/5/1996).

**LA VIDA EN CONTRAPUNTO. LOS ARGENTINOS EN LA COTIDIANEIDAD CATALANA. De espaldas a Cataluña** Entre los perseguidos políticos de la Argentina dictatorial estaban los que salieron de su país para no entrar en otro (desterrados) y los que sin dejar de sufrir por la patria perdida –de la que se fueron sin desearlo– ocuparon el nuevo espacio para iniciar una etapa diferente de sus vidas («transterrados» (José Gaos) y/o «conterrados» (Juan Ramón Jiménez), inmigrantes, etc.).

Si bien ambos grupos no fueron universos divorciados y estáticos, sino que representaron más bien momentos, actitudes y comportamientos de los recién llegados frente a la patria perdida y sobre todo en relación con la sociedad de instalación, la identificación de estos polos actitudinales permite comprender la dinámica de la construcción identitaria.

No hay que perder de vista que en tanto el exilio encierra el trauma de la ruptura y la separación violenta, más allá de la facilidad/dificultad y/o de la prisa/retraso con que los exiliados construyeron

inclusiones en la nueva sociedad, la referencia a la patria fue ineludible. En este sentido, aún aquellos que manifestaban odio hacia esa «Madre desnaturalizada» no pudieron dejar de referirse a la Argentina, aunque sea desde la identificación negativa.

Asimismo, más allá de la relación con Argentina y de la voluntad de hacer de la nueva etapa un comienzo, una salida y un sitio de esperanza, la posibilidad de integrarse y/o morigerar la extranjería dependió tanto de las actitudes de los exiliados hacia Cataluña como de los mecanismos puestos en práctica por la sociedad de destino tanto en el ámbito de políticas oficiales, acciones solidarias, como de las relaciones personales, la inclusión laboral, etc.

Cuando los poderes de turno aplican la pena del destierro pretenden desarraigar al individuo de todo aquello que le da identidad. Sin embargo, las situaciones de exilio siempre han sido escenarios propicios para repensar lo propio, mucho más si la sociedad de acogida hace de la coordinada identitaria un eje central de su agenda pública. Tal parece haber sido el caso de Cataluña y de los exiliados argentinos que allí se radicaron.

Para muchos de los que llegaron en los años setenta, el destierro los constituyó como una «raza nueva» en tanto seres condenados a vivir entre dos mundos:

«Yo tengo dos países. No soy de aquí ni soy de allí, y soy de aquí y de allí. Esto es así. Yo creo que somos diferentes. Por eso es que yo no digo ni que estoy súper integrada, ni que... Yo creo que los emigrantes tenemos una categoría diferente. Siempre vamos a ser extranjeros, siempre y eso es convivir con esto. Es convivir con que uno es diferente. Soy diferente de los argentinos y soy diferente de los catalanes y yo en este momento soy extranjera en Argentina y soy extranjera aquí. Pero no me pasa nada, lo único que pasa es que soy diferente» (Entrevista a D.S., Barcelona, 16/9/1996).

Muchos, como A.A. se definían como *apátridas*. Para este médico llegado a Barcelona en marzo de 1977, «su lugar en el mundo» estaba perdido irremediablemente en el pasado:

«... Uno termina siendo una especie de apátrida... Yo la sensación que tengo es esa. Yo no soy argentino ni español. Bueno, a ver: oficialmente,

soy ciudadano español, pero eso es una cuestión formal.

»[...] Argentina] es el único lugar en el mundo de donde nos expulsaron... Yo invierto el argumento de *Un lugar en el mundo*<sup>8</sup>. Hay un compañero del exilio –¡pobre!– de la misma militancia política que yo y de la misma profesión que está, desde que se exilió el pobre, en la etapa en que nos queríamos volver. Él todavía no la superó y está en un perpetuo ir, pero siempre se queda. Y él decía: ‘pero es EL lugar en el mundo’. Y yo le decía: ‘Pero es el único lugar en el mundo de donde nos expulsaron. Es el único lugar en el mundo donde nos pudieron haber matado. Es el único lugar en el mundo donde conocimos lo que es prisión, lo que es un calabozo. A mí es el lugar en el mundo que menos me interesa porque a mí en otro lugar del mundo no me pasó eso!!!! Lo que te estoy diciendo es muy crudo... a ver... También es un lugar en el mundo donde hay muchos afectos, pero esos afectos o se transforman en una manera de vivir diferente o no tienen sentido... Yo no quiero hacer turismo de mi propia vida y lo que era... la metáfora del tren no será muy feliz, pero... es un país que no se puede recuperar porque lo que era, no es» (Entrevista a A.A., Barcelona, 8/5/1996).

No pocos exiliados no sólo construyeron un rechazo activo por la Argentina, sino que cerraron los ojos a la nueva realidad. Este ensimismamiento y hasta el desprecio hacia el país de acogida fueron más consecuencias de lo no deseado del viaje, que temor ante lo diferente y lo incomprensible. Vivir de espaldas a Cataluña formó parte del duelo por el trauma de la separación abrupta de la vida social, política y de afectos a la que los había condenado el destierro.

El destierro puso en crisis la identidad del colectivo «argentinos». En principio, sus historias comenzaron a escribirse en un doble registro, en el contrapunto allá/antes-aquí/ahora, que imponía vivir en clave relacional o comparativa. Pero, además, debieron compaginar los fragmentos de una vida quebrada por la violencia política, las pérdidas afectivas, el extrañamiento de la cotidianeidad y de la geografía y, al mismo tiempo, imponía desarrollar un espíritu de adecuación. Pero adecuarse significó para algunos exiliados «perder su identidad» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982: 32). Las formas de la «adecuación» y del aprendizaje fueron infinitas, desde las palabras hasta las ocupaciones, de los roles familiares a los compromisos políticos. En cada esfera, los aprendizajes implicaban dejar o resignificar aquello

que los había definido hasta entonces para adoptar un nuevo ropaje.

Deshacer las maletas. Las formas de la «inclusión» en la nueva sociedad

**Desafíos y posibilidades I: buscar vivienda** Más allá del puerto de Barcelona o del aeropuerto del Prat comenzaba la aventura, la nueva vida, el destino no elegido en la mayor parte de los casos. Evidentemente, la forma en que este desafío fue resuelto dependió de múltiples factores. En primer lugar, no todos llegaron en las mismas condiciones físicas, psicológicas o materiales. Para algunos, la pérdida del derecho a vivir en el propio país venía a sumarse a la expulsión laboral, un «exilio interior» previo, la muerte de seres queridos, la cárcel y la experiencia de la tortura. Vicente Zito Lema afirmaba:

«... No todos los sufrimientos ante el exilio son iguales, como tampoco lo son los exilios. Las distinciones se producen con relación a las distintas estructuras psíquicas de los individuos, a sus mecanismos internos de resistencia y elaboración, pero, fundamentalmente, al menos así lo creo, teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto de vida que tenía cada uno en su propio país y la medida de su participación activa en el proceso cultural y colectivo por excelencia: la transformación del mundo y del hombre» (Zito Lema, 1978: 30).

Para otros, la llegada no planificada a Cataluña no suponía una novedad absoluta, sea por las experiencias de diásporas anteriores o porque viajes previos habían permitido construir algunas relaciones personales o porque España era la tierra de sus antepasados.

También incidió el momento en que llegaron los diferentes contingentes de exiliados a España. Los que arribaron entre 1974 y 1976 contaron con la ventaja del exiguo número, pero con la desventaja de que la sociedad catalana no los esperaba y no estaba preparada para recibirlos y que no había un colectivo de argentinos que actuara como amortiguador de la llegada intempestiva.

Los que vinieron después en cierto sentido lo tuvieron más fácil. Llegaron con algunos nombres, referencias y hasta tuvieron algún conocido que estuviera esperándolos para darle los consejos de rigor: los lugares donde era posible comer más barato –el restaurante de la calle Tallers donde había un menú de dos platos, pan, vino, postre y

<sup>8</sup> Film argentino de Adolfo Aristarain estrenado en 1992.

café por cien *pelas*-, dónde había un teléfono público averiado para hablar sin pagar, dónde conseguir un abogado que supiera redactar una denuncia por un familiar «desaparecido», dónde estaban los catalanes solidarios que informaban sobre alojamiento, trabajos, papeles, etc. (*El País*, 3/2/1984).

Pero el contingente que llegó entre 1976 y 1978 también tuvo sus inconvenientes. Si el número les dio fuerza para reclamar solidaridad o para demandar ayuda para los que habían permanecido en Argentina, la concentración de perseguidos del Cono Sur en Cataluña disminuyó la eficacia de las ayudas, que debieron distribuirse entre nuevos y más perseguidos.

Más allá de la provisionalidad con que pensaron su destierro, como cualquier inmigrante, los argentinos tuvieron la necesidad acuciante de construir una vida en el lugar donde residían. Como afirmaba C.H.: «... lo primero que hice –y creo que era el caso de varios de nosotros– fue que decidimos sobrevivir» (Entrevista a C.H. Barcelona, 24/10/1996).

Lentamente, los exiliados se diseminaron por Barcelona y algunos buscaron suerte en el interior de Cataluña. Los que habían llegado con más recursos pudieron alquilar un piso; los que contaban con conocidos o amigos soportaron las primeras semanas de destierro agolpados en sus casas. Allí comenzaron a exorcizar el fantasma de la distancia y de la ausencia, mientras aprendían códigos, costumbres, trayectos urbanos, etc. Los consejos de los «experimentados» hacia los «novatos» incluían normas de urbanidad y convivencia: que había que pedir «la vez» o quién era el último en todas las colas de Cataluña, que en Barcelona no se «agarraban los colectivos», sino que se «cogía el autobús», que el idioma de Cataluña era el catalán, además del castellano (*El País*, 3/2/1984).

Más allá de la necesidad material, la fusión entre compatriotas tuvo relación con la urgencia por permanecer unidos a la Argentina. El desgarrón de la partida y la sensación de pérdida de identidad transformó las amistades entre exiliados en «amistades de náufragos» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982: 34). Pero, además, la solidez de esas amistades fue inversamente proporcional a la debilidad de sus relaciones con los «nativos». En ocasiones el refugio «nacional» se convirtió en gueto, dificultando, retardando o impidiendo las relaciones con el país que los acogía (*Cuadernos de Marcha*, 1979: 93). Sin embargo, en

esto último incidió tanto que habitaran en una sociedad efectivamente muy cerrada o que se sintieran excluidos o expulsados de la nueva comunidad.

Otros recurrieron a la ayuda de algunas asociaciones no gubernamentales catalanas que se volcaron inmediatamente a solventar los problemas de alojamiento de los perseguidos del Cono Sur. En Cataluña, ese rol lo desempeñó Agermanament que en vinculación con las plataformas unitarias de la política catalana dio cabida a las primeras tentativas de organización del exilio y se dedicó a auxiliar a los perseguidos que llegaron en situaciones más desventajosas. En este sentido, tanto los propios exiliados como un conjunto de personas de la política, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y el mundo cultural catalán intentaron dar respuestas coyunturales, en tanto no existía una política estatal para encarar los problemas urgentes de los refugiados políticos.

#### **Desafíos y posibilidades II: los argentinos y el mundo del trabajo**

Junto a los problemas de vivienda, los exiliados enfrentaron la necesidad de encontrar trabajo. G.M.1 narraba esa búsqueda:

«Otra cosa divertida era la organización para encontrar trabajo. Uno no conocía la ciudad, las calles, ni nada ni a nadie. Entonces había que comprarse *La Vanguardia* y la guía de Barcelona. Entonces con *La Vanguardia* escribía cartas, pero las cartas siempre estaban mal porque las categorías laborales son distintas. Porque hay categorías como meritorio y a lo mejor era para gente que no terminó la primaria y entonces no podés escribir para ese cargo con título universitario» (Entrevista a G.M.1, Barcelona, 14/2/1996).

Según el escritor Antonio Di Benedetto, aunque buena parte del exilio era de «una clase media de pasar decoroso», en España no siempre había podido mantener ese estatus socio-económico (*El País* 20/12/1983).

La consigna fue «hacer de todo»: «artesanos en Ibiza», trabajadores en los tenderetes de la Rambla de Barcelona, «actores del nuevo cine español», «periodistas en la prensa democrática», trabajadores en las «plataformas petrolíferas de Tarragona», «butaneros en las grandes ciudades», «músicos ambulantes en el metro», «dueños de

restaurantes de asado y pizza» y, también, profesores universitarios o maestros de escuela (El País, 3/2/1984).

El Comitè Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí (CCISPA) objetaba la situación laboral de los argentinos residentes en Cataluña. En concreto señalaba la situación de los profesionales exiliados que ante la ignorancia de los tratados bilaterales sobre reconocimiento de títulos universitarios y tecnicaturas, se veían obligados a trabajar en empleos marginales, mal pagos y sin Seguridad Social, tales como encuestas, promociones domiciliarias, servicio doméstico, camareros eventuales, etc. (CCISPA, febrero de 1978: 2).

Una porción no menor del destierro vivió del «rebusque», la «venta callejera» y los trabajos mal pagos o peligrosos. En una situación de precariedad, estaban expuestos a la persecución de la policía. Fuera de una legalidad que exigía permiso de trabajo o licencia para la venta callejera, los indocumentados vivían bajo la amenaza –real o imaginada– de una expulsión o una deportación por tener el pasaporte vencido o no cumplir con el requisito del permiso de trabajo (*Agermanament et al*, 27–30/4/1979: 8).

Uno de los oficios más extendidos entre los exiliados fue la bisutería, la «buhonería del exilio, el rebusque de los desquiciados, la exaltación de la diáspora a categoría comercial» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982: 35).

Otra de las actividades de los exiliados fue la gastronomía. Eduardo Goligorsky decía que para «calcular la magnitud de la colonia argentina radicada en Barcelona» el «instrumento más idóneo» era «pasar revista a los nombres de las casas de comida» (*Resumen de Actualidad Argentina*, nº 59, 1982: 37).

*Rincón Argentino, El Churrasco, La Vieja Estancia, El Ceibo, Los Inmortales, Corrientes 348, Con Flor y Truco quiero..., Els Amics*, etc. fueron testimonios elocuentes de la presencia argentina. Carne a la brasa o pizzerías se multiplicaron por los barrios de Barcelona, en Sitges, Castelldefels, Sant Cugat y otras ciudades donde el número de argentinos fue incrementándose. Pero, como indicaba irónicamente Goligorsky, lo paradójico fue que muchos de los dueños de restaurantes nacieron a la gastronomía en el exilio.

La inserción laboral de los exiliados fue variada. Las posibilidades de encontrar trabajo y de hacerlo en aquello en lo que el exiliado tenía formación y experiencia dependieron del momento en que llega-

ron, de los contactos profesionales o personales previos, del crecimiento de la tasa de paro en España, de la competencia que supusieran los recién llegados en determinadas profesiones y/o de los nichos vacíos que encontraron y donde sus saberes fueron importantes para el desarrollo de la sociedad de acogida, etc. En ese sentido, la integración dependía del «grado de necesidad o vacío que en cada área tenga la cultura del país que le asila» (Zito Lema, 1978: 31).

No resulta fácil fijar un diagnóstico uniforme de la inclusión de los argentinos en el mercado laboral porque, además, lo que fue percibido como dificultad a mediados de los setenta perdió entidad cuando muchos exiliados devenidos ciudadanos españoles o inmigrantes –a partir de la normalización institucional en la Argentina y desde su no retorno– vivieron una mayor clausura del mercado laboral y sufrieron el creciente paro que afectó a España en los años ochenta. En este sentido, en los testimonios de los exiliados argentinos resulta interesante observar cómo ha variado la evaluación de las facilidades/dificultades de inserción según estos relatos hayan sido tomados más o menos en la contemporaneidad del exilio o en los primeros años del gobierno de Alfonsín que si han sido recogidos en los últimos años.

¿Qué situación política y socio-económica encontraron los exiliados al llegar a la Península?

En primer lugar, la llegada del exilio argentino a España coincidió con un momento crítico de su historia: el final del franquismo y la transición a la democracia. Eduardo Mignona recordaba que «Barcelona era un torbellino de pasiones que, aunque nadie lo reconociera, enfrentaba a los españoles que volvían del destierro franquista con el éxodo sudamericano. Todos a la vez nos golpeábamos las cabezas buscando trabajo en el mismo hoyo: periodismo<sup>9</sup>, publicidad y cine» (Boccanera, 1999: 144).

En segundo lugar, los exiliados vivieron la creciente agudización de la crisis económica española, con su secuela de desocupación. Sin embargo, como enfatizaba un argentino exiliado en Cataluña, esta situación no fue igual en 1976 que a principios de la década de los ochenta. (Goligorsky, 1983: 47).

Sin embargo, las miradas de los exiliados sobre las posibilidades de integración laboral con relación al momento económico español eran dispares. Mientras Horacio Salas afirmaba que los argentinos llegaron a España en un momento donde la desocupación y la crisis

<sup>9</sup> Entrevista a C.H.,  
Barcelona, 24/10/1996.

económica excluían a los argentinos de diversos campos (Parcero *et al*, 1985: 126), Raúl Castro recordaba que la crisis afectaba la industria textil, naviera y metalúrgica y en ninguna de ellas había un porcentaje significativo de latinoamericanos.

Más allá del deterioro de la situación de ocupación en España, las formas de integración laboral de los exiliados fueron variadas y en buena medida estuvieron pautadas por la diversidad profesional. Entre los grupos profesionales que gozaron de mayor receptividad en Cataluña y obtuvieron un rápido reconocimiento figuraban el de los profesionales de la Psicología. Psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas de prestigio y renombre internacional se instalaron en Cataluña (Entrevista a G.A., Barcelona, 4/12/1996).

Las relaciones entre catalanes y argentinos se vieron tensadas por ciertas actitudes y comportamientos de los recién llegados. En esos primeros tiempos, los catalanes que estaban ligados solidariamente al exilio argentino denunciaron que algunos pretendían transformar su condición de *perseguido* en una «industria» y que «trabajaban de exiliados» (Gómez, 1999: 115). En ese sentido, explotaban la condición de víctima revistiéndose de una dignidad no merecida. Si bien no siempre fue una decisión consciente, sino la forma que encontraron algunos para sobrevivir –y restañar las heridas psicológicas de la persecución, la estigmatización y la expulsión que los había convertido en parias–, las críticas de los catalanes y de otros exiliados argentinos se orientó a aquellos que explotaban su identidad de mártires y eludían la «inserción real en la comunitat» (Agermanament, 1977: 22).

Para Eduardo Goligorsky, los exiliados recibieron la «hospitalidad incondicional» de la sociedad catalana. Desde su perspectiva, la situación del destierro argentino fue inmejorable. Por entonces no eran necesarios avales para alquilar pisos o para obtener un crédito. Pero el exceso de generosidad y la atribución indiscriminada de «una aureola de martirio» provocó que muchos argentinos se sirvieran de la idealización para su mezquino beneficio (Goligorsky, 1983: 37 y 46).

### **Desafíos y posibilidades III: la escolarización de los «hijos del exilio»**

Si bien el exilio de 1976 fue un fenómeno intergeneracional, el grupo etario más representado fue el de adultos jóvenes, mucho de los cuales estaban en pareja y, o bien tenían hijos pequeños, o los tuvieron durante los años que los militares ocuparon el poder en la Argentina o en la

etapa inicial de su destierro catalán (Jensen, 1998: 58).

Paradójicamente, los hijos fueron tanto un factor decisivo a la hora de construir anclajes con la nueva tierra, como un acicate para ir posponiendo –a veces de forma definitiva– el retorno y, en este sentido, ayudaron a convertir a sus padres exiliados en *colonos* (Barón *et al*, 1995: 389).

Los hijos fueron herederos del exilio de sus padres. Para aquellos que habían participado del desplazamiento forzoso de sus progenitores, sin ser protagonistas, el destierro tuvo connotaciones de incompreensión, desamparo, desprotección e incomunicación. Si bien algunos padres intentaron explicarles las causas del desplazamiento, no era fácil para un niño entender que no podían volver a su casa. (El Ciervo, mayo de 1979: 11). Desde este lugar de dolor, los niños/adolescentes exiliados construyeron relaciones con aquel país remoto, que identificaban con el hogar perdido, los objetos queridos, los miembros de la familia toda, los abuelos o los juegos de la infancia. En este sentido, si para el adulto el exilio significó la pérdida de su condición de ser social, para el niño fue sobre todo la pérdida de la familia amplia –abuelos, primos, tíos–, su escuela, sus amigos (Agermanament *et al*, 27–30/4/1979: 10).

Para aquellos exiliados que tenían hijos pequeños, la elección de la escuela fue una instancia compleja. No era sólo el tipo de enseñanza ni otras cuestiones formales las que más agobiaban a los padres: la preocupación fundamental fue la pérdida del vínculo con Argentina. Para G.A., un argentino del «Mundo Psi» que había llegado muy joven a Barcelona y que tuvo en su destierro, el nacimiento de su hijo y sobre todo la decisión de su rápida escolarización le despertó varios fantasmas:

«Ahora, a mí lo que se me replantea en torno al tema de la identidad argentina, judía, se me replantea con relación a mi hijo. Creo que a todo el mundo, lo haga consciente o no y use los mecanismos que use, le sacude la identidad, con la particularidad –o el agravante iba a decir, pero a lo mejor no lo es– que estamos en un país donde el tema de la identidad nacional es un tema importante. Creo que sería diferente si estuviéramos en Madrid. Es más fácil estar en un lugar donde la identidad no es un tema candente, cotidiano y con un gobierno que tiene una ideología, un proyecto determinado y es beligerante en el tema. Yo siempre



tuve conciencia de que era un extranjero. Antes que naciera mi hijo era una cosa que no me preocupaba mucho. Era un extranjero que estaba bien. Uno puede vivir, uno puede decidir vivir en el extranjero o como extranjero. [...] Mi punto más sensible es el tema de mi hijo porque ahí lo que se juega es todo... Aquí se puede vivir como extranjero porque aquí no hay una xenofobia activa. En el ambiente en que me muevo soy bien tratado, en el medio en que me muevo no he tenido problemas. Puedo vivir mi extranjería con cierto confort, pero en cuanto a mi hijo me da pena que pierda nuestras pautas, mi idiosincrasia, no porque sea mejor ni peor, sino porque son nuestras» (Entrevista a G.A., Barcelona, 4/12/1996).

Para los niños exiliados, la escuela fue un desafío. Allí enfrentaban el dualismo cultural y social y frente a esas dualidades reaccionaban de maneras diversas: en ocasiones con el ensimismamiento y el alejarse del entorno y otras con la agresividad y la extroversión. Aunque la escuela fue un ámbito de exacerbación de la dualidad cultural y un lugar que interpelaba los conflictos identitarios de los niños, la experiencia de tener una doble identidad se potenció cuando esos niños se transformaron en adolescentes.

Mientras algunas padres temían la pérdida de la identidad argentina de sus hijos, otros se preocuparon por asegurarles una integración efectiva a la nueva sociedad. Raúl Castro reconocía que aunque concebía el exilio como provisorio, de cara a sus hijos actuaba como si fuera permanente, evitando comportamientos que [los] mantuvieran [...] en el aislamiento del «gueto latinoamericano» (*El Ciervo*, mayo de 1979: 12). El desafío de los padres era comprender que los hijos vivían en un exilio que no era el suyo y que, por tanto, lo esencial era que crecieran en la sociedad en la que la persecución a sus padres los había puesto (Goligorsky, 1983: 60 y 61).

La consciencia de la pérdida que implicó su exilio y la memoria de las historias de los inmigrantes que había conocido en Argentina llevaron a V.N.<sup>10</sup> a tomar una decisión con respecto a sus hijas. No quería que fueran de ningún lugar. Deseaba que supieran quiénes eran, pero que hicieran de Cataluña su tierra:

«Yo tuve claro que no quería que mis hijas hicieran la vida de los *gringos*, que siguen hablando como si hubieran llegado ayer de Italia. Ellas

fueron a escuelas catalanas, aman Cataluña, hablan, leen y escriben catalán perfecto. Conservan sus amigos de acá como conservan los de Argentina. La filosofía de crianza que nosotros adoptamos es que nadie que no tiene una pertenencia puede amar el lugar en donde está. Yo me reía porque a los chicos, a los argentinitos, cuando les preguntás: ‘¿Vos que sos?’, ellos dicen: ‘Yo nací en Argentina’. Y mis hijas dicen: ‘Yo soy argentina’. Cuando vinieron acá decían: ‘Yo soy argentina’ o ‘*Jo soc argentina*’, es igual. Cuando fuimos a Argentina por primera vez las llevé a la Sagrada Familia –¡no, la Sagrada Familia esta aquí!– a la Pequeña Compañía, al Mater Dei donde nacieron. Fuimos a ver la casa en la que vivíamos. Las llevé a ver la escuela donde yo había ido a la primaria y donde había estudiado la secundaria, donde su papá había estudiado, donde ellas habían ido al jardín. V. cada vez que iba reunía a todos sus compañeros de escuela. Mi interés en aquel momento era que, no perdiendo su identidad, pudieran estar aquí bien con una identidad. Según nuestros amigos, el regreso fue el precio que pagamos por esto. ¡Es posible, no lo sé! Las dos se fueron [a la Argentina] de la misma manera» (Entrevista a V.N., Barcelona, 5/9/1997).

**Desafíos y posibilidades IV: los argentinos y la lengua propia de Cataluña.** En Cataluña, la cuestión de la lengua fue muy importante en tanto en ella se juega la cuestión nacional. En este sentido comprender la pluralidad lingüística del Estado español e interiorizarse en la dimensión política del catalán en las luchas contra el franquismo fue todo y un mismo problema.

Las actitudes de los exiliados frente al bilingüismo fueron variadas. Por una parte, estaban los que aceptaron al catalán como herramienta de integración social, lo estudiaron, lo aprendieron en la convivencia y, ocasionalmente, lo transformaron en lengua de uso más o menos habitual. En este grupo, fueron los niños los que lo asimilaron con menos conflictividad en tanto se sumergieron en una realidad cultural que luchaba por imponer el catalán como lengua propia.

No es un dato menor tener en cuenta la coyuntura histórica en la que se produjo el exilio argentino a Cataluña porque si, por un lado, aún no estaban en vigencia las leyes impulsadas desde el gobierno de la Generalitat para recuperar el uso de una lengua perseguida durante casi cuarenta años, por el otro, la condición de *lengua represaliada* sumó adeptos entre los perseguidos de la dictadura argentina.

10 V.N. llegó a Barcelona en 1976, con treinta y un años y dos hijas: J. de ocho años y V. de tres. Hoy sus hijas viven en Argentina.

No obstante, la presunta simpatía ideológica podía transformarse en rechazo cuando el catalán se convertía en una barrera para obtener trabajo o para desempeñarse en ciertas profesiones donde el dominio de la lengua materna es fundamental.

La diversidad de posiciones de los exiliados frente al catalán incluyó desde aquellos que vivieron su aprendizaje sin traumas, aunque no lo convirtieron en su lengua habitual por vergüenza, por comodidad o porque se sentían discriminados cuando intentaban utilizarlo, hasta los que calificaban de «antinatural» usar una lengua diferente al castellano en una región que pertenecía a España.

V.A. analizaba las diferentes relaciones de los argentinos con el catalán, remarcando que la lengua era una clave de la «integración»:

«... Es cierto que de la colonia argentina había gente que daba la sensación que no se había bajado del avión, que no hacía ningún esfuerzo... No sé quién decía que siempre hay dos partes en el acuerdo como en el desacuerdo. Cuando las cosas funcionan bien es porque ambas partes han puesto algo y cuando funcionan mal hay cosas que no funcionan de ambas partes. Por ejemplo, cuando vos llegás a un lugar desconocido... Hay un viejo axioma: 'si vas a Roma, haz lo que hacen los romanos'. Porque la gente tiene costumbres, entonces por qué vas a hacer las cosas diferente. Podés hacer las tuyas y que te respeten, pero si ellos quieren tomar pan con tomate pues pan con tomate. Si quieren hablar catalán y vas a vivir acá, haz el esfuerzo de hablar catalán y no como un jugador de fútbol famoso que estaba en Niza, que se volvió y cuando le preguntaron: '¿Por qué te volviste?'. Dijo: 'Estaba bien, pero todo el tiempo hablaban francés!!!'. Y por parte nuestra ha habido poca gente que ha hecho el esfuerzo de hablar catalán. Cosa que para ellos es muy importante y si no entendés eso...

»Tuve una gran discusión una vez, por la cual al P. y a mí nos decían los *integrados*. Me acuerdo la discusión. Yo decía: 'Nosotros no somos los obreros de la construcción murcianos que tuvieron que venir acá porque se cagaban de hambre. Nosotros estábamos en otra, por lo tanto, si nos parece insoportable, andate, no te quedés.'

**P: ¿Por qué se produjo esta situación?**

»-Primero tuvo que ver, porque la cosa iba a ser corta y nos íbamos a

volver todos. Y también está el tema –y lo engancho con lo de las parejas mixtas– todo lo que hagas para involucrarte en una sociedad que no es la tuya te resta posibilidades afectivas de volver. Si no te involucrás en nada, vos sos como un corcho. Flotás. Te es más fácil volver. ¡¡Lo cual es absurdo!!.» Entrevista a V.A., Barcelona, 5/12/1996).

G.M.2 llegó a Barcelona en julio de 1976, a visitar a sus padres y por pocos días, pero aún hoy vive en Barcelona. Su historia es la de una familia amenazada por los militares: la editorial de su padre, la profesión de su madre (psicóloga) y su militancia y la de su hermano en el ámbito estudiantil prepararon el exilio familiar. Llegó siendo una adolescente, estudió en Cataluña e «hizo toda la universidad en catalán». Está casada con un catalán y tiene dos hijos, de diez y ocho años. Sin embargo, confesaba que sólo usaba el catalán con sus hijos y con los perros «porque no le van a contestar nada».

G.M.2 explicaba que su relación con el catalán ha cambiado. Tuvo una época en la que había decidido que para integrarse «tenía que hablarlo y lo hablaba siempre». Hoy, lo «habla poco». En relación con sus hijos, el funcionamiento de la familia de G.M.2 es similar al de muchas familias del país en las que cada cónyuge asume dirigirse a los hijos en una de las dos lenguas (castellano o catalán). Refiriéndose a sus hijos decía:

«Ellos dicen que hablan en 'argentino' y saben un poco hablar en 'argentino'. Yo durante... Al principio, de recién nacidos –son cosas que siempre me sorprendieron– no podía hablarles en español. Les hablaba en argentino. Cuando empezaron a entender, al año, ya les empezaba a hablar en español. Ahora les hablo en cualquier cosa. Hago una mezcla horrible, empiezo en argentino, les meto una palabra en catalán. Yo les hablo en español todo el tiempo. Tienen que mantener el castellano: si no, es un desastre. ¡Esto a mí no me gusta! Con el padre, el mayor hablaba al principio en castellano porque el padre estaba poco en casa o lo veía menos y si conmigo hablaba en castellano y para evitar que no se entendiera con él, empezó a hablarle en castellano. Y los catalanes son muy duros. Cuando empiezan a hablar en un idioma, no pueden cambiar al otro. Pero cuando nació el segundo empezó con el bebé a hablar en catalán y ahora en catalán con los dos. Y los nenes le hablan tanto en catalán como en castellano. No le hablan siempre en catalán.



Y él también mezcla bastante, pero mantiene el catalán. Pero durante mucho tiempo el idioma que predominaba en casa era el castellano» (Entrevista a G.M.2, Barcelona, 19/12/1996).

La reflexión de G.M.2 aporta luz sobre varias cuestiones. En primer lugar, quiero destacar su referencia a la sorpresa que le produjo su imposibilidad de hablarle a su primer hijo en español. Se dirigía a él en «argentino», su lengua materna, la lengua de los afectos. En segundo lugar, reiterar la importancia que cada padre asuma una de las lenguas como lengua vehicular en su relación con el hijo. Y, en tercer lugar, la preocupación de G.M.2 porque sus hijos «perdieran» el castellano. Quizás es importante remarcar que esta entrevista fue realizada en 1996 y que sus hijos nacidos entre mediados y finales de la década de los ochenta estaban viviendo el lento proceso de normalización lingüística de Cataluña. En este sentido, sería importante comparar estos casos con los de los hijos de los exiliados que asistieron a la escuela a mediados/finales de los años setenta.

Sin embargo, más allá de la marca temporal, es importante valorar que el «desastre» al que se refería G.M.2 fue lo que impulsó a muchos exiliados que tenían niños en edad escolar en los setenta a preferir colegios bilingües extranjeros (franceses, ingleses) antes que la educación pública catalana.

Más allá de la apertura hacia el catalán –que incluyó aceptarlo como lengua propia de Cataluña, aprenderlo de manera formal, hablarlo fluidamente, comprenderlo y leerlo pero no usarlo por vergüenza, etc.–, los argentinos también modificaron su lengua materna. Ya me he referido a las incomprensiones de los primeros tiempos y a la necesidad de darse cuenta que compartir una misma lengua no igualaba *per se* y que era importante también de cara al castellano hacer un esfuerzo de traducción. En este proceso tampoco los comportamientos han sido idénticos.

D.S. explicaba que cambió su modo de hablar como concesión al trabajo, sus amigos y compañeros catalanes. En su caso, la adecuación fue de vocabulario, pero no ha perdido su acento «argentino».

«Yo no he cambiado mi acento como lo notás, pero sí mi manera de expresarme. Como siempre he trabajado con muchos más catalanes que con argentinos –salvo ahora–, por eso yo ya el ‘voseo’ no lo uso, las

palabras argentinas no las uso, salvo cuando conozco mucho a la gente, que le puedo decir: ‘¿me *bancás* esto?’, pero en general no uso términos argentinos con catalanes» (Entrevista a D.S., Barcelona, 16/9/1996).

**LOS PASAJES Y LOS DESCUBRIMIENTOS, IDENTIDADES EN CONFLICTO** Un acicate en los adultos para modificar términos, tonos y modalidades del castellano fueron los hijos. Muchas veces los niños se avergonzaban o se sentían incómodos por la manera en que hablaban sus padres, que certificaban su diferencia de cara a sus compañeros. No hay que olvidar que aprender rápidamente la lengua del país de destierro era en los niños la forma de evitar que sus compañeros los subestimaran. Los niños adoptaban rápidamente los nuevos modelos culturales y querían que sus padres también lo hicieran para no sentirse diferentes frente a sus pares.

Los argentinos que llegaron a Cataluña enfrentaron el desafío de atravesar varias fronteras: encontrar una sociedad con una fuerte identidad histórica, descubrir el catalán, comprender nuevos sentidos de lo *nacional* y de *nacionalismo*, experimentar otras formas de sociabilidad, chocar con diferentes estructuras de pensamiento, hábitos y costumbres. Un conjunto de elementos que pusieron en crisis varios mitos o, por lo menos, que permitieron deconstruir algunas verdades asumidas sin más para dar paso a relaciones concretas entre grupos humanos que, como consecuencia de la violencia política, compartían una misma geografía.

El terrorismo del Estado argentino había operado como causa eficiente del contacto entre dos sociedades de inmigración: la argentina conformada por un conjunto heterogéneo de pueblos y lenguas y la catalana con una reciente inmigración desde otras regiones de España. Sin embargo, ese encuentro puso de relieve que se trató de una situación inesperada para la que ninguno de los actores estaba totalmente preparado. Por el lado de la sociedad receptora, si bien desde los años cincuenta Cataluña estaba recibiendo población desplazada de otras regiones del Estado, quizás se identificaba más como una tierra productora de exilios que como una sociedad de acogida. Por el lado argentino, si bien los exilios no fueron ajenos a su historia, en la memoria colectiva se veía a sí misma más en el espejo de la Argentina de puertas abiertas y del crisol de razas decimonónico.

En este sentido, podemos afirmar que, en los setenta, ambos

pueblos estrenaron nuevas identidades: los catalanes, de refugio de desterrados; los argentinos, de perseguidos y emigrantes.

En principio, a muchos argentinos no les resultó sencillo descubrirse abruptamente una minoría derrotada. Tomar consciencia de su vulnerabilidad al tiempo que saberse extranjeros no fue tarea fácil para quien no había proyectado una vida en otra tierra. En ese contexto, algunos tuvieron comportamientos no muy dignos que hablan de las marcas de la derrota. Así lo explicaba Mariona Borrás, colaboradora de Agermanament en los años setenta:

«Hubo actitudes decepcionantes y fueron significativas. Pero viéndolo a distancia, diría que hay que tener en cuenta que a lo mejor no todos lo que salieron fueron los mejores. Ese interrogante está. También había gente desilusionada de su propio proceso y de su propio partido y arremetía contra todo el mundo. Pero también hay que entender que la situación de alguien que lo pierde todo, lo deja todo, no encuentra el trabajo que quería encontrar. Había gente intelectual que se tuvo que incorporar en un trabajo manual. Pero si me pongo en su lugar pienso que para mí eso hubiera sido muy duro. Con esto no quiero justificarlos. También vi gente que allá era decano de una universidad, gente trabajadora, con una energía fuera de serie y verla aquí derrotada y que le costó mucho ponerse en marcha. ¿Cómo es posible que allá fuera una persona que daba tanto y acá fuera un desastre?! Pero no todo el mundo tiene capacidad de asimilar y adaptarse» (Entrevista a Mariona Borrás, Barcelona, 10/1/1997).

Descubrir su extranjería en aquella Europa a la que consideraban tierra de sus padres –inmigrados a la Argentina desde mediados/fines el siglo XIX)– significó un golpe a la arrogancia que los había llevado a marcar sistemáticamente su europeísmo frente al resto de países de Latinoamérica. El testimonio de L.E. es paradigmático del choque que implicó para los argentinos verse convertidos en *sudamericanos*, *latinoamericanos*, *sudacas* o *latinoches* (Francisco Umbral):

«Escuché por primera vez lo de *sudaca* de Carlos Barral y casi te diría que fue él quien lo inventó. [...] Aquí fueron los intelectuales los que promovieron ese término, periodistas que escriben en columnas de opinión. Los *sudacas* no son sudamericanos en general, sólo los argen-

tinios. Hoy han caído los pobres peruanos, pero a nadie se le ocurriría llamar *sudacas* a los pobres hondureños. Ellos serían indios. Yo encuentro a *sudaca* un término ofensivo, desagradable e injustificado. El término *sudamericano* es igualmente ofensivo, desagradable, injusto porque la verdad, Sudamérica no es real, no existe como tampoco existe España, que es algo irreal y llamar a los catalanes *españoles* es ofenderlos y llamarme a mí sudamericano es también ofender o desmerecer a los pobres panameños o colombianos que tampoco tiene nada que ver con los argentinos» (Entrevista a L.E., Barcelona, 21/2/1996).

Este «pasaje» (García Canclini, en Yankelevich, 1998: 55) que permitió la identificación de los argentinos con una tradición cultural que en no pocas ocasiones había sido rechazada o al menos subvalorada, fue ante todo la respuesta a la mirada de los españoles y catalanes que indiferenciadamente los reconocían como *latinoamericanos*, *sudamericanos* o, simplemente, *sudacas*.

En este sentido, el choque que implicó la ruptura de mitos arraigados en el imaginario nacional, tales como el europeísmo cultural argentino, su excepcionalidad dentro de América Latina, su sociedad esencialmente blanca y de ascendencia europea o hispánica, en la que no eran visibles los grupos de población indígena, la convivencia sin prejuicios ni formas de discriminación, etc., condujo a los exiliados a reinventar su identidad (El Kadri y Rulli, 1984: 181).

Contribuyó al descubrimiento de la Argentina latinoamericana la toma de consciencia de estar compartiendo un mismo destino trágico a todo el Cono Sur de América Latina. La consciencia de estar atravesando los mismos duelos, dificultades y desafíos que uruguayos y chilenos y la urgencia por encontrar nuevos anclajes de identificación ante la impugnación derivada de la mirada de los poderes militares de la región que actuaban en forma coordinada, potenció el sentido de *latinoamericanidad*.

En síntesis, entre los argentinos radicados en Cataluña se dio una tensión permanente entre *vocación* y *condición*. Vocación europea y condición latinoamericana, o vocación latinoamericana y condición legal de *uropeo*. Vocación de exiliado y condición de *turista*, vocación de transterrado y condición de *extranjero*.

Frente a los que insistían en reinventarse latinoamericanos en el Viejo Mundo, muchos otros reclamaban a la sociedad catalana que

cumpliera con la deuda histórica de España hacia Hispanoamérica. En este contexto, no sólo recordaron a los españoles la ayuda brindada por Argentina a los republicanos perseguidos por Franco, sino que señalaron que Europa tenía una deuda impagable por el expolio imperialista de siglos al subcontinente americano.

También los catalanes hablaron de la «deuda». Luis Pemaner dio la bienvenida a los argentinos, recordando la solidaridad de la sociedad argentina con Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz, Ossorio y Gallardo, Margarita Xirgú, Joan Merli, Abad de Santillán y un sinnúmero de refugiados anónimos. En ese contexto, Permanyer prometía ayuda concreta más allá del trato educado (*La Vanguardia*, 15/4/1977).

Más allá de los buenos deseos y de las coincidencias ideológicas, la convivencia generó fricciones, desencuentros y distanciamientos entre «nativos» y recién llegados. Ni admirar fue condición suficiente para comprender, ni comprender para convivir.

Una de las barreras fueron los códigos culturales y hasta cuestiones de «psicología colectiva». Raúl Castro afirmaba:

«Creo que los entendemos. Lo que es difícil es comunicarse con ellos. Llegar a una comunicación intensa como la que estamos acostumbrados en Latinoamérica entre nosotros mismos es muy difícil» (VVAA, 1979: 17).

Sin embargo, mientras unos detectaban dificultades para construir vínculos, otros rescataban la seguridad que los catalanes les transmitían: seguridad no sólo porque era un lugar fuera de las garras de la represión dictatorial, sino por la rectitud de sus reglas de convivencia social y la ausencia de falsas promesas tanto en la posibilidad (o no) de conseguir un trabajo como en la amistad. En lo que la mayoría coincidía era en afirmar que la dificultad para entablar amistades se transformaba con el paso del tiempo en la conquista de afectos duraderos.

En la situación límite del extrañamiento florecieron «conductas venales», «desafueros» y episodios de «viveza criolla», no siempre asumidos por los argentinos sino muchas veces justificados por el contexto de fractura vital que estaban atravesando. Alquileres impagos, facturas telefónicas pendientes, profesionales que resultaban ser unos charlatanes sin oficio, etc., dejaron huella en la sociedad catalana. Una

joven que tuvo que exiliarse cuando apenas tenía dieciocho años recordaba:

«Los argentinos aquí hicieron cosas muy desagradables. Yo no me considero dentro de ese grupo de gente, pero por mi forma de ser, no porque sea... En Argentina tampoco me hubieran gustado esas situaciones y las hubiera criticado igual. Y tal como somos los porteños –vos no sos porteña– que Buenos Aires es el centro del mundo, que ahí pasa todo.. Esa sensación de... ¿cómo se dice?... fanfarrones –¡ya no sé cómo se dicen muchas cosas!– y aquí venían y se pensaban que sabían todo. Y seguramente podían saber más de algo, pero la falta de respeto para una sociedad que te acoge, a mí me parece muy desagradable!

»A veces los escuchaba decir: ‘Estos catalanes son unos pelotudos, no se enteran de nada! ¡Yo les vendo un muñequito que salta y mirá cómo lo compran!’

»O alquilar casas y dejar cuentas de teléfono...!!!!» (Entrevista a G.M.2, Barcelona, 19/12/1996).

Aunque no en forma exclusiva, pero también sobre estas actitudes y comportamientos comenzó a tejerse el recelo de los catalanes hacia los recién llegados.

La sociedad receptora rechazó el ventajerismo y la arrogancia de los argentinos. Si bien no fueron el modo generalizado en que se condujeron los exiliados, esos hechos aislados ayudaron a cimentar una imagen de los argentinos asociada a la pedantería, la soberbia, la petulancia, la avivada, el engreimiento, sus aires de perdonavidas y su ingratitud (Goligorsky, 1983: 49).

El testimonio de L.E. resulta elocuente sobre este listado de lugares comunes sobre los argentinos. Quizás, antes de escucharlo, sea importante remarcar que, según explicaba este profesor universitario llegado a Cataluña en 1976, por el ambiente social en el que se mueve, casi se «han olvidado que soy argentino»:

«... Los otros te constituyen. Aquí no existe ese grado de flexibilidad de decir: ‘Algunos son así, otros son así y otros son así’. Ellos tienen un *cligé*, tópico, y ese es el que te aplican. El tópico es: ‘Un argentino es un italiano que habla castellano y cree que es inglés’, ‘El negocio es comprar un argentino por lo que vale y venderlo pro lo que cree

que vale' o el cuento que me hicieron: 'Hubo una epidemia de ratas en Barcelona y viene el Flautista de Hamelín y saca una rata blanca y todas las demás la siguen y hacen una ceremonia para premiarlo por los servicios prestados a la ciudad. Entonces, el alcalde de la ciudad lo llama y le dice: 'Oiga, ¿no tendrá un argentinito blanco?'» (Entrevista a L.E., Barcelona, 21/2/1996).

¿Sufrieron la discriminación los exiliados? ¿El sentimiento de extranjería de los argentinos resultó de actitudes xenofóbicas de la sociedad receptora del exilio?

Esta cuestión no tiene una respuesta unívoca. Las experiencias individuales fueron variadas, pero, en términos generales, el balance de los argentinos sobre su destierro parece indicar que no puede hablarse de discriminación hacia los argentinos en Cataluña.

K.V. reconocía que su exilio fue duro, pero que no tuvo que renunciar a su profesión (psicoanalista). Sostuvo que aún con contradicciones, los catalanes lo «dejaron hacer», aunque de manera diferente a cómo los argentinos dejaron hacer a los inmigrantes que habían llegado al país durante el siglo XIX y parte del siglo XX:

«Se vivía un clima bueno. Eso facilitó en mi caso una inserción laboral, que no es poca cosa. No es poca cosa porque eso luego me permitió desarrollar otra serie de cosas, dentro y fuera de Cataluña. Pero la inserción laboral no lo es todo, aunque el trabajo es lo primero. Sin eso no te podés permitir otras cosas. [...] Creo que tuve la suerte de no necesitar esa solidaridad. [...] Cataluña a mí, y probablemente a unas cuantas personas, nos ha brindado una hospitalidad 'pasiva', no una hospitalidad 'activa', particularmente receptiva. Hay diferencias culturales. Cuando digo 'solidaridad pasiva' lo digo respecto a la de Argentina respecto a los extranjeros. Nosotros admirábamos lo extranjero. Nos llamaba la atención. Nos podíamos pasar horas hablando con ellos porque había cosas que idealizábamos, con razón o sin razón y aquí yo no sentí eso. Hay unas tradiciones milenarias, hay estilos, caracteres, formas de ser, cosa endogámica, más cerrada. No diría que lo *extranjero* llama aquí especialmente la atención. De hecho hay de todo. No se puede generalizar. Hay matices. En fin, esta tierra tuvo a su vez conflictos con emigraciones internas. Me refiero a otras comunidades autónomas. Conflictos de lenguaje, gente laboriosa... Lo único que yo agradezco es que me han

dejado hacer y nadie se ha metido con lo que hacía y personalmente no registro, salvo una situación –digo, a nivel personal–, donde me hayan hecho sentir de manera doliente que soy extranjero» (Entrevista a K.V., Barcelona, 3/2/1997).

Eduardo Goligorsky afirmaba que, salvo alguna limitación laboral –acentuadas en el contexto de crisis económica– y el uso agresivo del término *sudaca*, no se contabilizaban hechos significativos de racismo. Como excepciones se mencionaban algunos artículos publicados en periódicos «serios» y los carteles infamantes de «Argentinos abstenerse», que dificultaban a los exiliados alquilar un piso o acceder a un puesto de trabajo (Brocato, 1986: 68).

Goligorsky recordaba un artículo firmado por Manuel Tarín Iglesias (*La Vanguardia*, 14/1/1981) en el que denunciaba la presencia de una «fauna impresionante de delincuentes» en Cataluña (Goligorsky, 1983: 47 y 48). Sin embargo, el periodista argentino dejaba en claro que la prensa catalana no se refería a los exiliados, sino a la nueva oleada de argentinos que estaba llegando a España, huyendo de la crisis económica de principios de la década de los ochenta.

Si bien el juicio de Tarín Iglesias remitía a una generalización y a un prejuicio, a Goligorsky le preocupaba especialmente que el periodista catalán diferenciara al nuevo contingente argentino de los abogados, médicos, empresarios, cantantes de bolero, poetas o escritores que vivían en Cataluña desde hacía unos años.

Para Eduardo Goligorsky, el término *sudaca* fue la «represalia» del ingenio popular español frente al uso desaprensivo del mote gallego con que en Argentina se calificaba a todos los inmigrantes provenientes del Estado español (*Resumen de Actualidad Argentina*, nº 59, 1982: 37).

A su juicio, también la «endofobia» argentina –o sea: el rechazo que ciertos exiliados cultivaron con respecto al pueblo que los acogía– pudo ser responsable de algunos gestos de discriminación por parte de los catalanes. A esa discriminación contribuía también la actitud chovinista de algunos argentinos que medían todo con la vara nacional, olvidando que estaban en Cataluña por haber sido expulsados de su tierra (Goligorsky, 1983: 52 y 53).

La incomprensible soberbia del derrotado que no aceptaba que la sociedad catalana podía enseñarle algo dificultó aún más el en-

cuentro entre «huéspedes» y «dueños de casa». Eduardo Goligorsky criticaba el engrimiento de los argentinos residentes en Cataluña que alardeaban de estar en condiciones de dar impulso a la cultura española, oscurecida por cuarenta años de dictadura (Goligorsky, 1983: 51).

Sin embargo, lo que Goligorsky calificaba soberbia fue también el grito desesperado de quienes necesitaban integrarse al mundo del trabajo. En el contexto de dificultades de inclusión creciente de los exiliados, Vicente Zito Lema remarcaba que la emigración argentina estaba compuesta mayoritariamente por profesionales, intelectuales, artistas, técnicos y obreros especializados. Un capital que reclamaba ser valorado por el gobierno o más bien por la sociedad.

Hacia 1978/1979, la situación se fue tornando más tensa por la agudización de la crisis económica española, la creciente presencia argentina –engrosada por la llegada de una incipiente emigración económica– y por el endurecimiento de las leyes migratorias. Por entonces, la colonia latinoamericana radicada en Cataluña debatió sobre el problema de la discriminación.

El abogado argentino Vicente Zito Lema denunciaba la situación de los obreros exiliados que sólo encontraron en España rechazo y marginación. Reclamaba a los españoles compromiso y memoria con los «descendientes de los obreros españoles que también, a su vez, debieron escapar de la miseria sin esperanza o de la muerte. ¿No hay acaso recuerdos? ¿No hay el dolor en carne propia? ¿No hay consciencia de clase? ¿No hay deber de reciprocidad? ¿No hay obligación cristiana de amor, fraternidad y solidaridad?» (Zito Lema, 1978: 29).

En esta recriminación, Zito Lema igualaba al gobierno español y a los partidos políticos «progresistas» y las organizaciones sindicales que no iban más allá de la retórica de la hermandad hispanoamericana.

La reflexión sobre la doble condición de *perseguidos y extranjeros* no sólo se expresó en el comportamiento de los actores de la sociedad receptora, sino que explicó los diferentes posicionamientos de los mismos exiliados. Quizás la polémica entre Mariano Aguirre y Enrique Bacigalupo permita dar cuenta de cómo las distintas identidades puestas en juego en cada circunstancia generaron diferentes posicionamientos no sólo al interior del colectivo argentino, sino de cara a posibles interlocutores en Cataluña.

A principios de la década de los ochenta, Mariano Aguirre,

coordinador de información de CEAR, publicó un artículo en *El País* a través del cual intentó dar una respuesta a la creciente preocupación social, legal y periodística que estaba provocando la presencia argentina en España.

Su intervención pretendía matizar el nuevo imaginario español sobre Argentina, que habiendo olvidado las «extensas praderas», las vacas, el cereal, el «enigma del peronismo», «los *Chalchalers*» y hasta el «horror de los desaparecidos», identificaban a los «argentinos» con «pedantería, aires de superioridad, movidas de piso a quien sea para conseguir su puesto de trabajo, justificar cualquier acción con el pasado dramático y militantes, abultadas cuentas telefónicas sin pagar [y] psicoanalizados psicoanalizadores insaciables» (*El País*, 30/10/1981).

Mientras Aguirre llamaba a separar la paja del trigo para evitar que la «convivencia» se transforme en «desafortunada», reconocía que había argentinos «estafadores», «avivados», «ladrones»; aunque no «todo argentino –y latinoamericano– [era] un ladrón, secuestrador de futbolistas, terrorista y violador de la lengua española» (*El País*, 30/10/1981).

En un esfuerzo de mirarse a sí mismo como parte de un colectivo formado tanto por exiliados como por la reciente emigración económica, señalaba que los argentinos tenían una responsabilidad en los celos que suscitaban. Aguirre decía que había dos tipos de argentinos: por una parte, los que hacían de su existencia una militancia argentina y hacían gala de una «autoexaltación personal diferenciadora»; por la otra, los que cultivaban un distanciamiento respecto a las «vacas, los dictadores y el torturante subdesarrollo» y se presentaban como auténticos ciudadanos del mundo. El «argentino en Europa que reniega de sus orígenes».

Según el periodista argentino, los exiliados desempeñaban un papel paradójico en España: eran los derrotados, pero llegaban dispuestos a enseñar cómo debía ser la transición. Pero, además, y aunque su patria los había expulsado, se presentaban como los mejores: nada comparable a las mujeres o al dulce de leche argentinos, a la combatividad de su clase obrera y hasta en lo sanguinario de su dictadura en comparación con el franquismo.

Pero si la soberbia ciega o negadora de los argentinos podía explicar el rechazo de los españoles, también había muchos españoles

«disfrazados de progresistas» que estaban convirtiendo a los argentinos en un chivo expiatorio, en los «nuevos judíos, miembros de una resucitada invasión árabe, gitanos encubiertos» (*El País*, 30/10/1981).

El artículo de Mariano Aguirre disgustó a otros argentinos. Enrique Bacigalupo consideraba que su artículo, lejos de contribuir a la comprensión del problema de los argentinos en España, oscurecía las circunstancias de su presencia y abonaba –más o menos conscientemente– la estrategia de la Junta Militar que, lejos de explicar su comportamiento criminal, cuestionaba el comportamiento de las víctimas. Según Bacigalupo, «ocuparse de las víctimas para desprestigiarlas, para exhibir sin piedad sus pobres reacciones ante la adversidad» era una «manera sutil de inhibir actitudes de comprensión para las víctimas y de generarlas para los victimarios» (*El País*, 1981).

La reacción de Bacigalupo frente a las afirmaciones de Aguirre sólo ponen en evidencia que el primero miraba a sus connacionales como *víctimas* y el segundo, sobre todo, como *inmigrantes* en una sociedad que estaba reaccionando frente a su número creciente y a los problemas que se suscitaban en la convivencia cotidiana.

Bacigalupo situaba la cuestión de los argentinos en clave política y mostraba su preocupación por instalar en España el tema en términos de violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por la Junta Militar. Desde su perspectiva, cualquier afirmación que pusiera de relieve comportamientos negativos de los exiliados en la sociedad española contribuía «con las actitudes persecutorias» del gobierno militar. Minimizando las «anécdotas deplorables» del comportamiento de los exiliados argentinos, cualquier intervención pública debía apuntar a desvelar el carácter criminal de la Junta Militar y no a indagar en las «debilidades» de aquellos que eran sus víctimas o en su «falta de valor moral inclusive lejos del propio contexto nacional» (*El País*, 1981).

En síntesis, los caminos que los exiliados transitaron para encontrarse con los catalanes –desde sus múltiples itinerarios (personales, políticos, individuales, colectivos, etc.) y a ritmos diferentes–, nos permiten valorar las diferentes identidades sociales asumidas o atribuidas durante los más de siete años de destierro. Asimismo, la exploración de este proceso hace posible comprender cómo esa pluralidad identitaria orientó en diferentes momentos y frente a distintos «otros» la acción de los argentinos en la sociedad catalana.

Exiliado, perseguido, víctima, desterrado, inmigrante, extranjero, *sudaca*, latinoamericano, etc., son sólo algunas de las identidades puestas en juego que, por cierto, no agotan la forma en que cada uno de los protagonistas de la diáspora argentina en Cataluña se vio a sí mismo o fue visto por entonces. En cada caso, esas identidades eran constructos, destilados de la experiencia de cada sujeto en concreto y resultaban de la tensión entre autoimágenes y miradas externas construidas por referencia a un territorio, una tradición cultural, un marco jurídico, una coyuntura específica, etc.



## DE PERSEGUIDOS Y EXTRANJEROS. EL ESTADO ESPAÑOL, LA SOLIDARIDAD CATALANA Y LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DEL EXILIO ARGENTINO.

«Le enseñaron a amar confusamente a la Patria, pero nunca soñó con representarla en un país lejano».

Soriano, Osvaldo,  
*El ojo de la Patria*. 1992:  
24

En este capítulo, en primer lugar, intentaremos rescatar la historia de las primeras organizaciones del exilio surgidas en Cataluña en una coyuntura de alta intensidad política. En pleno debate por las libertades, la democracia y el Estatut d' Autonomia y en un momento en el que los catalanes estaban dirimiendo el modelo de relaciones con el Estado español, la llegada de los desterrados del Cono Sur fue a la vez un elemento poco significativo y un revulsivo para potenciar debates o análisis de política interna.

Asimismo, intentaremos analizar en qué medida la inexperiencia española en exilios, la sensibilidad de los catalanes por los perseguidos de las dictaduras y la falta de un ordenamiento legal que diera cobertura «oficial» al destierro, incidieron en las formas en que se vincularon los recién llegados con los diferentes actores de la sociedad de acogida (a saber: el Estado español y los sectores políticos y sindicales catalanes solidarios). Y, finalmente, procuraremos valorar de qué manera estos actores «locales» facilitaron/obstaculizaron la tarea política central del exilio: la denuncia antidictatorial.

**EL ESTADO ESPAÑOL, LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y LOS EXILIADOS: POLÍTICAS OFICIALES Y SOCIETALES EN TORNO A LOS EXTRANJEROS** Los argentinos que fueron llegando a Cataluña desde mediados de los años setenta interpelaron a la sociedad receptora, tanto en cuanto víctimas de un régimen sangionario, como en tanto huéspedes, vecinos o cohabitantes. Como inmigrantes, los argentinos constituían un grupo étnico no europeo que demandaba al Estado, al gobierno catalán y al universo asociativo, la solución de sus problemas de vivienda, salud, educación, trabajo y el apoyo incondicional en la denuncia de la dictadura.

Al principio, los argentinos se beneficiaron de los vacíos legales, de lo inesperado del arribo masivo de perseguidos políticos a la Pe-

nínsula –cuando históricamente los expulsados habían sido los propios españoles– y hasta del mantenimiento de una legislación producto «de la ridícula megalomanía imperial» de Franco que «casi equiparaba al latinoamericano al español nativo» (Boccanera, 1999: 83). Pero, estas ventajas iniciales no excluyeron las tensiones en su relación con los diferentes actores de la sociedad de acogida.

El primer desafío de los huidos fue comprometer a partidos, sindicatos y organizaciones no gubernamentales con la causa argentina. Por un lado, reclamaron la solución rápida y efectiva de los problemas que implicó instalarse en Cataluña y, por el otro, pidieron que la solidaridad no se redujera a comunicados de prensa, apoyos morales o simple retórica.

Estas demandas calaron en la consciencia de los actores sociales y políticos comprometidos en el proceso de redemocratización en España que se implicaron, tanto en lo inmediato, como en la promoción de iniciativas tendientes a conseguir que el Estado diera cauce a los reclamos de los recién llegados. En este contexto, las plataformas unitarias catalanas bregaron por introducir en la Constitución española el Derecho de Asilo y luego por conseguir su reglamentación.

La situación legal de los argentinos en España desde mediados de la década de los setenta hasta 1983 debe comprenderse en una doble coordenada: por una parte, la inexistencia de una legislación protectora de los perseguidos políticos; por la otra, las continuas modificaciones a la legislación inmigratoria heredada del régimen del general Franco.

En este sentido, los perseguidos argentinos llegados a una España que no reconocía el asilo político vivieron los prolegómenos de una situación que hoy permite hablar de una «fortaleza Europa» (Shore, 1994: 33). Mientras los exiliados aún experimentaron la vigencia de la legislación franquista que otorgaba a los hispanoamericanos un estatus semejante al del español nativo, conforme fue avanzando la Transición y aún más en el gobierno socialista, las políticas migratorias españolas respecto a la población extracomunitaria fueron adecuándose a los parámetros europeos.

Más allá que desde los primeros momentos, los reclamos de los recién llegados y las repuestas de la sociedad catalana apuntaron a resolver la situación legal, habitacional, laboral, sanitaria, etc. de los exiliados, fue hacia 1978/1979 cuando el debate saltó a la esfera públi-

ca. Hasta entonces estas cuestiones habían sido preocupación de los colectivos argentinos o de las asociaciones catalanas solidarias.

En ese momento se produjeron varios hechos. Por un lado, el exilio argentino había conseguido visibilidad en la sociedad, su magnitud numérica era considerable y dos de sus principales referentes asociativos –la Casa Argentina a Catalunya y la Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Presos Políticos de Barcelona– estaban consiguiendo sumar apoyos locales e internacionales en la denuncia de la dictadura. Por otro lado, el Estado español adhería a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 1951) y al Protocolo de Nueva York (1967)<sup>11</sup> y daba al asilo rango constitucional. Pero, paralelamente, un conjunto de decretos restringía las ventajas que los inmigrantes latinoamericanos habían disfrutados hasta entonces.

El retraso en la reglamentación de lo que ya era un derecho constitucional y las medidas restrictivas hacia la inmigración latinoamericana impulsadas desde el Ministerio del Interior provocaron resentimientos entre los exiliados.

Todo esto vino a complicar un escenario caracterizado por la incongruencia entre la letra de la normativa franquista y el modo en que el funcionario de turno aplicaba esa legislación.

Poco antes que entraran en vigencia los decretos impulsados por el ministro Martín Villa, Juan Marsal daba cuenta de la enojosa contradicción existente entre la «política superestructural y hueca de intercambios de papeles, tratados de doble nacionalidad sin consecuencias prácticas o de facilidades jurídicas para los hispanoamericanos» y la realidad que debían enfrentar en España el «refugiado político, el intelectual desplazado y el emigrante cualificado» provenientes del Cono Sur (*La Vanguardia*, 10/3/1978).

La heterogeneidad del exilio argentino radicado en Cataluña complejizaba aún más el diseño de políticas societales y estatales de ayuda. El periodista de *La Vanguardia* explicaba que la población de origen sudamericano residente en España incluía exiliados políticos que no gozaban de la protección y seguridad de un estatuto de refugiado, descendientes de españoles que dependían de la burocracia para confirmar su filiación, ilegales que enfrentaban las crecientes exigencias de la administración y la lentitud de los organismos oficiales, inoperantes ante el creciente flujo migratorio, y profesionales que no podían trabajar por carecer de títulos convalidados.

Antoni Llüch, figura clave en la asistencia a los perseguidos políticos del Cono Sur en Cataluña, explicaba:

«...En el 76 en que se produjo el golpe de Estado en Argentina, justo en España comenzaba un proceso de transición. Aún no había instituciones que acogieran a los refugiados. Aún no había Ley de Asilo. En España hasta 1978 no se firmó el Convenio de Ginebra y hasta el 1984 no había Ley de Asilo y, por lo tanto, todas las aclaraciones sobre todo desde el punto de vista numérico y estadístico– por el factor de no haber legislación– no había forma de contarlos. Muchos argentinos pasaron como inmigrantes al amparo también de una no legislación sobre extranjería. Otros que pudieron obtener la nacionalidad y muchos que estuvieron por mucho tiempo en situación ilegal..., sin los peligros que ahora entrañaría» (Entrevista a Antoni Llüch, Barcelona, 12/11/1996).

En este contexto, la situación laboral y legal de los exiliados estuvo sometida a las mismas facilidades/restricciones que las de cualquier inmigrante. Si bien las autoridades españolas no desconocían las razones de la presencia argentina, en la práctica operaron sin evidenciar una preocupación adicional por estar frente a personas cuya vida estaba amenazada en su país de origen y que requerían, por tanto, un plus de protección oficial. En contrario, la posibilidad de residir en la Península, aún en situaciones de irregularidad, fue aceptada por el gobierno siempre y cuando los exiliados se mantuvieran en la «invisibilidad», no intervinieran en política y no pusieran en riesgo las relaciones bilaterales argentino-españolas.

Pero, aunque en los primeros tiempos, la indiferencia estatal permitió la instalación de los argentinos en España, esa misma indiferencia los dejó a merced de la discriminación y la arbitrariedad. Asimismo, los argentinos quedaron sujetos a la buena voluntad y el compromiso humanitario de un grupo no muy amplio, pero sí muy efectivo, de actores políticos y sociales que desde las plataformas unitarias (Asamblea de Catalunya, Entesa dels Catalans), las organizaciones no gubernamentales (Agermanament, Lliga del Drets del Pobles, Justicia i Pau, Pax Christi, Amnistía Internacional-Barcelona, ACSAR, etc.), los partidos políticos y los sindicatos tanto impulsaron y apoyaron políticas de protección de los derechos fundamentales de

<sup>11</sup> El 22 de julio de 1978 el Rey Juan Carlos I firmaba el Instrumento de Adhesión de España a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Asociación de Amigos de Naciones Unidas en España y Coordinadora Latinoamericana y Ecuato-Guineana Refugiados en España, Barcelona, s.f., pp. 17 y 18)



la población inmigrante, como denunciaron las iniciativas estatales que, o bien ponían en peligro la estabilidad de los exiliados en España, o bien dilataban el cumplimiento de la letra constitucional, por caso la no reglamentación del Derecho de Asilo.

Bajo la ley no escrita de la «discreta presencia», los perseguidos políticos argentinos que habían comenzado a llegar a Cataluña desde mediados de 1973, se habían amparado en la legislación que equiparaba a los trabajadores españoles con los latinoamericanos (Ley 118-30/12/1969) y que eximía a los iberoamericanos que estuvieran trabajando en España de la obligación de proveerse de permiso de trabajo (CEAR, 16-17/1/1981: 34).

Aunque estas disposiciones no fueron pensadas como instrumentos de acogida de víctimas de regímenes autoritarios, en la práctica habían permitido la entrada, la instalación y el trabajo de miles de argentinos que, confundidos con emigrantes económicos o turistas, sólo pretendían que, sin modificar estos beneficios, el Estado español se ocupara en forma preferente de los refugiados políticos (*El Ciervo*, mayo de 1979: 14).

El primer golpe al ordenamiento migratorio franquista fue la Circular del 15 de junio de 1978, que autorizaba a la policía a exigir en las fronteras la acreditación de «solvencia económica» y un «visado especial» otorgado por la embajada española en Argentina. Estas disposiciones no sólo modificaban el régimen de permanencia, residencia y trabajo de los inmigrantes hispanoamericanos, sino que en el caso de los argentinos encerraba una situación de vida o muerte.

El gobierno del Estado español pretendía regular la creciente inmigración. Pero, para la población argentina que aspiraba inmigrar a España o ya residía en ella, estas disposiciones significaron graves obstáculos. Por una parte, la obtención del visado exigía previamente un contrato de trabajo en España (*Agermanament*, nº 146, 1978: 28). Por el otro, el control de solvencia económica en las fronteras hacía inviable el sistema con que los exiliados argentinos habían vivido hasta entonces. Recordemos que un número no despreciable utilizaba el sistema de permanecer como turistas, vía periódicas salidas a la frontera. Además, justificar solvencia económica no era una cuestión fácil para muchos exiliados que vivían en forma precaria y del trabajo informal. Finalmente, el régimen de turista perpetuo al que se veían sometidos atentaba contra la posibilidad de obtener la ciudadanía española, que

exigía dos años de residencia continuada e inmediata a la petición (*Agermanament*, nº 146, 1978: 28).

A los obstáculos a la integración de los exiliados, el ministro del Interior Rodolfo Martín Villa sumó zozobra y temor, al dar a conocer un decreto (10/10/1978) por el cual los refugiados sin permiso de trabajo o de residencia serían expulsados sin apelación del territorio español (Entrevista a C.H, Barcelona, 24/10/1996).

Si bien los argentinos no desconocían que aún antes del decreto-ley estaban violando la legalidad desde su condición de *turistas perpetuos*, la situación de los exiliados era muy inestable hasta tanto la aprobación del texto constitucional incluyera el Asilo como derecho y luego fuera reglamentado.

Ante la decisión del gobierno, los grupos de la oposición en el Congreso de los Diputados elevaron sus voces de protesta. Por una parte, el bloque socialista presentó en las Cortes una Proposición de Ley sobre Asilo Político en la que definía al territorio español como un «asilo inviolable para todos los extranjeros perseguidos por hechos o delitos políticos» (*El País*, 21/10/1978). Por otra parte, la Entesa del Catalans constituyó en Barcelona la Comisión de Defensa de los Refugiados Políticos. Los objetivos de esta comisión formada por la Entesa, el PSC, PSC, Agermanament y el Col·legi de Advocats de Barcelona fueron «canalizar y facilitar el soporte político» y brindar «asesoramiento jurídico» a las víctimas de persecución refugiados en territorio catalán y en especial a los latinoamericanos (*El País*, 21/10/1978).

La decisión del gobierno fue recusada también por la Secretaría de Emigración de UGT y por el secretario general de Amnistía Internacional, el británico Martín Ennals, quien expresó su preocupación por el «futuro de los contingentes de refugiados que actualmente residen en España, uno de los cuales, quizás el más significativo, es el de argentinos» (*El País*, 21/10/1978). Aunque el Ministro del Interior aseguró que no se pondría en riesgo la vida o la libertad de «ningún auténtico refugiado político» mediante su expulsión de España, la movilización de la sociedad española, catalana y de los exiliados fue muy intensa.

En Cataluña, la Lliga del Drets del Pobles, la Entesa dels Catalans y las organizaciones de solidaridad del exilio mostraron su preocupación por la «circular maldita» que exigía visados para la permanencia en España de numerosos exiliados políticos. La Entesa

alertaba también sobre la posibilidad de expulsión de los exiliados y señalaba que «les dificultats dels estrangers són majors a Barcelona que en altres ciutats de l'Estat» (*Agermanament*, nº 146, 1978: 10).

En Sant Cugat, exiliados latinoamericanos y catalanes solidarios se manifestaron por las calles de la ciudad para protestar contra el afán del ministro Martín Villa (*El País*, 3/2/1984). En Barcelona, la Casa Argentina a Catalunya manifestó que este decreto agravaba la situación de los exiliados, recelosos de la administración española y condenados por la incongruencia entre normas y práctica y entre retórica y realidad, a la marginación legal y laboral en España, tanto como a la deportación a Argentina (*El País*, 3/2/1984).

En ese sentido, más allá de que en la práctica no se registraron expulsiones en masa, el impacto de las medidas promovidas por el ministro Martín Villa quedó en la memoria de los exiliados argentinos radicados en Cataluña. Así lo relataba M.D.:

«Cuando las autoridades españolas hacen una especie de blanqueo presionadas por organizaciones internacionales, no sé si el mismo ACNUR, Amnesty, incluso creo Naciones Unidas, hicieron una especie de blanqueo pero con contrato y todo no te daban la residencia. Estuve ilegal bastante tiempo. En esa época íbamos a Vía Laietana a renovar o a pedir permiso de residencia y te decían que tenías que ir a buscar una visa a tu país de origen. Eso era en 1977, 1978 y es más el Ministro del Interior de entonces, el hijo de puta que ahora en el PP... ¿Cómo se llama?... Fue Ministro del Interior de la Transición y con Suárez... hizo declaraciones públicas en las que dijo que el no quería ni subversivos ni Montoneros. [...] Yo he perdido trabajos buenos porque pasaba las pruebas y todo, pero al final me decían: 'Sí, pero usted tiene problemas de papeles'» (Entrevista a M.D., Barcelona, 30/5/1996).

En lo inmediato, los exiliados exigían que el Parlamento se involucrara en el dictado de un Estatuto del Refugiado amplio, de bases humanitarias y democráticas.

Desde el plano de las ideas, el blanco de la crítica de los exiliados fue el olvido de la hermandad histórica y cultural. En este debate, algunos argentinos denostaron sin más el abandono del trato igualitario entre latinoamericanos y españoles, denunciando que fuera precisamente un «gobierno democrático» el que protagonizara el giro en la

política migratoria.

Algunos exiliados procuraron contextualizar las leyes del franquismo a efectos de entender el por qué de los cambios que estaban sufriendo con la actual política más restrictiva a la inmigración. Raúl Castro explicaba que las leyes de reciprocidad del franquismo que dispensaban un trato legal equivalente a españoles y latinoamericanos no sólo fueron el producto del delirio imperialista de Franco, sino de la no presencia de inmigrantes (*El Ciervo*, mayo de 1979: 14). Alberto Szpumberg explicaba que el franquismo, que había hecho de Hispanoamérica y de la «raza» sus mitos fundacionales, no pensó en construir puentes para ser transitados por «rojos», sino que intentó romper el cordón que aislaba al régimen, proyectándose a Hispanoamérica (Bocanera, 1999: 173).

En resumen, las críticas de los exiliados apuntaron a tres frentes: el vacío legal sobre la situación de los perseguidos políticos, el olvido de la relación afectiva, espiritual e histórica que unía a España y Argentina y la persecución a una inmigración con determinada identidad política.

Con relación a la denuncia del olvido de la deuda histórica y de la hermandad cultural y lingüística, había dos grupos. Primero: el de los que expresaban una queja generalizada, equiparando al partido gobernante, la oposición y la sociedad en general. En esta línea, se situaba uno de los editores de *Testimonio Latinoamericano*, que denunció la injusticia en el trato a los latinoamericanos, la persecución del gobierno de UCD y la falta de sensibilidad en una sociedad sin experiencia migratoria (*El Ciervo*, mayo de 1979: 14). Segundo: el de los que matisaban la crítica, discriminando la actitud del gobierno, de los sectores políticos progresistas y de la sociedad (*Treball*, 2/8/1979).

Con respecto a la persecución del exilio, Vicente Zito Lema la consideraba como la expresión de la politización de la presencia argentina que, más allá de su estatus legal de turista o residente, no era vista como mero problema migratorio. Para el gobierno español, los argentinos eran extremistas, rojos o agitadores (*Agermanament et al*, 27-30/4/1979: 5, 6).

Sin embargo, esa politización no era intrínsecamente negativa. Por un lado, permitía que los sectores «progresistas» los identificaran como defensores de la democracia y la libertad. Por otro lado, enfatizar la peculiaridad de esa migración, permitía a los argentinos

obtener solidaridad en la denuncia de la dictadura y de cara a dar solución a su residencia legal en España.

De hecho, cuando el número de sudamericanos en la Península Ibérica comenzó a dificultar su presencia como turistas y la nueva legislación migratoria se evidenció como una amenaza para su permanencia y eventualmente para su deportación al país del que habían huido, los argentinos intensificaron su lucha por la aprobación y reglamentación de una amplia política de asilo.

Luego de la inclusión del Asilo como derecho constitucional y hasta tanto se promulgó y reglamentó la ley definitiva, el gobierno dictó una Orden Ministerial que regulaba provisionalmente el reconocimiento de la condición de *refugiado político* (16 de mayo de 1979) (Asociación de Amigos de Naciones Unidas en España y Coordinadora Latinoamericana y Ecuato-Guineana, s.f. : 47, 48).

La Orden Ministerial 13.605/79 Sobre Solicitud de Refugio Político intentó solucionar la situación de aquellos exiliados que, careciendo de documentación auténtica del país de origen o de contrato legal de trabajo, no hubiesen podido acogerse a la regularización exigida por el nuevo ordenamiento migratorio.

El exilio argentino no recibió con beneplácito esta medida, considerando que el reconocimiento constitucional del Derecho de Asilo estaba provocando más inconvenientes que ventajas (*El País*, 19/8/1979). La Orden Ministerial fue considerada «restrictiva y contradictoria con algunos principios básicos de la Convención de Ginebra de 1951 y del Protocolo de Nueva York de 1967, a los cuales adhirió a finales del año pasado el Estado español» (*Presencia Argentina*, 1979: 2).

¿En qué sentido el Estado español estaba violentando la protección a los refugiados que incluía el texto de la Constitución de 1978?

La principal crítica a la Orden Ministerial fue que el reconocimiento de la condición de *refugiado* no implicaba automáticamente permiso de residencia y de trabajo en España. De este modo, la solución del tema del estatus legal de los argentinos perseguidos residentes en España, no ayudaba a resolver su situación de inseguridad, provisionalidad y sostenimiento material. En segundo lugar, no aportaba una solución integral a los actuales refugiados de hecho. En ese sentido, los argentinos reclamaban que la reglamentación del Asilo debía incluir el respeto de los derechos a la identidad política, la actividad de los comités o a la solidaridad con sus pueblos de procedencia (*Agermanament*

*et al*, 27–30/4/1979: 2).

Pero, además de considerar necesario proveer a los perseguidos de una legislación única, coherente y que diera una respuesta definitiva a sus problemas legales y laborales, los exiliados exigían un mayor compromiso de la sociedad receptora. En este contexto, el Comité Catalán de Ayuda a los Refugiados llamó a superar la ignorancia de los catalanes respecto a la cultura e historia de los nuevos huéspedes. Sólo el interés y la solidaridad podían garantizar a los exiliados un trato justo y no prejuicioso. En 1982, ACSAR insistía en que estaba en manos de los catalanes asegurar la integración de los exiliados que no sólo se enfrentaban a la dificultad de encontrar trabajo y regularizar su situación legal, sino que podían padecer un cierto clima de hostilidad injustificada (ACSAR, 1982: 3).

Más allá de las prevenciones que provocó la Orden Ministerial 13.605/79, el Centro Argentino de Madrid y la Casa Argentina en Cataluña aconsejaron a sus connacionales cumplimentar la Disposición sobre Solicitud de Refugio Político. La Casa Argentina a Catalunya convocó a representantes del PSC, PSUC y Convergència i Unió para evaluar el alcance de las nuevas disposiciones. Luego de un intenso debate, recomendó a los argentinos residentes en Cataluña aceptar esta protección ante la amenaza que implicaban las nuevas disposiciones migratorias sobre entrada, residencia y trabajo, pero sin olvidar que era imprescindible un tratamiento integral de una Ley de Asilo en las Cortes (*Agermanament et al*, 27–30/4/1979 : 3).

Entre 1978/1979 y 1984, el tema del Asilo y de la situación de los «refugiados de hecho» transitaban dos carriles. Por un lado, la presión constante sobre el gobierno para que regulara definitivamente la situación de la inmigración por motivos políticos. Por otro, la acción cotidiana de políticos, sindicalistas, organizaciones de solidaridad, sectores ligados a la Iglesia Católica y ciudadanos anónimos que impulsados por un sentimiento universal de solidaridad o quizás por el propio recuerdo de su condición de *víctimas*, llenaron los vacíos dejados por el Estado central. En este contexto, diversas instituciones privadas y voluntarias como Creu Roja, Cáritas Diocesana, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Associació Catalana de Solidaritat i Ajut als Refugiats (ACSAR), además del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se encargaron de canalizar la ayuda (alojamiento, manutención, asistencia sanitaria, etc.) a los exi-

liados argentinos (Entrevista a Antoni Llüch, Barcelona, 12/11/1996). El ACNUR instaló su delegación en España en 1979 y en 1983 reconoció a ACSAR como la agencia catalana de servicio a los refugiados.

En Cataluña, la primera respuesta orgánica fue la creación de la Comissió Catalana de Defensa del Refugiats Polítics (1978), antecedente de ACSAR (1980) y bajo la égida de la Entesa del Catalans.

Del mismo modo que CEAR en el resto del Estado, ACSAR<sup>12</sup> era una entidad no gubernamental, unitaria y pluralista, nacida con el objetivo de proveer «ayuda moral y material» a los exiliados radicados en Cataluña y que comprometió a Agermanament, Justícia i Pau, Amnistía internacional, Amics de les Nacions Unides y Pax Christi y contó del soporte de líderes políticos y sindicales (ACSAR, 1980: 1).

Los actores involucrados en ACSAR no eran novatos, sino que desde los primeros momentos del destierro habían trabajado desde Agermanament-CIDOB, la Lliga del Drets dels Pobles o la Assemblée de Catalunya frente al gobierno central o de la Generalitat, el Senado o las Cortes en cuestiones atinentes a los problemas legales y materiales del numeroso contingente de perseguidos del Cono Sur que se había instalado en España desde 1973 y particularmente desde 1976 (Entrevista a Antoni Llüch, Barcelona, 12/11/1996).

Mientras transcurría el exilio argentino en tierras catalanas, ACSAR puso en marcha varios programas de asistencia jurídica (visado, nacionalización, expulsiones, permiso de residencia, seguridad social y obtención de contrato de trabajo); asistencia sanitaria gratuita, mediante un convenio con el *ajuntament* de Barcelona; becas, en colaboración con el Servicio Universitario Mundial y el ACNUR; programas de ayuda a pequeños emprendimientos empresariales y asistencia básica y de emergencia para los recién llegados (Entrevista a Antoni Llüch, Barcelona, 12/11/1996; Entrevista a Felip Solé Sabarís, Barcelona, 27/1/1997).

Cuando el exilio argentino llegaba a su fin, las Cortes españolas promulgaron la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de Refugiado (BOE, 27 de marzo de 1984), que daba una protección amplia a toda persona perseguida por motivos políticos (incluidos motivos de raza, religión, nacionalidad, etc.). A tal punto la legislación sobre Asilo era inclusiva y generosa, que protegía a quienes hubieran cometido delitos políticos en sus países que no lo sean en España (CEAR, 1984: 79).

Como afirmaba Antoni Llüch, la ley sobre todo aportó claridad a un panorama que había estado atravesado por los huecos legislativos, la solidaridad societal, los vínculos personales y políticos que podían contribuir a dar solución a casos puntuales y a la arbitrariedad de los funcionarios. Con referencia al papel jugado por ACSAR en este contexto afirmaba:

«El objetivo de ACSAR en aquellos años... fue sobre todo la asesoría jurídica a los refugiados. Creo que el principal problema del refugiado es la protección jurídica, o sea: que no pueda ser expulsado al país donde va a ser perseguido y esto es el núcleo de nuestro trabajo. En concreto, en aquellos años, fue el intento de tramitación de la documentación. Como no había Ley de Extranjería, al amparo de disposiciones –incluso del siglo pasado– removiendo un poco esto, con contactos políticos con el Ministerio del Interior... Lógicamente a falta de una norma, muchísimas cosas se podían solucionar o no solucionar –que era lo más habitual– con contactos directos con la administración. Y no fue hasta 1978 que se firmó la Convención [de Ginebra] y esto daba un primer instrumento. Así pedíamos que una persona sea reconocida al amparo de este instrumento internacional. Y, luego, en 1984, con la Ley de Asilo, la cosa se clarificó. No es que mejorara, pero al menos se clarificó muchísimo, justamente en el momento que muchísimos pudieron volver o al menos dejó de haber persecuciones y dejó de haber exilio» (Entrevista a Antoni Llüch, Barcelona, 12/11/1996).

Paradójicamente, esta situación generó preocupación entre los argentinos devenidos emigrantes y que estaban iniciando el retorno a su país de origen. Los ex exiliados temían que el Proyecto de Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de Refugiado –aprobado por el Congreso en noviembre de 1983 y por el Senado en febrero de 1984– pudiera amparar a los represores argentinos huidos de la avanzada judicial del gobierno democrático.

A principios de 1984, la fuerza de los rumores acerca de la «invasión» a la Península de represores argentinos y militares implicados en delitos económicos fue tal, que el grupo parlamentario socialista pretendió incluir una enmienda en el Senado que prohibiera expresamente la posibilidad de acogerse a la futura ley a «toda persona implicada en torturas, asesinatos o desapariciones» (*El País*, 5/2/1984).

<sup>12</sup> ACSAR se legalizó un año después que CEAR. Según Antoni Llüch, ACSAR tardó un año más (1980) porque «... el ministro Martín Villa no accedió hasta la entrevista con el Dr. Solé Sabarís por una enorme reticencia a legalizar una organización catalana dedicada a refugiados políticos» (Barcelona, 12/11/1996).

Ante esta preocupación de la comunidad argentina residente en España, el Ministro de Asuntos Exteriores manifestó que no sería concedido el Asilo a ningún argentino, porque en Argentina existía un gobierno democrático. Irónicamente, en la prensa se dudaba sobre la posibilidad de la avalancha de represores porque «en Madrid hay demasiados montoneros por metro cuadrado para que los implicados en la guerra sucia vengan a esconderse precisamente aquí. Y menos por centenares» (*El País*, 5/2/1985).

### **El exilio se organiza: primeros referentes de la lucha antidictatorial**

El exilio argentino tomó conocimiento de la especificidad catalana no sólo por contacto con una realidad socio-cultural y lingüística peculiar en el contexto de una España imaginada al son de sevillanas y toros, sino porque se sumó al proceso político catalán que desde la conmemoración del *Onze de Septembre* de 1977 preparó el camino a la reivindicación del Estatut d'Autonomia<sup>13</sup> en las primeras elecciones legislativas del Estado democrático.

El 13 de mayo de 1977, un multitudinario homenaje a Neruda y en repudio a la dictadura chilena reunió a líderes de los principales movimientos libertarios de los pueblos latinoamericanos en el exilio, de los partidos políticos catalanes (PSUC, PSC), de la Entesa dels Catalans y asociaciones solidarias con el exilio (Agermanament, la Lliga del Drets dels Pobles) y músicos catalanes y sudamericanos (Aparcoa, Inti Illimani, Pi de la Serra, Joan Isaac, etc.). Ese acto en Las Arenas de Barcelona permitió no sólo elevar un reclamo unitario contra todas las dictaduras conosureñas, sino a favor del Estatut para Cataluña y la libertad de los presos políticos que aún permanecían en las cárceles españolas (*Correo Catalán*, 14/5/1977).

Poco después, al conmemorarse el 11 de septiembre, los argentinos se sumaron a una de las manifestaciones más grandiosas de la historia catalana, impulsados por esa lucha por las libertades y la identidad que, aunque no era la propia, les evocaba otras tantas vividas en el pasado y en su país de origen. Para los huidos, esta manifestación traía a la memoria las multitudinarias «Plazas de Mayo» del peronismo o la espera ansiosa en Ezeiza del retorno del general Perón, tras su largo exilio, el 20 de junio de 1973. Pero también les hacía ver alguna de las razones de su derrota: mientras los catalanes hacían gala de espíritu unitario, la fragmentación había sido moneda corriente no sólo entre

las diferentes agrupaciones de la izquierda argentina, sino al interior del propio peronismo (*Tele/eXpres*, 11/9/1977).

La identificación política entre catalanes y argentinos tuvo en la común historia de dictaduras y destierros su sustrato prioritario. Si bien apelaron a la memoria de los vínculos de historia, sangre, lengua y etnia derivados de la emigración masiva de españoles a la Argentina, cuando se formó el Comitè Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí, las personalidades políticas, sindicales, religiosas, artísticas, científicas e intelectuales que lo conformaban<sup>14</sup> se declararon solidarias con los argentinos exiliados en virtud de su pasado de destierro (CCISPA, julio de 1977: 1).

La normalización política española significó también la del movimiento sindical. En Cataluña, los exiliados argentinos se implicaron no sólo en la reactivación de las estructuras sindicales, sino en las luchas por los derechos de los trabajadores a las que aportaron su experiencia (*Lluita Obrera*, 30/5/1978).

Entre 1976 y 1979, la vida política catalana se movió, por un lado, a través de las plataformas unitarias ensayadas ya en los últimos años del régimen franquista –Asamblea de Catalunya en 1971 y la candidatura senatorial socialista-comunista-republicana de la Entesa dels Catalans– y, por el otro, en la lenta decantación de las individualidades partidarias, que reconstruían sus estructuras, sus liderazgos y sobre todo su conexión con un electorado del que habían permanecido divorciados por casi cuarenta años. Así, primero desde las amplias coaliciones en la lucha por las libertades políticas, sociales y nacionales y luego en las estructuras político-partidarias que intentaban reconstruir sus bases materiales menguadas por la larga proscripción, los argentinos asistieron a un tiempo de profundos cambios políticos.

En primer lugar, los exiliados argentinos fueron acogidos con interés por CCOO y UGT y los principales partidos políticos españoles y catalanes, especialmente el Partit Socialista Unificat de Catalunya, las diversas agrupaciones socialistas (PSC-Congrés de Joan Raventós, Federació Catalana del PSOE de Josep María Triginer y PSC-Reagrupament de Josep Pallach) y en menor medida Convergència i Unió (Jensen, 1998: 202–213).

En el trabajo político conjunto algunos factores fueron limitantes, a saber: 1.: La endeble situación legal de los argentinos desanimó una participación total y pública; 2.: La identidad política del mayor

<sup>14</sup> Jordi Pujol, Anton Canyelles, Joan Raventós, Gregori Raimundo López, Alexandre Cirici, Josep M<sup>a</sup> Triginer, M<sup>a</sup> Aurèlia Company, Salvador Espriu, Lluís María Xirinacs, Josep M<sup>a</sup> Castellet, Joan García Grau, Raimon, Joan Gomis, Isabel Clara Simó, Antoni Tàpies, Raimon, Juan Marsé, Josep Rivera, Manuel Vázquez Montalbán, entre muchos otros.

<sup>13</sup> Luego de la Diada, el gobierno de Suárez restableció provisionalmente la Generalitat y reconoció a Tarradellas como presidente del Gobierno catalán. El Estatut fue refrendado por el pueblo de Cataluña el 25 de octubre de 1979.

número de los perseguidos dificultaba los hermanamientos ideológicos cuasiautomáticos que disfrutaron otros exilios conosureños; y 3.: El complicado mapa político argentino y, sobre todo, los incomprensibles comportamientos institucionales de algunos partidos políticos –por caso el Partido Comunista Argentino– frente a la dictadura y la fragmentación de la izquierda, sobre todo en lo referente al viejo Partido Socialista de Argentina (Noticias Argentinas, 1980: 6, 7).

A diferencia de Chile o Uruguay, la mayoría de los militantes exiliados argentinos pertenecían a las organizaciones revolucionarias, especialmente Montoneros y en menor número del PRT-ERP y no a partidos políticos que operaban por dentro del sistema democrático. Este hecho, sumado a las peculiaridades de la política argentina, dificultó la construcción de solidaridades político-ideológicas y sobre todo le impuso al heterogéneo exilio argentino un esfuerzo más intenso y mayor tiempo para concitar el apoyo internacional. Así lo explicaba A.A.:

«... Detectamos en general que había una información no del todo clara de lo que estaba pasando en Argentina. A diferencia de lo que pasaba con Chile, que la gente asociaba inmediatamente Unidad Popular con Frente Popular, Salvador Allende con Azaña o como quieras llamar y Pinochet-Fascismo-Franco. Con Argentina, si bien todo el mundo tenía muy claro que era una dictadura militar atroz, pero el problema era que Isabel era un personaje muy desprestigiado. La gente no sabía acá qué parámetro escoger. Al principio había que hacer un esfuerzo de explicación mayor que el que necesitaron los chilenos» (Entrevista a A.A., Barcelona, 8/5/1996).

Esta falta de cobertura de los partidos hermanos no sólo dificultó la gestión de la denuncia internacional, sino que dejó a los exiliados con el único sostén económico que podían dar sus organizaciones, que en general era escaso.

Explicar el peronismo no resultaba una tarea sencilla. El proceso que confluía en la peronización de las clases medias tradicionalmente antiperonistas con los obreros peronistas era algo que resulta difícil de explicar incluso entre argentinos (Goligorsky, 1983: 100).

Pero, más allá de recelos e incomprensiones ideológicas, los exiliados argentinos consiguieron lentamente construir las bases de la

solidaridad política en Cataluña, España y el mundo contra la violación de los Derechos Humanos que perpetraban los militares. Decía A.A.:

«... Había muchísimo interés e incluso en ese momento hay que reconocer que la solidaridad del pueblo catalán y español en general, tanto organizadamente, como no organizadamente, era fantástica. Tanto la gente que estaba políticamente organizada, que militaba en partidos políticos de acá –evidentemente de izquierda–, como la gente aunque no estuviera militando políticamente tenía sensibilidad por lo que estaba pasando, porque tenían familiares en América, por el apoyo que los países latinoamericanos habían dado al bando republicano durante la Guerra Civil, porque además veían en nosotros un poco la imagen reflejo de su propio exilio republicano. Y, además, porque se estaba en un momento de gran efervescencia, de gran apertura democrática...» (Entrevista a A.A. Barcelona, 8/5/1996).

En este sentido, A.A. coincidía con Josep Ribera en que en Cataluña hubo un plus de solidaridad anclado en el hecho de que «la mayoría de los dirigentes catalanes han pasado el exilio, entonces la sensibilidad la tuvimos. Nunca tuvimos los problemas concretos, prácticos. Siempre se manifestó el intento de buscar soluciones a los problemas educativos, sanitarios... En eso había una facilidad inmediata» (Entrevista a Josep Ribera, Barcelona, 10/12/1996).

Un hecho clave en el apoyo al exilio de los partidos progresistas de las democracias de la Europa occidental fue el alineamiento explícito y unitario detrás de la defensa de los Derechos Humanos y de la Democracia. En Cataluña, si bien tanto los socialistas, como el PSUC, priorizaron el apoyo a las iniciativas unitarias del exilio argentino, sus sesiones internacionales mantuvieron contactos, tanto a título individual, como institucional, con militantes exiliados provenientes del PRT-ERP, Partido Peronista Montonero, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Comunista Argentino, Partido Radical, etc.

En este contexto, las fuerzas de la izquierda catalana priorizaron una solidaridad amplia, el apoyo material y simbólico a la denuncia antidictatorial y la integración de los exiliados al partido a través del trabajo, la participación en fiestas (del Treball, de la Rosa), etc.

Asimismo, el universo político catalán en pleno renacimiento no podía rechazar la experiencia de lucha de argentinos, uruguayos y



chilenos no sólo en actividades logísticas o de entrenamiento político de cuadros, sino en la construcción y habilitación de los locales partidarios. Luego de cuarenta años de dictadura y de proscripción, los catalanes necesitaban recuperar gimnasia política y el impulso/desesperación de los derrotados del Cono Sur no era un capital desdeñable. Así lo recordaba R.C.:

«El día de las elecciones aquí nosotros participamos del proceso electoral con los uruguayos y menos con los chilenos (porque había menos). Nos dieron responsabilidad en la organización. Nosotros explicábamos cómo se votaba, qué se votaba, etc., etc. Y, por ejemplo, en la campaña electoral colaboraban grupos de exiliados argentinos, uruguayos y algunos chilenos pegando carteles, trabajando... Y eso era una ayuda mutua porque, claro, les pagaban. Entonces, para los latinoamericanos era un trabajo y para los españoles era una colaboración porque no era una cuestión sólo económica sino también de solidaridad. Y el día de las elecciones colaboramos con el Partido Socialista. Había gente que era peronista pero estaba ahí y queriendo que ganaran y poniéndose contentos cuando ganaron. Porque ganaron esas elecciones» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996).

Aunque los compromisos variaron en intensidad, coyunturas, formas e identidad político-ideológica, lo concreto fue que la militancia en el destierro en un sentido amplio fue un puente tendido hacia la Argentina. Para algunos, la militancia en el exilio fue un *desideratum*, un camino inexorable señalado por su historia y por el compromiso con los compañeros muertos o detenidos. Para otros en cambio, la militancia en el exilio era un algo extemporáneo. Éstos no sólo cuestionaron a aquellos compañeros que intentaron trasplantar estructuras partidarias o proyectos políticos particulares, sino que incluso consideraron temerario involucrarse en la defensa de los Derechos Humanos, sin haber elaborado «lo que había pasado en la Argentina» (Barón *et al*, 1995: 390). Sin analizar el grado de responsabilidad individual que le cabía a los militantes populares en el proceso político que desembocó en el golpe militar y sin repensar la relación de cada uno en el pasado con la violencia, no creían lógico embanderarse detrás de los Derechos Humanos. Finalmente, un tercer grupo, sin manifestar una reticencia explícita a continuar la lucha y llevados por el propio devenir de la vida

en el destierro, concentró su energía en el proyecto personal, laboral y familiar. Entre estos, también destacaban aquellos que creyeron que, más allá de lo no deseado del viaje, el destierro debía convertirse en un lugar donde vivir y, por tanto, apostaron por la decidida inserción en la sociedad de destino y fuera del «gueto del exilio».

Ni la participación ni la no participación en asociaciones ligadas al país de origen o de solidaridad con su pueblo definen *per se* la preocupación por Argentina, ni el intento de fuga hacia adelante ni el olvido de la responsabilidad personal en el proceso político abortado por la embestida castrense, ni la efectiva autocrítica sobre tal participación. En todo caso, más allá que algunas biografías puedan reconocerse como prototipos, o bien del militante a tiempo completo en el destierro, o bien del sujeto que transformó su exilio en un escenario para la realización personal y profesional, en el conjunto cada argentino atravesó fases donde lo político y lo personal se conjugaron de manera diversa y con diferentes prioridades.

El debate sobre lo éticamente deseable y lo políticamente correcto no resistió el paso del tiempo. Si bien los más comprometidos con los proyectos revolucionarios salieron al destierro con la convicción de continuar esa lucha, cuando el exilio sumó años, la mayoría resignificó su militancia política, volcándose hacia la denuncia antidictatorial. En realidad, cuando la urgencia por atender a las víctimas que llegaban o por contener a los familiares de los represaliados que reclamaban solidaridad se atemperó, también la militancia dejó de tener la centralidad y el apremio de los primeros tiempos.

¿Cuáles fueron los objetivos básicos de esa militancia del exilio? A mi juicio, todas las organizaciones del exilio argentino y en concreto las que nacieron en tierras catalanas pretendieron: 1.: Buscar solidaridad para los que estaban presos o «desaparecidos» y en general para todos los que permaneciendo en Argentina vivían amenazados, perseguidos, censurados o silenciados; 2.: Denunciar la metodología política de terror del gobierno militar con vistas a aislarlo, debilitarlo y acelerar su retiro del poder; 3.: Construir una unidad en la heterogeneidad del exilio que más allá de obliterar la pluralidad ideológica, social o generacional descubriera un consenso de mínimos que hiciera más eficaz la tarea de denuncia internacional; 4.: Mantener la identidad nacional como forma de combatir la nostalgia, el desarraigo y las múltiples fracturas provocadas por haberse visto arrancados de su tierra

por la violencia política; y 5.: Dar solución a los problemas concretos de los perseguidos transformados en inmigrantes (alojamiento, asistencia sanitaria, trabajo, educación para los hijos, ayuda psicológica, asesoramiento legal, etc.).

Los primeros intentos de aglutinación para la denuncia de la violencia política fueron previos al golpe de Estado y contemporáneos a los primeros exilios. Sin embargo, no pasaron de ser la reunión de unas pocas figuras, algunas de larga trayectoria militante, que se presentaban tras un nombre que era apenas un «sello de goma».

Conforme se fue revelando el verdadero carácter de la nueva intervención pretoriana, el número de exiliados se incrementaba, se sumaban a la diáspora argentinos de diferentes tradiciones ideológicas –con militancias armadas y no armadas, sociales, culturales, sindicales y aún sin militancia– y, especialmente cuando el paso del tiempo fue mostrando que el extrañamiento no iba a ser tan fugaz como se imaginaba, los desterrados redoblaron el intento de organización, tanto para dar solución a los problemas de su cotidianeidad como inmigrantes de un tipo peculiar, como para lograr efectividad en la denuncia de la situación argentina.

Los exiliados tuvieron que trabajar duro para que la cuestión argentina adquiriera relieve en la opinión internacional. Las razones de esta dificultad no fueron otras que la tradición golpista argentina, el dudoso prestigio del gobierno derrocado, la violencia que vivía el país antes del quiebre institucional y la expectación que supieron concitar las promesas de pacificación y democracia de la Junta Militar. Decía C.R.:

«Había una comprensión mayor de la realidad chilena porque lo que cayó en Chile fue una expectativa de gobierno de progreso, revolucionaria, de cambio socialista. El que cayó en Argentina era Isabel, el mismo sistema de los militares pero con un gobierno civil. Los militares, cuando dejaron de usarla a ella, la sacaron, tomaron el poder. Tal es así que a mí por primera vez no me vinieron a buscar en la época militar, sino en la de Isabel. Lo que no entendían los catalanes, ni nunca entendieron ni los catalanes ni los españoles, era el tema del peronismo... ¡¡Es perfectamente lógico que no se entienda!!» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996).

A estos elementos debemos sumar la modalidad del aparato represivo argentino. La experiencia del repudio internacional a la política represiva chilena fue capitalizada por la Junta Militar argentina que optó por la circunspección. Los exiliados debieron enfrentar un sistema represivo que por sus características –«desaparición» y centros clandestinos de detención– arrinconaba al denunciante a la dificultad de probar sus afirmaciones. La política de saber anexa a la política de exterminio de la Junta Militar sopesó el impacto que habían tenido masacres como la del Estadio Nacional o el bombardeo de La Moneda en Chile y privilegió la «discreción». Cuando el silencio y la negación fueron imposibles, entonces los militares articularon explicaciones que, aunque enmascaraban la verdad de lo que estaba ocurriendo, al menos dejaban de lado el silencio inicial (*Carta Política*, abril de 1977).

Desde los primeros tiempos de la dictadura, los exiliados comprendieron que uno de los baluartes a defender de la apropiación castrense era el tema de los Derechos Humanos. Sin embargo, en aquellos años, los Derechos Humanos ni era una cuestión preocupante en términos de relaciones internacionales, ni siquiera para países como EEUU, Francia o Inglaterra, que consideraban estos temas como de política interna de cada Estado, ni formaban parte del universo ideológico de aquellos que ahora estaban en el destierro.

Pese a todo, los argentinos pasaron a hacer de la vigencia de los Derechos Humanos su bandera de lucha y el contenido fundamental de la lucha antidictatorial. En este contexto, si bien las identidades partidarias subsistieron y las filiaciones político-ideológicas afectaron estrategias y ritmos de acción de los comités unitarios, introdujeron tensiones y hasta los fracturaron, en líneas generales, el exilio argentino de tierras catalanas mantuvo un público consenso pro Derechos Humanos y por la recuperación de la Democracia en sentido amplio hasta 1983.

Al llegar a Barcelona, los exiliados argentinos encontraron funcionando distintos comités de sus predecesores en el destierro conosureño bajo la protección de una organización orientada a un cristianismo abierto, progresista, internacional y solidario: *Agermanament* (*Agermanament*, nº 145, abril-junio de 1978: 13).

*Agermanament* fue la primera institución en acoger a los perseguidos del Cono Sur. Su historia de trabajo solidario con y en varios países (Chile, Camerún) del Tercer Mundo durante los años sesenta la

convirtió en un interlocutor particularmente sensible. No hay que olvidar que cuando a finales de los años cincuenta nació Agermanament, la solidaridad con el Tercer Mundo era un revulsivo para pensar en la falta de libertades que vivían los catalanes (*Agermanament*, nº 117, 1975: 30).

Los activistas de Agermanament que habían participado de los procesos de liberación, democratización o en la experiencia socialista del gobierno de Salvador Allende en Chile, a partir de la sucesión de golpes militares en el Cono Sur y cuando el régimen de Franco llegaba a su fin, intentaron acoger a los perseguidos, gestionando la salida de sus países, consiguiéndoles becas de estudio o trabajo en Cataluña y aportando instalaciones y apoyo logístico para que los desterrados desarrollaran la tarea de denuncia internacional de las dictaduras.

Cuando en 1977, Agermanament impulsó la reunión del Primer Congreso de la Lliga del Drets del Pobles, la solidaridad catalana hacia los destierros del Cono Sur se intensificó. A mediados de 1978, Cataluña tuvo su sesión propia de la Lliga (*Agermanament*, nº 145, abril-junio de 1978: 13). Desde entonces, el apoyo catalán hacia el exilio sudamericano se canalizó a través de ella, en tanto que desde su origen fue concebida como un instrumento para crear un nuevo orden de convivencia internacional basado «en el dret que tenen tots els pobles a determinar llur propi destí més enllà de qualsevol forma d'opressió i imperialisme» (*Agermanament*, 1978: 5). Una argentina que trabajó en el CCISPA desde los primeros tiempos relataba:

«Nuestro primer contacto fue con Agermanament. Nosotros estuvimos vinculados a Josep Ribera, que fue fantástico, un ser humano excepcional, de una calidad humana que hubiera querido tener cien brazos para ayudarnos, para multiplicarse. Pero hizo todo lo que pudo. [...] Ellos nos ofrecieron sus oficinas para juntarnos, para organizarnos. Después cada uno fue –con el tiempo, día tras día– buscando su lugar. Había aquí chilenos, uruguayos que estaban en Agermanament. Este era un nido de exilios» (Entrevista a R.R., Barcelona, 20/1/1997).

Agermanament y la Lliga fueron los puentes de diálogo del exilio argentino primero con la Assemblée de Catalunya y luego con la Entesa dels Catalans. En realidad, la implicación de la plataforma socialista-comunista-republicana con los pueblos latinoamericanos oprimi-

dos por dictaduras fue facilitada porque varios de los actores locales participaban en las distintas entidades (Josep Benet, Ignasi Pujadas, Gregorio López Raimundo, Felip Solé Sabarís, Joan Gomis, etc.).

En Barcelona, la aparición de los comités de solidaridad estuvo marcada menos por un proyecto que por la urgencia de los hechos. Ante la multiplicación y sucesión de sangrientos golpes militares primero en Chile y Uruguay y tres años más tarde en Argentina, algunos catalanes cercanos a Agermanament y muy implicados en la historia reciente latinoamericana decidieron enfrentar la doble necesidad de «informar sobre lo que estaba ocurriendo allá y resolver todos aquellos casos que fueran posible de personas represaliadas o en peligro de serlo y que querían salir de Chile e instalarse en España»

Los argentinos emularon a los chilenos y uruguayos y recibieron la solidaridad de los catalanes que impulsaron en marzo de 1977 la conformación del Comité Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí.

Durante el año de funcionamiento, todas sus actividades (actos políticos y culturales, conferencias, ruedas de prensa, exposiciones pictóricas, recitales, montajes teatrales, colectas de dinero, campañas de firmas, tareas de documentación y archivo, etc.) implicaron la vinculación no sólo con otros organismos unitarios de la resistencia argentina dispersos por el mundo, sino el diálogo fluido con sectores democráticos de Cataluña (partidos políticos, plataformas unitarias, asambleas de intelectuales, colegios profesionales, organismos religiosos, asociaciones de vecinos, etc.).

El CCISPA<sup>15</sup> tenía un doble perfil: por un lado de cara a los argentinos ya instalados en Cataluña y a los que estaban llegando o pretendían llegar; por otro lado, de cara a la denuncia unitaria de la dictadura, su cerco internacional y su eventual caída. A.C. explicaba:

«... Era un poco juntarse, por un lado, para ver qué pasaba allá, qué informaciones había y, por el otro, era un poco hacer lo que hacía mi padre, o sea, que argentinos que teníamos la suerte de tener trabajo, aportar algo económico y demás para que la gente que venía resolviera problemas de papeleo –que era una cosa difícil– consiguiera, por ejemplo, escuela para los *pibes*. Cosas muy elementales. Había abogados, había gente que hacía trabajo de solidaridad, no de palabra sino de cosas concretas. Por ejemplo viene este tipo que tiene este problema,

15 El CCISPA tuvo dos boletines informativos. El primero llevaba el nombre del comité y se dirigía a los catalanes. Con la ayuda de reconocidos periodistas catalanes, difundía la gravedad de la situación argentina. El segundo, Mate Amargo, era un órgano de unión entre los argentinos exiliados en Cataluña.

que le ha desaparecido su familia; ... un tío que viene sin papeles, un tío que ha salido de la cárcel. Tratábamos de poner un poco de dinero y, por supuesto, tocar la guitarra y comer empanadas» (Entrevista a A.C., Barcelona, 14/1/1997).

El CCISPA fue un nexo o correa de transmisión entre las víctimas de la dictadura o sus familiares llegados a Cataluña y diversos organismos internacionales gubernamentales o no, gobierno del Estado español, Ejecutivo y Parlamento catalán y ayuntamientos, grupos parlamentarios, partidos políticos, organizaciones sindicales, de masas, de sector, etc.

En estos primeros años, Amnistía Internacional jugó un rol decisivo en la denuncia de la dictadura argentina. A mediados de 1977, abrió en Barcelona su primera oficina española y eso favoreció su colaboración con el exilio argentino.

Amnistía Internacional había visitado el país del Cono Sur en noviembre de 1976 y, tras la observación, concluyó que el gobierno argentino incurría en «groseras violaciones de los Derechos Humanos básicos» que implicaban la aplicación de una legislación claramente represiva, la supresión de los derechos de reunión, asociación con fines políticos o sindicales, de expresión, de salir del país, de juicio justo, a la protección judicial, a la vida, a la integridad física, etc. (Amnistía Internacional, 1977: 65 y 66).

La publicación del informe de la visita (en inglés y castellano) proporcionó un cúmulo de pruebas que en cierto modo abrió la tarea de documentación de la vulneración de derechos fundamentales y de denuncia de la situación de las cárceles, prisioneros, «desaparecidos», torturados, refugiados, etc. (Solari Yrigoyen, 1983: 34).

Con motivo del segundo aniversario del golpe de Estado y de la inminente celebración del Mundial de Fútbol en Argentina, Amnistía Internacional publicó en España otro informe en el que alertaba sobre la continuidad de las violaciones a los Derechos Humanos y elevaba las cifras de víctimas a 15.000 «desaparecidos» y 8.000–10.000 prisioneros políticos. Además, denunciaba el uso sistemático de la tortura y la extensión del asesinato político (Amnistía Internacional, 1978).

La respuesta de los militares a las denuncias de la comunidad internacional fue convertirlas en productos de una «Campaña Antiargentina». Desde algunos medios periodísticos alineados con el

gobierno de Videla, Amnistía Internacional era sólo una organización dedicada a «publicar listas de detenidos por ‘causas políticas’ –[que] en la mayor parte son simplemente guerrilleros– y denunciar casos de torturas y otros apremios ilegales». La ilegitimidad de Amnistía Internacional quedaba de manifiesto de forma grosera: sólo bastaba leer el informe anual en el que se afirmaba que el único período en el que se respetaron los Derechos Humanos en Argentina fue durante el gobierno de Héctor Cámpora (Somos, 12/11/1976: 17).

La lucha del exilio fue beneficiada por el triunfo demócrata en EEUU. Síntomas de este cambio fue la visita a la Argentina (agosto de 1977) de Terence Todman, subsecretario de Asuntos Interamericanos y de Patricia Derian, coordinadora del Departamento de Estado en Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios. El objetivo del viaje fue comunicar el nuevo punto de vista de Washington sobre el respeto a los Derechos Humanos. Se sucedieron varias reuniones con el gobierno, algunos líderes políticos como los radicales Enrique Vanoli y Antonio Tróccoli y los peronistas Federico Robledo y Felipe Bittel y con organismos de Derechos Humanos (Liga por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, etc.).

La presión internacional fue condicionando a la Junta Militar a aportar algunas explicaciones en torno a la situación de los Derechos Humanos. A mediados de 1977, Videla afirmaba que no era posible dar una nómina de las personas denunciadas como *desaparecidas* porque no necesariamente eran muertos. Ya por entonces aparecieron las explicaciones que los militares fijaron como su versión de los hechos, esto es: que los llamados *desaparecidos* eran, o bien individuos que vivían en la clandestinidad, o bien personas que estaban fuera del país o habían muerto en enfrentamientos y cuyos cuerpos no se habían podido identificar, etc. (Anguita y Caparrós, 1998: 360).

El lento pero insistente repudio de la comunidad de países hizo que los militares tomaran consciencia de la necesidad de abandonar la política de «discreción» de los primeros tiempos –que de cara al exterior se tradujo en la ausencia de explicaciones o en un silencio sepulcral frente a las interpelaciones de los familiares de las víctimas y de la comunidad internacional que apoyaba esos reclamos– para adoptar una posición más activa. Tomando como paradigma a Pinochet, a mediados de 1977, Videla contrató una agencia publicitaria para des-

plegar una costosa campaña destinada a «defender a la Argentina» de las agresiones injustificadas de los «subversivos en fuga».

En esa coyuntura, el CCISPA de Barcelona denunció al embajador argentino, general Anaya, que intentó seducir a varios medios de comunicación madrileños para que visitaran su país y mostraran la «verdadera realidad», una realidad absolutamente divorciada de las noticias de torturas, «desapariciones», secuestros, etc. Para esta tarea, Anaya organizó una agencia publicitaria llamada Diálogo, Comunicación Creativa en Marketing para «encubrir la tarea de invertir grandes sumas para mejorar la imagen de la tenebrosa Junta Militar argentina» (CCISPA, julio de 1977: 8).

## EL EXILIO Y LA DENUNCIA DE LA DICTADURA

**«Es que aún aquí se puede seguir luchando por lo que, en definitiva, motivó que tuviéramos que irnos del país.[...] Estoy convencido que cualquier lugar en que nos toque vivir puede convertirse en un campo de batalla. Esa eterna batalla... entre el aceptar la derrota y seguir luchando...»**

Entrevista a **Vicente Zito Lema**, en: *Resumen de Actualidad Argentina*, nº 90, Madrid, 1983: 34

**Este capítulo intenta explorar la forma que asumió la lucha contra la dictadura en Cataluña desde el momento en que la magnitud del exilio y el tiempo transcurrido desde el golpe permitieron dar un perfil más o menos definido a la colonia argentina a través de la fundación de varias de sus principales instituciones (1978) hasta la recuperación de la normalidad institucional en Argentina que legalmente implicó el final del destierro (1983).**

Analiza los clivajes de la lucha antidictatorial desplegada por el exilio argentino radicado en Cataluña, explicando a la vez el devenir de sus organizaciones más significativas en relación con las coyunturas que colocaron a la Argentina bajo la lupa de la comunidad internacional (Mundial de Fútbol de 1978, visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) –1979–, Guerra de Malvinas en 1982).

En esta andadura nos proponemos individualizar los actores del exilio involucrados, sus modalidades de lucha y las peculiaridades de la práctica política de cada agrupación del destierro y sus puntos de encuentro o de fricción con otras existentes en el ámbito catalán.

Como la actividad política del exilio se construyó sobre todo frente al accionar militar (su plan represivo, su política económica, su política de verdad, etc.), el capítulo implicará además un permanente contrapunto entre las tareas del exilio y las acciones del poder militar. Asimismo, valoraremos las relaciones de los desterrados con actores de la Argentina interior no alineados con el poder.

Mientras la dictadura aniquilaba y expulsaba, borraba vidas y muertes y censuraba ideas y comportamientos, también construía un régimen de Verdad en el que los silenciados, excluidos y «desaparecidos» debían ser pensados, recordados o apropiados por la sociedad argentina y por la comunidad internacional.

El exilio, por su parte, perfiló su lucha contra la dictadura,

tanto desde la solidaridad concreta con las víctimas y sus familiares –en el interior o las que se sumaban a la diáspora–, como desde el desmascaramiento del verdadero carácter del régimen. Para el exilio, el desafío consistía en descubrir la verdad, silenciada y tergiversada, acumulando testimonios o descubriendo pruebas.

Los desafíos de los exiliados fueron muchos. Hacer el duelo ante las pérdidas –del país, de amigos y familiares, de los compañeros de militancia, etc.–, convivir con la angustia de sentirse un sobreviviente en medio de tanta muerte, rehacer la cotidianeidad en un país extraño, enfrentar la frustración de la derrota política, del quiebre del proyecto profesional y en no pocas ocasiones de la familia, etc. Pero los exiliados –los que en el país ya realizaban actividades políticas y los que no las tenían<sup>16</sup>– afrontaron también el desafío de resignificar su práctica política. En este contexto, el exilio redefinió la política transformándola en sinónimo de denuncia. Su rol fue el de ser testimonio de la represión y de la resistencia, amplificando frente a la opinión pública catalana (y mundial) el drama que vivían muchos connacionales impossibilitados de hablar.

Esta reinención de la militancia tuvo diferentes sentidos. Por una parte, y a nivel individual y humano, implicó dar al destierro un contenido positivo: transformar la salida obligada y el castigo impuesto en una situación favorable en lo profesional, laboral y de cara a la lucha. Por otra parte, supuso un compromiso ético con los que no habían podido salir del país. En este sentido, recoger denuncias sobre casos concretos y canalizarlas frente a gobiernos, organismos internacionales, movimientos sociales, partidos políticos o iglesias, hacer campañas de firmas para reclamar por la vida o libertad de un compañero, recoger dinero para lograr la salida de un perseguido del país, etc. fueron, ante todo, parte de la solidaridad con los que convivían con el terror. Finalmente, implicó asignar al destierro un rol importante en la oposición antidictatorial. En este sentido, la denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos y el cuestionamiento global del régimen político argentino fueron pensados como acompañamiento de la resistencia interior.

La tarea de documentar, informar o hacer propaganda no servía sólo al conocimiento, sino que encerraba un claro contenido político. Para que la sociedad catalana comprendiera las historias de represión, los testimonios de muerte e incluso la presencia de los

exiliados, era fundamental dejar exhausto el poder de nominación, clasificación y designación de lo real impulsado por los militares. La búsqueda de la verdad no fue pensada inicialmente como un registro de la historia, sino como una herramienta de denuncia.

Pero lo que fue urgencia por desvelar la verdad y a la vez urgencia por salvar vidas y por derrotar políticamente a la dictadura, erosionando sus bases de sustentación o soporte internacional, con el tiempo sirvió también al conocimiento histórico. Los exiliados que resignificaron su rol político en tanto testigos y voces de los que por la represión o la censura no podían expresarse, se convirtieron luego en memoria –y archivo– para la Justicia o la Historia (Graham-Yoll, 1999: 25).

**LA CASA ARGENTINA A CATALUNYA Y LA COMISIÓN DE SOLIDARIDAD DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, MUERTOS Y PRESOS POLÍTICOS DE BARCELONA (COSOFAM)** Más allá de las representaciones político-partidarias de actividad acotada por el escaso número de miembros y por la pobre presencia de cuadros de primera línea (Agrupación Peronista de Barcelona, Confederación Socialista Argentina, filial Cataluña, Partido Comunista Argentino, Movimiento Peronista Montonero, Partido Revolucionario de los Trabajadores, etc.), los exiliados argentinos formaron dos instituciones unitarias: la Casa Argentina a Catalunya y Comisión de Solidaridad de Familiares de desaparecidos, muertos y presos políticos de Barcelona (COSOFAM).

Hacia 1978, los perseguidos argentinos iniciaron un camino de creciente autonomización respecto a los sectores solidarios de la sociedad catalana –aunque sin perder sus lazos políticos, de compañerismo y de amistad– que se inscribió en una coyuntura en la que los exiliados creyeron necesario imponer una clara identidad nacional a sus organizaciones, mientras la política catalana profundizaba la tendencia a la fragmentación en formaciones partidarias de ámbito nacional y de izquierda por encima de las plataformas unitarias de los primeros años de la Transición en Cataluña.

En un sentido amplio, puede afirmarse que mientras la Casa Argentina pretendió ser un referente asociativo de tipo socio-cultural, cuya única definición política fue la antidictatorial, COSOFAM se constituyó una plataforma de defensa de los Derechos Humanos en consonancia con la reciente aparición de las Madres de Plaza de Mayo

16 Según los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, el exilio político lo integraban tanto los militantes políticos, como aquellos que en el exilio manifestaron un comportamiento político.



en Argentina (30/4/1977).

Aunque las historias de la Casa Argentina y COSOFAM no pueden contarse en forma aislada porque compartieron la referencia argentina y el perfil antidictatorial y fueron fundadas por un mismo grupo de personas y transitaron por los mismos desafíos en la solidaridad y la denuncia, cada una de ellas pretendió tener un perfil propio y en cada una de ellas se vivieron tensiones y conflictos que las enlazaban y las divorciaban.

Tomadas en conjunto, las instituciones de la colonia argentina en Cataluña ofrecieron una peculiaridad respecto a exilios como el madrileño o el mexicano. El exilio catalán estuvo marcado por la existencia de una sola Casa Argentina y un único organismo que aunó la defensa de los Derechos Humanos, mantuvo relaciones fluidas con buena parte del arco de agrupaciones de familiares de víctimas en Argentina (Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Comisión de Familiares de víctimas de la represión) y mantuvo su exclusividad durante casi todo el tiempo que los militares estuvieron en el poder.

Pero mirada con más detalle la historia de unidad muestra sus claroscuros. Por un lado, la Casa Argentina no fue ajena a alejamientos de individuos o grupos, conflictos de intereses, debates ideológicos, estratégicos y tácticos ni a una fractura final en la coyuntura de la guerra de Malvinas, que implicó casi su acta de defunción. Por el otro, las relaciones entre la Casa Argentina y COSOFAM atravesaron etapas de crispación que implicaron cruces de críticas entre los que denunciaban el sectarismo de sangre de unos y los intentos de copamientos de otros y que supusieron la consolidación de dos instituciones que en un comienzo estaban separadas por el nombre pero que compartían una parte fundamental de sus integrantes.

Como dijimos en el Capítulo 2, el exilio argentino en Cataluña no fue de las direcciones de los partidos políticos del arco parlamentario, como lo fueron el chileno o el uruguayo. Los que llegaron a tierras catalanas eran, o bien militantes de organizaciones clandestinas o semiclandestinas, o bien formaban parte de la poliforme militancia estudiantil, gremial, social y cultural que caracterizó la activación política de las décadas de los sesenta y los sesenta en Argentina. A diferencia de la fuerte politización del exilio mexicano, francés o madrileño<sup>17</sup>, Cataluña tuvo un peso político menor. Quizás por ello, y porque buena parte de los desterrados no tuvieron una participación altisonante y

abandonaron todo compromiso político-solidario en relación con su país de origen, la Casa Argentina pudo reunir a las múltiples corrientes del peronismo, las diversas escisiones de Montoneros y del PRT-ERP, miembros de la Confederación Socialista Argentina, algunos radicales, los Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio, entre otros.

Pese a ser el único referente, la participación efectiva y cotidiana fue variando a lo largo de sus cinco años de existencia y en ningún momento fue multitudinaria, aunque sí representativa de sectores políticos, profesionales, sociales, etc. Y esa representatividad facilitó que, especialmente en los primeros años y en los aniversarios del golpe, en sus actos culturales o sociales (asados, recitales, campeonatos de truco) y desde sus lugares de encuentro (la cafetería-bar), muchos exiliados se acercaran a sus instalaciones<sup>18</sup>.

Siendo una organización sin fines de lucro, la Casa Argentina se financió a través de las cuotas mensuales de sus asociados, la venta de entradas a actos y espectáculos, algún aporte del *ajuntament* de Barcelona y la colaboración de los partidos políticos catalanes que más que dinero le abrieron a los exiliados sus fiestas para que vendieran comidas o bebidas típicas. No obstante, su situación económica siempre fue estrecha y en varias ocasiones se hicieron campañas de socios y se reclamó a los morosos. En ese contexto, la mayor parte de las actividades se realizaban gracias a los aportes individuales, la colaboración profesional de los miembros de la colonia (médicos, psicólogos, abogados, artistas, cantantes, pintores, etc.) y de la solidaridad de muchos artistas catalanes, entre ellos Joan Manuel Serrat, Raimon o Quico Pi, entre muchos otros.

El acta de fundación (octubre de 1978) y los estatutos (diciembre de 1978) definieron a la Casa Argentina como una asociación de personas vinculadas a la Argentina por «nacimiento, familia, residencia, simpatía o afecto» y abierta a la participación catalana<sup>19</sup>.

La Comisión de Solidaridad de Familiares de Muertos, desaparecidos y Presos Políticos en Argentina nació en el contexto de la campaña internacional de denuncia organizada con motivo del Mundial de Fútbol en la Argentina que congregó en Barcelona a familiares de presos políticos y «desaparecidos» venidos de Roma, Estocolmo, Madrid y París (*Avui*, 27/6/1978).

En los estatutos, COSOFAM fijaba entre sus objetivos la defensa de los Derechos Humanos, en especial cuando estuvieran ame-

18 La Casa Argentina a Catalunya funcionó en diferentes locales: el primero ubicado en Gran Vía, el segundo en avenida Mistral 73-75, 4ª planta y, por último, en el Sindicato de Teixidors a Mà, en Teruel 26, en el barrio de Gracia, en Barcelona.

19 Desde su constitución, personalidades de la política catalana brindaron su patrocinio, a saber: Joan García Grau, Josep Andreu Abello, Josep Benet Morell, Antoni Gutierrez Díaz, Josep Verde Aldea, Enric Adroher Pascual y Luis Fuertes Fuertes.

17 Uso fuerte politización como sinónimo de presencia de figuras de primera línea, cuadros superiores de las organizaciones armadas o intelectuales comprometidos de larga trayectoria pública.

nazados o conculcados los de los argentinos en su país o en el exterior, el apoyo al desarrollo de formas jurídicas que consolidaran una mejor defensa de los Derechos Humanos ya reconocidos internacionalmente, la identificación de nuevas figuras delictivas que, incorporadas a instrumentos legislativos, garantizaran la protección de los ciudadanos y la acción solidaria con otras organizaciones, gubernamentales o no, de funcionamiento democrático y carácter civil, que defendieran los Derechos Humanos.

En lo concreto, la Comisión de Familiares de Cataluña pretendía amplificar la tarea que realizaban las Madres de Plaza de Mayo, la Comisión de Familiares y otras organizaciones en el interior e inscribía esa lucha en el contexto de represión de las organizaciones revolucionarias democráticas y sindicales en Argentina (COSOFAM, noviembre de 1980: 2).

Como asociación laica, pluralista, democrática y sin fines de lucro, COSOFAM no excluyó posibles miembros por sus pertenencias políticas, como tampoco discriminó a las víctimas por su filiación.

Más allá de los que fijaban sus estatutos, en la Casa Argentina y en COSOFAM se vivieron debates entre grupos que tenían proyectos disímiles acerca de lo que cada organización debía ser.

En la historia de la Casa Argentina, el segundo semestre de 1979 fue un momento crítico en tanto se explicitaron los dos proyectos que pugnaban por imponerse desde los orígenes de la agrupación y, al mismo tiempo, supuso su divorcio de COSOFAM.

La creciente consciencia de la dimensión de la represión en Argentina motivó un debate interno en la Casa Argentina sobre la necesidad de unir al objetivo de fomento de «la presencia cultural, social y espiritual de la Argentina en Barcelona» (Casa Argentina, junio de 1978) el de lucha antidictatorial. Así, coincidiendo con la visita de la CIDH a la Argentina y la promulgación del gobierno argentino de los decretos-leyes sobre «desaparecidos»<sup>20</sup>, la Casa Argentina modificó la composición de la comisión directiva presidida desde entonces por David Tieffenberg<sup>21</sup>. Desde entonces, la Casa Argentina –en la misma línea que su antecesor el Comité Catalá de Solidaritat amb el Poble Argentí– compartió/disputó más resueltamente con COSOFAM su rol de lugar de denuncia sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Argentina.

Pero, más allá de esta afirmación de su carácter antidictato-

rial, la Casa Argentina no abandonó las funciones que la caracterizaron desde su constitución y que evocaban las de las casas regionales que los inmigrantes habían fundado en Argentina desde finales del XIX.

La dificultad de obliterar las referencias políticas –sea en sentido amplio y como frente antidictatorial o político-partidario– quedaron de manifiesto desde el propio momento de la constitución. T.P. aclaraba que si el criterio de creación de la Casa Argentina fue «cultural», «nunca nos poníamos de acuerdo por cuestiones políticas o incluso por intereses de ciertas personas» (Entrevista a T.P., Barcelona, 11/12/1996).

La Casa Argentina –como lo había hecho el CCISPA– fue sobre todo un lugar para el ejercicio de la solidaridad y la asistencia: asesoramiento jurídico para la colonia en su conjunto (regulación del Derecho de Asilo) o a nivel individual (gestiones relativas a permisos de residencia o trabajo y nacionalidad, tramitación de *habeas corpus* por familiares detenidos en Argentina), implementación de programas preventivos y asistenciales en medicina<sup>22</sup>, asistencia psicológica gratuita ofrecida por profesionales de la colonia, etc.

A lo largo de su existencia, la Casa Argentina tuvo dos publicaciones. La primera, *Palabra Argentina*, era un boletín de información para la colonia argentina –socios o no de la Casa Argentina– y también para los catalanes interesados por la realidad argentina. *Palabra Argentina* incluía noticias sobre el acontecer nacional en el plano político de la resistencia antidictatorial en el interior, en lo económico y lo deportivo, pero también sobre las actividades que desarrollaban las diferentes comisiones de la Casa Argentina. *El Mangrullo*, que se editó los dos últimos años de existencia de la Casa Argentina, tenía un carácter más programático, con artículos de reflexión y debate a los que se sumaba la información sobre la actividad cotidiana de la institución.

La reformulación de los objetivos de la Casa Argentina como lugar de resistencia frente a la dictadura y de defensa de los Derechos Humanos provocó una crisis con COSOFAM. Entonces, estas dos asociaciones vinculadas por la tragedia del exilio, por viejas relaciones políticas y por vínculos afectivos nacidos en el destierro comenzaron a transitar caminos paralelos que, aunque pusieron de relieve sus diferencias tácticas, estratégicas, de liderazgo, etc., no obstaculizaron acciones conjuntas a futuro de cara a la denuncia dictatorial.

En esa nueva etapa, la Casa Argentina enfatizó su «definición

22 A través de un convenio con el Ajuntament y gracias a una gestión del Dr. Felip Solé i Sabaris, la Casa Argentina logró que los exilados gozaran de atención médica gratuita.

20 Nos referiremos al tema más adelante.

21 Personaje con profunda vocación política que ostentó cargos en el seno del partido socialista

democrática, antidictatorial y defensora de los Derechos Humanos», sin que esto significara renegar al objetivo de lograr la unidad de la colonia argentina en Cataluña. Quedaba claro que si la Casa Argentina no podía convertirse en propiedad de partidos o grupos, esa unidad no podía implicar una agrupación indiscriminada de individuos favorables al régimen que había arrojado a la mayoría de los socios de la Casa Argentina a tierras catalanas (Casa Argentina a Catalunya, noviembre de 1979).

Explicitar su identidad de asociación del exilio político era indispensable no sólo para legitimar su lugar en la sociedad catalana y de cara a la obtención de ayuda material, legal y sanitaria, sino en orden a la solidaridad con las víctimas en Argentina. En ese sentido, la lucha contra el «engaño» dictatorial requería contestar la acusación de «subversión» y presentarse como un núcleo de oposición «democrática, antidictatorial y defensora de los Derechos Humanos».

¿Qué implicaba esa definición política de la Casa Argentina?  
¿Todos los actores de la Casa tenían la misma visión de «lo político»?

Una mujer miembro de la comisión directiva de los últimos años limitaba lo político de la Casa a su definición antidictatorial. N.L. explicaba que «todas las actividades políticas que hacíamos eran de cara a eso, de denuncia de la dictadura, de apoyo cuando surgen las Madres de Plaza de Mayo, de campañas de difusión de lo que estaba sucediendo en Argentina y lo que hacían los grupos que permanecían en el país» (Entrevista a N.L., Barcelona, 20/2/1996).

En cambio, otros protagonistas de esta historia consideraban que la Casa Argentina se convirtió en una tribuna de expresión político-partidista. J.J. –un exiliado de los que se alejaron en 1979– denunciaba la politización en términos partidarios. A su juicio, el planteo original de la Casa se desvirtuó y «pasó a ser ‘instrumento’ de sucesivos grupos políticos» (Entrevista a J.J., Barcelona, 3/2/1997).

¿Era posible evitar la politización y los conflictos de la política? La respuesta que ofrecen los protagonistas de esta historia no es unívoca.

Los actores que mantuvieron un protagonismo institucional y/o los que reconocieron su condición de *exiliados* más abiertamente consideraban que la labor de la Casa Argentina fue positiva. Asumían que la diversidad y el conflicto eran consustanciales a todo exilio y, por ello, no veían necesario el borramiento de las identidades políticas

previas que tiñeron la elaboración de documentos públicos, las discusiones sobre hechos ocurridos en Argentina en el pasado inmediato, la implementación de estrategias de acción frente a otras agrupaciones de exiliados dispersas por el mundo y la relación con los distintos partidos del espectro político de la Transición en Cataluña (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997 y entrevista a V.A., Barcelona, 5/12/1996).

V.A. consideraba que si bien la extrema politización alteró el funcionamiento de la Casa, era un hecho «lógico porque había una dictadura que estaba matando gente». A su juicio, si por algo la Casa Argentina fracasó «por su extrema melancolía. Eran reuniones para contar muertos. La gente quería vivir» (Entrevista a V.A., 5/12/1996).

Valorando la «politicidad» inherente a todo exilio, A.A. evaluaba aquellos conflictos como «reyertas tragicómicas». A juicio de este médico argentino que no se alejó de la Casa en 1979, las luchas políticas en la Casa reproducían las diferencias que había en el campo popular en Argentina antes del golpe y hasta los vicios políticos de la «progresía» argentina enfrentada y atomizada. Pero, A.A. agregaba otro elemento para explicar los conflictos políticos dentro de la Casa y el alejamiento del grupo ligado al COSOFAM en 1979:

[en las asambleas se plantearon] «... Discusiones rotundas acerca del carácter que se le quería imprimir a la Casa, defendiendo la candidatura de uno u otro. En el fondo, uno lo recuerda ahora no como una tontería... Pero, de algún modo, seguíamos reproduciendo los problemas de allá» (Entrevista a A.A., Barcelona, 8/5/1996).

Reconociendo también que gran parte de los conflictos fueron más por afán de dominación personal que por diferencias ideológicas, un argentino crítico de la Casa Argentina y que consideraba que perdió su esencia en tanto no pudo ser un punto de referencia como lo eran las casas regionales en Argentina, afirmaba:

«En el punto final de denuncia de la dictadura ahí todos coincidíamos, [pero] había diferentes formas de materializar, de conducir, sobre todo en el momento de ocupar los cargos, o sea, en el momento de poner el sello más que nada... Ahí se presentaba el problema. [...] Cada uno quería poner su sello, no se buscaba una estrategia común, sino que cada grupo quería impulsar su propia estrategia y además estaba muy vivo...

el hecho de fundir la Casa Argentina en *Argentina* misma» (Entrevista a T.P., Barcelona, 11/12/1996).

Pero más allá de las luchas por el control de la Casa Argentina, la crisis de 1979 no sólo se manifestó en el alejamiento de algunos argentinos de su comisión directiva, sino que repercutió también en la Comisión de Familiares. Lo que por entonces se debatió en la colonia argentina fue de «quién eran los Derechos Humanos.»

C.R. afirmaba que la Casa Argentina se desnaturalizó. Había sido pensada con una «finalidad exclusivamente cultural». Este abogado, que rescataba el perfil «cultural», de «reunión» o de «referencia», no excluía que también fuese un espacio de «denuncia contra la dictadura» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996). No obstante, C.R. era de los que creían que la Casa Argentina no era el sitio privilegiado para la defensa de los Derechos Humanos:

«... Y que había otros lugares para los Derechos Humanos. Nosotros estábamos trabajando con COSOFAM. Ahí si hacíamos una lucha de Derechos Humanos con los familiares de desaparecidos, los muertos y los presos. Hacíamos denuncia. Después la actividad política cada uno la desarrollaba donde le parecía bien. Yo soy afiliado del Partido Socialista. Me afilié al Partido Socialista y sigo afiliado al Partido Socialista y después trabajaba en UGT. Entonces yo pensaba que tenía que defender políticamente en el ámbito correspondiente.

»La Casa Argentina se transformó en un centro de desarrollo de políticas determinadas que no compartíamos, pero que además, aunque hubiéramos compartido, ese no era el lugar para hacerlo... Entonces nos alejamos» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996).

Aunque en el testimonio de C.R. se confunden su crítica a la instrumentalización partidaria de la Casa Argentina, su proyecto de asociación socio-cultural de perfil nacional y lugar de encuentro de connacionales argentinos y la necesidad de que lo partidario catalán tampoco entrara dentro de la Casa Argentina, lo más significativo es su posición respecto a quién le correspondía el lugar de privilegio en la defensa de los Derechos Humanos. Quizás este juicio permita entender mejor –más allá de las diferencias personales, político-ideológicas, de estilo, etc. que pudieron haber entre las personas que ocuparon lugares cla-

ves en la nueva comisión directiva de la Casa en 1979– las razones del alejamiento de la Casa Argentina de aquellas personas que fundaron COSOFAM y que durante el primer año de la Casa también formaron parte de su Junta Gestora Provisoria.

Teniendo en cuenta esta situación es posible comprender algunos hechos que se produjeron entre septiembre y noviembre de 1979 entre las dos instituciones de la colonia argentina en Cataluña.

Según relataban algunos argentinos de la Casa, COSOFAM era refractario a una ampliación. En noviembre de 1979, un grupo de exiliados –vinculado también a la Casa Argentina– reclamó a los miembros fundadores de COSOFAM la adopción de una concepción más amplia que permitiera sumar fuerzas a la lucha por los Derechos Humanos<sup>23</sup>. Este hecho que –como veremos más adelante– fue denunciado por los *Familiares* como un intento de «copamiento» fue parte de la crisis que afectó a la Casa Argentina en la segunda mitad de 1979.

Para los que militaban dentro de COSOFAM, los cambios de la comisión directiva de la Casa Argentina bajo la presidencia de David Tieffenberg pretendieron convertirla en otro «COSOFAM», liderando la defensa de los Derechos Humanos. (Entrevista a M.D., Barcelona, 30/5/1996).

Desde la perspectiva de los argentinos que ocuparon lugares de decisión en la Casa, COSOFAM incurría en un comportamiento «sectario», imponiendo la lógica de la «sangre» como condición para pertenecer a la asociación.

En la óptica de los argentinos que hasta entonces se movían en la Casa Argentina y COSOFAM, el problema era el giro político que había dado la Casa. Estos no cuestionaban el posicionamiento antidictatorial, sino que mostraban sus diferencias respecto a quiénes habían logrado la conducción de la Casa y expresaban su temor a que la Casa Argentina ocupara el lugar de COSOFAM en la defensa de los Derechos Humanos.

¿Cuál era la especificidad de COSOFAM en relación a la Casa Argentina?

Nacida como espacio de «recuperación» del familiar detenido o «desaparecido» y como instancia de contención y apoyo a los afectados directos de la represión o de su entorno, COSOFAM asumió un rol público en la denuncia ante centros de poder nacionales e internacionales, y un perfil político, en tanto la reparación del daño causado por

23 Carta abierta de un sector de la Comisión Directiva de COSOFAM a los compañeros del otro sector, Barcelona, 12/11/1979.

las violaciones a los Derechos Humanos sólo era posible en el marco de la plena vigencia de la democracia.

COSOFAM era una organización de familiares de detenidos y «desaparecidos» por «razones políticas». Su compromiso alcanzaba no sólo a la víctima directa, sino a las personas que desaparecieron con su familiar y luego aparecieron y a aquellos que fueron testigos de allanamientos, destrucción de hogares y de la desaparición del familiar (COSOFAM, 1979: 3).

El núcleo de su actividad fue lograr el apoyo a las peticiones y denuncias de familiares por parte de las fuerzas políticas, religiosas y organismos de solidaridad, la prensa y el pueblo catalán. COSOFAM confiaba en que la solidaridad internacional –a través de la divulgación de la situación política, laboral y social argentina, el apoyo a las campañas de denuncia y testimonios, la ayuda económica para enviar a los familiares de las víctimas en Argentina– podía incidir en forma positiva en la restitución de la libertad y la justicia para el país.

En síntesis, cuando la Casa Argentina profundizó su perfil antidictatorial se colocó en el mismo plano que COSOFAM, que se presentaba como organismo de lucha por la restitución y plena vigencia de los Derechos Humanos. Si COSOFAM fue pensada como una iniciativa amplia que agrupaba a personas sin distinción social, gremial, política o religiosa, unidas por la tragedia común, también la Casa Argentina pretendía ser un lugar de encuentro de todos los exiliados unidos por la común oposición a la dictadura. En este contexto, si, por una parte, el enemigo militar ameritaba la unión de todo el exilio más allá de identidades institucionales, partidarias o ideológicas, lo que la historia del exilio argentino en Cataluña muestra es que la desconfianza, las diferencias personales, los estilos de liderazgo, los intereses políticos y hasta las apetencias de poder determinaron la consolidación de dos proyectos institucionales que en un comienzo eran uno, aunque esa división no rompió la unidad antidictatorial.

A la hora de explicar la crisis de 1979, los protagonistas ofrecen dos versiones de lo ocurrido. Por una parte, los argentinos que continuaron vinculados a la Casa Argentina atribuían –como vimos– el problema al «sectarismo» de los familiares nucleados en COSOFAM. R.E.<sup>24</sup> explicaba que había ciertas «limitaciones» para entrar a COSOFAM:

24 R.E., que formó parte del grupo que en el segundo semestre de 1979 pidió la mayor apertura de la Comisión a todos aquellos que se solidarizaban con su lucha, finalmente terminó incidiendo en el triunfo de la clara definición antidictatorial de la Casa Argentina.

«... Había que ser pariente directo de un muerto, ‘desaparecido’ o detenido en Argentina. A mí personalmente... bueno a todos, pero a mí en una reunión donde se planteó eso... Era un poco limitativo eso, porque yo no tuve ningún pariente... Mis parientes lamentablemente no tenían ningún riesgo de desaparecer, ninguno militaba. Era gente muy buena, pero ninguno había dado un paso en la calle para denunciar a la dictadura. Así que esos no iban a desaparecer. Pero yo me sentía más cercana y más hermanada con un desaparecido que con un pariente mío. Claro que si venía, yo le iba a dar un abrazo, pero no le iba a decir compañero. Entonces yo quería luchar por esos amigos míos que sí sabía que estaban desaparecidos y en el COSOFAM no podía» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

Frente a la opinión de R.E., los impulsores de COSOFAM ratificaban que no era necesario tener un familiar «desaparecido» para participar en COSOFAM. Según J.J., sólo eran necesarias «ganans de trabajar y confianza personal, que son muy importantes, porque en esto lo que puede salvar a este tipo de organización es un grupo que se fíe entre sí y que tenga un rodaje conjunto» (Entrevista a J.J., Barcelona, 3/2/1997).

Sin embargo, tanto J.J. como C.R. confirmaban que los miembros activos de COSOFAM eran todos madres de «desaparecidos», hermanas/hermanas de «desaparecidos», esposas de «desaparecidos». Para ellos, la razón de la permanencia de COSOFAM no sólo durante la dictadura sino hasta la actualidad era que «esa gente tenía una razón personal muy directa y entonces actuaban en conjunto» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996). Confirmando su carácter casi endogámico, J.J. explicaba que COSOFAM es una organización que «crece muy poco y que, al contrario, envejece».

La otra versión transforma la crisis en un problema profundo en el seno de las organizaciones de Derechos Humanos y de sus posiciones en la lucha antidictatorial. En este caso, el conflicto entre la Casa Argentina y COSOFAM no se relaciona con intentos de instrumentalización política, «privilegio de sangre» en las organizaciones de víctimas o diferencias político-partidistas o personales en el exilio, sino con el debate que se dio en el exilio en el contexto de la promulgación de la Junta Militar de los Decretos-Leyes sobre «Desaparecidos» y de la aceptación o no de la muerte de los «desaparecidos», no tanto

como hecho concreto, sino como consigna de lucha.

Según N.L., el nudo del conflicto fueron «las diferencias que se producían en Argentina en torno al tratamiento de los Derechos Humanos, por parte del grupo del COSOFAM y las Madres de Plaza de Mayo. Y eso estaba plasmado dentro de la Casa y hubo grandes discusiones y la gente que en ese momento estaba en el COSOFAM se retiró» (Entrevista a N.L., Barcelona, 20/2/1996).

¿A qué se refería esta argentina –miembro de la Casa Argentina y de la Coordinadora Feminista de Cataluña– con *tratamiento de los Derechos Humanos*?

La respuesta de R.E. apunta a que las diferencias surgieron porque «no se podía aceptar los decretos que anunciaban la muerte de los ‘desaparecidos’ porque, aunque los que eran liberados daban prueba de que los que no aparecían estaban muertos, la lucha debía continuar» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

Según estas afirmaciones podría pensarse que la Casa Argentina se posicionó desde 1979 claramente detrás de las Madres de Plaza de Mayo, que rechazaron tanto la pretensión del gobierno militar de cerrar el tema «Desaparecidos» decretándolos muertos, como los testimonios de los sobrevivientes que relataban que la mayoría de sus compañeros de cautiverio estaban muertos.

Sin embargo, la documentación pública de ambas instituciones no permiten aseverar que –como ocurrió en otras comunidades del exilio– la crisis derivara de formas radicalmente disímiles de concebir la denuncia y de encarar la lucha por los Derechos Humanos. Si bien, los que permanecieron en la Casa Argentina sugerían que COSOFAM adoptó una posición más cautelosa y de hecho se los acusaba de «reformistas», ninguna declaración pública de COSOFAM ni su actividad posterior hacen pensar que fuera partidaria de aceptar las leyes sobre los «desaparecidos». Más aún, meses después, COSOFAM incluyó en todas sus campañas la consigna «Aparición con vida», acuñada por las Madres de Plaza de Mayo y que representaba el reclamo de máxima radicalidad frente a la dictadura.

Si las disputas de finales de los años setenta no se vincularon estrictamente con estrategias disímiles frente al tema «desaparecidos», entonces resurge con fuerza que aquellas resultaron de una competencia por la defensa de los Derechos Humanos y el soporte a las organizaciones de familiares en Argentina –especialmente las Ma-

*dres*– a las que se sumaron diferencias de estilo, el afán de protagonismo o las diferencias ideológicas o político-partidarias, etc.

Dado que los miembros de COSOFAM que formaban parte de la Casa Argentina no coincidían con la nueva directiva y no estaban dispuestos a que su organización sufriera la misma «politización» que denunciaban en la Casa, su decisión fue alejarse. Al mismo tiempo, en tanto COSOFAM cerró filas sobre sí misma y se negó a ampliar la convocatoria a sectores de la colonia que aspiraban sumarse, la Casa Argentina decidió comenzar a incidir abiertamente en la lucha antidictatorial.

La relación de COSOFAM-Barcelona y Madres de Plaza de Mayo –en concreto con la línea que presidía Hebe de Bonafini– no ha sido fácil. Pero, aunque es posible que las diferencias se hayan evidenciado en tiempos de la dictadura y el no verticalismo de COSOFAM respecto a las *Madres* –y a Hebe en concreto– haya sido otro elemento de conflicto con ciertas personas de la comisión directiva de la Casa Argentina y que explica la imputación de «reformista» para COSOFAM, las diferencias profundas al interior del movimiento de Derechos Humanos en Argentina no se hicieron nítidas hasta la Transición. En ese momento, la posición de *Madres*, y en concreto de Hebe de Bonafini, fue distanciándose de otras agrupaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Movimiento Ecueménico de Derechos Humanos, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, etc.

En COSOFAM-Barcelona se discutió el estilo de liderazgo de Hebe de Bonafini, su posición frente a la CONADEP y al Juicio a las Juntas Militares, al que la mayoría de las integrantes de las *Madres* prestaron testimonio, pero no participaron como organización en la entrega del *Informe Nunca Más* al presidente Alfonsín. Poco después, las divergencias determinaron la fractura de la propia organización de las *Madres*, que, desde entonces, está integrada por las Madres Línea Fundadora y Madres de Plaza de Mayo o las Madres de Hebe <sup>25</sup>.

Otro tema que determinó la fractura de las Madres en Argentina y las diferencias en el movimiento de Derechos Humanos fue el reconocimiento de la militancia política de las víctimas. Si bien en este tema también las posiciones se hicieron más nítidas cuando el enemigo había sido derrotado, en tiempos del exilio se expresaron las primeras divergencias.

Durante la dictadura, la demanda de todos los organismos de

25 En los testimonios de exiliados resulta evidente que hay una relectura de la relación COSOFAM-Madres o COSOFAM-Hebe de Bonafini a la luz de los conflictos y diferencias de finales de ochenta y noventa.



Derechos Humanos se orientó a salvar al familiar represaliado, eludiendo mencionar o reivindicar su militancia política, so pena de servir a la interpretación oficial que transformaba a todo perseguido en un «subversivo».

En Barcelona, aunque COSOFAM luchó por el respeto de los derechos y libertades violados, no renunciaba a reconocer el carácter de luchadores políticos de las víctimas (COSOFAM, noviembre de 1980: 2).

Sin embargo, J.J. explicaba que COSOFAM nunca hizo de la militancia política de las víctimas un tema prioritario:

«... Lo que cada hijo haya hecho es un tema que a nosotros nos da exactamente igual. Aunque personalmente, a cada uno de nosotros le puede parecer mejor o peor, como organización, como asociación, eso nos parece irrelevante. Hay muchas personas desaparecidas que no tenían ninguna militancia y esa gente está tan desaparecida como la otra. Ha habido una desviación cada vez más clara y cada vez más a ultranzas por parte de Hebe de la reivindicación política en el tema de los desaparecidos, en tanto a la ideología que tenían los desaparecidos en el momento de desaparecer. Y esto, como sabemos, es relativo» (Entrevista a J.J., Barcelona, 3/2/1997).

Según las personas alineadas con las Madres de Hebe en Cataluña, la diferencia fundamental entre COSOFAM y las *Madres* ha sido el tema de la militancia. Mientras los *Familiares* «reivindicaban más la parte legal» del problema de los «desaparecidos», «una Madre de Plaza de Mayo es un poco la que asume como propias las inquietudes del hijo, o sea: que aparte de decir: ‘Busco a mi hijo porque está desaparecido.’, dice: ‘Busco a mi hijo y sé por qué lo desaparecieron y sé qué hacía y reivindicó lo que hacía.’ Una es la cuestión meramente legal: ‘Busco a mi hijo porque está desaparecido y fue un acto ilegal.’ Y otra es decir: ‘Yo sé por qué lo desaparecieron y yo reivindicó su militancia.’» (Entrevista a V.N.C., Barcelona, 10/12/1996).

Más allá de los conflictos y la heterogeneidad de posiciones que caracterizaron a las instituciones claves del exilio político argentino en Cataluña, lo cierto es que la única fractura que se expresó en políticas totalmente encontradas fue la provocada por la guerra de las Malvinas. Hasta entonces, más allá de rivalidades, estilos personales,

lucha de intereses y diferencias tácticas y estratégicas derivadas de la multiplicidad de tradiciones políticas, el exilio logró mantenerse como un frente antidictatorial, por la vigencia de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia.

En concreto, esta fractura afectó a la Casa Argentina a Catalunya. Como afirmaba L.J.: al principio estaban representados todos los grupos porque «el tema era que había un enemigo común. Era más importante quién era el enemigo y no quiénes éramos nosotros. Luego se empezó a hilar más fino y vino la división» (Entrevista a L.J., 31/12/1996).

#### **EL MUNDIAL DE FÚTBOL DE 1978 Y LA «CAMPAÑA ANTIARGENTINA» Mundial de 1978: escapate de la «verdadera Argentina» frente al mundo**

Hacia 1978, los militares enfrentaron un doble problema. El primero: la necesidad de buscar una nueva legitimación interna cuando la «guerra contra la subversión» había concluido, aunque la batalla cultural e ideológica todavía no había sido ganada. El segundo: poner en marcha un plan intensivo para evitar la profundización y extensión de la «Campaña Antiargentina» en el exterior. Para ambos problemas, la Junta Militar pensó en una única solución: el Mundial de Fútbol.

Para el gobierno, el deporte nacional permitiría captar el apoyo social mayoritario y en el frente internacional desmontaría las injustas acusaciones que se cernían no sólo sobre el gobierno sino sobre la Nación (Solari Yrigoyen, 1983: 66). En este sentido, el gobierno utilizó el espectáculo deportivo para montar una enorme operación de prensa.

En la memoria de los exiliados resonaba la utilización que otros gobiernos totalitarios habían hecho del deporte, por caso, Hitler con los Juegos Olímpicos de 1936 o Franco convirtiendo al Real Madrid en el equipo del régimen. Al mismo tiempo, eran conscientes que la implantación popular del fútbol podría hacer del espectáculo una coyuntura óptima para instalar el tema argentino, sumando apoyos para un pronto restablecimiento de las libertades fundamentales (Comité de Soutien aux Luttes du Peuple Argentin, 1977: 5)

**Videla contra los «agentes de la Campaña Antiargentina»** El gobierno de Videla respondió a la actividad de los exiliados decidido a «exportar ideología» para contrarrestar la «Campaña Antiargentina» (*La Nación*, 27/6/1978) y para ello contrató a la agencia de publicidad norteamer-

ricana Burson-Marsteller. Su objetivo fue «desarmar [el] ‘andamiaje detractor’ montado por ciertos argentinos desnaturalizados, responsables del ‘horror anterior a 1976’ y que vivían fuera del país» (*Gente*, 18/5/1978).

En tanto París fue la capital de la denuncia antidictatorial, la Junta Militar respondió creando, en la sede de la Embajada, el llamado *Centro Piloto de París*. Mientras el embajador Tomás de Anchorena declaraba que «los terroristas argentinos, vencidos, sin apoyo del pueblo ni posibilidades de seguir con sus fechorías se han volcado al ámbito internacional [e] intentan destruir al país», una de las cabezas del exilio francés –Hipólito Solari Yrigoyen– certificaba que el *Centro* tenía como objetivo «contrarrestar la supuesta Campaña Antiargentina» (*Gente*, 13/4/1978: 11).

En los meses próximos al Mundial, la acción de los militares argentinos fuera de las fronteras del país se intensificó adoptando dos formas. Por una parte, aumentaron el control sobre las comunidades de exiliados a través de la eliminación de algunos de sus miembros más conspicuos (*El País*, 25/2/1978). Por la otra, multiplicaron los viajes oficiales o secretos a Europa para reforzar la imagen de una Argentina en paz y orden, capaz de garantizar la celebración del Mundial de Fútbol. En este contexto, en octubre de 1977, Massera visitó Madrid, se entrevistó con el Rey Juan Carlos I y autoridades del gobierno español, y aunque señaló que su propósito tenía que ver con compras en el área de las construcciones navales, también se reunió con sectores del peronismo (*El País*, 23/10/1977). En abril de 1978, volvió a entrevistarse en París y Madrid con sectores del peronismo, procurando cooptar dirigentes para sus proyectos personales.

La activa presencia de militares en Europa en los meses previos al Mundial fue parte de esta campaña de «cambio de imagen». En abril de 1978, el contraalmirante Lacoste, vicepresidente del Ente Antártico Mundial 1978 dio una conferencia de prensa en Madrid donde reafirmó que en Argentina se vivía una situación de absoluta «normalidad» y que la seguridad de los periodistas extranjeros estaba garantizada. Estas declaraciones intentaban restar peso a los informes que organismos como Amnistía Internacional o del Departamento de Estado norteamericano y del propio Movimiento Peronista Montonero (MPM) que denunciaban que entre los miles de muertos y «desaparecidos», una de las profesiones más representadas era la de los periodis-

tas. Estas declaraciones fueron rebatidas por el MPM, que reiteró que las acreditaciones a los periodistas no serían controladas por la FIFA, sino por los servicios de inteligencia de las embajadas de los países que participaban del campeonato. En este sentido, la libertad de trabajo de la prensa extranjera encontraría muchas limitaciones (Dossier de prensa, 1978: s.p)

El gobierno concibió la batalla contra los «antiargentinos» como una lucha tanto armada, como simbólica, en la que la prensa adicta –especialmente las distintas publicaciones de Editorial Atlántida (*Gente, Para Ti, Somos*)– cumplió un rol destacado en la construcción de la imagen de una nación sin fisuras, en la que las críticas se convertían en traiciones.

La prensa afín al régimen no sólo denunciaba «la insidiosa campaña», sino que desnudaba reiteradamente los rostros de sus protagonistas: «los subversivos huidos», el «extremismo internacional» y cierta prensa que se hacía eco de sus calumnias<sup>26</sup>. Desde la óptica de funcionarios y adláteres de la dictadura, las víctimas muertas y «desaparecidas» y la persecución antisemita denunciadas eran invenciones de los «terroristas» no sólo para aislar al gobierno, sino también para destruir al país. Acusaban a los dirigentes de Montoneros (Firmenich, Perdía, Yager y Roqué) y del ERP de camuflar sus trayectorias detrás de un «oportuno discurso a favor de los Derechos Humanos», con el propósito de obtener la simpatía internacional que resultaba fundamental para el sostenimiento de esta «otra guerra que se mueve en Europa, EEUU y América Latina» (*Gente*, 23/3/1978).

Concluido el Campeonato Mundial de Fútbol, la prensa argentina alertó sobre las nuevas acciones de los «antiargentinos». *La Nación* denunció que la «artificiosa usina de rumores» instalada en Europa pretendía seguir utilizando «la trama sutil de los Derechos Humanos para atacar al país, boicoteando ahora la celebración del Congreso de Cancerología a realizarse en Buenos Aires entre el 5 y el 12 de octubre de 1978».

Reiterando la estrategia mundialista, el gobierno argentino presentó la realización de este congreso como «un gran triunfo y la presencia de delegaciones extranjeras como un apoyo a su política» (*Opción*, octubre de 1978). Al mismo tiempo, la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires afirmaba que ningún científico extranjero tendría dificultades en el próximo congreso (*La Nación*, 26/6/1978).

26 Poco antes del Mundial, revistas de amplia difusión en Argentina dedicaron números especiales a la «subversión». Siete Días desveló los rostros de la «red internacional de propaganda antiargentina» en un artículo titulado «Crónica negra de la subversión». Allí se sindicaban como responsables de esta campaña a Amnistía Internacional, Cambio 16, el New York Times, Felipe González, Santiago Carrillo y Willy Brandt. (Cambio 16, 11/6/1978).

Respondía de este modo a las versiones que circulaban en el exterior sobre posibles persecuciones a los hombres de la ciencia.

En Cataluña, Felip Solé i Sabarís –como presidente de ACSAR– formó parte de la delegación europea de personalidades de la ciencia y los Derechos Humanos que pretendía conseguir que Videla mejorara la situación de los presos políticos y diera respuestas sobre los «desaparecidos». Como muchos otros catalanes solidarios, Solé i Sabarís se implicó en una campaña que afirmaba: «El cáncer mata lento, pero Videla mata más rápido y más seguro» (Entrevista a Felip Solé i Sabarís, Barcelona, 27/1/1997).

Si bien el presidente de ACSAR no logró entrar a la Argentina, acusado de vinculación con «terroristas»<sup>27</sup>, algunos médicos que llegaron al país visitaron las rondas de las Madres de la Plaza de Mayo, se interiorizaron de los dramas individuales y llevaron sus historias a organismos internacionales o ante sus propios gobiernos.

**El exilio contra la politización del fútbol. Boicot o participación crítica o cómo aislar internacionalmente al régimen asesino.** Aunque el objetivo era único, el exilio y los grupos solidarios de los diferentes países de acogida evaluaron diferentes estrategias para cercar a la dictadura: boicot y participación crítica.

Los temores entre los exiliados eran muchos. Por una parte, el Mundial de Fútbol se celebraba en el momento de los éxitos del ministro de Economía Martínez de Hoz, el auge liberal, la «plata dulce», los viajes de los argentinos al Primer Mundo y la entrada masiva de productos y tecnología importada (Gabetta, 1983: 12).

Por otra parte, el exilio desconocía hasta qué punto la prédica del gobierno contra el exilio había calado en la sociedad. La asociación directa entre denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos con «patrañas de terroristas» y de las acusaciones a la política del gobierno militar con ataques a la Nación se había intensificado y nadie podía conocer con exactitud la impronta dejada en el imaginario colectivo argentino.

Finalmente, el fútbol era un tema sensible para los argentinos. Ningún exiliado desconocía la pasión futbolística de amplios sectores sociales, las relaciones entre fútbol y política y el lugar que en la identidad nacional ocupaba este deporte.

Por lo tanto, si el Campeonato Mundial ofrecía la posibilidad de mul-

tiplicar geoméricamente la campaña contra la dictadura, no dejaba de ser un acontecimiento complejo que podía producir resultados paradójales.

La primera estrategia del exilio argentino –en relación con partidos políticos, sindicatos y organizaciones solidarias de los países de destierro– fue la campaña pro boicot, originada en Suecia en 1977 y adoptada por grupos en Francia, Holanda, España, Suiza, Dinamarca, Alemania Federal, etc.

A finales de febrero de 1978, los diferentes comités y organizaciones partidarias del boicot al Mundial de Fútbol se reunieron en París (Réunion de Coordination Internationale de la Campagne de Boycott du Mondial en Argentine. París, 25 y 26 de febrero de 1978). Estos grupos contemplaban un objetivo de máxima: impedir que el Mundial se celebrara en Argentina y otro de mínima: que los países democráticos no enviaran a sus seleccionados nacionales de fútbol.

Al mismo tiempo, los comités se comprometieron a instalar en sus respectivos países la cuestión de si era posible jugar al fútbol en un territorio donde prosperaban las prácticas genocidas (*El País*, 24/2/1978).

Finalmente, la coordinación internacional pro boicot se comprometió a solicitar a la FIFA, las organizaciones de fútbol europeas, asiáticas, africanas y americanas, Naciones Unidas y el Consejo de Europa que evitaran la celebración del campeonato Mundial en Argentina. Sin embargo, más allá de estas acciones específicas, el exilio argentino y los grupos solidarios en Europa reconocieron que la viabilidad del boicot también dependía de la situación futbolística de cada país. Mientras en Suiza o Dinamarca –países no clasificados para la competencia– la propuesta del boicot tenía más *chances*, en España y Alemania generaba más oposición y se oían cada vez más voces partidarias de la estrategia de un boicot político, pero no deportivo; esto es: participar del fútbol, sin «hacerle el juego a la Junta» (Réunion de Coordination de la Campagne Internationale de Boycott du Mondial en Argentine, s.p., 1978).

A finales de febrero de 1978, se organizó en Cataluña un comité de boicot (COBOMA) al Mundial en Argentina, en consonancia con las resoluciones de la reunión internacional de París (*La Vanguardia*, 17/3/1978) y con la participación de la mayor parte de los partidos de centro-izquierda, a saber: Convergencia Democràtica de Catalunya,

27 Solé i Sabarís explicaba que quizás la policía aeronáutica le impidió desembarcar «porque estaba fichado», «por haber asistido a un hermano del Che Guevara que tenía un grave problema de hígado».

Esquerra Democràtica de Catalunya, Lliga Comunista Revolucionària, Organització Revolucionària de Treballadors, Partit Socialista de Catalunya (Congrés), Partido Socialista Obrero Español y Partit del Treball de Catalunya; de las principales centrales sindicales (CONC, CNT, UGT, USO, etc.), de la Coordinadora Feminista y de la Organización de Argentinos Exiliados. No figuraban en el comité de boicot, pero apoyaron la campaña de denuncia, el PSUC, el PSC-Reagrupament y Esquerra Republicana de Catalunya (*El Correo Catalán*, 1/3/1978).

Los partidarios del boicot en Cataluña definieron un plan de acción que incluía reuniones con la Delegación Nacional de Deportes y las federaciones catalana y española de Fútbol, para que intercedieran frente a la FIFA para conseguir, o bien el traslado de la sede del campeonato, o bien –y en caso de mantenerse el lugar de celebración del campeonato– el compromiso de la selección española de no participación.

A su juicio, el boicot era la única estrategia por un conjunto de razones, a saber: 1.: La completa desaparición de los Derechos Humanos en Argentina; 2.: los excesivos costos de la organización de la Copa que contribuirían a acelerar la escalada inflacionaria; 3.: El desmedido despliegue policial y de seguridad que implicarían los encuentros futbolísticos; y 4.: El manejo político que la Junta Militar pretendía dar a un hecho que sólo debería ser deportivo. El COBOMA-Catalunya recordaba que también «la dictadura franquista va a utilitzar l'esport per a operacions de prestigi que van trobar l'oposició del poble de l'estat espanyol i la solidaritat internacional més amplia» (*Avui*, 1/3/1978).

Cuando la participación española fue un hecho, el COBOMA-Catalunya trabajó para obtener de la selección española la promesa de restringir su presencia al deporte y no participar en ninguna actividad que pudiera mejorar el prestigio del régimen argentino. A la vez, la Federació Catalana de Futbol se comprometió a no organizar vuelos chárter para asistir al Mundial como forma de no incentivar la participación masiva de catalanes en el evento.

Mientras tanto, las principales organizaciones de izquierda argentinas –Montoneros y el ERP– eran partidarias de usar el Campeonato Mundial para incrementar la denuncia internacional de la dictadura. Pero esa «participación crítica» no obedecía a las mismas razones. Si Montoneros creía que era necesario volcar la Copa a favor de la resistencia, transformándola en una «gigantesca conferencia de

prensa» sobre «la tragedia» del pueblo argentino (*Amnistía Internacional*, 1978: 17) y el PCA avalaba la celebración del Mundial porque creía que con ello se fortalecía al «ala moderada» de la Junta Militar frente a los «halcones» (Dossier de prensa, 1978: 37), el PRT, aunque terminó por apoyar la participación crítica, declaraba que *denuncia* o *boicot* eran instrumentos igualmente válidos de condena de la dictadura militar (Dossier de prensa, 1978).

Cuando la Junta Militar celebraba el segundo aniversario de la toma del poder, el exilio argentino en Cataluña multiplicó su presencia pública a través de campañas de firmas, acciones de concienciación de periodistas deportivos y futbolistas que participarían en el Mundial, campañas de solidaridad con los prisioneros políticos y las luchas de sus familiares, manifestaciones frente al consulado argentino y proyección de cortometrajes (*Las AAA son las tres armas*).

En Madrid y Barcelona, los comités argentinos de solidaridad –COSPA y Comité Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí (CCISPA)– se volcaron hacia la denuncia, aunque no rechazaron la posibilidad del boicot. En realidad, más allá de que los comités de exiliados, actuaron en concordancia con la posición mayoritaria de la resistencia argentina en el interior y en el destierro, el Mundial fue también un acontecimiento sujeto a posiciones individuales que reflejaban las contradicciones que provocaban *fútbol* y *política*.

Reflejo de ellos fueron los debates protagonizados por los socialistas argentinos en Cataluña respecto al dilema boicot-denuncia. C.R. daba cuenta de la dificultad de adoptar una postura institucional cuando el tema encerraba múltiples y contradictorias aristas:

«El boicot es simbólico y nada más, no va a servir de nada. Por ejemplo, estaban los holandeses, la selección holandesa que significó más de ayuda que... porque ellos hicieron denuncias, se entrevistaron con gente, ayudaron a salir gente. Se utilizó incluso la embajada holandesa... A nosotros nos parecía que ese era el camino... Sabíamos también que el gobierno se iba a montar en el Campeonato de Fútbol para sacarlo adelante. Pero también sabíamos –a lo mejor por nuestra propia vivencia– que el pueblo argentino es un pueblo que le encanta el fútbol. No iba a entender una situación de esas [se refiere al boicot]. Además, la Junta ya lo estaba utilizando. Yo recuerdo una transmisión de un partido –que lo escuché grabado– que José María Muñoz, que era el re-

lador del partido, porque el árbitro era francés, en un partido se puso a hablar en contra de Francia diciendo: 'Ahí que hablan mal de nosotros'. Porque en Francia se concentraba una parte del exilio. Era un juego un poco contradictorio» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996).

La adopción de una postura pro boicot o pro denuncia tampoco fue fácil para los grupos solidarios con los argentinos. Si bien la mayoría se volcó, finalmente, por la denuncia ante la posición de las agrupaciones de la izquierda argentina, los debates fueron intensos.

Amnistía Internacional encabezó en España una campaña bajo el lema «Fútbol sí, tortura no» (*Cambio* 16, 16/4/1978). El PSUC decidió no adherir a la campaña de boicot argumentando que muchos partidos argentinos de izquierda (Comunista, Montoneros, PRT) eran favorables a la celebración del Mundial como forma de conseguir la atención internacional (*Mundo Diario*, 16/3/78).

A lo largo de los meses previos al Mundial, en Cataluña los grupos pro boicot y los grupos pro participación crítica coincidieron en un plan de mínimos basado en la difusión de la problemática argentina, advirtiendo al público y a los futbolistas de los peligros que reportaba la instrumentalización política del Campeonato de Fútbol.

En Cataluña, la campaña más importante fue la protagonizada por Agermanament, la Lliga del Drets del Pobles, el CCISPA y con la colaboración activa de partidos y sindicatos catalanes, bajo el lema «Represión y Fútbol= Hambre y Resistencia» lanzada para la conmemoración del segundo aniversario del golpe militar (CCISPA, 24/3/1978).

El mitin realizado en la Sala Villaroel de Barcelona contó con las participaciones de Josep Benet y Felip Solé Sabarís –como senadores de la Entesa dels Catalans–, Josep Ribera –por la Lliga del Drets del Poble –, Rodolfo Mattarollo –por el Comité Argentino de Derechos Humanos de Madrid– y Celia Guevara, del COSOFAM.

El acto de lanzamiento de la Campaña Mundialista Unitaria del Exilio en Cataluña fue abierto por el senador Lluís María Xirinacs, quien trazó un paralelismo entre la situación vivida por cuarenta años en España y la que ahora vivía el Cono Sur. Xirinacs pidió solidaridad, la misma que había necesitado el pueblo catalán en el pasado y que recibió de los pueblos que ahora estaban exiliados en Cataluña.

La clausura del acto estuvo a cargo de la hermana del Che que

pidió a los exiliados solidaridad con los obreros y presos que resistían y morían en Argentina.

Como parte de la Campaña de Solidaridad con el Pueblo Argentino, partidos políticos, sindicatos y entidades ciudadanas catalanas realizaron numerosas actividades, entre ellas: 1.: El Comité Central del Partit del Treball de Catalunya, el Secretariado del Moviment de Joventuts Comunistes de Catalunya y la Jove Guardia Roja d'Espanya denunciaron el intento de la dictadura de enmascarar su carácter fascista y represivo y adhirieron a la lucha del pueblo argentino por la recuperación democrática; 2.: La Unió per l'Alliberament de la Dona apoyó la resistencia del pueblo argentino y condenó la represión ejercida sobre la mujer argentina y, en forma particular, sobre las presas políticas; 3.: El comité nacional de la Organització Revolucionària de Treballadors, el Moviment Comunista de Catalunya y la Lliga Comunista Revolucionària reclamó una solidaridad militante o activa de parte de la sociedad catalana; 4.: Unió Democràtica de Catalunya apoyó los esfuerzos del pueblo argentino por el restablecimiento de sus libertades democráticas; 5.: Los sindicatos de Cataluña (CONC, USO, UGT, etc.) exigieron la restitución de los sindicatos intervenidos a los trabajadores, la libertad de todos los obreros y el libre ejercicio de los derechos de huelga, de expresión y reunión.

¿Qué balance hicieron los militares y los exiliados de lo ocurrido en la coyuntura mundialista?

Las evaluaciones fueron disímiles. En principio, la Junta y los exiliados se atribuyeron la victoria.

Los militares consideraron que habían logrado romper con la «leyenda negra» que pesaba sobre Argentina, leyenda construida por la mala prensa en el exterior, prensa alimentada por las patrañas de los «terroristas» que tenían la «osadía de presentarse como argentinos» (*La Nación*, 26/6/78). Al mismo tiempo, ponderaron el triunfo futbolístico como el de los 25 millones de argentinos y como metáfora de la victoria de la Junta Militar en la «guerra contra la subversión» (*La Vanguardia*, 27/6/78).

Desde el exilio, muchos consideraron que, tras el Mundial, el tema argentino había logrado instalarse en la consciencia de los que hasta ahora eran indiferentes. Sin embargo, otros dudaban acerca de cuál era el verdadero sentido de esa presencia argentina en el exterior, de la misma manera que se cuestionaban sobre el verdadero impacto

de la campaña de denuncia mundialista en el interior. En el exilio resonaba con fuerza no sólo la alegría desbordada del pueblo argentino, en la jornada de la final, sino los signos de cómo la sociedad había asumido la propaganda triunfalista, autoritaria y nacionalista del régimen. Desde su exilio en México, el periodista Carlos Ulanovsky mostraba su preocupación por los cantos que se escuchaban en las tribunas de los estadios mundialistas, que identificaban acriticamente fútbol, nación y gobierno: «Pasarella, Pasarella/ y si Kempes se lesiona lo ponemos a Videla» (Ulanovsky, [1983] 2001: 78).

En Cataluña, la prensa se hizo eco de la desazón de parte de la resistencia argentina en el exilio, que tras haber visto el fracaso del boicot deportivo, asistió a un epílogo no esperado. El fútbol lejos de haber servido para mostrar al mundo cuál era la cotidianeidad de esta Argentina de los «desaparecidos» y los campos de concentración, se había revelado como una fuerza capaz de limar diferencias políticas y separaciones sociales, uniendo en la alegría a perpetradores y víctimas (*La Vanguardia*, 2/6/78).

**LA VISITA DE LA CIDH A LA ARGENTINA: OTRO ROUND DE LA LUCHA DEL EXILIO CONTRA LA JUNTA MILITAR.** Lo que el Campeonato Mundial de 1978 puso en evidencia fue que los efectos de la lucha antidictatorial no eran definitivos, inmediatos ni totales. Más allá de lo deseable y de la urgencia de ver un país movilizado contra los militares, el exilio comprendió que la acción política, cultural y psicológica de la dictadura había dejado sus marcas y que para vencerla era necesario sumar más legitimidad para que sus denuncias sobre las violaciones de los Derechos Humanos fueran aceptadas como verdaderas, tanto en el exterior, como en la Argentina. La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA permitió al exilio avanzar en ese sentido.

¿Por qué la visita de la CIDH a la Argentina fue un momento álgido de la confrontación entre gobierno militar y exilio argentino en Cataluña?

En principio, hacia 1979, los exiliados comprendieron que las luchas por «lo realmente ocurrido» en la Argentina podían tener un impacto directo y actual sobre el destino y la vida de los «desaparecidos». En ese sentido, las luchas por lo simbólico asumían una «realidad» insospechada.

En segundo lugar, la visita de la Comisión fue el primer intento oficial claro por «clausurar el pasado». Nunca como entonces, el mandato de olvidar funcionó como recurso para consolidar una nueva genealogía nacional. En este contexto, el gobierno militar se vio impulsado a contar el pasado inmediato argentino. La «paz conquistada» por la derrota de la «delincuencia subversiva», dejaba paso a la necesidad de desarticular otros frentes: en lo interno, la destrucción de las raíces profundas de la «subversión»; en lo externo, la prédica malintencionada de la «subversión en fuga».

En tercer lugar, 1979 fue un momento de inflexión en la instalación del tema argentino a nivel internacional y, por lo mismo, para el exilio argentino fue una coyuntura para repensar cuál era su función de cara a su país de origen y para esclarecer frente a la sociedad receptora las razones de su presencia en Cataluña.

Si para el exilio, la memoria funcionó como territorio de pertenencia, la dictadura fue igualmente consciente de la importancia de transformar a los que hablaban otro lenguaje desde el destierro en impostores, traidores y descartados. Controlar la memoria fue para ambos actores un proceso activo de producción de significados e interpretaciones en el que no sólo pensaban el pasado, sino que transformaban el presente del país y la identidad de cada uno.

Para los exiliados, comprender el sentido colectivo de su destierro implicaba asumirlo y mostrarlo como una consecuencia más de las prácticas terroristas del Estado. Pero, inscribir las experiencias exílicas individuales como un drama colectivo definía a la memoria como un deber. La pérdida del exiliado se resignificaba ante la muerte de los compañeros, la «desaparición» de familiares o amigos, la tortura de inocentes, etc. La tragedia transformaba el recuerdo en un deber insoslayable, en un compromiso ético y hasta en una opción vital. Para los militares, su futuro a nivel nacional e internacional dependía de definir una buena política de memoria que partiera del establecimiento de los hechos del pasado inmediato y llegara a la legitimación de sus accionar político presente y futuro.

Aunque al abandonar el poder los militares pretendieron someter su accionar al juicio intangible de la Historia para evitar la persecución penal, durante siete años trabajaron gestionando la memoria para crear una Historia que los librara de acusaciones.



**La CIDH, la violación de los Derechos Humanos y el exilio** En el marco de política de Derechos Humanos promovida por el ala más progresista de la administración Carter y especialmente por Patricia Derian desde el Departamento de Estado, la CIDH visitó la Argentina entre el 7 y el 20 de septiembre de 1979, «invitada» por la Junta Militar. Este viaje fue signo del creciente cerco internacional de la dictadura que unía a personajes y regímenes tan disímiles como el gobierno estadounidense, la democracia cristiana en Italia, el Parlamento Europeo, el Papado, Amnistía Internacional o Naciones Unidas (*Testimonio Latinoamericano*, marzo-abril de 1980: 3).

Más allá de las recomendaciones iniciales, la CIDH publicó en 1980 el *Informe Oficial sobre la Visita a la Argentina*, en el que consignó que, entre 1975 y 1979, Argentina había sufrido «graves, generalizadas y sistemáticas» violaciones de los derechos y libertades fundamentales del hombre (CIDH, 1980: 292--294).

En la enumeración de los derechos conculcados por la dictadura, la CIDH involucró al exilio en su multiplicidad de situaciones legales y de hecho.

En principio, reconocía que el régimen militar había violado sistemáticamente el «Derecho de residencia» (Art. VIII) de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. (CIDH, 1980: 160). También denunció que la conculcación de la «libertad de opinión, expresión e información» (Art. 4.º) había producido exilios como el del periodista del *Buenos Aires Herald*, Robert Cox (Cox, 2002: 98; AIDA, 1981: 50). Finalmente, la CIDH analizaba la situación de asilados y refugiados en el marco de la denuncia de incumplimiento del «derecho de opción» previsto por el Art. 23 de la Constitución Nacional. La situación de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo constituía la violación de «los derechos de libertad, justicia y proceso regular». En este contexto, las restricciones impuestas al derecho de opción, la dilación para concederlo, su uso discrecional, supeditado a la «probada» independencia «subversiva» del solicitante y la imposibilidad de pedir asilo en países latinoamericanos, no hacían sino agravar la situación.

**Los militares frente al pasado y el futuro. Respuesta oficial a la visita e intentos por clausurar el tema «Desaparecidos»** Entre agosto-septiembre de 1979 y abril de 1980, la dictadura ensayó varias estrategias para anular la legitimidad que la lucha por los Derechos Humanos –en

el interior y en el exilio– había logrado gracias al espaldarazo de la visita de la CIDH y su contundente informe final.

Desde la óptica de los militares, la presencia de la CIDH en Argentina era la confirmación que la «guerra contra la subversión» tenía dos frentes: uno más debilitado en el interior y otro con fuerte impronta en la opinión pública Mundial, el de los «subversivos» en el exterior y sus eventuales «compañeros de ruta». De este modo, la dictadura militar leyó el debate internacional que rodeó la visita como un nuevo capítulo de la campaña orquestada por la «subversión», tanto desde el interior, como desde el exterior (Gente, 13/9/1979).

Como respuesta a la visita de la CIDH y a su informe, con el apoyo del Círculo Militar y la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el gobierno editó su contrainforme en el que recuperaban la visión del exilio como «Campaña Antiargentina»<sup>28</sup>.

Allí, la Junta Militar cuestionó el trabajo de la CIDH por no estar guiado por la búsqueda de la Verdad, sino que simplemente reprodujo las afirmaciones publicadas por los «estados mayores de la subversión» que querían mostrar al mundo una «imagen falsa, distorsionada, desleal y destructiva» (Junta Militar, 1980: 8). La CIDH no contaba la verdad porque omitía contar toda la historia. El informe era parcial porque no incluía referencia a la violencia e inseguridad social que azotaron a la Argentina en los años anteriores al golpe. Desconocer la magnitud y gravedad de la «agresión marxista» y «olvidar» el vacío de poder o la incapacidad de la ex presidenta, en definitiva, excluir el estado de anomia y de desintegración nacional que padecía la Argentina no podían ser sólo obra del desconocimiento. Estas lagunas era el modo de exculpar a la «subversión».

La prensa argentina alineada con el régimen amplificó las tesis gubernamentales sobre la visita de la CIDH y contribuyó a cimentar una imagen del exilio. En principio, denunció los vicios de procedimiento y la parcialidad de los integrantes de la comisión investigadora, manipulados desde antes de su llegada al país por los «terroristas argentinos infiltrados en las organizaciones internacionales» (Gente, 6/9/1979).

Asimismo, deslegitimó a los denunciantes por considerar que sus testimonios eran meras «venganzas» de los «exclusivos violadores de los Derechos Humanos» que ahora vivían en el exterior (*La Nación*, 14/9/1979). Estos «subversivos» tenían nombre y apellido y su «accio-

28 El informe de la CIDH no tuvo difusión pública dentro de Argentina hasta la democracia. Luego de la visita, el gobierno de Videla intentó impedir que la Asamblea General de la OEA de octubre de 1980 lo aprobara.

nar delictivo» poseía lugares identificados en el mundo (México, Roma, Madrid, Barcelona). Se trataba de los «estados mayores» de las organizaciones armadas que huyeron de la Argentina entre 1976 y 1977 y que ahora se dedicaban especialmente a la «guerra psicológica», aunque esto no excluía su «participación en ‘acciones terroristas’ perpetradas a través de ingresos clandestinos al país».

«Durante la visita de la Comisión, las fuerzas de seguridad, en un acto que tuvo gran notoriedad, abatieron en un enfrentamiento armado a los delincuentes Horacio Mendizábal y Armando Croatto, que habían ingresado clandestinamente al país para realizar acciones terroristas pocos días antes de la llegada de la Comisión. En estos operativos participó el matrimonio integrado por Regino A. González (que se encontraba prófugo) y María Consuelo Castaño de González (detenida y condenada), quienes habían regresado al país desde México poco antes. El mencionado González ocupa una alta posición en la jerarquía de la banda terrorista Montoneros y había cumplido funciones de agitación internacional contra la Argentina en el continente africano» (Junta Militar, 1980: 79, 80). Estas operaciones formaron parte de la llamada Contraofensiva montonera.

En el discurso castrense y en la prensa oficialista, *exilio* fue también sinónimo de privilegiado, esto es: de aquel que disfrutaba en «diversos países europeos», procurando «vengar» su derrota con la «complicidad consciente o inconsciente de sus simpatizantes foráneos» (Junta Militar, 1980: 21).

Ante la visita de la CIDH, el régimen militar agregó a sus tradicionales estrategias de exculpación (negar conocer el destino de los «desaparecidos», descalificar moralmente a denunciantes y denunciados, etc.), la promulgación de dos leyes que, por una parte, daban reconocimiento legal a las «desapariciones» y, por la otra, constituían el primer intento oficial por clausurar el pasado, anulando las demandas de Justicia de los organismos de Derechos Humanos. (*El País*, 25/8/1979).

El 12 de septiembre de 1979 fue promulgada la Ley 22.068, que establecía que «podría declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia, sin que de ella se tenga noticias, hubiese sido fehacientemente denunciada

entre el 6 de noviembre de 1974, fecha de declaración del ‘Estado de Sitio’ por Decreto n° 1368/74 y la fecha de la presente ley...»

La otra ley referida a los «desaparecidos» fue promulgada el 28 de agosto de 1979 y regulaba los beneficios previsionales en caso de ausencia de la persona. La Ley 22.062 establecía que, después de un año de ausencia de una persona, se «faculta a quienes tuvieron un derecho reconocido por las leyes nacionales de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no contributivas, subordinado a la muerte de esa persona, a ejercerlo en la forma prescrita por la presente Ley» (CIDH, 1980: 137–139.)

Aunque Videla señaló que estas leyes tenían como objetivo «ordenar» una situación, los problemas sucesorios o de cobro de jubilaciones y pensiones de aquellas familias que tenían un deudo «desaparecido» (*Tele/eXpres*, 6/9/1979), en realidad eran la respuesta política de la dictadura frente a la «acusación» internacional (*El País*, 29/8/1979).

Las leyes y el informe militar a la visita de la CIDH ensayaron una primera historia de los «desaparecidos» y elaboraron un alegato contra los absurdos arbitrios propagandísticos que pretendían desprestigiar gobiernos y hombres. Reescribir el pasado, señalando paternidades en la violencia u orígenes en la «guerra», requería como colofón que el reconocimiento de lo ocurrido en toda su tragedia fuera olvidado en pos de la convivencia futura de la sociedad.

En primer lugar, el contrainforme castrense sumaba a la tradicional justificación de que el problema de las supuestas violaciones a los Derechos Humanos no debía aislarse de la necesidad del Estado de «reprimir el terrorismo y la subversión como medio para preservar la seguridad nacional» (CIDH, 1980: 25), el reconocimiento de que pudieron haberse producido «excesos» circunstanciales e inevitables en el marco de una «guerra».

En segundo lugar, ponía en tela de juicio la realidad de los «desaparecidos». ¿Quién hablaba de los «desaparecidos»? La realidad mostraba, o bien «desaparecidos-reaparecidos», o bien «subversivos». Para el gobierno, lo narrado por esos «testigos» era inverosímil y, por lo mismo, irreal. ¿Quién podía aceptar que el gobierno argentino pudiera repetir el ciclo secuestro-investigación con malos tratos y torturas y desaparición final en la guerra contra la agresión terrorista? (Junta Militar, 1980: 64).

En tercer lugar, el gobierno reconocía que en esa cruenta

guerra necesaria y avalada por la ley y el pueblo, las Fuerzas Armadas nunca excedieron «una razonable respuesta a esa tremenda agresión de que era objeto» (Junta Militar, 1980: 108).

Finalmente, la Junta Militar ofreció una «explicación verosímil» sobre la «desaparición» a la que consideraba un procedimiento «que utilizaban frecuentemente los delincuentes terroristas para fabricar casos que permitieran imputar al gobierno una responsabilidad directa en las desapariciones» (Junta Militar, 1980: 110).

Desde la óptica militar, la propaganda del exilio por los «desaparecidos» ocultaba muertes «en combate» de guerrilleros que actuaban con nombres falsos, asesinados por las mismas organizaciones armadas que castigaban a los arrepentidos por desertores o traidores, «subversivos fallecidos» enterrados en lugares desconocidos por sus pares o huidos que ocultaban su existencia por miedo a las represalias de sus ex compañeros (Junta Militar, 1980: 69).

Sólo en un caso el gobierno admitía su responsabilidad en lo que los organismos de Derechos Humanos llamaban «desapariciones». Algunos de los denunciados, estaban purgando «condenas reducidas» en las «cárceles argentinas», luego de haberse presentado espontáneamente y luego de reconocer sus errores. Esos jóvenes arrepentidos habían solicitado mantener su detención sin publicidad porque temían la venganza de los «subversivos» sobre sus familias.

Para el gobierno, la perversidad de los terroristas llegaba al punto de construir muertos sin cuerpo, cuando la realidad mostraba que la presunta «desaparición» era su especial manera de matar su propia identidad bajo un nombre de guerra, una identidad falsa o un cambio de vida en el exterior (Junta Militar, 1980: 71).

**La reacción del exilio argentino en Cataluña: debates, acciones y solidaridad** Para el exilio argentino radicado en Cataluña, la visita de la CIDH fue un síntoma de la eficacia de la denuncia antidictatorial. Sin embargo, el optimismo que despertaban las acciones de la comisión de la OEA fue sacudido por las noticias que llegaban de Argentina sobre el intento del gobierno militar de clausurar legal y unilateralmente el pasado.

La primera reacción del exilio fue agitar la opinión pública catalana para presionar al gobierno argentino a una anulación de estas leyes que pretendían dar oficialmente por muertos a los «desapareci-

dos»: «Los desaparecidos han dejado de existir: nada se puede hacer por ellos» (*Tele/eXpres*, 28/9/1979).

El mes de septiembre en Cataluña ofrecía un escenario propicio. Los argentinos aprovecharon la sensibilidad ciudadana que despertaban las primeras diadas postfranquismo y desde COSOFAM publicaron un manifiesto –«A favor de los argentinos desaparecidos»– que recibió innumerables adhesiones del mundo político, sindical y cultural catalán (*Tele/eXpres*, 31/8/1979, 1, 4, 6/9/1979).

En este contexto, COSOFAM inició un encierro y huelga de hambre en la parroquia de Sant Medin de Barcelona (*El Periódico de Catalunya*, 2/9/1979) y, junto a la Casa Argentina, organizaron varias marchas frente a la sede del consulado argentino para protestar por la entrada en vigor de estas leyes. En forma coordinada con las organizaciones argentinas del exilio de Madrid, el exilio catalán entregó un petitorio a la delegación diplomática argentina en la capital del Estado español, acompañado por una lista de ocho mil casos de secuestro, datos de filiación, fecha y lugar de «desaparición», elaborada por la Comisión Argentina pro Derechos Humanos de Madrid (*Presencia Argentina*, octubre de 1979).

Asimismo, convocaron a una conferencia de prensa en la que denunciaron que los «decretos» de Videla podían poner en peligro de muerte a «más de 15.000 personas actualmente internadas en campos de concentración en Argentina y que oficialmente constan como ‘desaparecidas’» (*El País*, 2/9/1979).

Entre tanto, las autoridades municipales y autonómicas iniciaron una campaña de cartas y telegramas dirigidos al gobierno argentino y a instituciones como el Secretariado de Estado del Vaticano, la CIDH, el Tribunal Internacional de La Haya o la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para conseguir la anulación de las leyes sobre «desaparecidos» (*El País*, 2 y 4/9/1979). Si evitar que se «legalizara el genocidio» era una causa noble, cuanto más cuando había «desaparecidos» de origen español implicados (Raventós et al, 19/9/79).

Para los exiliados, la visita de la CIDH fue importante, pero no menos lo fue la publicación mundial del informe (*Testimonio Latinoamericano*, enero-febrero de 1981: 16). En la primera mitad del año 1980, mientras difundían el pronunciamiento de la CIDH, los exiliados de Cataluña enarbolaron la bandera de la «Aparición con vida». En este

contexto, la Comisión de Familiares recordaba que el único y patético intento de explicación militar fue el Decreto 22.068 de agosto de 1979, que daba por muerta a cualquier persona «desaparecida» (*El Periódico de Catalunya*, 9/7/80).

En la conmemoración del cuarto aniversario del golpe militar en Argentina, el exilio ratificó su compromiso de seguir informando para vulnerar la sistemática negación de los militares de las denuncias de conculcación de derechos y libertades fundamentales.

Por su parte, la Casa Argentina a Catalunya denunció al gobierno argentino por haber transformado el terror en un «sistema», desarrollando una política represiva que no reconocía antecedentes en cuanto a su intensidad. Afirmaba que después de cuatro años de «práctica diaria y sistemática de la impunidad», la represión sólo se ha hecho menos indiscriminada. Además, el gobierno había legalizado el genocidio, a partir de la declaración de muerte de los «desaparecidos» (Casa Argentina a Catalunya, 24/3/80).

El exilio también alertó sobre el «lavado de cara del régimen». Recordemos que en el cuarto aniversario del golpe militar, Videla anunció la «apertura del diálogo político entre las Fuerzas Armadas y la ciudadanía», aunque consignó que participarían de ese diálogo sólo aquellos que «por sus merecimientos y representatividad, estén en condiciones de representar el pensamiento de todos los sectores de opinión», excluyendo a los «corruptos, los terroristas y quienes sustentaban ideologías incompatibles con nuestro estilo de vida nacional» (*El Periódico de Catalunya*, 8/3/1980).

COSOFAM-Barcelona se manifestó contra el llamado al «diálogo político» impulsado por la Junta Militar, alertando sobre la incongruencia de hablar de *apertura democrática* mientras se mantenía un férreo silencio sobre los «desaparecidos». En esa circunstancia, el PSUC se sumó a COSOFAM y a las Madres de Plaza de Mayo para exigir al gobierno la publicación de la lista completa de detenidos-desaparecidos, los lugares en que se encontraban y las razones de su detención. Los comunistas catalanes puntualizaban que «el silencio frente a hechos reñidos con las más elementales normas humanitarias y legales consagradas por la Constitución Nacional resulta inaceptable para una sociedad democrática y es rechazado por la conciencia ética universal» (PSUC, 1/7/1980).

Esta «apertura» se consumó en la elección de Roberto Viola

como sucesor en la presidencia del gobierno militar en marzo de 1981. Sin embargo, la ausencia de explicaciones acerca de los «desaparecidos», la continuidad de las denuncias de nuevos secuestros, la persistente condición de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo sin causa ni proceso, la no eliminación de los tribunales militares y el no restablecimiento de los derechos sindicales y políticos no hacían sino confirmar que la Junta Militar no permitiría la revisión de lo actuado contra la «subversión».

La Casa Argentina llamaba a dar batalla allí donde la dictadura había trasladado el combate, esto es: el plano político. En ese sentido, alertaba contra las operaciones de «lavado de cara (y de manos)» de la dictadura, que no dudaba en mostrar fervores futbolísticos como consensos populares o cambiar el rostro del poder (recambio de Videla por Viola) como prueba de buena voluntad democrática y como gesto de mayor humanitarismo (Casa Argentina a Catalunya, febrero de 1981).

También COSOFAM recelaba del anuncio de Viola que decía conocer una lista de detenidos-desaparecidos. Los *Familiares* de Barcelona no olvidaban que fue el propio Viola quien había declarado que los «desaparecidos» estaban muertos, hecho que, consideraban, pretendió desmoralizar al movimiento de Derechos Humanos. Por ello, la Comisión de Familiares de Barcelona entrevistó la necesidad de seguir presionando por la libertad irrestricta e inmediata de todos los presos políticos, pero denunciando la maniobra de la Junta Militar de proporcionar nombres de muertos, sin aclarar las causas de sus muertes y la identidad de sus verdugos (COSOFAM, julio de 1981).

No era ajeno al exilio que si el tema «Desaparecidos» ocupaba más al gobierno no sólo se debía a la eficacia en la denuncia lograda por el exilio y al creciente cerco internacional, sino a las ya recurrentes disidencias intramilitares que determinaban posiciones encontradas en torno al tema «desaparecidos» y promesas incumplidas. Más allá de todo, la Junta no tenía en claro cuáles serían los efectos de la publicación de la lista de «desaparecidos» porque era posible que «una vez abierta la tapa de la olla de sus podredumbres, todos querremos saber los porqué, los cómo, los dónde y los quiénes» (COSOFAM, julio de 1981).

Las luchas entre los «duros» y el «ala moderada» ya habían tenido conatos resonantes. A finales de 1979, *Treball* dio cuenta del levantamiento en Córdoba del general de brigada Luciano B. Menéndez

contra el presidente Videla. Pero, a pesar de que el sublevado acusaba al presidente de la Junta y al general en jefe del Ejército General, Viola, de «tolerància envers la ‘subversió marxista’», Argentina continuaba acreditando una de las represiones más metódicas, duras y expeditivas de América Latina (Trellat, 4-10/10/79).

Asimismo, recordaban que, mientras en 1979 Videla pretendía transformar por acto de magia a los «desaparecidos» en muertos y negaba cualquier responsabilidad institucional en la represión, otros militares admitían sin mayores remilgos las «desapariciones».

En los primeros meses de 1981, COSOFAM convocó a las fuerzas políticas y sociales catalanas solidarias a mostrar su repudio frente a las declaraciones del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Cristino Nicolaidis, que el 25 de abril de 1981, en una conferencia de prensa, declaró que había participado en febrero y marzo de 1980 en la desarticulación de «células terroristas» que ingresaron al país como parte de la Contraofensiva Montonera.

La certificación de Nicolaidis de haber «hablado» con los «subversivos» «reclutados en Europa e instruidos en el Líbano» dio al exilio la prueba de que la «desaparición» de esas personas era obra de los militares (La Prensa, 26/4/1981).

La reacción de las fuerzas políticas catalanas frente a las declaraciones de Nicolaidis fue inmediata.<sup>29</sup>

Desde el exilio se exigió la «aparición con vida» de Jorge Benítez, Angel Servando Benítez, Lía María Ercilia Guangirolí, Mirian Antonia Fuerichs, Marta Elina Libenson, Julio César Genoud, Angel Horacio García Pérez, Ernesto Emilio Ferré Cardozo, Angel Carbajal, Raúl Milberg, Matilde Adela Rodríguez de Carbajal, Ricardo Marcos Zucker, Verónica María Cabilla, Horacio Domingo Campiglia y Mónica Pinus de Binstock.

El exilio catalán apoyó las gestiones de Edgardo Binstock, que denunció la desaparición de su esposa, secuestrada en Río de Janeiro por fuerzas de seguridad del gobierno argentino el 12 de marzo de 1980. Según Binstock, el caso de su esposa era paradigmático porque había derivado en la primera confesión pública de un militar argentino de «haber dialogado con un desaparecido y haber detenido a otros catorce». A su juicio, su denuncia no «sólo pretende salvar quince vidas humanas, sino que se transforma en la prueba palpable del secuestro y la desaparición de aproximadamente 30.000 argentinos» (Binstock,

10/7/1981)

Ante el quinto aniversario del golpe, COSOFAM-Barcelona volvió a alertar sobre el continuismo del general Viola y convocó a los compañeros catalanes, latinoamericanos y argentinos a participar de una marcha de antorchas (*Diario de Barcelona*, 25/3/81), unidos por la firme voluntad de «no negociar con quienes retienen y han matado a nuestros compañeros» (COSOFAM, 1981).

La referencia al autoritarismo bajo la forma de rebrotes o continuismos maquillados de apertura tuvo fuerte repercusión en la sociedad catalana conmocionada aún por el levantamiento de Tejero.

Todas las fuerzas políticas y sindicales se sumaron a los actos de conmemoración del golpe en Argentina. PSC, PSUC, Convergència i Unió, Comissions Obreres y UGT (*Diario de Barcelona*, 10/3/1981) participaron de la marcha de los exiliados que culminó su recorrido en Passeig de Gracia y Gran Vía en inmediaciones del consulado argentino. Allí los cánticos fueron «Tejero, Videla, son la misma mierda», «Fuera de Chile, fuera de Argentina, fuera los yanquis de América Latina» y en especial «Ni olvido ni perdón: ¡Aparición!».

Como parte de la semana de agitación, la Casa Argentina convocó a un acto bajo el lema «Resistencia y solidaridad» en el Palau de Congressos de Montjuic de Barcelona que, además de contar con la participación de los artistas de la colonia (Coco Ruffa, Leonardo Castillo, Néstor Gabetta y Claudina y Alberto Gambino), tuvo la presencia de Joan Manuel Serrat. El acto terminó con muchos «*Visca!*» a Cataluña y también a la Argentina.

En síntesis, ante el desgaste del régimen militar al que le costaba cada vez más descalificar la multiplicación de las críticas y sanciones de gobiernos e instituciones humanitarias, los exiliados no cesaron en ejercer la denuncia. Aunque con grados variables de dificultad, primero el presidente Videla y luego el general Viola enfrentaron un creciente malestar social –expresado en la convocatoria a la primera huelga general en abril de 1979–, la constante presencia de las Madres de Plaza de Mayo y la tímida activación de los aletargados partidos políticos. Estos hechos que hacían alimentar al exilio la esperanza de un retorno próximo, no les hicieron bajar la guardia sobre la necesidad de no dejarse encandilar con los llamados a una apertura.

Si bien, como afirmaba Álvaro Abós, la eficacia de las denuncias internacionales hacían caer por su peso falacias como las que con-

29 Carta de las fuerzas políticas catalanas al general Cristino Nicolaidis, Barcelona, 14/7/1981.

virtieron el silencio popular en «consenso pasivo», la condena de un gobierno ilegítimo en una traición a la Patria, un disidente en un «subversivo», un régimen que conculcaba los Derechos Humanos en un pueblo «derecho y humano» (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-diciembre de 1980), la lucha política y simbólica contra los militares no podía considerarse terminada.

Por entonces, el símbolo de la lucha antidictatorial para el exilio en Cataluña eran las *Madres* de Plaza de Mayo, quienes sumaban apoyos en distintos sectores de la vida social argentina. En Barcelona, COSOFAM se encargó de mostrar el rol de resistencia de las *Madres*, señalando que la marcha del 30 de abril de 1981 –cuarto aniversario de la fundación de la asociación– implicó un «cambio cualitativo» en la lucha por los Derechos Humanos, «ya que la convocatoria se extendió ese día a todos los sectores de la vida nacional y a quienes no podían concurrir se los invitaba a un minuto de paro y de silencio» (COSOFAM, julio de 1981).

La «Crida al Poble Catalá» a solidarizarse con la lucha de las *Madres* en Argentina tuvo un sentido nuevo en abril de 1981 (*Diario de Barcelona*, 30/4/81). La prohibición de la concentración en Buenos Aires y la presencia del flamante Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, de la presidenta de la agrupación holandesa de solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo y de numerosos periodistas extranjeros, sumó a la demanda de Verdad sobre el destino de los «desaparecidos», un más decidido llamamiento para forzar la apertura democrática.

**LOS DE ADENTRO Y LOS DE AFUERA EN LA ARGENTINA DE LA «PLATA DULCE»** Hacia 1980, el exilio radicado en Cataluña tenía conciencia del desgaste político de los militares, al que se unía el ya evidente fracaso del programa económico de un liberalismo a ultranzas propiciado por el ministro de Economía de Videla, Martínez de Hoz. La inflación, el descalabro de la economía productiva devorada por el aperturismo desmedido y la desocupación sumaron parte de los sectores medios a la oposición al régimen.

Pero, antes que la crisis económica fuera evidente, las clases altas y también los sectores medios habían tenido la posibilidad de viajar, conocer el mundo y encontrarse con sus connacionales del destierro. De esos contactos, de las relaciones entre la resistencia interior y la del exilio y también de los «nuevos exiliados» de finales de los

años setenta y comienzos de los años ochenta tratan las páginas que siguen. En este sentido, analizaremos los conflictos y los puentes entre los que denunciaban a la dictadura con grados diversos de visibilidad en el interior y en el destierro; entre los que participaban en las asociaciones del exilio y los que llegaban desde Argentina y los calificaban de «antiargentinos»; y entre los exiliados de la violencia política y los expulsados por el fracaso del modelo económico de la dictadura.

**Los turistas y emigrantes argentinos y los exiliados en Cataluña** Los exiliados conocieron lo que ocurría en la «Argentina interior» a través de aquellos compatriotas que, favorecidos por la bonanza económica de los primeros años del gobierno militar, viajaban a EEUU y Europa en plan consumista. Los «argentinos de la ‘Plata Dulce’» tuvieron en Miami, Río de Janeiro, Punta del Este, Sudáfrica o Barcelona sus paraísos de turno (Bayer, 1993: 24).

La política de Martínez de Hoz de «achicamiento del Estado para agrandar la Nación» produjo importantes transformaciones en la sociedad argentina. Hasta 1979, el país vivió la primavera de la «plata dulce», que generó en los sectores medios un alto consumismo y la posibilidad de realizar viajes internacionales a bajos precios. Luego, hacia fines de los años setenta, comenzó a evidenciarse el fracaso del proyecto económico, cuyos signos más evidentes fueron el vertiginoso crecimiento de la deuda externa, el recrudescimiento de la inflación, que llegó al 100% a finales de 1981, y el derrumbe de la industria nacional por la inundación de productos importados. La crisis provocada por la política de liberalización de Martínez de Hoz también impulsó a miles de argentinos a buscar en el aeropuerto de Ezeiza la solución a sus problemas. La desocupación, la pérdida de valor adquisitivo de los salarios y la falta de perspectivas empujaban a los argentinos a buscar nuevos horizontes. Las fotografías de las colas frente a los consulados de países europeos de los que querían salir de Argentina se multiplicaron en la prensa.

Desde la óptica de Roberto Bergalli, estos turistas del «dédemos<sup>30</sup>» se caracterizaban «por la conducta insensible, chabacana y hasta despectiva» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 19/12/1983: XVI). Pero, para los exiliados, su presencia fue además termómetro de la eficacia de la prédica militar en la sociedad argentina. Osvaldo Bayer recordaba cómo aquellos «negaban la existencia de desaparecidos y

30 Se refiere al consumo desmesurado que llevaba a los turistas argentinos a regresar al país con numerosas maletas repletas de objetos muchas veces poco útiles y hasta repetidos.

presos políticos» (Bayer, 1993: 24) y consideraban a los exiliados, «subversivos» que disfrutaba en Europa mientras difamaban al país.

Cuando a finales de los años setenta, el colapso de la política de apertura económica alteró los planes viajeros de los argentinos, nuevos contingentes de nacionales traspusieron las fronteras pero ya no como turistas sino como emigrantes de la hiperinflación, la desocupación y la depreciación salarial.

En clara alusión a los diferentes flujos de la corriente emigratoria argentina –de la que el gobierno y buena parte de la sociedad sólo reconocían la «fuga de cerebros»–, la revista *Humor* identificaba una variada presencia argentina en el exterior y en concreto en España.

Entre los 250.000 connacionales que vivían en Madrid y los 70.000 que residían en Barcelona <sup>31</sup> estaban los que triunfaban en lo suyo (psicoanalistas u odontólogos), pero también los que tenían ocupaciones múltiples, inestables y hasta poco edificantes (*Humor*, marzo de 1980). Frente a la reputación de arquitectos, psicoanalistas o editores argentinos se ubicaban los aprovechados, timadores y ladrones. Según Speratti, todo español conocía a un argentino que lo curró <sup>32</sup>. Las formas de la «viveza criolla» iban desde la fanfarronería a las cuentas telefónicas o alquileres impagos, pasando por la piolada nacional (*Humor*, mayo de 1980).

*Humor* aludía al drama de los «dos millones de argentinos» diseminados por el mundo y recogía el desánimo de la población argentina que afirmaba: «¡En este maldito país uno nunca sabe a qué demonios atenerse! ¡Hay que irse, viejito, hay que irse...!» (*Humor*, febrero de 1982). Junto a los que llevaban algunos años establecidos en España, *Humor* identificaba otro grupo conformado por aquellos que buscaban en el Viejo Mundo un lugar mejor para vivir.

En el clima político de la España postfranquista, estos argentinos que buscaban «revivir la epopeya de sus abuelos inmigrantes» veían como en un espejo invertido las carencias y vicios de su modelo de convivencia política nacional. España era una «flamante democracia» reconquistada tras «cuarenta años de vivir con los ojos, la boca y todo lo demás cerrado y taponado» (*Humor*, septiembre de 1979). También era el «destape» (*Humor*, mayo de 1980). Y por último, el «avasallante triunfo de las izquierdas» en las elecciones municipales de 1977, el recuerdo de la prohibición franquista de danzas populares como la sardana y de La Pasionaria, figura emblemática de la lucha contra el

levantamiento nacional de 1936 (*Humor*, septiembre de 1979).

La evaluación de *Humor* sobre «los que se iban» era dispar. Por una parte, ironizaba sobre la fantasía argentina de ir a Europa o EEUU en busca del paraíso del «divertimento nocturno» o «las posibilidades de trabajar» (*Humor*, febrero de 1982). La referencia a la crisis económica italiana, la desocupación española, la inflación inglesa y la realidad laboral de una Europa que ofrecía trabajos en la vendimia o el servicio doméstico a los hijos pródigos de la Argentina, rompía tanto la idea del Viejo Mundo como tierra de promisión, como el mito del argentino exitoso en el exterior, los «cerebros» a los que el poder militar se refería constantemente. A diferencia de lo que preconizaba el gobierno, para *Humor*, esta nueva sangría no estaba conformada por «maestros de Ciencia y Tecnología», sino por los que «hacen patriada enseñando a los daneses y suizos a tomar mate» (*Humor*, febrero de 1982).

Entre 1978 y 1982, *Humor* participó del debate social sobre la «fuga de cerebros» y la «fantasía viajera» de los argentinos. Respecto al Brain Drain, su posición se alejaba del alarmismo difundido por la prensa «seria» y expresaba el hastío del hombre común respecto a esa «diáspora de talentos» (*Humor*, noviembre de 1979).

A diferencia de las imágenes estereotipadas del «subversivo antiargentino» y de los «cerebros exitosos», desde las páginas de *Humor* se recortaban una multiplicidad de actores, profesiones, actitudes hacia la patria lejana y comportamientos en la «Argentina exterior».

Para *Humor*, los argentinos que vivían en Cataluña y España no respondían a un patrón único. Por una parte, estaban los que buscaban la confirmación de la imagen exterior de la «Madre Patria», habitada por toreros, cantaoras, castañuelas y jotas. Para su asombro, la España que los recibía era muy diferente. Después del impacto inicial, los argentinos se preguntaban «¿en dónde queda España, además de en el corazón de los habitantes de la avenida de Mayo?» (*Humor*, septiembre de 1979).

Ante esta realidad, los argentinos se dividían entre los que buscaban con insistencia la «España de los decorados de las películas de Lolita Torres <sup>33</sup>» y los que se atrevían a descubrir la diversidad. El primer signo de la pluralidad hispana era la diversidad de lenguas: vasco, gallego, aragonés, valenciano y catalán (*Humor*, noviembre de 1979). Como ironizaba Alberto Speratti: «los catalanes tienen la manía

31 El colaborador de *Humor* reproducía las cifras de la Encuesta Argentina del CEUAE (1980) a la que nos referiremos más adelante.

32 La palabra currar se utiliza como sinónimo de engañar, timar.

33 Actriz argentina que protagonizó numerosas películas de «coplas españolas» en los años cuarenta y cincuenta.



de hablar en catalán» (*Humor*, abril de 1979).

**La alarma castrense frente al Brain Drain** Mientras estigmatizaba a un conjunto de argentinos, calificándolos de «subversivos huidos» y negándoles la condición de *exiliados*, el gobierno militar atizó un debate que desde la década de los cincuenta venía convocando a la sociedad argentina. Para el gobierno militar, la «fuga de cerebros» representaba tanto una preocupación, como un motivo de satisfacción. Si bien constituía una pérdida irrecuperable de recursos humanos en los que la Nación había invertido, no era menos cierto que esos argentinos solían triunfar en el exterior y dejaban bien alto el pabellón nacional (*Gente*, 9/3/1978).

En las décadas de los cincuenta y sesenta, y en particular desde la depuración ideológica y la represión universitaria del gobierno del general Onganía (1966–1970), la salida de científicos y técnicos –preferentemente hacia EEUU– marcó una tendencia creciente del movimiento migratorio argentino. Aunque este flujo no fue ajeno a la violencia política de la llamada Revolución Argentina, pesaron en la decisión de emigrar –o al menos socialmente fue analizado de este modo– las ventajas comparativas que ofrecían los países centrales para el progreso intelectual y el alto grado de desarrollo de nuestros científicos, que encontraban una excelente acogida en el mundo.

A finales de 1980, la prensa coadyuvó a instalar con más fuerza el tema difundiendo la «Encuesta Argentina» del Comité de Estímulo a los Universitarios Argentinos en el Exterior (CEUAE). Sus estimaciones sobre el número de argentinos residentes en el exterior confirmaron los peores pronósticos: 2.125.000, casi un 9% de la población vivía fuera del país (*La Nación*, 31/12/1980).

Si bien desde el gobierno se lanzaron voces llamando a recuperar la materia gris en diáspora, la preocupación no pasó de las palabras. Como explicaba Juan Carlos Zucotti, los militares temían que entre los «cerebros» hubiera más «subversivos» de los esperados (Zucotti, 1987: 297). A juicio de este miembro del CEUAE, esto era un error. El exilio fue un fenómeno minoritario que no representaba más de un 5% en el conjunto de una emigración compuesta mayoritariamente por profesionales y técnicos. A su juicio, la Argentina exterior no se explicaba en forma preferente por el quiebre institucional de 1976 y si el exilio era la parte más conocida, lo era simplemente por los «ríos de tinta» que

había sabido generar desde sus enclaves europeos, donde había centralizado «la campaña internacional contra el régimen militar» (Zucotti, 1987: 97).

En 1987, cuando la cuestión del retorno de los exiliados confluía con nuevas partidas, el autor de la encuesta del año 1980 volvió a agitar la idea que el exilio fue una opción de privilegiados que tuvieron a disposición la prensa oficiosa de Europa. En este sentido, Zucotti polemizó con el uruguayo Mario Benedetti –a quien definió como «uno de los principales voceros del exilio político latinoamericano en España»– y con Jacobo Timerman, periodista argentino, exiliado y colaborador de *El País* de Madrid (Zucotti, 1980: 296 y 297).

**Los exiliados y los grupos de la resistencia cultural interior** Durante la dictadura, las relaciones entre los exiliados y los grupos de la resistencia cultural interior fueron difíciles. En este sentido, intentaremos mostrar de qué formas los que estaban afuera se vincularon al movimiento cultural que desde la Literatura, el Teatro Abierto, revistas como *Humor* y *Punto de Vista*, etc. intentaba quebrar desde la metáfora, la alusión o el desplazamiento semántico el monólogo autoritario.

Aunque contemporáneas en su origen –ambas aparecieron en 1978–, *Punto de Vista* surgió como una herramienta cultural que reivindicaba el derecho a pensar, escribir y difundir diferentes ideas y perspectivas no coincidentes con las del régimen. Era, en este sentido, una heredera de revistas culturales de los años cincuenta y sesenta como *Contorno*, *El Escarabajo de Oro*, *Cuadernos de cultura*, *La Rosa Blindada*, *Los Libros*, etc.

De público más diverso y con un perfil crítico pero donde lo popular se conjugaba con lo intelectual, lo humorístico y lo político, desde los primeros meses de 1982, *Humor* dio espacio a los «argentinos fuera de casa».

A partir del año 1981, *Humor* contó con colaboraciones como la del escritor Osvaldo Soriano desde París. De esta forma, los exiliados –aquellos personajes innombrables en el contexto dictatorial– ingresaron a la esfera pública argentina primero desde elusivas referencias, luego a través de críticas a su producción artística o cultural producida en el destierro y, finalmente, con su propia voz.

También *Punto de Vista* apuntó a construir un espacio de comunicación entre intelectuales que vivían en el interior o en el exilio,

en la marginalidad o en la extraterritorialidad, por los efectos de la censura y la represión. En tanto «campo de solidaridad e interlocución» entre las resistencias culturales de «aquí y allá», *Punto de Vista* dio cabida de diferentes formas a los exiliados (*Punto de Vista*, abril-junio de 1983: 3).

*Punto de Vista* dedicó muchas de sus páginas entre 1978 y 1982 para hablar del exilio, primero de forma velada –aludiendo al exilio sin nombrarlo–; luego por la inclusión de referencias bibliográficas a la producción cultural de los desterrados; y, finalmente, desde la crítica abierta a la visión dictatorial que asimilaba *exiliado* con *subversivo*.

La primera estrategia de *Punto de Vista* para incluir al exilio en la agenda cultural argentina fue a través de las novedades de la producción literaria argentina escrita fuera de las fronteras del país. En este contexto, la crítica a obras de Pedro Orgambide, Marta Traba, Juan José Saer, Antonio Marimón, Osvaldo Soriano o Manuel Puig constituía un modo sinuoso de poner en circulación el producto intelectual de algunos escritores expatriados, pero sin hacer hincapié a las causas de la extraterritorialidad de estos autores.

Pero, fiel al juego de contrapesos y desplazamientos semánticos impuesto por la represión dictatorial, *Punto de Vista* incluyó entre los narradores de la diáspora tanto a exiliados políticos, como a escritores que salieron del país en las décadas de los cincuenta y sesenta y que pertenecían al selecto grupo del «boom de la literatura latinoamericana» en Europa.

Otro de los modos empleados por *Punto de Vista* para tematizar el exilio fue la referencia a experiencias históricas de persecución en contextos como el de la Europa de los Totalitarismos (*Punto de Vista*, marzo-junio de 1980).

Desde 1981, *Punto de Vista* exploró otras dos formas aún más directas de introducir al exilio en la esfera pública y de presentarlo como huella de la represión, esto es: sin desfigurar la especificidad del exilio político en el universo ambiguo de los que se «sentían exiliados» o «vivían fuera del país». Por una parte, abrió la revista a la colaboración de exiliados o incluyó entrevistas a desterrados. Por otra parte, siguiendo una trayectoria que profundizaba la relación entre exilio y represión, *Punto de Vista* problematizó más enfáticamente no sólo la lectura oficial del exilio –«subversión en fuga, agente de la Campaña Antiargentina»–, sino la estrategia de leer el exilio desde la emigra-

ción, movimiento que en ocasiones llevó a asociar *emigración con fuga de cerebros* o *exilio político con presencia de intelectuales y artistas en el exterior*.

Partiendo de la urgencia por indagar la relación entre exilio-literatura y mundo de los lectores argentinos, a finales de 1981 María Teresa Gramuglio criticaba tres productos de la «literatura del exilio». En principio, señalaba que la publicación en Barcelona y Hannover de *No habrá más penas ni olvido* de Soriano, *La vida entera*, de Juan Carlos Martini, y *A las 20:25 la señora entró en la inmortalidad*, de Mario Szichman, «excedían» dos de las explicaciones estructurales del fenómeno de «la dispersión geográfica de centros de producción» de la literatura argentina.

Si la diáspora atravesó el campo cultural argentino, este hecho no podía explicarse como «obra de la casualidad» o de «decisiones individuales». Se trataba, según Gramuglio, de un «síntoma» y de un «indicio» contundentes. El exilio de los escritores era síntoma e indicio de la «persecución» dictatorial a la cultura (*Punto de Vista*, noviembre de 1981: 14).

**LA GUERRA DE MALVINAS Y EL EXILIO** En las páginas que siguen intentaremos analizar los avatares de la denuncia antidictatorial en la coyuntura bélica descubriendo, en primer lugar, en qué medida la utilización política de la guerra por parte del régimen militar volvió a constituir en «antiargentinos» a los exiliados que persistieron en desnudar las verdaderas intenciones del presidente Galtieri en la toma del archipiélago malvinense. En segundo lugar, profundizaremos en la fractura del exilio argentino en Cataluña entre los que defendieron la toma de Malvinas y hasta se ofrecieron a ir a luchar a las islas y los que priorizaron la denuncia a ultranzas de un gobierno que persistía en producir muertos. Asimismo, intentaremos reproducir los debates que vivió la colonia argentina atravesada por posicionamientos disímiles, complejos y mucho más difíciles de explicar a los catalanes que la esquemática oposición entre malvinistas y antimalvinistas. Finalmente, elucidaremos las reacciones de partidos políticos, ONG y otros actores de la sociedad civil de Cataluña frente a lo que calificaban de incoherencia de los exiliados que «habían pasado súbitamente de la oposición más feroz al oficialismo, sin que la tan odiada dictadura hubiera cambiado un ápice» (Gabetta, 1983: 15).

**Los militares, la Patria en guerra y los «antiargentinos»** Para los militares argentinos, la toma de Malvinas fue una «gesta refundacional», que simbolizaba la recuperación de la «Argentinidad» (*La Nueva Provincia*, 18/4/1982) desintegrada por las «diferencias ideológicas», las «conductas interesadas», la «mezquindad», el «materialismo» y la «demagogia» (*Revista de Defensa Nacional*, agosto de 1982: 109). Fue, además, una guerra para «desplazar de nuestro suelo el último vestigio de coloniaje» (*La Nación*, 16/6/1982).

Entre abril y junio de 1982, cualquier disidencia fue descalificada por inconveniente, inoportuna y hasta antipatriótica. La dictadura consideraba a los opositores «frentes de batalla» que, ubicados dentro de las fronteras o en el exilio, no reconocían ninguna filiación con la Nación.

La demonización de las posiciones críticas convirtió, en particular a los exiliados –que denunciaban la toma de las islas como «una salida oportunista con apariencia patriótica»–, en «argentinos negados», prototipos del argentino «ciego», «bobo», «indisciplinado» y «transgresor» (*La Nueva Provincia*, 10/5/1982).

En la línea de la identificación del exilio con la «subversión en fuga, agente de la Campaña Antiargentina», la prensa alineada con el régimen insistió en mostrar que las voces que desde el «exilio dorado» cuestionaban la recuperación de las Malvinas eran las de «agentes europeizados» o «vendidos al imperialismo británico» (*La Nueva Provincia*, 25/4/1982).

Por otra parte y de cara al interior, Galtieri intentó –como lo hizo Videla con el Mundial de Fútbol– construir un consenso monolítico que excluía por principio cualquier diferencia ideológica o sectorial (*Revista de Defensa Nacional*, agosto de 1982: 109). La sociedad civil debía encolumnarse detrás de las Fuerzas Armadas, olvidando sus reclamos o denuncias, interpretadas como signos de «confusión», «oportunismo» y «traición».

#### **La fractura del exilio en Cataluña: los debates, las polémicas.**

El conflicto con Gran Bretaña colocó a la Argentina en el foco de la atención internacional e impactó en el exilio embarcado por entonces no sólo en una continuada tarea de solidaridad con las víctimas y de denuncia de la dictadura, sino en la evaluación de los cambios políticos en el gobierno militar, la constitución de la Multipartidaria<sup>34</sup> y el posi-

ble retorno del exilio ante una eventual salida democrática (*Testimonio Latinoamericano*, enero-abril de 1982: 6 y 7).

Si en la coyuntura del conflicto con Inglaterra, el poder militar trazó una división nítida entre los «auténticos argentinos» y los «traidores», los «falsos argentinos» o los «antiargentinos» –definidos por fuera de la comunidad nacional que los constituía como su alteridad radical–, las fracturas y divisiones tampoco fueron ajenas al exilio. Al potenciarse el clivaje nacional en una lucha que por años había estado definida en términos antidictatoriales, la unidad que el exilio había logrado en la defensa de los Derechos Humanos se vio conmovida por el surgimiento de voces que reclamaban para sí un lugar dentro de aquella Argentina que los había expulsado como «subversivos», pretendiendo desmarcarse de los «traidores de siempre». En este contexto, la Campaña por la Argentina –esto es la constante denuncia y solidaridad hacia las familias de «nuestros muertos y desaparecidos» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 22)– adoptó para parte del exilio argentino otros contenidos.

La comunidad argentina de Cataluña, como otras colonias de exiliados en Madrid, México o París, enfrentó un primer dilema: denunciar el carácter «político» de la decisión de la Junta Militar o eludir esta discusión para afirmar frente al mundo los derechos que asistían a la nación argentina sobre el archipiélago del Atlántico Sur.

A diferencia de lo ocurrido en la coyuntura mundialista, donde el exilio debatió sobre modalidades de denuncia pero coincidió en poner en primer plano la manipulación política del fútbol y del triunfo argentino en el Campeonato Mundial, en 1982 los exiliados discutieron sobre la utilidad de preguntarse si detrás de la decisión de Galtieri estaba el intento por renacer como el Ave Fénix de un régimen en derribo (*La Vanguardia*, 11/5/1982).

Frente al conflicto de Malvinas, el exilio sufrió la más importante de sus fracturas. En uno de los extremos del espectro se ubicaron los que apoyaban en forma decidida la toma del archipiélago e incluso llegaron a ofrecerse como voluntarios para la guerra. El caso más dramático fue el de la cúpula de Montoneros en el exilio. Desde México, Obregón Cano y Perdía se entrevistaron con el presidente de esa república, Miguel de La Madrid, y le expresaron la posición de la organización a favor de las acciones emprendidas por el gobierno militar que por una vez estaba en consonancia con el sentir mayoritario del

34 Frente que congregó desde julio de 1981 a la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Movimiento de Integración y Desarrollo y la Federación Demócrata Cristiana, para reconquistar un lugar central en el espacio público, con vistas a la normalización democrática. Retomaremos este tema en el próximo capítulo.

pueblo argentino (*Resumen de Actualidad Argentina*, 31/5/1982). Desde Cuba, Mario Firmenich aplaudió la recuperación del archipiélago por considerarla «un servicio a la causa de los pueblos del Tercer Mundo» (*La Vanguardia*, 11/4/1982).

En el extremo opuesto se ubicaron los que adherían a la posición inglesa y hasta pensaban enviar un telegrama a Margaret Thatcher para que bombardease Buenos Aires.

Sin embargo, más allá de estos posicionamientos extremos, las diferentes agrupaciones políticas en el exilio y los argentinos a título individual se debatieron entre la dificultad de continuar expresando el repudio a la dictadura, sin caer en la traición, y el derecho de defender la justicia de la causa sin exculpar a los militares por las violaciones a los Derechos Humanos.

Los exiliados sufrieron la disyuntiva entre vivir con el doble estigma de «subversivo» y «traidor», o transitar por caminos que podían llevarlos a ser instrumentalizados por la dictadura. En esta opción, los comportamientos fueron variados y los matices, más que los posicionamientos, nítidos. La duda entre apoyar un reclamo territorial, sin que esa conducta fuera leída como una claudicación ante los militares, o continuar denunciando a la dictadura, aun en tiempos de guerra y aunque eso supusiera magnificar su condición de *traidores* largamente alentada por el régimen, no resultaba fácil de superar.

En líneas generales, las posiciones se separaron en función de la prioridad atribuida a la lucha antidictatorial o a la defensa de la soberanía. Por una parte, estaban los que enfatizaban la defensa de la soberanía territorial, el nacionalismo y la lucha antiimperialista sobre el cuestionamiento a ultranzas a los gestores de la empresa bélica. En este contexto, diversas agrupaciones peronistas –por ejemplo la de Amsterdam– apoyaban la decisión de la Junta Militar más allá de la distancia ideológica y moral, considerando que Malvinas constituía un reclamo del pueblo argentino (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 52). Por la otra, se ubicaban los que privilegiaban la defensa de la soberanía popular, las libertades, los Derechos Humanos y la denuncia del trasfondo político de la actitud de la Junta, sobre la legitimidad del reclamo argentino sobre Malvinas y el carácter anticolonial de la aventura militar. En esta línea, sectores del marxismo revolucionario reunidos en Londres afirmaron que la guerra debía rechazarse porque era una estratagema de la dictadura para solucionar los problemas in-

ternos e internacionales (*Divergencia*, julio de 1982: 20).

En Cataluña, la Casa Argentina, COSOFAM y otras organizaciones del exilio no fueron ajenas a la conmoción malvinense.

La Casa Argentina a Catalunya se posicionó rápidamente en contra de la decisión de Galtieri, a la que calificó de acto oportunista con apariencia patriótica que pretendía ocultar los crímenes de la dictadura y el descalabro económico-financiero en el que había sumido al país. La Casa denunció las acciones militares de abril como un nuevo «golpe» pensado como una salida política elegante y honrosa para un régimen que violó sistemáticamente los Derechos Humanos. De este modo, advertía sobre la necesidad de evitar un nuevo «sacrificio» de una generación de jóvenes que se sumara a los 30.000 «desaparecidos» (Casa Argentina a Catalunya, 7/4/1982).

En este contexto, la Casa Argentina llamó a los partidos políticos, organizaciones sindicales y entidades civiles de Cataluña a pronunciarse «a favor de la paz en el Atlántico Sur» en la manifestación unitaria del 1 de mayo en Barcelona. Las consignas propuestas fueron: «Parar la guerra, ni una gota de sangre más. Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también. Abajo la dictadura, contra el colonialismo inglés y la intromisión yanqui» (Casa Argentina a Catalunya, 30/4/1982).

En pleno desarrollo de la guerra, la Casa Argentina convocó a una nueva manifestación en la plaza Catalunya para el día 9 de junio. En esta ocasión, los argentinos con la adhesión de los partidos políticos catalanes expresaron su oposición a la guerra, a la dictadura, al colonialismo inglés y al imperialismo yanqui y por la unidad antiimperialista de los pueblos latinoamericanos. Asimismo, utilizaron la concentración popular para reiterar el pedido de «aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y la libertad de los presos políticos y sindicales» (Casa Argentina a Catalunya, 28/5/1982).

La posición pública de la Casa Argentina contraria a la guerra, a la dictadura y al imperialismo británico y por los «desaparecidos» y por el reclamo soberano pacífico sobre Malvinas no debe ocultar que los debates al interior fueron intensos:

«... Estaban los que apoyaban lo de Malvinas pero denunciaban a Galtieri, los que decían que debían mandar un telegrama a la Reina Isabel para que bombardeee Buenos Aires, pero también hubo exiliados que

35 Entre los hechos insólitos que se vivieron en la Casa Argentina, un argentino «se levantó en una reunión con la carta del hermano y dijo: ‘Mi hermano está condenado y me escribe desde la cárcel pidiendo que todos los argentinos se unan a la lucha contra Inglaterra. ¡Hay que ir de voluntarios! ¡El país lo necesita!’» (Entrevista a L.L., Barcelona, 12/12/1996).

se presentaron a los consulados para ir a luchar a las Malvinas como voluntarios<sup>35</sup>» (Entrevista a R.A., Barcelona, 29/10/1996).

Si bien, la Casa Argentina había sufrido entre 1979 y 1982 alejamientos individuales, denuncias de intentos de copamiento y tentativas de control político sectorial, sólo la guerra de Malvinas le asestó un golpe definitivo. Malvinas fue, como afirmaba una periodista miembro de la comisión directiva, el «drama de la Casa»:

«Cuando sobreviene lo de Malvinas, el exilio se dividió por primera vez. Lo que no pudo la dictadura, lo pudo esta maldición de las Malvinas y se dividió de una forma tajante y terminante. La gente que estaba en los grupos del peronismo más radical, Montoneros y demás se aparta de la Casa porque apoyaba la gestión de la invasión» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

La gran fractura de la organización unitaria argentina fue un hecho que debilitó la denuncia antidictatorial o que, cuanto menos, dejó mal parado al exilio frente a la sociedad catalana. R.E. afirmaba:

«Los catalanes no estaban acostumbrados a tanta versatilidad. Nadie podía comprender el apoyo popular a la toma del archipiélago después del acto fantástico de la plaza de Mayo de dos días antes y de la represión terrible. [...] Los periodistas catalanes estaban como locos...» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

Sin embargo, la aparente incongruencia de parte de los exiliados de la Casa Argentina podía explicarse conociendo la idiosincracia argentina:

«... El argentino, cuando se habla de cosas nacionales, le sale un no sé qué, no sé cómo llamarlo, que se obnubila bastante y comete la atrocidad a veces de apoyar un intento de guerra como ese para defender qué!!!!???? A mí, las Malvinas, la idea de defender las Malvinas, no me iba a hacer poner en peligro ni un solo brazo de un joven argentino...» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997).

Además, como indicaba esta periodista exiliada, los catalanes eran un

pueblo que había vivido «todas las caricaturas que una dictadura podía hacer. Ya le conocían las mañas a los dictadores» (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997). En este sentido, R.E. confiaba que los catalanes podrían valorar los efectos que sobre los pueblos producía la utilización política de causas nacionales.

La fractura de la Casa Argentina tuvo su expresión institucional. El sector de peronistas que se alejó de la Casa durante los meses del conflicto con Inglaterra se afirmó en los ya existentes Centro Argentino de Cultura Popular y Agrupación Peronista de Barcelona.

Las figuras más representativas de este grupo fueron Álvaro Abós y Hugo Chumbita, dos de los editores de la revista del exilio argentino en Barcelona *Testimonio Latinoamericano*. Abós y Chumbita, cercanos a la agrupación Intransigencia Peronista, desarrollaron una intensa actividad mediática durante los meses de abril, mayo y junio, de cara a explicar a los catalanes que avalar la acción militar por considerarla un acto de justicia no los convertía per se en adláteres del gobierno de facto. Por ello, los peronistas en el exilio pedían a la opinión pública del país y del mundo capacidad para discernir «entre una reivindicación nacional de un país que ha sufrido el colonialismo, que debe ser apoyada sin reservas, y la circunstancia transitoria de una dictadura militar a la que ninguna maniobra podrá salvar ya de su inexorable fracaso» (*La Vanguardia*, 4/4/1982).

La Agrupación Peronista de Barcelona no compartía la alarma sobre la estratagema patrioter que el régimen en agonía sacó de la galera para dilatar la entrega del poder a los civiles. Por el contrario, los peronistas consideraban que, en esta ocasión, los militares estaban cumpliendo con su rol histórico: «preservar la soberanía nacional» (*La Vanguardia*, 4/4/1982).

Tampoco la Comisión de Familiares de Desaparecidos, de Barcelona, fue ajena a la conmoción malvinense. M.D. explicaba el carácter de las discusiones internas y sobre todo de los dilemas que cada argentino enfrentó por aquellos tiempos:

«... No era mi guerra y era clara la motivación de los militares. Justamente una semana después de la gran manifestación que había habido contra la dictadura, los tipos se sacan de la manga lo de las Malvinas para unir y sacar el patriotismo...

»Y a la Thatcher también le venía bien para cohesionar su frente in-

36 En lunfardo. 'Trabajadores'.

terno. Aparte, las guerras no... Yo soy marxista y los pueblos no nos metemos en esas guerras, guerras territoriales.[...] Yo no soy patriota. Estoy en contra de los patriotismos. Me parecen mezquinos, engañosos. Yo soy trabajadora. Tengo consciencia que soy de un grupo que ha trabajado toda la vida y que tiene que trabajar. La gente de mi familia eran todos laburantes<sup>36</sup>. Y creo que las banderas de la patria y de todo eso son las banderas de la burguesía. Pero había en COSOFAM, concretamente, dos compañeros que eran del PC. Entonces la línea del PC allá [en Argentina] era el Frente Antiimperialista que se alzaba en América Latina [...]. Yo les dije: 'No estoy de acuerdo con esto. Ya verás... Pronto...' Pero no llegamos a la ruptura ni al enfrentamiento personal» (Entrevista a M.D., Barcelona, 30/5/1996).

37 El Grupo de Exiliados de Barcelona declaró: «Todos aquellos sectores que en nombre de una pretendida brecha democrática entran en el juego patrioter com-partirán con la Junta Militar la responsabilidad de las consecuencias que lleven esa aventura. Todos aquellos que en nombre de una amnistía 'amplia y generosa' llamen a apoyar la aventura patrioter, en realidad aceptan la amnistía para los torturadores y asesinos» (Resumen de Actualidad Argentina, 1982: 31).

Los debates de las instituciones del exilio trascendieron a la prensa. Entre los meses de abril y junio, mientras la acción militar de Galtieri se transformó en una guerra que amenazó por comprometer al mundo, los exiliados pusieron sus disidencias ante los ojos de los catalanes. Los debates no sólo ocuparon las publicaciones de la colonia, sino que alcanzaron las páginas de los principales periódicos de Cataluña. De esos debates merece destacarse el que protagonizaron Eduardo Goligorsky y Abel Posse en mayo de 1982 en *La Vanguardia* y también el que se desplegó en *Testimonio Latinoamericano* a partir de las intervenciones de Hugo Chumbita y Álvaro Abós contra Eduardo Goligorsky, Mariano Aguirre, Carlos Barral y varios periodistas catalanes y europeos.

Los exiliados se enfrentaron en torno a dilema de persistir en el cuestionamiento a ultranzas de toda acción de la Junta Militar por su origen espúreo, antipopular y represivo o deslindar actos justos y actos injustos de un gobierno deleznable.

Mientras unos fueron acusados por sus compatriotas de «traidores», «europeístas», «miopes» y «antiargentinos» (*La Vanguardia*, 4/4/1982), los otros recibieron los calificativos de «pro dictatoriales<sup>37</sup>», «demagogos» y «patrioter» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982: 28 y 29).

Si estas acusaciones pudieron tener fundamento en el caso de aquellos que asumían posiciones extremas tales como exigir a Inglaterra que bombardeee Buenos Aires o sobrevalorar el significado de las Malvinas prestando un apoyo irrestricto a la Junta Militar para no

perder eventualmente el «favor popular», en los debates se trató de deconstruir qué significaba apoyar la guerra por la justicia de la causa Malvinas o denunciarla como parte de un operativo castrense de huida hacia adelante y más allá de los legítimos derechos que pudieran asistir a los argentinos.

Sin embargo, el trabajo de iluminar la paradoja que supuso al exilio aceptar que «los asesinos de nuestros hermanos, los más sistemáticos entregadores de la soberanía y dignidad argentinas, sean los que ejecutaron la ocupación de las Malvinas y Georgias» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982: 36) no fue fácil porque, mientras avanzaba el conflicto, nadie en la oposición podía saber qué rédito obtendría la Junta Militar si ganaba la guerra.

En el debate Abel Posse-Eduardo Goligorsky, la discusión se centró en el eje soberanía-Derechos Humanos. Mientras el primero enfatizó que el exilio no podía seguir leyendo todo acto del gobierno militar en clave denuncia antidictatorial porque Malvinas era parte de una guerra antiimperialista que nada tenía que ver con la «defensa humanista» de las víctimas del Proceso de Reorganización Nacional, Goligorsky reclamaba a sus connacionales que no creyeran en la mentira de la Junta Militar que ahora se decía defensora de la soberanía nacional y campeona del anticolonialismo.

El escritor Abel Posse acusó a la «izquierda justina»-«brigada de psicoanalistas» de ponerse de espaldas al pueblo argentino para «quedar bien con los ingleses» (*La Vanguardia*, 11/5/82). Repitiendo los errores que en el pasado los llevaron a calificar a Petón y a Evita de *nazis*, ahora, desde su izquierdismo «bobo, indisciplinado y opinativo» se mostraban nuevamente incapaces de comprender la mutación política que implicó Malvinas.

Por su parte, Goligorsky lamentaba el desatino de la guerra y el bochornoso espectáculo del pueblo argentino viviendo las decisiones de la Junta Militar. Pero su crítica se dirigía a todo el exilio y a su incapacidad de mantener los consensos antidictatoriales.

El periodista radicado en Cataluña mostró su decepción por la falta de sinceridad en la adhesión –sistemáticamente expresada por la colonia– a la causa de los Derechos Humanos. Lo que la guerra puso de relieve fue que las conversiones democráticas, el rechazo de los maniqueísmos y los esquemas irracionales eran sólo palabras. Desde su punto de vista, el exilio debía hacer una autocrítica para repensar qué

lugar le atribuía a «la reforma pacífica y el cambio gradual, compatibles con un sistema de elecciones democráticas con respeto por las minorías y de alternancias en el poder» (*La Vanguardia*, 11/5/1982).

*Testimonio Latinoamericano* dedicó casi todos sus números del año 1982 al acontecimiento Malvinas. Sus editores, Abós y Chumbita, se mostraron preocupados por responder a la principal imputación que la posición mayoritaria de las instituciones de la colonia les hizo, a saber: que las acciones de la Junta presidida por Galtieri representaban sólo una estratagema política para detener el evidente deterioro de un régimen al que no le quedaba «subversión» que perseguir ni campeonatos de fútbol que ganar.

En este contexto, *Testimonio Latinoamericano* intentó echar luz sobre dos cuestiones. La primera, cuál era el auténtico significado de Malvinas para los argentinos y quién era el «dueño legítimo» de esta reivindicación territorial. La segunda, que la recuperación militar de Malvinas no implicaría *per se* un fortalecimiento del régimen y que las relaciones entre «salud» del gobierno militar, salida democrática y decisión de Galtieri de tomar las islas eran más complejas que lo que señalaban los europeos y los «argentinos europeístas».

Desde los inicios del conflicto, los editores de la revista recordaron a la colonia argentina que Malvinas era una causa popular a pesar de que la oligarquía hubiera pretendido apropiarse de este símbolo mientras enajenaba los ferrocarriles a los ingleses.

Más allá de reconocer que detrás del desembarco argentino había una maniobra desesperada de los militares por perpetuarse en el poder, *Testimonio Latinoamericano* explicó que el acto representaba la afirmación soberana de Argentina y el cumplimiento de un histórico anhelo popular. Además de lo que tenían de símbolo, las islas acreditaban un concreto significado económico y estratégico (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 4).

Pero el pueblo no debía dejarse arrebatar esa bandera por las Fuerzas Armadas que falsamente se identificaban con la Nación. En este sentido, la revista situaba el tema «Malvinas» en una coordenada nacional e intentaba disputar a los militares su identificación con la Argentina.

En contraste con lo que opinaba otra parte del exilio y la mayoría de la opinión democrática de Cataluña, Abós y Chumbita creían que la trabajosa y valiente reconstrucción de la oposición política y

social que se había manifestado exigiendo «Pan, Paz y Trabajo» y democracia en la jornada del 30 de marzo, no había sido desarticulada por los hechos del 2 de abril. Por el contrario, los militares conscientes del derrumbe habían pretendido sustituir el «Argentinazo» que se presagiaba por un «Malvinazo» activado desde arriba pero cuyas consecuencias podían arrastrar al propio régimen, aún deseando su triunfo en el campo de batalla (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 3).

Ante una victoria, la revista imaginaba dos posibles escenarios: 1.: Un Galtieri que, legitimado popularmente, se embarcaba en un proceso electoral, pretendiendo convertirse en un «seudoPerón»; y 2.: Una más factible retirada del régimen que conseguiría por «el gesto histórico de rescatar las islas, mejorar en parte su historia de crímenes, miseria, opresión y corrupción» (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 5).

Los editores de la revista consideraban que «la exaltación nacionalista no es un sentimiento fácilmente manipulable» (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 5). A diferencia de los que denunciaban la voluptuosidad del pueblo argentino y especialmente de algunos políticos y sindicalistas que actuaban como «comparsa» pretoriana, Abós y Chumbita recordaban que el hecho de que el pueblo no hubiera dejado que los militares le arrebataran una de sus banderas, no significaba que se hubiera olvidado qué era y qué representaba el régimen. Pero, además, ese pueblo convocado por los militares pero capaz de discernir entre apoyo a una causa y legitimación de sus ejecutores obtendría un capital político frente al cual el régimen se vería en la obligación de ceder (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 5).

Abós denunciaba la miopía de los detractores de Malvinas y su incapacidad para leer la situación con ojos argentinos. Por una parte, la revista del exilio peronista de Barcelona se burlaba de aquellos que calificaban todo acto militar como un acto «perverso». La demonización de Galtieri sólo impedía ver que «cualesquiera hayan sido las motivaciones coyunturales que la provocaron, las intenciones subjetivas y la legitimidad de los actores, [Malvinas] es un acto de justicia histórica» (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 5). Por otra parte, mientras calificaba a los argentinos opuestos a la guerra como colonizados, denunciaba al pensamiento «supuestamente progresista» europeo de manejar una retórica tercermundista hueca, que ocultaba viejos «tics



coloniales» (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1982: 4).

Cuando ya se conocía la derrota, *Testimonio Latinoamericano* ratificó que aunque los militares pretendieron materializar una «causa que le era ajena», su propia condición de *régimen reaccionario y antipopular* le daba pocas chances de éxito. Si el pueblo democrático apoyó la toma fue porque sabía que no había democracia sin plena soberanía y Malvinas era parte de ella. Pero, cuando se hizo evidente que las apelaciones a la dignidad nacional y a la soberanía eran palabras vacías en boca de los dictadores, ese mismo pueblo volvió a la plaza de Mayo la noche del 14 de junio, para pedir el alejamiento de Galtieri. Para los editores de *Testimonio Latinoamericano*, con ello el pueblo no mostraba su inconstancia. En todo caso, como afirmaba un cineasta peronista exiliado en París, los argentinos no habían firmado ningún cheque en blanco a los militares. Sólo habían peleado por el reconocimiento de la soberanía argentina en las Malvinas. Ahora había que recuperar la lucha por la democracia, pero sin olvidar que para los pueblos del Tercer Mundo, más allá de la distinción entre dictadura y democracia, existe la liberación del imperialismo y el colonialismo (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1982: 19)

Mientras la opinión pública catalana mostraba su asombro por lo que consideraban un olvido de «los miles de desaparecidos, la represión, las torturas, el ahogo de las libertades y las Madres de Plaza de Mayo» (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1982: 5) Álvaro Abós acusaba a los «progresistas» de permanecer ajenos al Tercer Mundo (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1982: 4).

Según el editor de *Testimonio Latinoamericano*, la miopía catalana era comprensible en el contexto dramático del juicio a los golpistas del 23 de febrero de 1981, que habían puesto en jaque a la débil democracia española. El proceso a Tejero y los suyos fue un «test» de salud democrática para la Península y, en ese sentido, cualquier acción militar resultaba un espejo molesto de sus propias falencias. Sin embargo, el exiliado peronista separaba los complejos de la izquierda española (socialista y comunista) de la visión del «pueblo» de la península que solidariamente se hermanó a los sectores populares argentinos.

Mientras Abós y Chumbita insistían en que el «sinsentido» de Malvinas era fruto de la «categoría política» que los catalanes aplicaban al estudio del conflicto, Eduardo Goligorsky enfatizaba que no

se trataba de un problema de colonización analítico-ideológica. Para este colaborador crítico de *Testimonio Latinoamericano*, Malvinas fue sólo el exasperante ejemplo del sectarismo de este exilio peronista. Así, explicaba que su oposición a la guerra no fue expresión de «eurocentrismo», sino de un humanismo aprendido de la trágica derrota de los proyectos populares argentinos y del descubrimiento (revalorización) de las libertades individuales, los derechos constitucionales y el Estado de Derecho en la tierra de exilio (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1982: 6); descubrimiento realizado en tierra europea, aunque los Derechos Humanos no eran, ni debían ser, «patrimonio de Europa». Como respondía Goligorsky a los editores de *Testimonio Latinoamericano*: «fue el humanismo y no el eurocentrismo el que [me] movió a querer ahorrar esta sangre de gauchos» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1982: 6).

**Los exilios argentinos y los sectores solidarios catalanes: del estupor a la incomprensión** En un debate promovido por la revista *Testimonio Latinoamericano*<sup>38</sup>, Jordi Borja afirmaba: «Quizás para los argentinos que lo tienen muy asumido sea realmente sencillo: esto es nuestro y lo recuperamos, pues durante 150 años no han querido negociar... Pero para nosotros es un poco más complicado...» (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1982: 12).

¿Por qué el conflicto de Malvinas resultó incomprendible a los ojos de los europeos? ¿Cuáles fueron las visiones dominantes sobre la actitud del gobierno argentino? ¿Qué dilemas abrió a los grupos solidarios de Cataluña los comportamientos del exilio argentino?

Para los catalanes, lo asombroso no fue la decisión de Galtieri, sino que el pueblo argentino en sólo tres días pasara de la protesta del «Pan, Paz y Trabajo» y la represión (*El País*, 1/4/1982) a vivir al dictador en la plaza de Mayo movido por la «ola de euforia y entusiasmo levantado por la toma del archipiélago malvinense» (*La Vanguardia*, 4/4/1982).

Días después del desembarco argentino en las Malvinas, el corresponsal de *La Vanguardia* comparaba la unidad nacional que se vivía en Argentina con aquella lograda por el fútbol en 1978 y aún antes por Perón o las luchas por la independencia (*La Vanguardia*, 13/4/1982). Para Lluís Foix, lo destacable era que en esa unidad se confundían militares y oposición (*La Vanguardia*, 16/4/1982).

38 En el debate «Malvinas: el dilema de Europa» participaron María Jose Gómara (Amigos de Naciones Unidas-Barcelona), Silvia Suárez (Centro Argentino de Cultura Popular-Barcelona), Eduardo Andriotti Romanin (Partido Intransigente, exiliado en Madrid), Jordi Borja (PSUC), Andrés Cornelli (Partido Comunista Argentino de Barcelona), Joan Andreu Iglesias (UCD de Cataluña) y Hugo Chumbita (Movimiento Peronista de Barcelona).

Cuando la flota inglesa había llegado a las islas Georgias del Sur, el corresponsal de *La Vanguardia* afirmaba que el gobierno de Galtieri estaba «rebasado por la opinión popular». La sociedad civil parecía haberse apropiado del impulso de la guerra más allá de que las decisiones últimas le fueran ajenas. La tercera Plaza de Mayo (26/4/1982), convocada por la Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones, no sólo reflejaba el arraigo popular de la causa Malvinas, sino que fue la expresión del «populismo y nacionalismo de corte peronista» que emergía después de años de persecución. Era la masa peronista la que pedía «a la atribulada y confusa Junta Militar que haga la guerra contra Inglaterra» (*La Vanguardia*, 27/4/1982).

Este protagonismo popular tuvo dos consecuencias. La primera, y luego de la derrota de Puerto Argentino (14/6/1982), que el pueblo se asumió víctima del engaño de los militares. Cuando aún el conflicto no había llegado a su fin, Luis Foix explicaba a la opinión pública de Cataluña que la unidad monolítica lograda por una sociedad «políticamente dividida y desintegrada después de muchos años de régimen militar y dictatorial» (*La Vanguardia*, 15/5/1982) fue posible gracias a un férreo control informativo y a una manipulación constante de la euforia patriótica. De este modo, cuando la derrota sobrevino, la sociedad apeló a esa manipulación y al engaño para mostrar su cambio frente al gobierno (*La Vanguardia*, 17/6/1982).

Pero, casi inmediatamente, ese pueblo engañado se percibió protagonista excluyente de la nueva etapa que se abría en la vida política nacional. Manuel Leguineche, enviado por *La Vanguardia* a Buenos Aires, explicó que el pueblo argentino agobiado por la derrota respondió al llamado de Galtieri a la plaza con un duro enfrentamiento con la policía. La frustración popular tuvo derivaciones políticas. La noche de furia estuvo marcada por consignas como «¡Los chicos murieron! ¡Los jefes los vendieron!», «¡Que se vaya, alcahuete!», «¡La sangre derramada, jamás será vencida!», «¡Se siente, se siente, los muertos están presentes!», «¡Atención, atención, dónde está la plata que el pueblo aportó!», «¡El pueblo no se va!», «¡Se va acabar, se va acabar la dictadura militar!», «¡Atención, atención, el único camino es la movilización!», «¡La Junta Militar, vergüenza nacional!» (*La Vanguardia*, 17/6/1982).

#### **EL EXILIO FRENTE A LA POLÍTICA DE OLVIDO E IMPUNIDAD MILITAR**

Aunque los exiliados que aplaudieron la toma de las islas intentaron

deslindar el apoyo a esta reivindicación puntual de una adhesión al gobierno militar, no siempre lograron evitar que Galtieri transformara la manifestación popular pro Malvinas en legitimidad al régimen. Así, mientras el 24 de marzo de 1982 el exilio vaticinó el «fracaso» total de los militares y anunció que serían sometidos a un «Nüremberg» sin concesiones (Casa Argentina a Catalunya, 1982), mientras la guerra avanzaba, las dudas sobre una salida democrática sin compromisos y sin impunidad tornaron a hacerse fuertes.

En Cataluña, las instituciones del exilio pasaron de la convocatoria unitaria al acto de repudio a la dictadura en el sexto aniversario del golpe a la fractura de la Casa Argentina a Catalunya y a la cimentación de dos voces políticas claras en los meses de la guerra: por una parte la Casa Argentina y, por la otra, la Agrupación Peronista de Barcelona.

En las páginas que siguen, intentaremos valorar por un lado el impacto que tuvo sobre el trabajo de denuncia del exilio la marea de testimonios del horror que fue inundando Argentina y, por el otro, procuraremos analizar cómo reaccionó el destierro catalán al conocer la política de autoexculpación del último presidente de facto, general Reynaldo Bignone.

El exilio y la lucha por los Derechos Humanos: las Madres de Plaza de Mayo, el SOLMA-Cataluña y las luchas por la Verdad y la Justicia por los «desaparecidos» españoles.

Después de la derrota de Malvinas, la prensa catalana mostró una Argentina marcada, por un lado, por la frenética actividad de los partidos políticos tradicionales que apuraban su organización interna y discutían su rol en la Transición y, por el otro, por la lenta pero creciente implicación ciudadana en la cuestión de los Derechos Humanos.

Cataluña reprodujo el «show del horror» al que asistían atónitos los argentinos que, salidos de un aparente letargo, manifestaban su espanto ante las recurrentes noticias sobre el descubrimiento de cadáveres no identificados, fosas comunes, enterramientos clandestinos, etc. (*El Periódico de Catalunya*, 25/10/1982; *La Vanguardia*, 26/10/1982).

El tema argentino tomaba cuerpo desde la información aportada por los organismos de Derechos Humanos y los grupos de exiliados, los testimonios de las víctimas (*El Periódico de Catalunya*,

21/4/1983) y también por las «confesiones» de los represores (*La Vanguardia*, 30/4/1983).

El impacto social que en Argentina tuvieron las «confesiones» de ex represores hizo que sus voces ocuparan páginas en la prensa catalana. Un caso resonante fue el de Peregrino Fernández, ex ayudante del general Albano Harguindeguy, ministro del Interior del gobierno de Videla, que prestó testimonio ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos de Madrid.

Si la catarata de información sobre los «desaparecidos» que inundaba la sociedad argentina comenzó a legitimar la tarea de denuncia que por años había desarrollado el exilio, los argentinos en el exterior no bajaron los brazos (*El País*, 27/10/1982). Por el contrario, en Barcelona y Madrid los familiares de «desaparecidos» se manifestaron frente a las sedes diplomáticas, enarbolando «pancartas con retratos de desaparecidos y algunos se cubrían la cabeza con pañuelos en los que figuraban nombres de familiares secuestrados» (*El País*, 10/9/1982). El peso de los «desaparecidos» no se alivió por la publicidad del tema. El desenterramiento de cientos de cuerpos sin nombre sólo sirvió para hacer más presente la ausencia de «duelo» y de «justicia».

En este contexto, el exilio argentino en Cataluña dio su último fruto institucional conformando en abril de 1982 una asociación directamente ligada a su homónima en Argentina: la Asociación Catalana de Amigos de las Madres de Plaza de Mayo (SOLMA) (Asociación Catalana de Amigos de las Madres de Plaza de Mayo, 30/4/1982).

Los políticos, artistas, profesionales e intelectuales nucleados en SOLMA expresaron su total alineamiento con las Madres de Plaza de Mayo. En ese sentido, asumieron el reclamo por los «desaparecidos», sin «juzgarlos» y con el único propósito de saber dónde se encontraban, de qué se los acusaba y exigiendo un juicio justo en caso de que hubieran cometido algún delito (Asociación Catalana de Amigos de las Madres de Plaza de Mayo, 30/4/1983).

Antes de la constitución del SOLMA, otras instituciones del exilio habían sido los canales de transmisión en Cataluña y Europa de la labor de las Madres de Plaza de Mayo y, en menor medida, de otras organizaciones de Derechos Humanos como las Abuelas de Plaza de Mayo o los Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

Los argentinos de la Casa Argentina asumían que la solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo era la única forma en que los

sobrevivientes podían, en el plano individual, superar la culpa y, en el plano colectivo, construir un país sobre nuevas bases (*El Mangrullo*, febrero de 1983: 9). A su vez, Hebe de Bonafini reconocía que «si las madres existimos, es por la solidaridad del exterior» (*El País*, 9/2/1983).

En una de sus repetidas visitas durante la dictadura, Hebe de Bonafini explicó a *Testimonio Latinoamericano* que a pesar de que el horror había salido a la superficie en toda su dimensión, el camino de la Verdad y la Justicia no era sencillo. Los militares en retirada preparaban una «solución» que fijaba que sus hijos «estaban en el exterior» o que «habían muerto en enfrentamientos». Frente a este nuevo intento de exculpación, las Madres bregaban por la «Aparición con vida»: «ellos se los llevaron con vida, de la casa, del trabajo, de la Universidad, ellos tienen que devolverlos. Si no los tienen, si hubieran sido asesinados, eso es un crimen horrendo, y por cada crimen van a tener que pagar» (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre de 1982–febrero de 1983: 10).

En febrero de 1983, Hebe de Bonafini y Adela Antokoletz se entrevistaron con el presidente del Gobierno español, Felipe González, con el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, con el presidente del Parlament, Heribert Barrera, con el presidente de la Diputació de Barcelona, Antoni Dalmau, con el alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall y con representantes de los partidos políticos catalanes. En todos los casos, las *Madres* intentaron mostrar en qué medida la cuestión de los «desaparecidos» comprometía a los españoles. COSOFAM-Barcelona explicó a la opinión pública del país que estas señoras también representaban a las madres de «ciudadanos españoles desaparecidos en Argentina, entre lo que se cuentan varios catalanes» (COSOFAM, 1/2/1983).

Las *Madres* querían que el Parlament de Catalunya se pronunciara oficialmente sobre el problema y que intercediera ante el gobierno del Estado español para que «inicie gestiones por los españoles desaparecidos en Argentina, con atención especial a los que tengan vinculación con Cataluña» (*El País*, 9/2/1983). Bonafini explicó que había 265 españoles o descendientes directos de españoles «desaparecidos» en Argentina y entre ellos había algunos catalanes (*El País*, 8/2/1983). Meses después, la prensa catalana daba cuenta de la repatriación de los cuerpos de españoles «desaparecidos» en Argentina. El periodista señalaba que después de años de angustiosa espera, los

familiares en Cataluña habían conseguido identificar los restos de sus deudos (*El Periódico de Catalunya*, 16/10/1983).

La implicación de España en el tema «Desaparecidos» tenía su historia. En noviembre de 1978, en su visita a la Argentina, los Reyes recibieron a españoles que tenían hijos «desaparecidos» (*El País*, 28/11/78). En aquel entonces, las gestiones de sus majestades fueron eficaces para conseguir la liberación de un buen número de «súbditos españoles desaparecidos» (*La Vanguardia*, 2/9/1979). De hecho, meses antes del viaje, el exilio interpretó la liberación de cinco españoles como un gesto de buena voluntad de la Junta argentina con la Monarquía española (*El País*, 31/10/1978). De este modo, aunque la izquierda parlamentaria manifestó su prevención hacia el viaje, considerándolo un gesto de legitimación del régimen de Videla, COSOFAM y otras asociaciones del exilio lo vislumbraron como una oportunidad de salvar vidas si los Reyes estaban suficientemente informados sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina.

Luego de Malvinas, las acciones tendientes a aclarar la situación de los «desaparecidos» de origen español se multiplicaron a ambas orillas del Atlántico. En octubre de 1982, un grupo de familiares de «desaparecidos» y detenidos por razones políticas entregaron al cónsul general de España en Buenos Aires, Mariano Vidal, una lista de 82 personas españolas o descendientes de españoles «desaparecidos» en Argentina entre 1976 y 1978. Por entonces, el embajador español en Buenos Aires, Manuel Alabart Miranda, ratificó que habían recibido 164 denuncias, pero que en general las gestiones realizadas para esclarecer el destino de los «desaparecidos» habían sido infructuosas (*El País*, 24/10/1982).

Más allá de las acciones del Rey y de la intervención puntual de las autoridades diplomáticas de España en Argentina, algunas *Madres* de origen español señalaban que, durante la dictadura, el comportamiento de las autoridades españolas fue tímido (*El País*, 16/2/1983). Esta situación comenzó a modificarse conforme la realidad de los «desaparecidos» se tornaba cada vez más insostenible, se multiplicaban los testimonios de madres o abuelas españolas con familiares «desaparecidos» en Argentina y sobre todo conforme otros países de Europa o instituciones como el Parlamento Europeo tomaban una posición de claro repudio de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por los militares argentinos.

En enero de 1983 se constituyó una comisión senatorial para investigar la «desaparición» de súbditos españoles en países de América del Sur. (*El País*, 19/1/83). Este hecho fue casi coincidente con la visita de Bonafini y Antokoletz que dieron impulso a esta iniciativa, aportando testimonios y documentación. En principio, la Comisión trabajó con un primer documento elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la base de información aportada por la Embajada de España en Buenos Aires donde figuraban 32 «desaparecidos» (*El País*, 23/1/1983).

Las autoridades españolas temían que estas acciones provocaran conflictos diplomáticos entre España y Argentina. En este sentido, el gobierno socialista intentó adoptar una posición cautelosa, pero sin desprenderse de sus colegas italianos y alemanes y del espíritu de las instituciones europeas. Cuando en noviembre de 1983 el Parlamento Europeo calificó el problema de los «desaparecidos» en Argentina como un «hecho inédito» –en tanto los detenidos fueron víctimas de hombres armados sin identificar que violaron los Derechos Humanos más básicos–, el gobierno español decidió presentar recursos de habeas corpus por cada uno de los «desaparecidos» españoles. Pretendiendo agotar la instancia judicial antes de apelar a la vía diplomática del Tribunal de Justicia de La Haya, el gobierno de Felipe González intensificó su acción tendiente a esclarecer el destino de los «desaparecidos» españoles <sup>39</sup> (*El País*, 18/11/1983).

**El exilio contra la autoexculpación militar** Como hizo en 1981, cuando Videla fue reemplazado por Viola, en 1983 la Casa Argentina a Catalunya volvió a advertir sobre la necesidad de no caer en las falsas promesas de lavado de cara del régimen.

En primer lugar, llamó a no confiar en la figura del nuevo presidente de facto, Reynaldo Bignone, más allá que estuviera llamado a reconstruir el Estado de Derecho.

En segundo lugar, la Casa Argentina, junto a COSOFAM, SOLMA y las otras organizaciones político-partidarias del exilio argentino, trabajaron intensamente de cara a impedir que la salida de los militares del gobierno se concretara sobre la impunidad de los crímenes cometidos entre 1976 y 1983. En este contexto, dos fueron los momentos cruciales: la publicación del llamado *Documento Final* de la Junta Militar (abril de 1983) y la promulgación de la Ley de Pacificación

<sup>39</sup> Es importante tener en cuenta que aunque el gobierno español actuó como parte contendiente, también se preocupó por los más de cien descendientes de españoles que tenían la doble nacionalidad y por los detenidos por razones políticas.

o Autoamnistía (septiembre de 1983).

Si bien desde las postrimerías de la guerra de Malvinas los militares comenzaron a analizar las alternativas a una posible «solución» del tema «Desaparecidos», ésta fue dilatada hasta mediados de 1983.

Mientras el tema «Desaparecidos» bullía en todo el territorio argentino y en varias capitales de occidente se constituían comisiones parlamentarias y de notables que acudían a Buenos Aires en busca de respuestas (*La Vanguardia*, 19/11/1982), los militares se dividían entre los que aseguraban que nunca hablarían y los que prometían «listas de desaparecidos» (*El Periodista de Buenos Aires*, 25/1/1983).

Los reparos de los militares a romper el silencio se sustentaban en la incógnita que implicaba saber si las «explicaciones oficiales» calmarían los reclamos de los organismos de Derechos Humanos a los que en los últimos meses se habían sumado dirigentes políticos, sindicales y un creciente número de ciudadanos de a pie.

Sin embargo, el silencio se tornó insostenible en el plano internacional y dificultoso en el interno. La debilidad política del último gobierno militar y la presión interna e internacional decidieron a Bignone a presentar un documento que contenía lo que, a su juicio, constituía la verdad de lo ocurrido en Argentina en la década de los setenta.

Si bien el *Documento Final sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo* de la Junta Militar (28/4/1983) no introdujo novedades respecto a las pseudoexplicaciones enunciadas por los militares, el valor del documento residía en la clara intencionalidad de cimentar una historia oficial que clausurara en forma definitiva las demandas de Verdad y Justicia.

En términos generales, el *Documento Final* reprodujo la «teoría de la guerra contrarrevolucionaria». Enmarcado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, Bignone confirmaba que los argentinos habíamos vivido una «guerra» donde los culpables eran los «subversivos». Asimismo, reducía el plan sistemático de exterminio de la oposición a «excesos», «errores» o conductas aisladas de militares réprobos. Finalmente, asumía que los «desaparecidos» estaban muertos y explicaba esas muertes como decesos en combate de guerrilleros que usaban nombres falsos, como ajusticiamientos entre los mismos combatientes de izquierda o como exilios dorados de «subversivos» en fuga. Al conocerse el informe oficial sobre las «desapariciones», la reacción en el exilio no tardó en expresarse.

La Agrupación Cataluña de la Confederación Socialista Argentina señaló que el *Documento Final* «sacralizaba» el «hermético silencio oficial» e insistía en exculpar al régimen militar diciendo: 1.: Que la intervención de las fuerzas armadas se fundó en un «estado de necesidad»; 2.: Que las violaciones de los Derechos Humanos fueron «actos de servicio»; 3.: Que al único juicio al que se someterían los militares era el de la Historia (*Propuesta Socialista*, nº5, mayo de 1983: 1).

Por su parte, Casa Argentina a Catalunya consideró que, a pesar del cinismo, el *Documento Final* ensayaba una «confesión» que sustentaba lo que por años habían denunciado las *Madres*, los *Familiares*, los sectores populares y el exilio.

Finalmente, la Asociación Catalana de Solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo repudió «de plano la forma y el fondo» el *Documento Final* y lo consideró un nuevo «intento de oficializar el genocidio» (SOLMA, 4/5/1983). Se trataba de una seudorespuesta que no sólo vulneraba la verdad, sino que pretendía eliminar la posibilidad de justicia, dejando librado lo ocurrido al juicio a Dios y la Historia (SOLMA, 6/5/1983).

Más allá de las reacciones del exilio en Cataluña, de las organizaciones de Derechos Humanos del interior (*El País*, 30/4/1983) y de los partidos políticos argentinos (*El País*, 20/4/1983), el *Documento Final* de la Junta Militar produjo una catarata de críticas de gobiernos europeos, partidos políticos y hasta de la Santa Sede (*El País*, 4/5/1983).

El gobierno de Felipe González emitió un comunicado el 2 de abril en el que expresó su desacuerdo ante la versión militar que sindicaba a todos los «desaparecidos» como «terroristas» (*Diario 16*, 30/4/1983). El presidente español repudió en concreto que fueran terroristas los «35 de nacionalidad española y los 174 hijos y nietos de españoles por cuya suerte España se ha interesado» (*Propuesta Socialista*, mayo de 1983: 2). Adujo carecer de «pruebas» que le permitiera avalar la tesis militar y, por tanto, consideró que las acciones que condujeron a la situación actual fueron atentatorias de los más elementales Derechos Humanos. (*El Periódico de Catalunya*, 3/5/1983; *La Vanguardia*, 3/5/1983).

Desde el exilio, la actitud del gobierno español fue criticada sobre todo porque aceptaba la cifra de poco más de 2000 «desaparecidos» que mencionaba el *Documento Final*. Desde el exilio, se recordó que organizaciones de prestigio Mundial como Amnistía Internacional

y la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas elevaban el número a más de 10.000. Para la oposición en el interior y en el exilio, la «mesura» del gobierno de Felipe González podía convertirse en un arma en manos de la Junta Militar, que utilizaría la ratificación española para desprestigiar a las organizaciones de exiliados y de solidaridad que siempre habían manejado cifras cercanas a los 30.000 «desaparecidos».

Asimismo, el exilio señaló que si bien era importante que la implicación de los Estados se diera en términos de sus connacionales «desaparecidos», no era posible que la solidaridad del gobierno socialista quedara reducida a 35 españoles.

Ya por entonces, los exiliados luchaban para que los hijos y nietos de españoles «desaparecidos» en Argentina fueran objeto de reclamación del Estado peninsular. Mientras el gobierno español señalaba que Argentina definía *nacionalidad* por ‘derecho de suelo’ y no por ‘derecho de sangre’ y que, por tanto, España no tenía legitimidad para reclamar por los descendientes de españoles nacidos en territorio argentino, el exilio planteó que España y Argentina tenían firmados convenios de doble nacionalidad y en virtud de ellos los nacidos en Argentina podían ser también españoles y estar así bajo la protección del Estado español (*El País*, 5/5/1983).

El *Documento Final* no tuvo el efecto deseado por el gobierno militar y, por el contrario, reforzó los pedidos de intervención de «la justicia democrática argentina» (*El País*, 20/4/1983). Aunque el gobierno pretoriano siguió considerando las denuncias de los gobiernos de Europa Occidental como intentos de intervenir en los asuntos internos de la Argentina (*La Vanguardia*, 4/5/1983) y actos «ofensivos» para la soberanía nacional (*El País*, 5/5/1983), ante los ojos de la ciudadanía argentina ya no pudo reducirlas a lecturas oficiosas alimentadas por la «subversión apátrida» instalada en el exterior.

Pese a ese revés, el régimen militar no parecía dispuesto a dejar librada la suerte de sus camaradas de armas al juicio del nuevo gobierno. Por ello, un mes antes de celebrarse las primeras elecciones democráticas después de más de siete años de gobierno de facto, Bignone dio a conocer una Ley de Amnistía que alcanzó a todo aquel que pudiera estar comprometido en excesos durante la represión de la guerrilla y el terrorismo.

Para los argentinos en España, la Ley de Pacificación no fue

algo inesperado. COSOFAM y SOLMA-Barcelona se movilizaron en Cataluña para concienciar sobre el mal que suponía inaugurar una democracia construida sobre miles de asesinatos sin esclarecer (*El Periódico de Catalunya*, 3/5/1983). Al mismo tiempo, el exilio aprovechó la presencia de algunas Madres de Plaza de Mayo para instar a las autoridades catalanas y españolas, a los partidos políticos y a los sindicatos para que exigieran al gobierno de Bignone que no sumara más dolor al drama argentino en el intento por autoexculparse. Finalmente, con el propósito de frenar esta iniciativa, los exiliados conformaron el Colectivo Contra la Autoexculpación de la Junta Militar Argentina, que inició una campaña de cartas dirigidas al presidente Bignone, comprometiendo al Parlament de Catalunya a sumarse a la protesta internacional (*El País*, 3/6/1983).

Desde el exilio argentino en Cataluña, el rechazo a la Ley de Pacificación se fundó en dos cuestiones. La primera, que no había paz o reconciliación posible si no se alcanzaba primero Verdad sobre los crímenes, castigo para los victimarios y justicia y reparación para las víctimas. La segunda, que la ley no sólo cerraba el camino de la Justicia, sino que pretendía igualar a los militares implicados en crímenes de lesa humanidad con las organizaciones guerrilleras (*El País*, 9/5/1983). Como había indicado Martín Prieto: sólo un país «enfermo» podía llamar «reconciliación» a una ley que no sólo igualaba *Terrorismo de Estado y acciones criminales de la guerrilla*, sino que además dejaba fuera de ese pacto de olvido a los presos o exiliados por razones políticas (*El País*, 27/3/1983).

La Ley 22.924 o de Pacificación Nacional conocida como Ley de Autoamnistía (24/9/1983) declaraba extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Tal como fijaba en su artículo 1.º, sus beneficiarios directos eran los «subversivos» y los militares involucrados en la «prevención», «conjura» o represión de «actividades terroristas o subversivas». Sintomáticamente, el artículo 2.º excluía a los miembros de las asociaciones ilícitas terroristas que residieran en el exterior o que estando en el interior demostraran seguir vinculados a las organizaciones «subversivas».

La reacción del exilio fue inmediata. Por una parte, denunció que siguiendo el espíritu del *Documento Final*, que continuaba conside-

rando a los desterrados «subversivos» que agitaban la «Campaña Antiargentina» mientras aparecían en las listas de «desaparecidos», esta ley obligaba a todo residente en el exterior que pretendiera regresar al país a demostrar su «inocencia» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 7/11/1983: 24).

De hecho, la Ley de Autoamnistía dejaba claro que todo residente argentino en el exterior que tuviera un proceso en su contra debía presentarse ante los tribunales argentinos a declarar que no pertenecía a ninguna «asociación ilícita», «terrorista» o «subversiva». Esta disposición abrió mucha incertidumbre entre los exiliados, que sabían que en no pocas ocasiones los militares les abrieron causas por participar en organizaciones de solidaridad. No hay que olvidar que para la dictadura no había *exiliados*. Sólo había «subversivos» huidos del país viviendo en un «dorado refugio» y creando patrañas para desprestigiar al país.

Este epílogo del Proceso de Reorganización Nacional dejaba a los exiliados en la angustia de saber que el camino de la verdad sería largo. La evidencia de que, aún en su debilidad, los militares no cejaban de urdir estratagemas tendientes a hacer del silencio, el olvido y la impunidad la única vía posible para la Argentina, certificaba que la tarea del exilio no había terminado. Si la denuncia antidictatorial fue la columna vertebral del tiempo de destierro, el cambio político que se anunciaba no permitía pensar en abandonar la lucha, aunque resignificada como lucha por la memoria y la Justicia desde la Argentina o desde los países de exilio transformados en sus otras patrias.

Pero el futuro-presente de los exiliados tenía además otros motivos de zozobra. Por una parte, evitar no sólo que triunfara la estrategia de autoexculpación, olvido e impunidad militar, sino que no prosperaran los intentos de igualar *Terrorismo de Estado y guerrilla*. Y, por otra parte, luchar contra los resabios de la política de saber militar, que hasta sus últimos actos persistió en confundir *exilio, subversión apátrida y terrorismo*.

## PENSAR LA DERROTA, CONSTRUIR LA DEMOCRACIA

«Se dice con acierto que la victoria tiene muchos padres y la derrota ninguno. Por ello, para que esta derrota argentina descubra al menos sus tutores, la reflexión sobre ella no puede tener propietarios o dedos acusadores, sino participantes activos».

Bernetti, Luis,  
*Cuadernos de Marcha*,  
julio-agosto de  
1979: 87

**Protagonistas, víctimas y testigos de la historia de los años setenta, los exiliados radicados en Cataluña hicieron de la diáspora un escenario para evaluar lo vivido, determinar errores, descubrir responsabilidades, recuperar las raíces lejanas de la tragedia presente, repensar las características de la política nacional y de sus movimientos más significativos, al tiempo que seguían el ritmo del acontecer político del interior y se preparaban para el retorno.**

**Este capítulo procura analizar, en primer lugar, en qué medida Cataluña operó como un lugar desde el cual los desterrados pensaron la derrota, sus significados y alcances y, en segundo lugar, de qué forma contribuyeron a la resignificación de lo político y a la construcción de un «consenso democrático» de mínimos basado en la defensa de la paz, de los acuerdos y el respeto a la diferencia, que ni obtuvo la pluralidad ideológica, ni sepultó el deseo de dar a la democracia conseguida en octubre de 1983 más contenido que las necesarias, pero insuficientes, devolución del poder a los civiles y celebración de elecciones.**

### AUTOCRÍTICAS Y DEBATES O CÓMO LOS EXILIADOS PENSARON (DESDE) LA DERROTA

#### La necesidad de revisar el pasado inmediato

Cataluña no fue ajena a las «controversias», «debates» o «divergencias» de otras comunidades del exilio de los años setenta y tuvo su propio «testimonio» de la necesidad de analizar críticamente el período que se inició en las luchas antidictatoriales de mediados de los años sesenta y terminó en la trágica derrota de 1976<sup>40</sup>.

El primer desafío en la tarea de revisar lo vivido fue hacerse cargo de un pasado con el que estaba imbrincada la historia personal y de la generación de los años setenta. No se trataba sólo de un ejercicio de crítica intelectual, sino una indagación política y biográfica que fácil-



«El cambio en ciertos aspectos de esta triste costumbre [perder la memoria] ha hecho que la actual transición se halle agraciada con un pasado que, si bien corto, es algo por medio de lo cual se puede comenzar a explicar y documentar el presente».

Graham-Yoll,

Andrew, *Memoria del miedo*, 1999 : 25

40 El uso de entrecomillados remite a publicaciones del exilio –Controversia (México, Año I: octubre de 1979), Divergencia (París, Año I, 1982), Debate (Roma, Año I: 1978) y Testimonio Latinoamericano (Año I, marzo-abril de 1980)– vectores del debate en los que se relejó la historia argentina, valorando las responsabilidades y proponiendo una nueva cultura política.

mente podía derivar en «un enjuiciamiento» del (propio) pasado desde una «suficiencia y/o racionalidad completamente extemporáneas» (Bernetti y Giardinelli, 2003: 10) o en una autoexculpación piadosa por «locura juvenil», «manipulación», etc. (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre de 1982–febrero de 1983: 2).

En las diferentes comunidades del destierro hubo énfasis distintos, pero, en términos generales, los ejes de la discusión fueron la derrota, la naturaleza del peronismo, la violencia, los Derechos Humanos, etc. En Cataluña, los activos exilios peronista y socialista concentraron su atención en la revisión de la violencia y las razones de la derrota del campo popular y/o de las organizaciones armadas, la revalorización de la democracia y la posibilidad de inscribirla en la tradición socialista, la defensa de los Derechos Humanos y la elucidación del peronismo fuera de las categorías del pensamiento europeo que lo identificaban con el fascismo y, en concreto, con el franquismo.

#### La «tentación de la violencia»

Las lecturas que el destierro hizo de la violencia adoptaron diversos tonos: en algunos imperó la crítica (autocrítica) histórica, política y metodológica; en otros, se impuso la condena ética y en términos suprahistóricos. Pero todas las lecturas fueron consecuencia de la derrota y de la necesidad de explicar(se) cómo fue posible que el campo popular argentino hubiera sido diezmado por la acción represiva del Estado.

La colonia catalana intervino de forma decidida en este debate tanto desde la publicación de libros emblemáticos, como desde las páginas de la revista *Testimonio Latinoamericano*, en la que solían intervenir argentinos de otras comunidades del exilio.

En uno de los primeros libros que los exiliados de Cataluña dedicaron a la revisión de la violencia (*Los muchachos peronistas*), Carlos Arbelos y Alfredo Roca<sup>41</sup> criticaron el foquismo no sólo en términos ideológicos, sino metodológicos. Evaluaron el error que supuso la lucha clandestina que marginó a los combatientes de la realidad y los catapultó a la condición de *vanguardia autoelegida y autodeterminada* que se pretendían representantes de la clase obrera (Arbelos y Roca, 1981: 145, 146). Señalaron que la desviación que condujo a hacer de las guerrillas verdaderos «ejércitos», fue común a todas las organizaciones armadas, aunque cada una profundizó este camino a distintos ritmos.

41 La historia militante de Roca y Arbelos se remonta a los orígenes del peronismo, en 1943, y pasa por numerosas iniciativas revolucionarias hasta los setenta. La historia de represión también tenía orígenes lejanos y se ligaba a la persecución sufrida por el peronismo después de la Revolución Libertadora.

42 Si bien el libro fue publicado en Buenos Aires (1984), en su origen estaban las conversaciones entre Envar El Kadri y Jorge Rulli desde sus ciudades de exilio (Málaga, 7–21 de julio de 1983) y (París, 14/10–1/11/1983). Su impacto en Cataluña fue importante.

Las referencias críticas a la fe en el «foco» como instrumento para «revolucionar el país», la sustitución mecánica de espontaneísmo por voluntarismo o el ideologismo que encorsetó la realidad se sucedieron en el debate catalán.

Otro libro que marcó la discusión fue *Diálogos en el exilio*<sup>42</sup>. Allí, El Kadri y Rulli explicaban que, después de 1955, la violencia surgió como alternativa históricamente necesaria y popularmente legitimada (El Kadri y Rulli, 1984: 16). Sin embargo, reconocían que tras las elecciones de 1973, se convirtió en un medio para «ganar espacios de poder» en la lucha preelectoral. En este contexto, los autores criticaron la violencia desatada al interior del movimiento peronista, cuyo clímax fue la masacre de Ezeiza y explicaron su posición crítica hacia Montoneros, en su deriva militarista que transformó una lucha popular en una guerra de «aparatos» (El Kadri y Rulli, 1984: 22).

La discusión sobre la «violencia legítima» y la asimilación entre *violencia ineludible o necesaria* y *violencia legítima* fue recuperada por el libro *Argentina: Proceso a la violencia*, de Carlos Arbelos y Alfredo Roca –éste último instalado en Barcelona–, publicado en Valencia en vísperas de las elecciones argentinas.

Arbelos y Roca explicaban que el origen de la violencia popular en Argentina no podía entenderse fuera del contexto de proscripción, abusos de poder y persecución desatada luego del derrocamiento de Perón. Con Onganía, la violencia dejó de ser usada exclusivamente sobre la clase trabajadora y el peronismo, para afectar a las clases medias y la izquierda. Desde entonces, la «violencia de abajo» tuvo «carta de ciudadanía». Según Arbelos y Roca, el error político de Montoneros y ERP fue creer que esa movilización popular en la que convergían impulsos antidictatoriales por la recuperación de las libertades y la justicia social y a favor del regreso de Perón implicaba un irrestricto sostén a la vía armada hacia el establecimiento del «socialismo nacional». Esa incompreensión fue responsable tanto de la decisión del ERP de no abandonar la lucha armada después de las elecciones de 1973, como de la política de Montoneros de disputar violentamente a la derecha peronista el control del movimiento. Para Arbelos y Roca, el accionar de las organizaciones armadas durante el gobierno de Isabel «desde el punto de vista constitucional fue delictivo y desde el punto de vista político sirvió a los oscuros intereses de los elementos más reaccionarios de la sociedad argentina, preparando el terreno a una enésima intervención

militar» (Arbelos y Roca, 1983: 22).

En la historia del peronismo, Ezeiza fue un punto crucial o de flexión que concentró varias claves de la historia argentina. La jornada del retorno definitivo de Perón al país puso de manifiesto cómo el peronismo estaba atravesado por las mismas tensiones que aquejaban al país.

Para Álvaro Abós, Ezeiza fue la condensación del uso de la violencia como arma política. Sin embargo, para entender su significado, primero era necesario desmontar las lecturas habituales que reducían Ezeiza, o bien un episodio de la represión del pueblo por la derecha peronista que intentó asaltar el aparato del poder, o bien como un ejemplo de la incapacidad de las masas carcomidas por la demagogia, el caos y la violencia intrínseca. Para Abós, Ezeiza no era sólo un episodio más de la querrela entre la derecha y la izquierda peronista. Ezeiza fue ante todo un «momento cristizador de un largo proceso de luchas populares», donde el auténtico protagonista fue el pueblo «molecular» y no los demonios de la derecha o de la izquierda, esto es: los Montoneros y la Triple A (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1980: 16, 17).

Abós criticó el extravío de las organizaciones armadas de izquierda y en particular de Montoneros, que no supo vislumbrar que si el pueblo había reconocido la legitimidad de la acción armada en dictadura, ahora pretendía que la guerrilla se incorporara a su propio proyecto político y no intentara rebasar ese proyecto por la vía revolucionaria. Según Abós, los Montoneros intentaron hacer del 20 de junio de 1973 «un escalón más en su ascenso y eso pasaba por ganar la mejor ubicación frente al palco» (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1980: 16).

Libro emblemático de una generación que revisó sus propias opciones por la violencia, el foquismo y las derivas elitistas y militaristas de las organizaciones armadas, en particular de Montoneros, *Las dos caras del terrorismo*<sup>43</sup>, desató la polémica al igualar *foquismo* con *Terrorismo de Estado*. Si bien Scipioni<sup>44</sup> aclaraba que no toda violencia era terrorismo, condenó a las organizaciones armadas por haber perdido el rumbo en una escalada terrorista de grupos iluminados que pretendían «imponer su conciencia» desde fuera del sujeto histórico al que querían representar (Scipioni, 1983: 11).

Luego de distinguir *violencia legítima de terrorismo*, Scipioni introdujo una condena equivalente a los dos terrorismos, el del Es-

tado y el de la oposición. A su juicio, tanto Montoneros y ERP, como el incipiente Terrorismo de Estado de la Triple A fueron igualmente responsables de la desestabilización del proceso democrático de 1973, que, finalmente, condujo a la dictadura más sangrienta de la historia argentina (Scipioni, 1983: 106).

Las reflexiones de Scipioni contenían al menos dos flancos problemáticos. En primer lugar el introducir una homologación de dos terrorismos, consideración que según sus detractores habilitó en la temprana Transición la Teoría de los Dos Demonios. Y, en segundo lugar, el responsabilizar a las organizaciones armadas del golpe de Estado de 1976, bajo la hipótesis del «pretexto».

En España, la polémica por el libro de Scipioni involucró entre otros a los editores de *Testimonio Latinoamericano* (Hugo Chumbita) y de *Resumen de Actualidad Argentina* (Carlos Aznárez<sup>45</sup>).

Las posiciones de Aznárez por un lado, y de Chumbita y Rulli por el otro, son representativas de dos lecturas encontradas que desde el campo del peronismo daban cuenta de un proceso de autocrítica pero con conclusiones divergentes.

Chumbita afirmaba que el libro de Scipioni fue polémico, pero tuvo el mérito de proponer un esquema para entender la historia argentina reciente: «frente al Terrorismo de Estado hay una resistencia legítima, pero fuera de ese caso la oposición armada es injustificable; en Argentina, los grupos foquistas cayeron en la trampa de una ideología revolucionaria absolutista y derivaron en el terrorismo, que a su vez sirvió de pretexto al genocidio» (*Resumen de Actualidad Argentina*, n° 98, 1983: 45).

Chumbita valoraba el libro de Scipioni como parte de la reflexión constructiva sobre nuestro pasado violento enfocada desde la teoría de los Derechos Humanos. A su juicio, sólo la defensa a ultranza y universal de los Derechos Humanos permitiría enjuiciar a los criminales de la dictadura. El editor de *Testimonio Latinoamericano* explicaba que entre las víctimas del Terrorismo de Estado hubo opositores armados y muchos otros que no tenían nada que ver con la violencia «y pagaron por los otros». Si nadie «merecía la infamia del terror de Estado... quienes aspiran a implementar otra dictadura del signo que sea, no tienen autoridad moral para impugnarlo» (*Resumen de Actualidad Argentina*, n° 98, 1983: 45).

Carlos Aznárez también valoró el trabajo de Scipioni como

45 Resumen de Actualidad Argentina fue el órgano del Club para la Recuperación Democrática de Madrid, que reunía a militantes de las más diversas filiasiones a título personal: ex montoneros, ex PRT, radicales, peronistas, socialistas, ex PC críticos, etc.

43 El libro –escrito en 1980– fue presentado en Barcelona en 198, editado por el Círculo de Estudios Latinoamericanos de Barcelona.

44 Néstor Scipioni, como otros de su generación, atraído por la revolución cubana, rompió con la izquierda tradicional y optó por la vía armada. Incorporado al peronismo de izquierda, en 1973 fue decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. Tras el golpe se refugió en Bélgica. Murió en Barcelona en 1981.

parte del esfuerzo por revisar críticamente la década de los setenta, pero rechazó de plano la afirmación de un terrorismo de dos caras. Para Aznárez, aunque el campo popular estuvo plagado de contradicciones y desviaciones no podía equipararse con «los explotadores, los torturadores y los asesinos con uniforme». Proceder a esta equiparación era confundir el enemigo porque, aunque desde el campo popular se cometieron errores, no fueron las organizaciones armadas las que «provocaron el golpe militar de 1976» (*Resumen de Actualidad Argentina*, nº 98, 1983: 46).

*Testimonio Latinoamericano* se ocupó de la violencia hasta las elecciones de 1983. La publicación en *El País* (14/8/1983) de una entrevista al jefe del ERP, Enrique Gorriarán Merlo <sup>46</sup>, en la que justificaba el asesinato del ex dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza, reavivó la polémica, cuanto más cuando el exilio preparaba su retorno a la Argentina y también lo anunciaban los integrantes más conspicuos de las organizaciones armadas.

Luego de aceptar que «ni los propios mentores o cómplices de Somoza lamentaron su desaparición», los editores de *Testimonio Latinoamericano* reclamaron «coherencia ética» a los defensores de los Derechos Humanos y de las causas de la liberación en Latinoamérica (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 3). Asimismo, reclamaba a la opinión progresista catalana valorar objetivamente el hecho y no dejarse confundir por sus simpatías hacia la Revolución Nicaragüense.

La revista del exilio peronista de Barcelona utilizó el caso Somoza para reiterar su crítica al vanguardismo de las guerrillas. Al mismo tiempo, expresó que la opción futura no era la venganza sino la justicia. Los editores llamaban a trazar una clara línea divisoria entre la justicia legítima y los «terrorismos de arriba o de abajo». En este sentido, indicaban que la democracia que querían para Argentina era la que respetara los Derechos Humanos incluso de los criminales como Videla, Massera o Camps (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 3).

**Las razones de la derrota** Cuando los exiliados analizaban la derrota, no siempre apuntaban a las mismas causas ni reconocían los mismos referentes. Mientras unos admitían la derrota de las organizaciones armadas, otros iban más allá, hasta involucrar a los proyectos nacio-

nales y populares, la democracia y hasta la Argentina y sus mitos fundacionales.

Desde México, Schmucler y Giardinelli protagonizaron una polémica <sup>47</sup> –cuyos conatos se sintieron en Barcelona– cuando en el contexto de la visita de la CIDH a la Argentina debatieron sobre la aceptación o no de la muerte de los «desaparecidos». Entre otros temas, Schmucler y Giardinelli analizaron quiénes fueron los derrotados de 1976 con vistas a determinar quiénes eran las víctimas de la dictadura.

Para Schmucler, los derrotados de 1976 habían sido en primer lugar el peronismo –lo que equivalía a decir, la inmensa mayoría de los sectores populares–, la izquierda marxista esquemática e incapaz de comprender la realidad y la guerrilla (*Controversia*, febrero de 1980: 4). Por su parte, Para Giardinelli, los derrotados-víctimas involucraban no sólo a los miembros de la guerrilla, sino a «madres, políticos de partidos como el Justicialista, el FIP, el PC, el Radical, sindicalistas, intelectuales» (*Cuadernos de Macha*, enero-febrero de 1981: 98). Mientras para Giardinelli, la gran derrotada había sido la democracia, Vicente Zito Lema –ex exiliado en Barcelona y residente en Holanda– se empeñaba por mostrar que el fracaso del camino elegido no había sepultado la utopía anhelada, que permanecería en pie mientras estuviera con vida el último de sus impulsores (*Resumen de Actualidad Argentina*, nº 90, 1983).

La aceptación de la derrota condujo a analizar sus razones. En ese análisis, buena parte del exilio coincidió en señalar la responsabilidad que les cupo a las organizaciones armadas. Las evaluaciones fueron múltiples, pero en líneas generales apuntaron, o bien a identificar claramente al enemigo y a explicar que el golpe se hubiera producido, aún sin guerrilla (*Controversia*, marzo de 1980: 4), o bien a equiparar en responsabilidades y males a guerrilla y Estado Terrorista. En este grupo, se ubicaron aquellos que buscando dar vuelta la página de su propio pasado sangriento, cayeron en un repudio universal a la violencia, olvidando que la vía armada no siempre fue antipopular en Argentina.

Según Jorge Bernetti, el elitismo y verticalismo de las organizaciones armadas y su incapacidad para ver en la democracia política algo más que una «avenida de tránsito rápido para alcanzar el objetivo socialista» (*Cuadernos de Marcha*, julio-agosto de 1979: 83), propicia-

47 La polémica se desarrolló entre 1980 y 1981 en las revistas *Controversia* –de cuyo comité editor formaba parte Schmucler– y *Cuadernos de Marcha* –semanario uruguayo que reapareció en México en 1979, después de ser clausurado en 1973 por el gobierno militar.

46 Gorriarán Merlo, fundador del ERP, fue el cabecilla del grupo que mató a Somoza en las calles de Asunción del Paraguay el 17 de septiembre de 1980.

ron una errónea interpretación del proceso histórico que vivía la Argentina que a la postre los condujo a la derrota.

Algunos exiliados fueron más allá y propusieron mirar no sólo el desprecio que las organizaciones armadas sentían por la democracia, sino el grado de aceptación que la misma tenía entre el argentino común y, más específicamente, entre los militantes del peronismo. Como decía Ernesto López: sólo indagando en la cultura democrática de los argentinos podría hacerse un ajustado diagnóstico de los responsables de la derrota, superando la «satanización» de Montoneros, convertidos en «chivo expiatorio» de un proceso mucho más complejo (*Controversia*, febrero de 1980: 13).

**El significado de la defensa de los Derechos Humanos** Si el proceso de construcción del consenso en torno a los Derechos Humanos no fue fácil ni lineal, tampoco la convergencia pública de los exiliados de cara a la lucha antidictatorial fue expresión de idénticos posicionamientos. Algunas veces resultó de un cálculo estratégico; otras, de la autocrítica de la propia concepción de la política luego de atravesar el horror. También fue determinante el peso de las consignas de las Madres de Plaza de Mayo. No menor fue la influencia de las tradiciones políticas de los países de destierro. Finalmente, no hay que olvidar que el exilio hizo de los Derechos Humanos un territorio a disputar a los militares que se autoproclamaron defensores de los valores de la «Civilización Occidental y Cristiana». En esa disputa, los exiliados comprendieron que para que su labor de denuncia fuera efectiva –en términos de salvar vidas– era necesario que la comunidad internacional observara que, a diferencia de los militares, no los defendían de palabra, sino en la práctica cotidiana.

En el destierro, un nudo conflictivo fue decidir si cuando se hablaba de respetar los *Derechos Humanos*, esto incluía a militares y fuerzas represivas argentinas. Carlos Brocato se preguntaba por qué las fuerzas represivas «secuestraban» y «asesinaban», mientras el «foquismo terrorista», «capturaba» y «ejecutaba» (Brocato, 1986: 95, 96). En la misma línea, al estallar el conflicto por las islas Malvinas, un exiliado argentino radicado en Barcelona denunció la inconsistencia de sus connacionales en el destierro que decían defender los Derechos Humanos mientras apoyaban este derramamiento de sangre (Goligorsky, 1983: 35).

Otro de los ejes de la discusión fue determinar si existía un sentido único para los Derechos Humanos en el interior y en el exilio. Desde *Controversia*, Schmucler llamaba a no crear una «Argentina ficticia», suponiendo que todos los argentinos del interior compartían el sentido de la lucha de Madres de Plaza de Mayo. Si para éstas como para los exiliados, los Derechos Humanos «evoca[ba]n generalmente la muerte», para el resto de los que soportaban la dictadura en el país, los Derechos Humanos eran sobre todo «la posibilidad de existir, de ser personas, protagonistas» bajo un régimen terrorista que pretendía impedirlo (*Controversia*, 1980: 5).

En tercer lugar, el debate giró en torno a la posibilidad de plantear los Derechos Humanos como una categoría universal o como una «abstracción filosófica», o sobre la necesidad de entenderlos como una «categoría histórica y portadora de contenidos emancipadores, sociales y económicos» (*Controversia*, diciembre de 1979: 2). Mientras para buena parte del exilio la defensa de los *Derechos Humanos* incluía una defensa de las libertades más esenciales y fundamentalmente el respeto del derecho a la vida, Luis Bruschtein planteó que no eran «una entelequia por encima de la lucha de clases o de los campos sociales enfrentados en la Argentina» (*Controversia*, diciembre de 1979: 2). Desde su punto de vista, la noción de Derechos Humanos iba más allá del respeto a las libertades individuales e incluía contenidos sociales y económicos que entroncaban con los proyectos revolucionarios (*Controversia*, diciembre de 1979: 3).

Finalmente, las discusiones pasaron por determinar quién tenía derecho a levantar la bandera de los Derechos Humanos. ¿Podían aquellos que habían propiciado la violencia o habían luchado por la Revolución tener un lugar legítimo en la defensa de valores de la tradición liberal?

Algunos ex militantes armados expresaron que podían autoproclamarse defensores de los Derechos Humanos porque en su trayectoria militante nunca habían concebido la política revolucionaria divorciada del respeto a la vida, a la integridad física, el derecho a no sufrir dolor, al debido proceso, a ser juzgados por sus jueces naturales (El Kadri y Rulli, 1984: 111, 112).

Otros afirmaban que los únicos dueños de la bandera de los Derechos Humanos eran los derrotados, los familiares de víctimas de la represión y también los exiliados, como extensión necesaria de ese

movimiento en el interior.

Otros, en cambio, cuestionaron que aquellos revolucionarios, que supieron sacrificar los medios a los fines y se confundieron con el gobierno represor, estuvieran en condiciones de reivindicar los Derechos Humanos. Héctor Schmucler negaba ese derecho a la guerrilla en función de su trayectoria de «violencia ciega» y reemplazo de «la voluntad de las masas por la verdad de un grupo iluminado» (*Controversia*, febrero de 1980: 3).

En una posición más extrema, Carlos Brocato afirmó que los cultores del «foquismo» no podían defender los Derechos Humanos (Brocato, 1986: 140). En su planteo subyacía cierta concepción que tuvo mucha fuerza durante la Transición, según la cual hubo víctimas más víctimas que otras, o sea: víctimas que «merecían serlo» y otras que estaban libres de toda mácula; esto es: víctimas inocentes y víctimas culpables.

**La mirada de Testimonio Latinoamericano sobre el peronismo** Testimonio Latinoamericano nació en una coyuntura en la que, por un lado, las dictaduras latinoamericanas anunciaban una apertura política y, por el otro, la oposición antidictatorial interna en los países latinoamericanos confiaba en que la propia acumulación de fuerzas y el contexto internacional preparaban un pronto final a los regímenes autoritarios (*Testimonio Latinoamericano*, enero-febrero de 1981: 2). Fue una propuesta de comunicación entre los desterrados para «pensar una democracia en profundidad, un nacionalismo de proyección continental [y] un cambio social» (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-diciembre de 1980: contratapa).

Abós<sup>48</sup>, Chumbita y Bragulat concibieron la revista como una instancia para construir lazos entre los pueblos latinoamericanos desde la crítica, el testimonio, la indagación y el proyecto y para cimentar o resignificar las relaciones entre los desterrados y el Viejo Continente.

Como publicación militante por la democracia, las causas populares, el peronismo, el cambio social y la liberación del continente, su final fue marcado por el cambio de las condiciones políticas en Argentina. Entre 1980 y 1983, *Testimonio Latinoamericano* convocó a argentinos, latinoamericanos, catalanes y europeos interesados en repensar los problemas comunes de los países del subcontinente americano, desde la especificidad de su proceso histórico y desde la distancia, a veces

comprensiva o integradora y otras irónica, miope o malintencionada. En su derrotero, tres fueron los ejes de reflexión: 1.: Latinoamérica; 2.: El exilio; y 3.: Los movimientos populares latinoamericanos, en especial el peronismo.

Si bien otras comunidades del destierro pensaron el peronismo, la revista del exilio catalán se hizo eco de la necesidad/urgencia/deseo de explicar su naturaleza, revisando errores, asumiendo contradicciones, derribando mitos. *Testimonio Latinoamericano* presentó al peronismo como un «nacionalismo tercerista» que rechazaba tanto la sumisión al sistema capitalista occidental, como al modelo socialista soviético (*Testimonio Latinoamericano*, marzo-abril de 1980: 7). Si en lo interno, el peronismo fue una síntesis de clases asalariadas vertebradas por sus organizaciones sindicales, una fracción industrialista de la burguesía y algunos sectores de las clases medias y agrarias contra la oligarquía retardataria (*Testimonio Latinoamericano*, marzo-abril de 1980: 8 y mayo-junio de 1980: 4), en lo externo representaba la esperanza de integración de los países dependientes, por fuera de los intentos de subordinación de los bloques dominantes.

La preocupación de *Testimonio Latinoamericano* por situar al peronismo dentro de los movimientos de liberación social/nacional latinoamericanos guardaba relación con lo que calificaban la *incomprensión europea*, que no hacía sino reducirlo a categorías políticas o intelectuales foráneas. Del mismo modo que para los catalanes Pinochet era Franco y la guerrilla, los maquis, el peronismo era sinónimo de fascismo (*Testimonio Latinoamericano*, 1980: 7).

Aunque el debate sobre la naturaleza del peronismo atravesó toda la historia de *Testimonio Latinoamericano* y comprometió a sus editores (Abós, Chumbita), colaboradores ocasionales –como Eduardo Goligorsky y Ernesto Frers– e incluso generó diálogos con otras publicaciones del exilio argentino –Controversia (México)–, uno de los momentos más álgidos fue durante la guerra de las Malvinas. En esa coyuntura, la polémica se originó por la publicación de un artículo de Hugo Chumbita que estimuló la réplica de Eduardo Goligorsky, que a su vez fue interpelado por Ernesto Frers, Álvaro Abós, etc..

Varias fueron las preocupaciones de *Testimonio Latinoamericano* en torno al peronismo. La primera fue explicar que si el peronismo era un tipo de «populismo», esto no permitía identificarlo con «desgobierno», «corrupción», «caos económico», «demagogia» y «sub-

48 Álvaro Abós dejó la dirección de la revista luego de la guerra de Malvinas. Desde el número 15 quedaron como directores Jorge Bragulat y Hugo Chumbita.

49 Se constituyó el 17 de julio de 1980 se constituyó para contribuir desde el exterior a la «creciente actividad política y sindical en el interior del país». Haciendo del peronismo la «herramienta actual contra la dictadura por la recuperación de la democracia y la soberanía popular», la Agrupación asumía la crisis sucesoria que vivía este movimiento y la necesidad de una renovación de sus líderes tras unas elecciones internas democráticas. Esta iniciativa se planteaba como una «unidad para la acción y no como un mero amontonamiento para la discusión», se reclamaba heredera del «único peronismo» y rechazaba la existencia de un «peronismo revolucionario» y un «peronismo burgués». En concreto, se proponía difundir la «verdadera imagen del peronismo tan confundida en Europa por la postura de la izquierda tradicional y la versión que la oligarquía argentina difundió

versión» –como afirmaban la oligarquía y la dictadura militar– ni con «manipulación de las masas», como denunciaba la izquierda marxista (Testimonio Latinoamericano, octubre de 1981: 21). Según Chumbita, el peronismo era un «populismo» porque apelaba al «pueblo en conjunto, más allá de las clases, para enfrentar al poder establecido» (*Testimonio Latinoamericano*, octubre de 1981: 23).

Otro tema central para los exiliados del peronismo de Barcelona fue la «herencia de Perón». Transitar este camino no fue fácil y en la tarea confluyeron los interesados en construirse una legitimidad política de cara a incidir en el movimiento a la hora de la normalización institucional y los que apuntaban a la necesaria autocrítica que permitiera alumbrar un nuevo peronismo. En este sentido, analizar la herencia de Perón implicó enfrentarse a fantasmas como los asesinatos de la Triple A, los crímenes de Montoneros, el grotesco gobierno de la viuda de Perón y la complicidad y/o complacencia de parte del peronismo con la dictadura (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 8)

El exilio argentino debatió en Barcelona en torno a dos cuestiones: 1.: El carácter revolucionario del peronismo y la posibilidad de construir una alternativa revolucionaria para el peronismo más allá de Montoneros y en el ámbito de una democracia; 2.: Su estilo autoritario, sus coqueteos pasados con la violencia, sus dificultades para respetar las instituciones democráticas, la política derechista de Isabel, la conexión entre las Triple A y el Terrorismo de Estado, pero también los juegos burocráticos de los dirigentes sindicales y los comportamientos cómplices de los «dialoguistas» de algunos dirigentes, abiertos a aceptar la política de convergencia del almirante Massera (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1980: 6).

Este esfuerzo por pensar el peronismo involucró a los sectores renovadores que en Argentina se habían congregado en el Movimiento de Intransigencia Peronista. La influencia de estos sectores, que se definían por su resistencia antidictatorial y por la apuesta por un peronismo revolucionario democrático y libre de sectarismos, tuvo su fruto en Barcelona la creación de dos agrupaciones: Agrupación Peronista de Barcelona<sup>49</sup> y el Centro de Cultura Popular<sup>50</sup>

En el debate exiliar sobre el futuro del «peronismo revolucionario» convivieron la posiciones de Montoneros con otras que, aunque habían militado o habían estado ideológicamente próximas a esa organización, ahora planteaban –influidos por la crisis del socialismo real

a través de sus voceros, fortalecer los contactos culturales, gubernamentales, políticos y sindicales del justicialismo con Cataluña, extender el peronismo en el exterior, denunciar a la dictadura, y consolidar las relaciones con las agrupaciones peronistas en el exilio y con los compañeros en el interior».

50 Destinado a promover la cultura y la producción intelectual y artística del exilio latinoamericano en Cataluña, el Centro fue creado a mediados de 1981 por el exilio peronista cercano a Intransigencia Peronista.

51 Nilda Garré era la esposa de Manuel Abal Medina, ex dirigente de la Juventud Peronista, asilado, junto al ex presidente Cámpora, en la embajada de México en Buenos Aires desde el 29 de abril de 1976.

y el impacto de los ejemplos de la izquierda «reformista» europea– un camino para la izquierda peronista que combinara un modelo de sociedad con justicia social distributiva e independiente de los imperialismos con el respeto irrestricto del «marco de la libertad, del pluralismo partidario, del sufragio universal, del respeto a los derechos fundamentales del hombre» como ocurría en el ámbito del eurocomunismo y la socialdemocracia (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-diciembre de 1980: 22).

En Barcelona, el peronismo intransigente manifestó su oposición a los verticalistas que pretendían hacer de Isabel Perón la heredera natural de Perón. En cambio, planteaban reconstruir la unidad del peronismo, pero dando lugar a una democratización interna que permitiera la expresión de ideas amplia, plural y sin sectarismos (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1980: 7).

En este camino renovador, Abós y Chumbita rescataban figuras como la del presidente provisional del Consejo Nacional Justicialista, Deolindo Bittel, que con su comportamiento antidictatorial dio el puntapié al nacimiento de Intransigencia Peronista. Desde Madrid y Barcelona, muchos exiliados se sumaron a las propuestas de esta corriente liderada por Ramón Saadi y Nilda Garré.<sup>51</sup>

Desde 1981, el diálogo interior-exilio se intensificó. Por un lado, los desterrados de Cataluña llamaron a acompañar el debate y la consolidación del peronismo en el interior, pero sabiendo que al exilio no le correspondía inmiscuirse en la lucha interna, sino sólo trabajar por la unidad del movimiento (*Testimonio Latinoamericano*, octubre de 1981: 38).

Por otro lado, Nilda Garré convocó al exilio peronista a unirse y renovarse detrás de una propuesta de un peronismo revolucionario encolumnado tras la denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos de la dictadura argentina, pero asumiendo entre los Derechos Humanos no sólo vida y libertad, sino salud, trabajo, vivienda y educación (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 38).

**El descubrimiento de la identidad latinoamericana en Cataluña** Por su parte, Vicente Saadi manifestó que Intransigencia Peronista no consideraba a los exiliados como meros adherentes, sino como «integrantes plenos». Su función era actuar como «embajadores» de un peronismo

de contenido revolucionario, ayudando a desmitificar las caricaturas de la «izquierda infantil» y del «fascismo payasesco» (*Testimonio Latinoamericano*, octubre de 1981: 38).

En Barcelona, los argentinos fueron protagonistas de dos proyectos institucionales de promoción, reflexión y difusión de «lo latinoamericano». El CESAL, en la órbita del socialismo, y *Testimonio Latinoamericano*, en el ámbito del peronismo.

Aunque sus orígenes se remontaban al final del franquismo, el Centro de Estudios Sociales para América Latina logró «carta de ciudadanía» en 1979 y lo hizo recuperando un nombre vedado en su nacimiento: Centre d'Estudis Socialistes per a l'Amèrica Llatina. Esta iniciativa de intelectuales y trabajadores catalanes y de exiliados uruguayos y chilenos, a los que se sumaron un buen número de argentinos tras el golpe del 24 de marzo, fue un espacio para el fomento, cultivo y profundización de los lazos de amistad entre los pueblos de Cataluña y los de América Latina (CESAL, 1979). Pero en una década de sangrientas dictaduras, buena parte de sus actividades se orientó a la denuncia y al esclarecimiento de las alternativas nacionales y populares para los países del Cono Sur.

El otro proyecto argentino orientado a la reflexión sobre Latinoamérica fue la revista *Testimonio Latinoamericano*, inscripta en la órbita del peronismo. Para el exilio peronista, lo latinoamericano se sustentaba en la existencia de tradición cultural y lingüística común, el haber compartido los mismos objetivos en de luchas populares, la equiparación provocada por el horror presente, la unidad del trabajo político y cultural en el destierro y la idéntica oposición a los imperialismos y sobre todo a EEUU. Más allá de este pasado y presente comunes, Latinoamérica era un proyecto, un camino a transitar.

Para Hugo Chumbita, el exilio debía ser escuela de identidad latinoamericana y de nacionalismo (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-febrero, 1982: 21). Pero, además, debía ser una instancia que permitiera que Latinoamérica construyera una nueva relación con Europa y con España (*Testimonio Latinoamericano*, marzo-junio de 1983: 3).

**EL EXILIO Y EL NUEVO TIEMPO POLÍTICO. Los desterrados y las «aperturas» del régimen militar** Los exiliados habían escuchado diferentes llamados al diálogo político desde que los militares reconocie-

ron que la «guerra contra la subversión» había terminado y anunciaron el inicio del camino hacia la normalización institucional. Sin embargo, ni el diálogo propiciado por Videla, ni el de Viola, fueron más allá de pseudoaperturas tendientes a conseguir con esa participación controlada, una «legitimación formal» a «todo lo actuado» (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1980: 5).

En la conmemoración del sexto aniversario del golpe de Estado, un debilitado Galtieri reiteró esa convocatoria que fue rechazada por los exiliados esperanzados en un inminente derrumbe del régimen. En esta coyuntura, la Agrupación Catalunya de la Confederación Socialista Argentina llamó a sus compatriotas del interior y del exilio a romper con las «trampas dialoguistas» y a elaborar una alternativa obrera para «recuperar el derecho a la libertad, a la democracia y a la justicia» (*Propuesta Socialista*, febrero de 1982: 3).

**La Multipartidaria desde la óptica del exilio** El nacimiento de la Multipartidaria fue un hecho importante en la asfixiante atmósfera política de la dictadura. Su constitución provocó expectación en el exilio, pero, como ante otros hechos políticos, la cautela acompañó a la esperanza. Nadie podía afirmar si la reunión de los principales partidos políticos de la oposición sería una simple acumulación de fuerzas para el diálogo con la dictadura o llegaría a convertirse en una «multisectorial» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982) o en un contrapoder encaminado a dar paso a un régimen democrático.

Según Deolindo Bittel, tenía dos objetivos: uno, inmediato, ligado a la pronta institucionalización del país; el otro, de largo plazo, el de acompañar desde la oposición responsable al gobierno que saliera electo, para evitar que una vez más los militares fueran convocados a derrocar gobiernos constitucionales (*Cambio 16*, 26/4/1982).

Esta unidad de fuerzas políticas no anuló las diferencias de los partidos. Si todos avalaron que con su accionar habían roto de hecho la veda política y esto suponía que de ahí en más el gobierno debía avanzar hacia una normalización institucional, no todos los miembros de la Multipartidaria imaginaban la misma la salida político-institucional. Así, mientras Néstor Vicente (Democracia Cristiana) afirmaba que aquella debía asentarse sobre la Justicia y Verdad, otros pretendían soslayar el conflictivo tema de los «desaparecidos».

Desde Cataluña se siguió muy de cerca la creación y los pasos



de la Multipartidaria. La Agrupación Cataluña de la Confederación Socialista Argentina celebró que se convocaran a las fuerzas políticas y movimientos sociales para la recuperación de las instituciones, pero puso en entredicho que entre las fuerzas convocantes no aparecieran ni el socialismo ni la izquierda. Así, sin rechazarla de plano, la CSA Cataluña solicitó que se sumaran los sectores progresistas de Intransigencia Peronista, la corriente «Humanismo y Liberación» de la Federación Demócrata Cristiana y dirigentes del socialismo argentino, que serían el reaseguro frente a «concordancias y connivencias» o salidas «tuteladas» por las Fuerzas Armadas. (*Propuesta Socialista*, septiembre de 1981: 2).

A principios de 1982, Augusto Pérez Lindo valoró en forma positiva la evolución de la Multipartidaria, que había dejado de ser un mero frente político movilizado por el líder radical Ricardo Balbín para «brindar a los militares una salida honorable», para constituirse en un espacio antidictatorial en el que confluían los partidos mayoritarios y algunas organizaciones sociales (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 6).

Que el exilio seguía estando a la izquierda del consenso político mayoritario en el interior quedó de manifiesto en la conmemoración del sexto aniversario del golpe militar. Desde Madrid y Barcelona, los exiliados saludaron a las fuerzas que representaban el proyecto de una salida no negociada y sin pactos y volvieron a insistir en la necesidad de profundizar los planteos de la Multipartidaria. Desde el exilio, la principal preocupación fue que ésta parecía no tener una actitud firme sobre la cuestión de los «desaparecidos». En este sentido, los desterrados llamaron a superar el reclamo por el rumbo económico y el restablecimiento del Estado de Derecho, para poner en primer plano la demanda de Verdad y Justicia (*Testimonio Latinoamericano*, abril de 1982: 7).

**La política argentina tras Malvinas y los exiliados** La derrota militar de Malvinas tuvo consecuencias políticas inmediatas: la renuncia de Galtieri, el reparto entre Bignone y Nicolaidis de los roles de presidente de la República y comandante en jefe del Ejército –que hasta entonces habían estado concentrados en la misma persona–, el levantamiento de la prohibición de los partidos políticos (1/7/1982), y el anuncio del nuevo presidente de la devolución de la «democracia» al

país (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-febrero de 1983: 6).

En esa coyuntura, la Multipartidaria vio que su futuro dependía de su capacidad de desmarcarse totalmente de la Junta Militar, procurando alejar de sí la historia de intentos de diálogos, para constituirse en un claro referente antidictatorial, como lo había sido hasta entonces el movimiento de Derechos Humanos. En esa línea, la Multipartidaria se reunió con el sucesor de Galtieri, general Reynaldo Bignone y aprovechó la ocasión para exigirle el restablecimiento del Estado de Derecho, el fin de la veda política, la libertad de todos los presos políticos, la expansión del consumo interno y la elevación de los salarios. Al mismo tiempo, le expresó su rechazo a cualquier política «continuista», de períodos de transición que no fijaran plazos precisos y de salidas condicionadas.

Pero el gobierno no respondió a la Multipartidaria modificando el rumbo en temas concretos como la economía, ni haciendo concesiones en pos de la democratización, tal como hubiera sido levantar el estado de sitio. Por el contrario, la designación de Dagnino Pastore como nuevo Ministro de Economía y representante del continuismo de una política monetarista fue síntoma de que los militares no estaban dispuestos a hacer lugar a las protestas de empresarios, agricultores y sindicalistas que denunciaban que se había destrozado literalmente el país desde 1976.

El panorama político argentino mostraba su complejidad. Si bien parecía evidente que las Fuerzas Armadas estaban descalabradas, los partidos políticos eran incapaces de crear «hechos políticos» significativos. La fragilidad de los partidos, resultado del largo letargo político y su fragmentación, interna no coadyuvaron a forzar el cambio de rumbo.

En los meses siguientes al conflicto de Malvinas, los exiliados argentinos hicieron lecturas del proceso político interno, lecturas atravesadas por la distancia y teñidas por el deseo de que los militares dejaran el poder, finalmente.

Desde Caracas, Julio Godio declaró ante *Testimonio Latinoamericano* que no podía atribuirse la crisis del régimen militar a la guerra. A su juicio, ya a principios de 1981, el gobierno militar estaba «moralmente derrotado» y «socialmente vencido» y si pudo sostenerse en el tiempo fue por la debilidad de la Multipartidaria y por su errónea política de «esperar el ‘desgaste final’ para ‘acordar’ con los militares la

convocatoria a elecciones» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1982: 8). Godio vinculó el ritmo y la forma de la transición a la capacidad de las fuerzas políticas de abandonar «para siempre su comportamiento conciliador con el autoritarismo que sólo podía instaurar una ‘democracia limitada’» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1982: 9)

Algunos meses después, desde Barcelona Héctor Borrat señaló que el «acelerado proceso de transición» que vivía Argentina era explicable por una sumatoria de factores. Si Malvinas asestó el golpe de gracia al gobierno militar, fueron la incapacidad castrense para la gestión económica y las luchas intestinas en el seno de las Fuerzas Armadas las que prepararon el camino para su retirada (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 13).

Para los exiliados, el mantenimiento del estado de sitio era el termómetro del clima político que se vivía en el país. Según Hipólito Solari Yrigoyen, los militares usaban el estado de sitio para retener todas las riendas del poder en sus manos y para seguir gozando de impunidad (Solari Yrigoyen, 1983: 181).

En resumen: a finales de 1982 y principios de 1983, las lecturas que desde Cataluña se hacían del proceso político argentino mostraban tanto la perplejidad por estar viviendo un tiempo largamente anunciado y sistemáticamente frustrado, como la voluntad de hacer que lo deseado se hiciera realidad. También revelaban las disputas acerca de la autoría de la Transición. Desde *Testimonio Latinoamericano*, se insistía que para que esta apertura cuajara no había sido suficiente con la derrota militar de Malvinas. Una de las claves había sido la enérgica acción de movimientos sociales y de los partidos políticos que habían comenzado a expresarse en 1979 y alcanzaron su clímax en diciembre de 1982 en jornadas como la protesta de ex combatientes ante los propios oficiales que entregaban medallas y diplomas en La Plata, la huelga general convocada por la CGT Brasil y la CGT Azopardo, la «Marcha por la Vida» de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y la «Marcha del Pueblo por la Democracia» convocada por la Multipartidaria (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-febrero de 1983: 6).

La confianza que el pueblo manifestó por Testimonio Latinoamericano no le impidió ver que a principios de 1983 la política aún seguía ocupando el espacio que dejaban libre los militares. El pueblo no había conquistado el poder ni había ganado una guerra y esto marcaba

una limitación al futuro gobierno democrático (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre de 1982-febrero 1983: 3).

**El exilio como escuela de democracia** En el verano español de 1983, Hugo Chumbita afirmaba que la democracia era la condición *sine qua non* para «volver a vivir y a integrarnos en la lucha de nuestros pueblos» y advertía que los exiliados no estaban dispuestos a rendirse a la idea de la democracia posible, claudicando en el reclamo de justicia, verdad, libertad, respeto a la constitución, solución de la desocupación, de la miseria y la inseguridad, etc. (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 18).

El debate sobre la democracia tuvo dos caras complementarias, pero distinguibles: la primera, que miraba al pasado, formaba parte de la revisión y/o autocrítica y que implicó un amplio consenso sobre la necesidad de superar la ceguera y el desconocimiento del valor de la legalidad institucional; y la segunda, que se proyectaba al futuro y que permitía discutir luego de su revalorización sustantiva –y no meramente instrumental– sobre sus contenidos posibles y deseables.

En primer lugar, la mayoría de los exiliados coincidían en que aquella no podía despegarse de la influencia de la socialdemocracia y el eurocomunismo, encaminados a mediados de los setenta en una relectura de su propia tradición marxista. En segundo lugar, fue decisiva la influencia del momento político que atravesaba España. A juicio de Eduardo Goligorsky, la experiencia de la Transición española contenía «los mejores antídotos para contrarrestar la degradación de las normas de convivencia civilizada que los argentinos padecemos durante varias décadas, hasta culminar en la tragedia de los últimos años» (Goligorsky, 1983: 26). En la misma línea, Jorge Rulli rescataba los Pactos de la Moncloa y la capacidad de la sociedad española y de sus políticos de haber salido del franquismo sin odios y sin rencores y de haber logrado evitar la tentación reaccionaria del 23F (El Kadri y Rulli, 1984: 83). En tercer lugar, en esa revalorización incidió la «decepción por las experiencias autoritarias en las revoluciones del Tercer Mundo» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 23).

Cuando los exiliados hablaban de *democracia*, lo hacían en el marco de sus propias tradiciones ideológicas o partidarias. Para los de *Testimonio Latinoamericano*, el desafío primero fue aclarar cuáles fueron las contribuciones del peronismo a la democracia y cuáles

sus traiciones. Para la izquierda radicalizada, las dificultades fueron mayores porque resultaba imposible compatibilizarla con el énfasis en la experiencia clasista obrera. Para los socialistas de la Agrupación Cataluña, la posibilidad de aceptarla se produjo bajo los modelos de la socialdemocracia o el eurocomunismo. Para el PRT el desafío fue reubicarse frente a lo que siempre habían calificado como «democracia burguesa» desde la importancia concedida a la «democracia popular y obrera» (Pozzi, 2001: 373).

En términos generales, para el conjunto del exilio, la democracia resultaba una cuestión problemática porque escasamente podía asentarse en una tradición nacional. La historia política argentina del siglo XX estuvo plagada de numerosas intervenciones militares, gobiernos civiles débiles, proscripción de las mayorías políticas y gobiernos electos marcados por vicios tales como el personalismo, el escaso peso del Parlamento, la interdicción a la prensa libre, etc.

En Barcelona, *Testimonio Latinoamericano* dio un lugar preferente al debate democracia vs. autoritarismo. Desde sus orígenes, la revista se había propuesto «pensar la democracia en profundidad» (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-diciembre de 1980: contrapapa) y construir una plataforma de lucha antidictatorial. Esta definición política no fue ajena a un contexto marcado, a saber por: 1.: La «treta» del régimen militar argentino que buscaba una nueva legitimación –finalizada la «guerra contra la subversión»– anunciando una apertura democrática (*Testimonio Latinoamericano*, enero-febrero de 1981: 2); 2.: El relajamiento de la represión interna que auguraba una tímida reactivación política, que sumaba los partidos y sindicatos a la lucha sostenida por las asociaciones de familiares de «desaparecidos» (Madres de Plaza de Mayo); 3.: La instalación en la opinión pública internacional de la cuestión de la violación de los Derechos Humanos en Argentina que presagiaba la asfixia de los militares con el apoyo de la socialdemocracia europea, Naciones Unidas, la Iglesia o la prensa mundial; y 4.: La crisis del marxismo derivada del desmoronamiento de buena parte de los modelos del socialismo real (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 20, 21).

En *Testimonio Latinoamericano*, esa revalorización de la democracia tuvo diversas implicancias. En primer lugar, significó una identificación negativa. Frente al avasallamiento de derechos y libertades individuales, de la violación absoluta de las instituciones formales

de la República y de la clausura de la actividad política que quedó reducida a una lucha por la vida y la integridad física, el peronismo –como muchas otras fuerzas políticas que antes del golpe de Estado la despreciaban como un «mito burgués»– reclamó democracia como sinónimo de paz, libertad y justicia. Álvaro Abós afirmaba que la revalorización de la «democracia formal» –vía convocatoria a elecciones– fue el fruto de la feroz tabla rasa que de ella hizo la dictadura (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 19).

En segundo lugar, esa revalorización implicó apostar por la democratización interna del peronismo. Sin embargo, esta cuestión planteaba dilemas. Como explicaban Abós y Chumbita: el peronismo nada tenía que ver con un partido político «a la europea». Si bien, la muerte de Perón permitía superar el verticalismo del pasado, el peronismo «no podía convertirse en un mero ‘partido ortodoxo’ porque en su historia siempre habían tenido mucho peso las estructuras sindicales. Sin embargo, estos sectores apostaban por una democratización interna del peronismo vía depuración de sus ‘cúpulas retardatarias’ y eliminación de sus ‘cuerpos malignos’ (los herederos de López Rega y la derecha peronista, por ejemplo) y asegurando tanto la ‘colegialidad rotatoria’, como la ‘representatividad estricta’ de los cargos partidarios». (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 19, 20).

Finalmente, esta revalorización de la democracia fue fruto de la autocrítica sobre el papel que le cupo al peronismo en el estallido de la violencia en la Argentina de los años setenta (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 21).

Pero, si reconocer sus exabruptos autoritarios podía llevar a asimilar al peronismo a los fascismos europeos, resultaba urgente mostrar que fue democrático, aunque constituyó un tipo peculiar de democracia. Para Ernesto Frers, el peronismo convocó regularmente a comicios nacionales y locales sin retrasos, fraude o proscripción, pero su auténtico potencial democrático no se jugó en las «urnas» sino en la «plaza» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1980: 21). Por eso, consideraba que no había que caer en la trampa de los liberales que pretendían pensar la democracia como un principio supuestamente universal e inmutable.

El debate estaba servido. Eduardo Goligorsky contestó a Frers que los exiliados estaban llamados a aprender los «principios elementales del respeto a las mayorías y minorías, del pluralismo, de la humil-

dad, del consenso, de la flexibilidad, de la reconciliación y del diálogo y del *seny catalán*» (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-diciembre de 1980: 34). Asimismo, reclamó a sus compatriotas que abandonaran los discursos de la «peculiaridad argentina» que ocultaban «mesianismos» e «irracionalismos» (*Testimonio Latinoamericano*, mayo-junio de 1980: 26).

Para los editores de la revista del exilio argentino en Cataluña, la democracia a reconquistar no podía reducirse a vigencia de los Derechos Humanos –en cuanto a respeto de los derechos a la vida y la libertad–, sino que debía luchar por sus contenidos sociales y económicos. Porque, como decía Álvaro Abós: en un país dependiente, la democracia no podía escindirse del problema imperialista porque «las formas políticas se vinculan con un sustrato económico y social» (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre-diciembre de 1980: 35).

Cuando el tiempo electoral se acercaba, el debate sobre los contenidos de la democracia anhelada se intensificó.

La dolorosa impronta del último período democrático (1973–1976) y su trágico desenlace ayudó a ponderar los comicios como medio de expresión de la voluntad ciudadana. Pero si el programa de mínimos eran elecciones libres y sin discriminaciones y rechazo de la violencia desesperada, la expectativa de muchos exiliados excedía este programa.

En Cataluña, la democracia había convocado a los exiliados al debate en numerosas ocasiones desde 1980 hasta las elecciones del 30 de octubre de 1983.

Los días 25 y 26 de mayo de 1980, el CESA organizó en el local del PSC en rambla Catalunya (Barcelona) un seminario para analizar los rumbos de la «Democracia y Socialismo en Argentina». Auspiciado por el socialismo catalán, el seminario reunió a un espectro amplio y representativo del exilio político argentino disperso en Europa (Barcelona, Madrid, París y Berlín) y sectores solidarios de Cataluña. Fue la reunión de la «oposición argentina en el exilio». Participaron desde peronistas hasta liberales, socialistas y libertarios unidos por su compromiso antidictatorial y por el deseo de construir una opción socialista y por encima de las fronteras del Partido Socialista, que en Argentina era poco significativo y estaba totalmente fragmentado.

El seminario intentó dar respuesta a cuestiones tales como: ¿Qué implicaba esa democracia? ¿Cuál era la democracia posible lue-

go del Terrorismo de Estado? y ¿cuál la democracia deseada por estos exiliados reunidos en Barcelona?

Beinstein rechazó una solución reformista y propuso una «revolución democrática» que eliminara la camarilla cívico-militar dominante del sistema represivo y la economía de especulación unida al capital extranjero (CESAL, 1981: 14).

Por su parte, Leopoldo Schiffrin reclamó una «verdadera democracia», lejos de la vía revolucionaria, coherente con un «programa reformista económico y social» y fundada en la «reafirmación de factores éticos y culturales» (CESAL, 1981: 20, 21).

¿Qué condiciones debía reunir esa nueva democracia? Entre otras: prescindencia de las Fuerzas Armadas, democracia política o formal, democratización de la sociedad y reforma económica para enfrentar las desigualdades sociales, etc. a la manera de la izquierda europea. Schiffrin soñaba con una sociedad que resolviera pacíficamente los conflictos, constituyera un consenso amplio y no desdeñara la democracia formal, ya que ésta es un supuesto ineludible de la democratización social.

Durante 1983, Cataluña acogió numerosas reuniones político-académicas de diálogo entre el exilio y la sociedad receptora, cuyo tema fue la democracia. En la Universidad Menéndez y Pelayo en Sitges se dictó el seminario «Derecho y democracia en América Latina». En las sesiones del curso de verano, Raúl Castro, Ernesto Garzón Valdéz, Hugo Chumbita y Roberto Bergalli afirmaron, por un lado, que el exilio había revalorizado la democracia y, por el otro, que ese consenso no implicaba ceder a discutir sus contenidos, evitando –como afirmaba Raúl Castro– el doble riesgo de la «intransigencia» o del «conformismo» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 16).

Castro sintetizó las principales líneas del debate sobre la democracia que el exilio había protagonizado en estos años. Luego de reconocer que el autoritarismo era una constante de la historia argentina y de alertar a la izquierda sobre la necesidad de no repetir el desprecio del proceso institucionalizador y quedar al margen del pueblo, convocó a no rendirse a la idea de la democracia posible, claudicando en el reclamo de justicia, verdad, libertad, respeto a la constitución, solución de la desocupación, de la miseria y la inseguridad (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 16).

Raúl Castro diferenciaba de la instalación de la democracia

del mero regreso de los civiles al gobierno. A su juicio, la verdadera democracia no implicaba sólo la expresión libre de la voluntad popular y la plena vigencia de los Derechos Humanos, sino la erradicación de la desocupación, de la miseria y de la inseguridad que acosaban a los trabajadores. En este contexto, Castro llamaba a sumarse al proceso democratizador para tratar de profundizarlo y «romper los márgenes estrechos en los que se lo pretende limitar» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 5).

Este abogado exiliado en Barcelona describió las paradojas argentinas de cara a las futuras elecciones: por un lado, Argentina había tenido instituciones democráticas, pero era un país de enorme inestabilidad política; por el otro, había tenido el movimiento obrero más poderoso de América Latina, pero este movimiento –desde el peronismo– postulaba la conciliación de clases y soportaba una burocracia pactista y reaccionaria. Finalmente, Argentina tenía un pueblo combativo que supo ir a la plaza de Mayo a reclamar por el fin de la dictadura y sufrió una represión, pero que pocos días después volvió a aquella plaza a avalar una aventura bélica encabezada por esa misma dictadura a la que quería poner fin.

Desde el peronismo, Hugo Chumbita reclamó una democracia que fuera tanto un pacto de mínimos entre las fuerzas políticas, como el lugar para disputar los grandes proyectos de cara a obtener la «liberación o emancipación latinoamericana» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 17).

En síntesis, para los exiliados la democracia era un camino escabroso, pero que deseaban transitar con la memoria de los errores cometidos y desde el compromiso de no renunciar a sus contenidos sociales y económicos, ni a la búsqueda de la justicia.

Si el exilio fue escuela de democracia, esto no implicó la anulación de las identidades ideológicas previas. La democracia se presentó apenas como una apuesta a poner en primer plano la defensa de ciertos derechos. Derechos políticos cercenados por el autoritarismo, pero también contenidos económicos y sociales. Saneamiento de las instituciones republicanas y celebración de elecciones libres, pero también dimensiones sustantivas y justicia social. Repudio a los procedimientos autoritarios, pero también pretensión de justicia que garantizara derechos y castigara a los culpables.

**Resquemores y esperanzas ante las elecciones del 30 de octubre de 1983** Tras conocerse en febrero de 1983 el cronograma electoral, la actividad política dejó aquella calma chicha que había dominado entre 1976 y 1982. La emergencia de los aletargados partidos políticos y la agitación sindical se sumaba a los actores dominantes de la lucha antidictatorial, las organizaciones de Derechos Humanos. Sin embargo, ese renacer no siempre implicó renovación. Como afirmaba el ex editor de *Testimonio Latinoamericano*: en muchos casos, los partidos volvían a escena con los mismos líderes, estilos y propuestas predictoriales (Abós, 1985).

Desde el exterior, este proceso se vivió con una mezcla de resquemor, esperanza, incertidumbre y perplejidad. No era claro para los exiliados, ni para la sociedad catalana, si estas elecciones eran la expresión de la descomposición del régimen militar y si serían la solución a la crisis que vivía el país. A los argentinos en Cataluña les preocupó sopesar en qué medida los militares estaban derrotados y, si lo estaban, qué implicaba esa derrota y en qué medida la oposición democrática podía servirse de un proceso surgido de una guerra exterior (Malvinas) para imponerle su propio rumbo.

En muchos casos, el diagnóstico –los militares estaban derrotados– no era compatible con los temores: las Fuerzas Armadas se preparaban para el nuevo tiempo pero no estaban dispuestas a que el pasado de represión fuera revisado. Sin embargo, en ocasiones ambas proposiciones –cargada la primera de exagerado optimismo y la segunda de un equivalente pesimismo– no eran contradictorias, sino que expresaban aquello que los exiliados no estaban dispuestos a aceptar, esto es: que en esa situación de descalabro absoluto de las Fuerzas Armadas naciera una democracia «vigilada» (El Kadri y Rulli, 1984: 173).

Pero la cuestión de la derrota de las Fuerzas Armadas también desnudaba un tema crucial para populistas y militantes de izquierda: ¿Cuál había sido el rol del «pueblo» en el deterioro del régimen? y ¿en qué medida la dictadura cayó por su ineptitud o fue derrumbada por una oposición decidida?

Mientras la prensa catalana expresaba sus dudas sobre el desarrollo de los comicios en un país «lacerado por la represión, humillado por la derrota de las Malvinas y esquilmado por la inflación» (*El País*, 17/12/1983) y que además carecía de gimnasia política, el pueblo

argentino expresaba su deseo por normalizar la vida civil, esperando retirar su documento de identidad para poder votar y discutiendo en familia sobre las opciones electorales (*El Socialista*, 2/8/1983: 33).

Ese mismo interés se expresó en el exilio. Prueba de ello fue el impacto que tuvo una encuesta organizada por *Testimonio Latinoamericano* (julio-diciembre de 1983: 4) con el propósito de mostrar las coincidencias o desfasajes en las opiniones políticas de los exiliados respecto a la de los argentinos del interior.

Comparada la intención de voto en el exilio y en el interior había coincidencias en declarar futuro presidente a Alfonsín. Sin embargo, en el exterior, Alfonsín y Lúder estaban separados por sólo un 2%, mientras que en el país la distancia entre ambos candidatos se ampliaba. Mientras el exilio concentraba su intención de voto en los candidatos de los partidos mayoritarios, esa concentración tuvo un mayor peso el día de las elecciones en Argentina, ya que peronistas y radicales representaron casi el 90% de los votos emitidos.

En el exilio, la intención de voto hacia la izquierda era mayor que en el interior y no había ninguna preferencia por los partidos conservadores y el volumen de voto en blanco era significativamente mayor.

Más allá de estos matices, *Testimonio Latinoamericano* mostraba una diferencia sustantiva entre el interior y el exilio en la preferencia de los jóvenes que nunca habían podido votar. En el exilio, su intención de voto era favorable al candidato peronista. Los editores de la revista la explicaban por el menor tiempo político vivido por esos jóvenes en Argentina y por la transmisión de una imagen idealizada del peronismo, diferente a la que habrían recibido sus contemporáneos en Argentina.

La prensa catalana vaticinó que Argentina asistía a una competencia electoral muy igualada. Los pronósticos indicaban que justicialistas y radicales sumarían más del 70% de los electores, aunque nadie podría gobernar sin la alianza de otros partidos minoritarios (*El Periódico de Catalunya*, 26/10/1983). De cara a dar un panorama más completo de las elecciones, la prensa catalana invitó a algunos referentes del exilio argentino a dar su opinión sobre el comicio.

Roberto Bergalli señaló que en el destierro las preferencias se repartían de la misma forma que en la Argentina interior (*Avui*, 24/10/1983). Héctor Borrat rescataba que, por primera vez en la histo-

ria, el peronismo no surgía como el indiscutible triunfador en las elecciones. (*Avui*, 26/10/1983). En cambio, Carlos Arbelos y Alfredo Roca apostaban por un nuevo y rotundo triunfo del peronismo asegurado por la historia electoral del movimiento, por ser la única fuerza política que encarnaba un proyecto de justicia social y por su postura antidictatorial (*El Periódico de Catalunya*, 27/10/1983). Si bien reconocían que Alfonsín había logrado imponer un estilo superador del modelo de partido liberal decimonónico, cuestionaban al radicalismo su pasada complicidad con los golpes militares y el estar apoyado por la derecha en estas elecciones.

Como si se tratara de un espejo invertido y con una valoración disímil de la historia y el presente, Roberto Bergalli consideraba que para enfrentar los lastres que dejaba la dictadura, el radicalismo era la opción más efectiva, aunque no dejaba de reconocerle debilidades y errores pasados (*Avui*, 24/10/1983).

Si Bergalli indicaba que el déficit del peronismo actual era su falta de renovación, Héctor Borrat atribuía su crisis a la dificultad de encontrar un sucesor de la figura carismática de Perón. Frente a un peronismo incapaz de resolver el problema sucesorio –en el que pervivían personajes históricos nefastos como los sindicalista Lorenzo Miguel o Herminio Iglesias–, el radicalismo ofrecía un nuevo líder, Raúl Alfonsín, que «ajunta a les seves impugnacions a la dictadura un projecte modernitzador molt semblant al que ofereixen els peronistes i un missatge de moralitat pública que fa venir a la memòria de molts no sols personatges de la dictadura, sino també un López Rega i aquells sequaços seus que tantes ombres projectaren sobre la presidència d'Isabel Perón» (*Avui*, 26/10/1983).

¿Cuáles eran a juicio de los exiliados los principales desafíos del futuro presidente? ¿Cuáles las principales exigencias de aquellos derrotados de 1976 que soñaban con regresar al país?

El primer y más generalizado desafío/reclamo se vinculaba a la cuestión militar, en el doble frente Justicia-Castigo a los militares implicados en violaciones a los Derechos Humanos y subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil de cara a evitar que a futuro se repitieran los intentos de golpe de Estado en Argentina.

Para lograr la democratización de las Fuerzas Armadas era indispensable modificar la tendencia de los políticos argentinos a recurrir a los militares «salvadores de la Patria» (El Kadri y Rulli, 1984:

173) y cimentar los «hábitos democráticos» en la sociedad argentina. Bayer llamaba a aceptar esta «democracia de los que fueron complacientes con al dictadura», pero tomándola sólo como punto de partida hacia una «verdadera democracia política y económica» que contemplara en forma irrenunciable: 1.: Verdad sobre los «desaparecidos»; 2.: Juicio a culpables del Terrorismo de Estado; 3. Verdad sobre la corrupción de la dictadura; 4.: Verdad de la deuda externa espúrea; y 5.: Juicio a los responsables de Malvinas (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 6).

Roberto Bergalli explicaba a los catalanes que aunque la Argentina del siglo XX había vivido sucesivas interrupciones de su institucionalidad, existían posibilidades de construir «usos i costums democràtics en l'exercici del poder... i una convivència pacífica entre els seus ciutadans» (*Avui*, 29/10/1983). Pero su esperanza y buenos deseos tensaban su mirada realista acerca de los desafíos de la nueva etapa: destrucción de la estructura industrial, enorme deuda externa, empobrecimiento de la sociedad, corrupción estatal, todo esto sin contar con el drama de los «desaparecidos». Para Bergalli, el nuevo gobierno debería encarar a la vez una serie de tareas «ciclópeas», a saber: «desmantelar de cuajo los poderes no constitucionales», ampliando la distribución de la riqueza y haciendo justicia sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas por los militares (*La Vanguardia*, 30/10/1983).

Mientras algunos exiliados mostraban su escepticismo sobre la posibilidad cierta de que los militares fueran enjuiciados en virtud del pacto de sangre en las Fuerzas Armadas –que a lo sumo permitiría procesar a los tres altos jefes de cada arma de las Juntas Militares y un castigo simbólico sobre algunos jefes retirados–, otros confiaban/deseaban y se proponían luchar por un «Nüremberg» argentino. Estos desterrados percibían que la consciencia de la sociedad argentina de las dimensiones del horror sumaría voluntades a la del movimiento de Derechos Humanos y que la voluntad popular exigiría una investigación y castigo a los responsables del genocidio y de la depredación del país.

**El día después. Los argentinos en Cataluña ante la derrota del peronismo y el futuro institucional del país.** «Primera reacción post electoral: ¡Por fin! ¡Llegamos! ¡Parecía imposible!. Segunda reacción:

¡A ver si esta vez sabemos cuidar la democracia!». Con estas palabras, Rodolfo Kuhn, resumía para *Testimonio Latinoamericano* su sentir frente a las elecciones del 30 de octubre de 1983». (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 9).

La primera lectura de los exiliados rescató el significado de las elecciones como fin de una etapa (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 9). Desde Barcelona, Susana Gamba calificó al 30 de octubre como el triunfo del pueblo argentino y el primer paso para derrotar a la dictadura. Desde Madrid, Aníbal Iturrieta describió el voto como expresión de la voluntad de retornar a la convivencia pacífica mediante instituciones democráticas y alternancia de gobiernos civiles (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 11).

Sin embargo, los comicios no estuvieron exentos de sorpresa para exiliados y catalanes. Como afirmaba Santiago Palacios: hubo una doble sorpresa: la «primera derrota del peronismo en toda su historia» y la «inesperada mayoría absoluta» obtenida por el radicalismo (*La Vanguardia*, 1/11/1983).

En las semanas que siguieron a las elecciones, todo el exilio, y muy especialmente los exiliados del peronismo, debatieron sobre qué había triunfado y qué había sido derrotado el 30 de octubre, o sea: cuáles eran las razones del triunfo radical/derrota peronista, cuáles eran los significados del voto y en qué medida ese voto representaba una o diferentes concepciones de la democracia.

En principio, las opiniones se repartieron en dos grupos: por un lado, las de aquellos peronistas que luego del asombro se lanzaron a la autocritica y expresaron lo que habían solapado antes de los comicios; por el otro, las de los no peronistas que intentaron interpretar por qué el pueblo argentino había votado a Alfonsín, en qué medida el nuevo presidente podía asimilarse sin más al centenario Partido Radical, pero al mismo tiempo, plantearon que Alfonsín representaba la «democracia posible», lo que implicaba también una democracia débil y atenazada por los poderes fácticos.

Jorge Rulli calificó la derrota del peronismo como una «sanción ejemplificadora a una mala dirigencia»: el pueblo sancionó a los asesinos de la Triple A y a los crímenes de Montoneros, pero también al grotesco gobierno de Isabel Perón y a la pervivencia de figuras como Lorenzo Miguel o Herminio Iglesias con sus métodos mafiosos, pato-



teros y cómplices de los militares (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 7).

A juicio de Rulli, el peronismo en 1983 careció de liderazgo, no mostró voluntad de acercamiento a otras fuerzas políticas y, sobre todo, no logró construir un perfil antidictatorial claro. A diferencia de la forma en que antes de las elecciones los peronistas rescataban que su partido había sido el prototipo de la lucha contra los militares, ahora criticaron su tibieza en el tema «Derechos Humanos», el diálogo mantenido por algunos líderes peronistas (Robledo) con los militares durante el Proceso, el «maridaje patriótico» entre peronistas y militares en la guerra de Malvinas y la aceptación de apoyos electorales tan conflictivos como los del PC, los Montoneros y figuras tan nefastas como Massera, Camps, Acdel Vilas o la empresaria Amalia Fortabat o Monseñor Plaza.

Finalmente, Rulli criticó la falta de renovación programática expresada en la reedición de lemas de 1973 como «Liberación o Dependencia» y la incapacidad de construir una alternativa adecuada a una Argentina salida del Terrorismo de Estado. Para este exiliado, los peronistas no supieron ver que en 1983 el enemigo era el autoritarismo criminal de los militares y, como en 1973, «confundieron ... los medios con los fines y primó la lucha despiadada por el poder entre los propios compañeros» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 9).

Mientras tanto, Hugo Chumbita, director de *Testimonio Latinoamericano*, recordaba que, al iniciarse el tiempo electoral, el peronismo tenía la misma intencionalidad de voto que antes de la dictadura, hecho que sorprendía teniendo en cuenta el descalabro del gobierno de Isabel. Desde su perspectiva, el peronismo incurrió en tres errores fundamentales: 1.: No logró resolver sus contradicciones internas y las derivadas de la muerte de Perón, la crisis de liderazgo, la falta de depuración interna y la preocupación por lograr una unidad aún a expensas de hacer concesiones a personajes espúreos, matones sindicales, etc.; 2.: Su incapacidad para construir alianzas: encerrado en su individualidad partidaria, no supo transitar por una política de «frentes» que hubiera permitido atraer como en 1973 a la juventud y a los sectores medios; y 3.: La ambigüedad y la falta de definiciones respecto a las Fuerzas Armadas, la política de Derechos Humanos y el enjuiciamiento a los militares partícipes en la represión estatal. Aunque no dudaba sobre el perfil an-

tidictatorial del peronismo, Chumbita reconocía que los peronistas no supieron mostrar que habían logrado resolver las contradicciones que implicó la «lucha de bandas que se desencadenó en su seno a partir de la desafortunada infiltración de Montoneros». (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 5).

Desde fuera del peronismo, Osvaldo Bayer atribuía su derrota a la falta de depuración interna y a la soberbia de su burocracia partidaria y sindical. El escritor afirmaba que ni siquiera las «bases» del peronismo votaron a Lúder, rechazando las figuras que lo rodeaban, en particular el viejo sindicalista Lorenzo Miguel o Herminio Iglesias (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 6).

Otros exiliados –sin desprenderse del asombro por la derrota del peronismo– intentaron explicar las razones del triunfo de Raúl Alfonsín. Según Castiglione, el principal mérito de Alfonsín fue expresar más claramente un «mensaje antidictatorial y democrático» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 11).

Héctor Borrat consideró que Alfonsín capitalizó el 30 de octubre el haberse mantenido al margen del súbito entusiasmo popular malvinense manipulado por Galtieri. Aquella soledad de abril de 1982 se convirtió en coherencia antidictatorial en estas elecciones (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 13).

Héctor Borrat ratificaba que Alfonsín representaba la renovación y la mejor tradición yrigoyenista de transversalidad social, más allá de su electorado de clases medias. Borrat atribuía el triunfo a su capacidad para atraer a parte de los trabajadores argentinos, históricamente peronistas, descontentos de las cúpulas sindicales, de los supuestos acuerdos militares-sindicales y de la falta de depuración y renovación interna. Además, consideraba que Alfonsín se presentaba como el gestor del Tercer Movimiento Histórico, heredero del yrigoyenismo y del peronismo. Su política de «unitat nacional» pretendía como lo hizo Perón «consolidar la democràcia i la justícia social enfront dels seus grans adversaris dins i fora de les fronteres nacionals» (*Avui*, 2/11/1983).

Para Bergalli, el radicalismo que había logrado aglutinar a sectores medios y a clases trabajadoras rurales y urbanas debía enfrentar el desafío de transformar la «democracia formal» en una «democracia real» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 7).

Roberto Bergalli y Héctor Borrat distinguían estas «democra-

cias», atendiendo a que la primera era sólo una paréntesis entre gobiernos autoritarios, incapaz de desmilitarizar a la sociedad y de generar cambios estructurales; y la segunda, la que además de elecciones limpias, trabajaba por la consolidación, permanencia y extensión de la democracia en la sociedad (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 13).

Mientras tanto, peronistas y no peronistas en el exilio cuestionaban en qué medida Alfonsín representaba un verdadero reaseguro democrático y antidictatorial. Bayer alertaba que los mismos que votaron a Alfonsín fueron los que estuvieron de acuerdo con el golpe de 1976. A su juicio, el triunfo radical era también el de los «colaboracionistas» o, por lo menos, el de los «complacientes espectadores de la dictadura» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-diciembre de 1983: 6).

Otros exiliados menos terminantes respecto al colaboracionismo de los radicales, cuestionaban si Alfonsín sería capaz de apurar el desmantelamiento de las estructuras represivas del Estado.

Desde posiciones cercanas al radicalismo, Roberto Bergalli detallaba los problemas urgentes que debía encarar el nuevo gobierno: cuestión de los detenidos-desaparecidos y de las violaciones de los Derechos Humanos en general, depuración y moralización de los cuadros militares y judiciales y superación de la crisis económica y social.

## EL RETORNO

«La Argentina es el país de los regresos; tenemos una experiencia en este sentido. Esos regresos vienen a veces en forma de cenizas y a veces también en personas de carne y hueso...»

Oswaldo Soriano,  
«Reportaje a Julio Cortázar», en: Resumen de Actualidad Argentina, Madrid, nº 97, 7/11/1983: 37

Si el exilio es un viaje de partida no deseada, es también un viaje anclado sobre la idea del retorno: retorno anhelado, soñado, temido, proyectado, idealizado, demonizado, postergado o realizado. Sin embargo, mientras François Hartog define al destierro como un «viaje de retorno» (Hartog, 1999: 30), las historias de los argentinos exiliados en Cataluña no sólo dan cuenta de desexilios imposibles más allá del retorno a la Argentina, sino de posexilios catalanes sin clausura del sueño de regreso al país de origen.

Este capítulo está construido en torno a tres ejes. El primero: la indagación de los sentidos, formas, miedos y expectativas de/ante el retorno en las voces de los argentinos que vivieron su exilio en Cataluña, explorando la experiencia de aquellos que lo concretaron y también la de aquellos que no lo hicieron o formaron parte de aquel grupo que luego de un dificultoso regreso y por múltiples razones, volvieron a Cataluña, su otra patria. El segundo: el estudio de las políticas proyectadas y ejecutadas tanto por el gobierno democrático, como por diversas organizaciones de Derechos Humanos argentinas para propiciar y concretar el retorno y la reinserción de los exiliados instalados en diversos países del mundo (y en especial en España/Cataluña). El tercero: el análisis del lugar que ocupó el exilio en la política de verdad, justicia y reparación de las víctimas del Terrorismo de Estado implementada por el gobierno de Alfonsín y en general en el modo en que la sociedad de la Transición enfrentó los legados de los convulsionados años setenta.

**EL RETORNO EN NÚMEROS** Las elecciones democráticas de 1983 marcaron el fin oficial del exilio. Sin embargo, no sólo hubo retornos en la etapa postderrota de Malvinas –e incluso viajes individuales anteriores– sino que luego de un período de mayor densidad de desexilios hasta el presente se siguen sucediendo historias de argentinos del exilio

político de 1976 que anuncian su regreso definitivo a la Argentina.

En este sentido, si como acontecimiento político, el retorno fue posible luego de la normalización institucional, como conglomerado de situaciones individuales, el regreso fue un proceso escalonado, casi por goteo, no «a montones» (*Clarín*, 18/11/1984) y que para el caso de Cataluña, se concentró en el trienio 1983–1985.

De la misma forma que no existen estadísticas fiables sobre las comunidades del exilio, tampoco hay cifras ciertas de retorno. Laura Asta estimaba que para 1986 habría regresado un 10% de los 500.000 argentinos que vivían fuera del país en 1983 (Asta, 1987: 75). En 1987, Mármora, Gurrieri, Hensel, Szwarcberg y Notario explicaban que en el trienio 1983–1985 regresaron entre 30.000 y 40.000 argentinos, de los cuales el «retorno político» representaba entre un 40 y un 50% (Mármora y Gurrieri, 1988: 475). Finalmente, la Organización de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA) estimaba que como mínimo habían regresado 15.000 personas a finales de 1984 (*Reencuentro*, diciembre de 1984: 12).

Varias de las organizaciones que asistieron al retorno valoraron como «escaso» el número de argentinos que se sirvieron de sus servicios de repatriación. Sin embargo, los números de ayudas no eran un registro fiable porque, así como el número de asilados y refugiados no fue significativo a la hora de cuantificar el exilio argentino, tampoco la asistencia de ACNUR, CIM, de las agencias nacionales de los países de residencia del exilio (CEAR, ACSAR, etc.) o de las comisiones gubernamentales o no gubernamentales de retorno (OSEA y Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos Residentes en el Exterior-CNREA), lo fue a la hora de medir el desexilio. Buena parte de los retornados habían iniciado el regreso en los últimos años del gobierno militar cuando los programas de asistencia no estaban funcionando y lo hicieron de forma desapercibida. En democracia, la mayoría regresó con su propio esfuerzo o con la ayuda de su familia.

**LA POLIFONÍA DEL RETORNO: LOS EXILIADOS ARGENTINOS EN CATALUÑA ANTE EL DESEXILIO.** Significados del retorno Así como no hubo UN exilio tampoco hubo UN retorno (*Reencuentro*, noviembre de 1985: 22, 23). Para los exiliados, el retorno tuvo diversos significados y una encuesta que *Testimonio Latinoamericano* publicó poco antes de las elecciones los dejaba ver con claridad.

En principio, la encuesta ponía de relieve que los desterrados vivían con angustia/esperanza el posible retorno y se preguntaban: ¿Ha llegado la hora del regreso? ¿Es éste, el epílogo del exilio? ¿Qué país nos espera? ¿Qué era el retorno? ¿Un deseo natural? ¿Un derecho? ¿Una obligación? ¿Una opción personal? ¿Un compromiso político? ¿Una decisión racional o emocional?

Héctor Borrat valoró al retorno como una posibilidad abierta por el relajamiento de los factores que determinaron el exilio y manifestó su reticencia frente a aquellos compañeros de destierro que lo vivían como una «autoexigencia ética» y como una «oportunidad política». Este profesor universitario radicado en Barcelona recelaba de aquellos que querían hacer del regreso una regla universal y transformaban a todo aquel que decidiera quedarse fuera del país, en «desertores de una militancia que[...] sólo podría realizarse en territorio argentino» (*Testimonio Latinoamericano*, julio-octubre de 1982: 36).

Chumbita y Rulli decían vivirlo como una necesidad vital. No obstante, consideraron que, sea cuál fuera la decisión adoptada –retornar o integrarse a Cataluña–, nadie estaría a salvo de vivir la experiencia de entrañamiento o extrañamiento (*Testimonio Latinoamericano*, noviembre de 1982–febrero de 1983: 21).

Mientras que para algunos el retorno fue la puerta para abandonar la dualidad vivencial, la transitoriedad del exilio, la extranjería, para muchos otros el retorno no implicó el desexilio. Como explicaba K.V.: el exilio transformaba a tal punto la existencia que ya no podía reconstruirse de la misma forma: «la inmigración te marca. Hay a tal punto un antes y un después y yo creo que me sentiría extranjero [en Argentina]» (Entrevista a K.V., Barcelona, 3/2/1997).

Otros exiliados concibieron el retorno como la afirmación de un derecho, el ejercicio de la libertad, en definitiva la ratificación de la derrota de la dictadura. Para Envar El Kadri, el retorno se vinculaba directamente a su condición de militante, de «*homus politicus*». Si el destierro fue la forma de sobrevivir para continuar la lucha política por otros medios –la denuncia y la solidaridad–, el retorno se imponía como una obligación para sumar los aprendizajes del destierro al nuevo tiempo político (Resumen de Actualidad Argentina, nº 56, 22/11/1982: 23). Desde esta perspectiva, decidir no regresar era aceptar el destino impuesto por el poder dictatorial y ratificar la «pérdida ético-política del acto de exiliarse» (*Reencuentro*, noviembre de 1985: 14).

**Formas del retorno** En la historia de los argentinos radicados en Cataluña, el retorno asumió diversas formas. Hubo viajes a la Argentina en tiempos de la dictadura motivados por razones familiares (muertes de seres queridos, enfermedades, etc.) realizados entre la desesperación y el miedo. Hubo viajes de prospección o para preparar el desexilio en los últimos meses del gobierno militar o en los primeros tiempos del gobierno democrático. Y hubo retornos pospuestos, aunque esto pudo significar transformar el antiguo exilio en una emigración definitiva. También hubo viajes de regreso proyectados como definitivos que, en no pocas ocasiones, la frustración laboral, la imposibilidad de encontrar la Argentina construida desde la distancia y la indiferencia o el rechazo social transformaron en punto de partida para una nueva emigración.

Pero, además de los retornos inmediatos o postergados, concretados o proyectados, definitivos o temporarios, hubo otros de carácter simbólico: los de las cartas entre el «aquí» y el «allá», el de la crítica de la producción de los perseguidos en los medios de comunicación durante la dictadura y el de aquellos que, aunque no regresaron a vivir al país luego de las elecciones, promovieron proyectos profesionales o laborales que tendieron puentes entre Argentina y Cataluña. Finalmente, hubo regresos históricos y hasta póstumos, en forma de cadáveres repatriados.

**Razones para regresar/no regresar** Al valorar las razones esgrimidas por los argentinos desterrados en Cataluña a la hora de decidir su permanencia o su retorno a la Argentina resulta imposible hacer un inventario preciso que coloque, por un lado, lo laboral, el desarrollo profesional, el bienestar personal o la situación económica del país y, por el otro, la nostalgia, el deseo de recuperar los afectos, el barrio, los olores. Aquello que para algunos exiliados operó como desafío y movilizó el retorno, en otros constituyó un fantasma imposible de enfrentar que lo desalentó. Vicente Zito Lema resumía para *Testimonio Latinoamericano* el ánimo en la colonia argentina en Cataluña a finales de la dictadura:

«Hemos envejecido, nuestros hijos han crecido, otros han nacido, hay estudios a medio terminar, hay proyectos iniciados que merecen

terminarse, hay ataduras concretas con la realidad concreta. Y está también el miedo conocido. Porque hace más de siete años que nos fuimos y a pesar de las cartas, los diarios, amigos que van y vienen, algunas visitas, la Argentina es algo que está muy lejos. Argentina ha cambiado y nosotros tendremos que cambiar para acomodarnos a esa nueva realidad. Cambiar siempre es arduo. También está el hecho de que el aparato represivo sigue intacto y habrá compañeros que tendrán que vivir entre la angustia y la zozobra. Y está la situación económica, realmente desastrosa, ya que los militares destruyeron el aparato productivo... Y está nuestro recelo frente a los que se quedaron y ocuparon muchas veces el lugar de nuestros amigos muertos, incluso callándose para ocupar ese lugar. Y está el recelo de los que se quedaron, que tuvieron que convivir con el terror y ven llegar a los refugiados como competidores que tuvieron la suerte de ver otros mundos y de gritar que en Argentina abundaba el silencio... Las soluciones deben darse en cada caso teniendo en cuenta posibilidades y proyectos. No quiero caer en hacer juicios de valor o distinciones entre los que vuelven enseguida, los que volverán más tarde, los que vuelven para ver, los que van para intentar quedarse y los que pretenden por corto o largo tiempo continuar en los países donde ahora se encuentran...» (*Testimonio Latinoamericano*, 1982: 16).

Más allá del peso del deseo o del condicionamiento no siempre consciente de miedos y esperanzas, el retorno fue también una decisión racional. Los factores a tener en cuenta fueron múltiples. En no pocas ocasiones, el destierro trajo consigo separaciones y divorcios y por ello a la hora de regresar sólo el consenso de los ex cónyuges podía hacer posible esta decisión, sobre todo cuando había hijos en común.

Los hijos fueron factor decisivo del retorno o la permanencia en el país de destierro. Muy difícil lo tuvieron aquellos que tenían hijos adolescentes. Pero no más fácil los que tenían niños pequeños para quienes Cataluña era su única patria.

Para un número significativo de exiliados, el retorno estuvo condicionado por las posibilidades económicas mínimas que pudiera ofrecerle la Argentina. Si bien la cuestión laboral/profesional fue una razón esencial a la hora de aceptar/desestimar el retorno, más de un 60% regresó sin tener un empleo concreto ni una oferta segura de trabajo (Maletta, Swarcberg y Schneider, 1986).

El escritor Pacho O'Donnell daba cuenta de la aparente paradoja de regresar sin trabajo, de regresar «a pesar de todo» y sentenciaba: vuelvo a «esta Argentina de inflación inimaginable, corrupción generalizada y futuro incierto», no por «masoquismo idiosincrásico», ni por «compulsión atávica e irreflexiva», sino porque me fui en 1976 sin desearlo (*Resumen de Actualidad Argentina*, n° 76, 22/11/1982: 25).

A diferencia del entusiasmo de O'Donnell, los que por diversas razones pospusieron el retorno no sólo fueron perdiendo la obsesión por volver, sino que, desmovilizados por la situación general de Argentina, terminaron por abandonar casi la idea. Una abogada residente en Cataluña decía:

«En el 83 volví y estuve como seis meses enganchada en que si me volvía o no y después un poco... Te tira mucho el estatus...Y no me arrepiento. Ahora ya no volvería. Ya no. Volvería si me obligan las circunstancias a hacerlo porque si ya no lo hice hasta ahora, ya no, son veinte años, son muchos años.

»Al principio había una cosa muy mágica, muy cultural y ahora quizás esa magia ya no la siento y quizás también que aquello está bastante mal y uno está muy bien aquí. Y entonces, al quitarte la parte mágica ya no... ya la realidad es bastante cruda» (Entrevista a O.L., Barcelona, 28/11/1996).

La pérdida de la «magia» guarda relación también con el paso del tiempo, los cambios operados en la vida de los desterrados, los aprendizajes, los códigos nuevos incorporados. Numerosos exiliados, retornados o no, insistían en su incapacidad de adaptarse a esta Argentina agresiva, individualista, del «sálvese quien pueda». No pocos de los que vivieron su destierro en Cataluña afirmaban no tener «ganancias» de enfrentar la «jungla argentina». En algunos pesaba la edad madura que habían alcanzado después de casi ocho años de exilio. En otros, la incorporación de otra lógica de relaciones interpersonales, de trato cotidiano y la seguridad en una sociedad con reglas. C.R. señalaba:

«Regresé en el 83, pero la decisión de no volver a vivir a Argentina ya estaba tomada. En esa decisión influyeron muchas cosas: la edad, las ganas de ir a pelear por una situación económica que estaba difícil y el... Ganas de volver tenemos, muchísimas...

»Yo no te diría que nunca volvería, pero para volver tendría que ser... Volvería por mi familia, por mis amigos, por Buenos Aires, que me encanta, por Luján, que me encanta. Yo cada vez que voy a Luján revivo, por mis amigos. Pero la situación económica que yo tendría que forjarme allí me costaría mucho trabajo hacerlo y además tendría que desarrollar un tipo de agresividad que ya no tengo ganas de hacerla. A lo mejor es por los años, porque yo ya no soy un chico. Tengo sesenta y cuatro años...» (Entrevista a C.R., Barcelona, 13/12/1996).

También la evolución del panorama político fue un factor valorado por los exiliados para decidir su retorno o no a la Argentina. Más allá de la celebración de las elecciones, los temores persistían. El no desmantelamiento del aparato represivo, la continuidad de la persecución e incluso de las «desapariciones» hasta los meses inmediatos a los comicios, la incertidumbre sobre la estabilidad de las instituciones, la desconfianza en los militares y su tradición golpista, el no levantamiento del estado de sitio, pero también la frustración por la falta de renovación política, retardaron o complicaron la decisión de regresar.

Finalmente, pesó en la decisión de regresar el temor a un eventual recibimiento hostil de la sociedad argentina en general e incluso de amigos, conocidos o familiares y los prejuicios y opiniones sobre lo que había sido el comportamiento de «los de adentro» durante la dictadura.

Más allá de los factores que en Argentina desalentaron el retorno, incidió el grado de integración –social, profesional, afectiva, etc.– en la sociedad de destierro.

**El encuentro: volver al futuro** Así como a mediados de los años setenta, la sociedad argentina se estrenó como productora de un exilio numéricamente significativo, una década después debió aprender a transitar el camino del reencuentro con quienes habían vivido la dictadura fuera del país.

En principio, el retorno enfrentó a los exiliados y sus necesidades a un país quebrado por una cuantiosa deuda externa, con su estructura productiva estancada y con una sociedad pauperizada.

Conseguir el pasaporte, lograr la amnistía por infracción al servicio militar para los propios exiliados o sus hijos, solventar las dificultades provocadas por la pérdida o desaparición de sus títulos pro-

fesionales, conseguir la convalidación de los estudios realizados en el exterior, lograr la condonación de los aportes jubilatorios que debieron realizarse durante el tiempo de exilio, obtener el cómputo de los años de destierro como trabajados, propiciar que aquellos niños nacidos en el exilio pudieran ser inscriptos sin más en los registros civiles del país bajo la forma de «fuera de término», o sea, a través de un mero procedimiento administrativo, fueron sólo algunos de los problemas legales que tuvieron que enfrentar los retornados (OSEA, 27-29/7/1984: 13, 14).

Los hijos de exiliados fueron uno de los principales perjudicados por el destierro. Muchos de los nacidos en el exterior y que no tenían la nacionalidad del país de acogida, eran apátridas. Otros niños enfrentaron al llegar al país la necesidad de conseguir la equivalencia de asignaturas o la convalidación de sus estudios y para ello necesitaron acreditar su condición de *ex exiliados* y esto no siempre resultaba una tarea legalmente sencilla. Los trámites eran largos y lo mismo que los profesionales que querían la convalidación de sus títulos obtenidos en el exterior, debieron soportar dilaciones y papeleos burocráticos interminables.

Además de las barreras legales, los principales problemas de los exiliados al llegar al país fueron de trabajo y vivienda, herramientas básicas de reinserción.

La situación laboral/habitacional de los retornados fue variada. Muchos tenían casas de su propiedad o estaban en condiciones de alquilar; otros se alojaron en casa de parientes y amigos durante períodos variables.

Si bien no era idéntica la situación de profesionales o no profesionales, familias o mujeres solas a cargo de niños y personas sin familia, todos tuvieron que adaptarse a las características del mercado laboral argentino.

Para un efectivo retorno no sólo era necesario que se eliminaran las restricciones legales que impedían la reincorporación a los lugares de trabajo, sino la sospecha que pesaba sobre los exiliados y que les impedía recuperar sus cargos.

Los retornados atribuyeron la hostilidad y/o indiferencia al impacto del «discurso teórico del Proceso». Como decía Enrique Pochat: durante años «se ha actuado apoyando el individualismo, el ‘sálvese quien pueda’ y se ha insistido en mirar al otro –sobre todo si tiene algún

antecedente político, como es el caso de los exiliados– como molesto, peligroso, en todo caso sospechoso». (*Reencuentro*, junio de 1985: 8).

Además de la mirada prejuiciosa, los exiliados percibían cierto desinterés por su situación. Muchos argentinos consideraban que los que vivían afuera «estaban bien» y desconocían «la dimensión política» de esta emigración. Para aquellos que soñaban con hacer sus maletas para irse del país y para aquellos que habían asimilado la imagen de un «exilio dorado», no sólo el retorno resultaba incomprensible, sino que era motivo de envidia. Estos poco podían entender a aquellos que clamaban por regresar y exigían el reconocimiento de su condición de *víctimas del Terrorismo de Estado* (*Testimonio Latinoamericano*, marzo-junio de 1983: 28).

Para OSEA era fundamental el reconocimiento del carácter político del exilio. En este sentido, insistía en que todos los organismos de Derechos Humanos debían usar el término *ex exiliado político* para referirse a las personas que ahora regresan como tales, eliminado el uso de la palabra *retornado(a)*, porque en los medios de comunicación oficiales esta palabra es usada para todos los argentinos que salieron del país sin discriminar las causas de esa salida (OSEA, 27-29/7/1984: 25). Sólo de esta forma podría ayudarse no sólo a que la sociedad conociera los problemas emergentes del fin del exilio y de la inserción en el país, sino a que superara la intolerancia hacia los recién llegados. Para esta organización de ayuda al retorno, el activo intercambio de experiencias entre los de adentro y los que regresaban al país desde el exilio era la mejor herramienta para el reencuentro.

Otro factor que dificultó el encuentro fue la coyuntura que vivía la Argentina. Los que regresaban literalmente se cruzaron en el aeropuerto con cientos de compatriotas que marchaban del país en búsqueda de un destino mejor. Desde la expectativa de los que soñaban con Europa, el retorno resultaba incomprensible. Por su parte, los retornados también tuvieron dificultades para deslindar esta «idealización del exterior» de la clase media argentina –a la que buena parte de ellos pertenecía– del estigma del «exilio dorado» que habían padecido. Cuando alguien del interior les decía que se los imaginaba en Europa al pie de la Torre Eiffel o de la Sagrada Familia, no necesariamente los acusaba de turistas y minusvaloraba su condición de *exiliado político* (víctima). En este sentido, la huella de la prédica dictatorial parecía común a los de adentro y los de afuera y su influencia no dejó de atravesar

las relaciones sociales con recelos, indiferencia y malos entendidos.

A la hora del encuentro, los exiliados sabían que debían superar tanto la tentación de presentarse con aires de «salvadores de la Patria» o de «profesores de política» (*Controversia*, marzo de 1980: 28), como la pretensión de adecuar la Argentina real a la fotografía del país pasado o a lo que ellos creían que debería ser. Cualquiera de estos comportamientos sólo podía generar la constitución de guetos que significarían la persistencia del exilio más allá del retorno.

No obstante, la humildad no tenía que significar el silencio sobre los aprendizajes del exilio o la posibilidad de sumar esta experiencia al nuevo tiempo político del país. La clave era saberse un argentino como todos los demás, que debió salir de su país por necesidad y que ahora pretendía recuperar sus derechos al mismo tiempo y de la misma manera que sus compatriotas que se habían quedado. Atento a evitar los esquematismos, desde Madrid, Augusto Klappenbach insistía que el exilio no era «ni un mérito ni una culpa», sino una «necesidad». En este sentido, el desterrado ni tenía derecho a pasar factura a su retorno, ni tenía la obligación de soportar que se lo considerara un «turista frívolo» a quien pudiera reprochársele falta de patriotismo. Así, no podía pretender regresar con aclamaciones, pero tampoco podía ser excluido del diálogo, de la construcción de la democracia y del mundo laboral (*Resumen de Actualidad Argentina*, 19/12/1983: VI).

El escritor argentino exiliado en Barcelona Eduardo Goligorsky, afirmaba en la coyuntura del retorno: «Quienes ya hemos superado el trauma del trasplante inicial, podemos darnos el lujo de fijar requisitos para el eventual retorno, que ni es ineluctable ni está inexorablemente marcado. No se trata, por supuesto, de solicitar prerrogativas económicas o políticas. Ni de vivir en los dorados lazaretos donde ofrece concentrarnos el Comité de Estímulo a los Universitarios Argentinos en el Exterior. Lo que reivindicamos es el derecho de todos los argentinos, y no exclusivamente nuestro, de disfrutar por lo menos de las pautas de dignidad humana que según hemos tenido la suerte de verificar personalmente, son ubicuas en los países de Occidente» (*Resumen de Actualidad Argentina*, n° 59, 1982).

Para no reeditar en Argentina la fractura vivida tras el alejamiento geográfico, era importante contar con el interés del «otro». En tanto los retornados sintieron que su exilio no interesaba o era un tema tabú para los de adentro (del Olmo, 2003: 182), se replegaron y

no posibilitaron el encuentro positivo. Pero el tabú sobre el exilio o lo que los retornados vivieron como silencio o indiferencia no sólo fue producto del desinterés o del recelo de los argentinos de adentro. En muchas ocasiones, fue la resultante de la imposibilidad de los propios exiliados de contar su propia experiencia.

Los exiliados enfrentaron, entonces, un doble desafío: o inscribirse en el grupo de los derrotados, de las víctimas, de los sujetos que padecieron la persecución que explicaba el destierro, o reivindicarse como sujetos que, aun siendo conscientes de estas marcas, eran capaces de sobreponerse a las estrategias de borramiento promovidas por los militares. La autorepresentación de exilio transitó entre el imperativo por mostrar las huellas del terror en la existencia desplazada y la necesidad de evacuar lo concreto del exilio, que era también ajenez, extrañeza o secundariedad. En esta delgada superficie, los exiliados procuraron reinscribir sus historias de vida en el proyecto colectivo, siempre atezados por el peligro de que para sanar la llaga abierta, se reintrodujera otra marginalización, en este caso, al interior del país. Si la coyuntura del desexilio, permitía mostrar el por qué de la partida y el cómo de la experiencia de vivir en el destierro, no siempre el énfasis en la peculiaridad exílica ayudó a transitar los puentes con las otras víctimas de la represión.

No obstante, como veremos más adelante, definirse víctimas significó, algunas veces, la equiparación de los daños sufridos y otras, la jerarquización. Aunque el reencuentro sólo era posible si se cimentaba una memoria común con los otros derrotados (ex presos, ex torturados, exiliados internos, «desaparecidos», etc.), estas estrategias en no pocas ocasiones provocaron fricciones. La bronca, la vergüenza o lo absolutamente doloroso construyeron nuevos silencios. Y entre lo indecible y lo no audible, estas «porciones de memoria», o bien se relacionaban por jerarquización, o bien permanecían sin construir puentes de comunicación.

Muchas veces, los exiliados quedaron encerrados en una aporía marcada por la culpa, la vergüenza o la victimización. La devaluación del exilio frente a la contundencia de la cárcel, la tortura o la muerte o la desfiguración del exilio ocluido tras otras formas de desplazamientos más o menos voluntarios, quitaron especificidad y divorciaron al exilio de su origen violento.

En estas circunstancias, los retornados sentían que no había



nada que explicar a los compatriotas que permanecieron en el país. ¿Para qué dar testimonio del exilio? y ¿cómo explicar la pérdida que comportaba el destierro, a una sociedad que enfrentaba lo traumático de las «desapariciones»?

En los primeros años de la Transición, los silencios sobre el exilio presentaban una densidad simbólica no sencilla de desvelar. Hubo silencios constituidos sobre la culpa por haber sobrevivido (Solari Yrigoyen, 1983: 7). Otros eran productos del rencor por las preguntas que se entendían acusadoras y construidas sobre la trama costo/beneficio. Finalmente, estaban aquellos que remitían a la vergüenza del exiliado por no estar a la altura de lo que imaginaban como figuras emblemáticas de nuestro destierro político del siglo XIX (Alberdi, Sarmiento) o de los que creían imposible comparar su condición de *exiliados del miedo*, con los casos paradigmáticos de perseguidos-expulsados, tales como Solari Yrigoyen o Cárpora. En este sentido, el silencio sobre el exilio fue invisibilización de su dimensión política o de su desnaturalización en la difusa categoría de los *desplazados* o los *argentinos del exterior*, categoría que los ubicaba junto a los emigrantes económicos, los viajeros existenciales o la «fuga de cerebros».

Suturar las trayectorias individuales fracturadas por el destierro y contadas desde entonces, en el contrapunto allá (antes)/aquí (ahora), y recomponer la historia colectiva, desde la inclusión de las diferentes parcialidades del terror, parecían empresas equivalentes, pero para las cuales la sociedad instituyó tiempos de concreción y duelo distintos.

Si el exilio fue vivido como un hueco, un paréntesis en la existencia personal, que involucró sentimientos de ajenez, extrañeza y clausura, el desexilio reeditó el dolor, la culpa, la vergüenza y la sensación de privilegio inmerecido, para generar un silencio diferente que no era ya el de la ausencia y la demonización, sino el de la desfiguración, lo no dicho y lo no audible en una sociedad que asistía con espanto a la exposición de los estigmas del terror, del que las «desapariciones» eran lo traumático *per se*.

**LA SOCIEDAD ARGENTINA ANTE EL DESEXILIO** Más allá de las políticas proyectadas o implementadas en esta etapa por gobierno y organizaciones no gubernamentales con relación a los retornados, vamos a analizar cómo los medios de comunicación intervinieron en la pro-

ducción de imágenes sobre el exilio, quiénes hablaban sobre el tema, cuáles fueron las publicaciones que mayor interés demostraron y por qué y cuáles fueron las marcas del exilio recurrentemente señaladas por la prensa escrita.

#### Los referentes del exilio en la prensa en la coyuntura del retorno

Aunque fue después de la derrota de Malvinas y luego de que los militares anunciaran la convocatoria a elecciones cuando el exilio comenzó a ocupar un lugar destacado en la prensa, fue el suplemento «Cultura y Nación» de *Clarín* del 7 de enero de 1982 el que abrió la problematización pública sobre el destierro<sup>52</sup>.

El hecho de que el periódico de mayor tirada en la Argentina dedicara un monográfico al destierro –cuando en forma dominante sólo se había hablado del exilio bajo las formas de «Campaña Antiargentina» o «fuga de cerebros»– era síntoma de los nuevos aires que se agitaban.

Sin divorciarse del modo dominante de hablar sin nombrar y de señalar sin explicar propios de los «años de plomo», los periodistas y los exiliados convocados a reflexionar y/o contar sus experiencias de destierro situaron al exilio en una matriz de lectura que lo ligaba a la nostalgia y el ansia de regreso, a «nuestra tradición nacional» (Generación de los Proscritos de 1837), al exilio bíblico o al destierro de los grandes poetas clásicos (Ovidio y Dante).

Siendo el primer suplemento completo que un matutino de alta circulación dedicaba al exilio, su importancia radicaba en reunir testimonios de escritores y artistas que formaban parte del exilio político y que se convertirían en pocos meses en sus voceros más populares. De esta forma, los excluidos empezaban a mostrar la diversidad de sentidos inscriptos en el concepto *exilio*, al tiempo que intentaban señalar la pluralidad intrínseca a la historia del exilio que vivieron. De los testimonios de Héctor Tizón, Daniel Moyano o Héctor Alterio emergían cuatro ideas fuerza, a saber que: 1.: El exilio aludía a la compulsión a irse; 2.: Encerraba una motivación política; 3.: Implicaba la imposibilidad de regresar; y 4.: Remitía a una situación dolorosa.

Desde este suplemento emblemático, el exilio quedó asociado preferentemente a artistas o intelectuales, en clara oposición a los referentes ponderados por los militares, esto es: los líderes de las organizaciones armadas.

52 El debate público sobre el exilio tuvo un capítulo central en las llamadas polémicas del exilio, discusión que comprometió a renombrados intelectuales argentinos. Silvina Jensen. Vientos de polémica en Cataluña: los debates entre «los de adentro» y «los de afuera» de la Argentina de la última dictadura militar, en: HMiC, Departament d'Història Moderna i Contemporània, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2005.

La prensa acompañó la apertura democrática y se interesó por el regreso de artistas –en su mayoría músicos y cantantes–, pero no se limitó a argentinos, sino también a latinoamericanos y representantes del mundo hispano, prohibidos durante la dictadura y que hacían sus primeras presentaciones públicas después del golpe militar de 1976. En el relato periodístico del retorno, Joan Manuel Serrat ocupó un lugar destacado (*Humor*, junio de 1983). El músico catalán concretó su «retorno» a la Argentina en los primeros días de junio de 1983. Santiago Palacios, corresponsal en Buenos Aires, explicaba que, después de ocho años de ausencia no casual, Serrat volvía a cantar al Cono Sur y lo hacía como símbolo de la libertad y como cachetada a la censura dictatorial. Sus conciertos en Buenos Aires y en varias ciudades del interior no sólo fueron multitudinarios sino que se convirtieron en un espacio donde el cantautor catalán rememoró el propio exilio, habló sobre los «desaparecidos» y alentó los cánticos de «¡Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar!». En este sentido, el regreso del músico catalán, prohibido en Argentina, se transformó en un verdadero mitin político, que prefiguraba muchos otros conflictivos y esperados retornos (*La Vanguardia*, 6/6/1983).

El cuarteto Cedrón, Atahualpa Yupanqui, Alfredo Zitarrosa, Daniel Viglietti, Miguel Ángel Estrella, Mercedes Sosa, Jorge Serrate, Isabel y Ángel Parra, Inti Illimani, Los Jaivas o Quilapayún relataban sus experiencias de represión (censura, exilio, tortura, persecución) en diferentes contextos autoritarios, al tiempo que expresaban su ansiedad de retorno y su expectativa frente a la joven democracia argentina.

Al mismo tiempo, la prensa recurría en forma persistente a las figuras de Eduardo Galeano, Mario Benedetti o Julio Cortázar para reflexionar sobre las diásporas que habían marcado a los países del Cono Sur en la década de los setenta.

No hay que olvidar que hasta Malvinas, el predominio de los modos de interpretación/valoración del exilio articulados por los militares, lejos de permitir naturalizar la relación entre exilio y represión, había propiciado, por una parte, la desfiguración de la historia del exilio bajo la mirada evaluativa («subversivos en fuga») y, por la otra, la tendencia a camuflar la impronta política de la experiencia exílica, al confundir al destierro con otras situaciones individuales de desplazamiento, entre las que sobresalían, las «fugas de talentos» o las emigraciones económicas.

53 La mayoría vivió su exilio en España, otros en Cataluña (Szpumberg, Lucchi) y también en México.

Más allá de músicos y cantantes exiliados y/o prohibidos, el inventario de los desterrados que poblaban las páginas de la prensa estuvo formado por un núcleo reducido de nombres que hasta el presente constituyen el «elenco estable» de la diáspora argentina<sup>53</sup>. Entre los referentes casi ineludibles figuraban Héctor Alterio, Nacha Guevara, Norman Brisky, Chunchuña Villafañe, Fernando, *Pino*, Solanas, Adolfo Aristarain, David Stivel, Juan Gelman, Osvaldo Soriano, David Viñas, Noé Jitrik, Tununa Mercado, Héctor Tizón, Daniel Moyano, Juan Carlos Martini, Antonio Dal Massetto, Antonio Di Benedetto, Blas Matamoros, Alberto Szpumberg, Mempo Giardinelli, Luis Lucchi y algunos pocos más.

Frente a la densidad informativa en torno a los nombres del exilio cultural, la referencia a políticos desterrados, tanto de los partidos tradicionales, como de las organizaciones armadas, fue sensiblemente menor. El listado queda casi agotado con Rodolfo Terragno, Hipólito Solari Yrigoyen, Héctor Cámpora, Isabel Martínez de Perón, Raimundo Ongaro, Julio Bárbaro, Casildo Herreras, Eduardo Duhalde, Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Ricardo Obregón Cano, Roberto Perdía y Enrique Gorriarán Merlo. En su mayoría, estos nombres remitían a aquellos que sirvieron a la «Campaña Antiargentina» durante el Proceso, con el agravante de que en las notas publicadas en los primeros años de la década de los ochenta, fue reproducida esta mirada evaluativa, resituada en el contexto de la Teoría de los Dos Demonios.

Mientras en los periódicos de tirada masiva (*Clarín*, *La Nación*, *La Prensa*, etc.) el exilio fue noticia en el bienio 1983–1984 –cuando los argentinos que vivían fuera del país mostraban su deseo de regresar, comunicaban sus necesidades y sus expectativas y las autoridades democráticas pergeñaban (declamaban) ayudas a la repatriación–, fueron publicaciones políticas y culturales de izquierda como *Humor*, *El Periodista de Buenos Aires*, *El Porteño*, *Crisis* y *Fin de Siglo* las que dieron un tratamiento más extenso, vívido y profundo. Este hecho no es extraño ya que muchas de éstas estaban, o bien dirigidas por ex exiliados, o bien tenían entre sus colaboradores a muchos desterrados, retornados o no.

Más allá de la política editorial de *Humor* y de *El Periodista* o *El Porteño*, que pertenecían al mismo grupo de prensa, fueron *Crisis* y su continuadora *Fin de Siglo*, las publicaciones más preocupadas por el

exilio.

En este contexto, hay que valorar que los responsables de instalar al exilio en la escena pública y de pensarlo como realidad sociológica, política o psicológica fueron preferentemente los propios desterrados o argentinos del interior para quienes la experiencia del exilio era algo cercano, sea porque habían vivido otras formas de represión, sea porque tenían familiares o amigos directos en la diáspora.

En el clima de euforia provocado por la clausura del régimen militar, esta prensa *aggiornada* al nuevo tiempo político se convirtió en el canal privilegiado a través del cual los retornados encararon un triple desafío: 1.: Transformar la marca del exilio de las existencias individuales en un estigma colectivo; 2.: Interesar a los no exiliados en la realidad del destierro, superando el gueto de los «afectados»; y 3.: Imponer un esquema de denominación/clasificación que superara la interpretación evaluativa del exilio que identificaba *afuera* con *subversión* y que evitara al mismo tiempo, hacer del exiliado un culpable o una víctima.

¿Cuáles fueron los contenidos privilegiados por las representaciones del exilio que articularon los exiliados y que estas publicaciones proyectaron? ¿De qué formas conectaron el exilio a la historia política de los años setenta y de la represión dictatorial? ¿En qué medida los exiliados intentaron anclar su experiencia desterritorializada en la historia del país?

Las voces de los retornados en la prensa construyeron su identidad exílica reivindicando su «argentinidad». Para ellos, fue esencial marcar la diferencia entre *estar fuera* y *ser extranjero*. Al cuestionar el alejamiento como pérdida de «argentinidad», los exiliados apuntaban tanto al poder dictatorial que los había señalado como «subversivos en fuga», como a los compañeros del campo popular que había sufrido otras experiencias represivas, a saber: cárcel, tortura o exilio interior. Frente a estos últimos, el problema entre «rajarse o resistir en el interior» implicaba, además, poder testimoniar la continuidad del compromiso militante una vez traspuestas las fronteras del país de origen. Los exiliados explicaron en la prensa que la coherencia política no se quebró por haberse ido y que fue posible pelear desde lejos.

Mientras los retornados se empeñaban en explicar su papel en la lucha antidictatorial, trastocaban la clave de la división entre ré-

probos y elegidos, desplazándola desde la lógica dictatorial al para qué quedarse o irse.

Una de las preocupaciones fundamentales de los exiliados fue deconstruir el sentido político del exilio. No sólo su desplazamiento era político porque habían encarado tareas de denuncia y solidaridad con Argentina, sino que había sido consecuencia de una política planificada por los militares que aplicaron diferentes estrategias de silenciamiento de la disidencia. En este contexto, los exiliados se definían como víctimas de la violencia política. Sin embargo, en cuanto víctimas, necesitaron explicar las posibilidades que tuvieron cada uno de los integrantes de esta diáspora para permanecer en el país, o sea, cuánta necesidad encerró su partida.

La constitución de un escenario dialógico con las otras víctimas reeditó el drama que estaba en el origen de la experiencia exílica, esto es: el dilema entre partida elegida/partida obligada; permanencia posible/permanencia imposible.

Definir el desplazamiento como «abandono del país» o como «huida»; calificar la salida, ponderando más la «decisión de irse» o la compulsión a marcharse y evaluar en cada exilio el peso de la «decisión propia» o de las «amenazas recibidas», marcaron las diferentes estrategias utilizadas por los protagonistas de la diáspora para dar sentido a una experiencia no reconocida como familiar en la tradición argentina y a la que, normalmente, se había asimilado a una forma de viaje.

En las entrevistas publicadas por la prensa de la Transición, el diálogo entre exiliados y periodistas –muchas veces otros exiliados– expresaba el temor a que esta identidad exílica alimentara una jerarquización en el campo de las víctimas y una cuantificación del sacrificio, el dolor y el compromiso militante entre ex presos, torturados, exiliados internos y desterrados. En la prensa, la imagen del exilio como huella de la represión dictatorial se construyó desde la ambigüedad, operando, o bien desde el desplazamiento, la metáfora y el borramiento de su especificidad, o bien desde una representación heroica o sufriente del exiliado.

En diálogo/conflicto con estas operaciones de significación promovidas por los retornados con la complicidad de algunos periodistas sensibles a los legados del autoritarismo, en la prensa de mayor distribución pública, el exilio aparecía calificado como «problema», como «tema inquietante» y hasta como «amenaza». En este caso, los

referentes eran otros, a saber: los líderes de las organizaciones armadas y, muy especialmente, la cúpula de Montoneros, que anunció a finales de 1983 su voluntad de retornar al país.

Pocos días antes de la asunción de Alfonsín, Montoneros publicó una solicitada en la que expresaba la posición de la organización frente al nuevo tiempo político y anunciaba su inminente regreso al país. Este noticia provocó un significativo debate público en el que se construyeron/reactivaron sentidos sobre el exilio. *Somos* y *Gente* anunciaban el regreso de Firmenich y se preguntaban: «¿A qué viene!?!», «Hoy quieren volver... Ayer hicieron esto» (*Gente*, 1/12/1983b). Por su parte, *Clarín* identificó a los máximos dirigentes del Movimiento Peronista Montonero como «fantasmas sombríos» que pretendían regresar a una Argentina que había logrado superar el «vendaval» que ellos mismos habían provocado (*Clarín*, 7/12/1983).

En la primera mitad de 1984, los diarios y revistas más populares contribuyeron a remozar la sospecha que pesaba sobre los exiliados. Al superponer el tema del retorno de Montoneros con el de los miles de perseguidos políticos que estaban fuera del país reforzaron el imaginario sobre el exilio construido por los militares. En este contexto, pueden entenderse las declaraciones de ministros y funcionarios del gobierno que insistían en la necesidad de distinguir entre «exiliados inocentes y culpables» (*Somos*, 20/4/1984).

Cuando el futuro ministro del Interior de Alfonsín, Antonio Trócoli, anunció que todos los argentinos que estaban fuera del país podían volver, *Gente* se preguntaba: «¿Todos? ¿Firmenich y Vaca Narvaja también? ¿Los hombres que lideraron el terrorismo en la Argentina, los que ordenaron poner bombas, asesinar argentinos, los que llevarán al país al caos también? Esta es la situación de Mario Firmenich y Fernando Vaca Narvaja, los máximos dirigentes montoneros, ante la justicia argentina ¿Pueden volver? Estos son los delitos que cometieron ¿Pueden volver?» (*Gente*, 1/12/1983).

Por su parte, el periódico filo militar bahiense *La Nueva Provincia*, remarcaba los peligros que comportaría el regreso de los «guerrilleros exilados». Desde su perspectiva, no sólo era improbable que el destierro los hubiera transformado en forma positiva, sino que cobijados por la «política izquierdista» de Derechos Humanos de Alfonsín, intentaban presentarse a la sociedad como «mártires». En este sentido, *La Nueva Provincia* reclamaba a la sociedad estar atenta frente a estos

«personajes siniestramente diabólicos» que provocarían una reedición de la «guerra civil» en Argentina (*La Nueva Provincia*, 4/7/1983).

La mirada demonizante sobre Montoneros no sólo se vinculaba a su potencial disruptor de la futura democracia, sino a la acusación de haberse «borrado» en forma cobarde y haber abandonado a muchos «chicos» que cayeron «por las ideas que... les inculcó» (*Gente*, 1/12/1983). De este modo, la prensa recuperaba en el retorno de los montoneros la imagen del exiliado cobarde y desertor.

Si algo puede dar cuenta del alcance de la alarma frente al retorno de Montoneros y de su influencia en la reedición de demonización del exilio son las declaraciones públicas de diversos actores (políticos, miembros del gobierno, intelectuales y ex militantes de la organización) en el primer año de democracia. Así, por ejemplo, dirigentes del ala política y gremial más conservadora del peronismo alertaron sobre la necesidad de impedir el retorno de Montoneros. Jorge Triaca decía por entonces: «No los dejaremos volver» (*Clarín*, 17/10/1983).

**POLÍTICAS PARA FAVORECER EL RETORNO** Sociedad civil y gobierno encararon diversos proyectos e iniciativas tendientes a dar respuesta a los problemas de los retornados. Si bien los exiliados valoraron que primó la indiferencia y la despreocupación gubernamental –suplida por la ayuda de los organismos de Derechos Humanos–, lo concreto fue que entre 1983–1987 se presentaron el mayor número de proyectos, leyes e iniciativas sobre el exilio.

Con independencia de su eficacia práctica, las políticas del Poder Ejecutivo, el Parlamento, los partidos o el movimiento de Derechos Humanos generaron sobre la memoria del destierro marcas reconocibles hasta la actualidad.

**Los partidos políticos y el problema del exilio/retorno** Quizás el hecho de que la mayoría de los exiliados no pertenecieran a los partidos tradicionales marcó la escasa atención brindada al destierro en las primeras elecciones democráticas. Ni siquiera el peronismo, como movimiento que acreditaba el mayor número de víctimas, hizo del exilio un tema de agenda. El peso de la demonización militar y la necesidad de separarse de cualquier contagio «subversivo» contribuyeron a hacer del destierro un tema silenciado.

Pese a que la mayoría de los partidos de centro y centro-iz-

quiera manifestaron este comportamiento, hay matices entre ellos que merecen ser analizados. Para el radicalismo, el exilio fue un problema de «pérdida de recursos humanos calificados» que el nuevo gobierno debía «recuperar». En este sentido, el exilio fue asociado más a «fuga de cerebros» que la violación de un derecho inalienable: el derecho a vivir en el país en que el ciudadano ha nacido.

Por su parte, los partidos Comunista e Intransigente incluyeron el tema «Exilio» en el debate sobre las violaciones de los Derechos Humanos durante la última dictadura. En este sentido, afirmaron la necesidad de reparar la exclusión política. Pero, a la hora de proponer estrategias de repatriación, retomaron el discurso del retorno de profesionales, técnicos y científicos. El exilio fue incluido en sus plataformas electorales en el capítulo dedicado a «Ciencia y Tecnología» o «Cultura».

La situación fue diferente entre los partidos de derecha. La Unión del Centro Democrático se refirió en forma concreta al exilio, para asumir sin ocultamiento la matriz culpabilizadora de la dictadura. En este sentido, alertó contra el peligro del reingreso de «ciertos individuos que escaparon de la acción de las Fuerzas Armadas» y que podían poner en peligro a la Nación (*Redacción*, octubre de 1983).

Si bien la débil presencia que proponían los partidos fue indicadora de la escasa sensibilidad de los políticos frente a este tema, lo más sintomático fue que el tipo de problematización privilegiada supuso una subrepresentación del exilio en el contexto de las políticas reparatorias de las violaciones de Derechos Humanos y, por consiguiente, el desleimiento del carácter político de esa emigración.

En 1985, OSEA convocó a representantes de las principales fuerzas políticas para reflexionar sobre el exilio en un momento en que la llegada de los desterrados estaba exigiendo un mayor compromiso sobre todo desde el gobierno, pero también desde la oposición.

El cuestionario incluía los siguientes ítems que pretendían dar cuenta del conocimiento, compromiso y opinión personal y partidaria sobre el exilio/retorno: «¿Cuál fue la repercusión que tuvo el exilio en la sociedad argentina y la incidencia en su partido? ¿Cuál es su opinión sobre el aporte realizado por el exilio en la lucha por la recuperación de la democracia y la importancia del retorno para participar en su afianzamiento? ¿Qué condiciones se brindaron para la reintegración y participación social de los retornados? ¿Qué opina sobre la campaña

de intimidación contra los militantes populares y más específicamente contra los exiliados retornados? ¿Cuál es la propuesta de su partido para los argentinos que continúan en el exterior y para los que ya han retornado?» (*Reencuentro*, agosto de 1985: 10)

De todos los convocados –César Jaroslavsky, Federico Storani, Leopoldo Moreau, Hipólito Solari Yrigoyen, Ricardo Laferriere, Héctor Pugliese, Vicente Saadi y Oscar Allende– sólo contestaron los dos últimos. Las razones de este comportamiento no sólo se refieren a la indiferencia o minusvaloración del tema: también pesó que los que no contestaron pertenecían al partido de gobierno y que OSEA se venía expresando en forma crítica frente a la política (o a la falta de política) oficial. De hecho, las opiniones dentro del Partido Radical no eran idénticas. Si muchos adherían a la propuesta alfonsinista de retorno, tanto del exilio político, como de la emigración de los científicos y profesionales que vivían fuera del país, otros, como Solari Yrigoyen, tenían un claro posicionamiento a favor de un retorno político del exilio y de reconocimiento de su especificidad.

Para el justicialista Vicente Saadi, el exilio constituía una violación de los Derechos Humanos; el retorno, la afirmación del derecho a vivir en su tierra. El promotor de la agrupación Intransigencia Peronista resaltaba como prototipo de exiliado a Perón y señalaba que en el «exilio masivo» de la última dictadura, los peronistas fueron los más perseguidos.

El líder de centro izquierda, Oscar Allende, calificó al exilio como una situación límite en vistas de salvar la vida y al retorno como una necesidad vital. Sin embargo, desde el Partido Intransigente se proponía una política no diferenciada de ayuda para exiliados o emigrantes: todos debían volver para rescatar al país de la dependencia económica (*Reencuentro*, agosto de 1985: 11).

**El Parlamento frente a las necesidades de los retornados** Si bien hasta 1987 pueden rastrearse proyectos de ley en relación con los expatriados, el mayor número de iniciativas se concentró en el bienio 1984–1985. Pero, aún entonces, el número de proyectos parlamentarios, tanto impulsados por el Poder Ejecutivo, como por legisladores de las diferentes bancadas fue escaso y mucho menor el número de los que se convirtieron en leyes.

Todos los proyectos presentados entre 1984 y 1987 intentaron dar solución a problemas concretos derivados de la diáspora en general y del exilio político en particular, a saber: cuestiones relativas a la nacionalidad de los hijos de argentinos residentes en el exterior; convalidación de estudios secundarios, terciarios o universitarios realizados durante el tiempo de ausencia del país y facilidades para el ingreso de mobiliario u otros bienes adquiridos en el exterior, gestión de proyectos de trabajo, recuperación de puestos en la administración pública, reincorporación de docentes o investigadores, reconocimiento con fines previsionales de los años de exilio y ayudas puntuales para resolver problemas de vivienda y asistencia médica y psicológica.

En líneas generales, las iniciativas legislativas pretendieron, por un lado, dar solución a problemas legales surgidos del exilio y, por el otro, a facilitar el retorno.

En el primer grupo, estaban los proyectos de «reparación, incluida la reforma de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía 21.795 para facilitar la adquisición de ciudadanía de los hijos argentinos nacidos en el exterior» –diputado Néstor Perl (22 y 23/3/1984)– y para «la inscripción como argentinos de los hijos de padres argentinos nacidos en el exterior entre el 24/3/1976 y 31/7/1984» –senadores Adolfo Gass, Américo Nápoli, Héctor Velázquez, Agustín Brasco y Fernando de la Rúa (15/8/1985) –, entre otros.

Estas iniciativas intentaban «reparar» la situación de desigualdad jurídica de los hijos de argentinos nacidos en el exterior en aras a facilitar la obtención de la ciudadanía y equipararlos a los ciudadanos nativos. En su mayoría, los proyectos pretendían adecuar la normativa de obtención de la nacionalidad argentina y los requisitos fijados por la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía vigente a las necesidades de los desterrados.

En 1984, se aprobó la Ley 16.569, que dio un principio de solución al problema de los hijos del exilio que pasaron a ser reconocidos como *argentinos*. Asimismo, se dictó el Decreto 3.213 –de reglamentación de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía (n° 23.059)– por el cual se declaraban inválidas las pérdidas o cancelaciones de nacionalidad argentina provocadas por la expulsión del país.

En el segundo grupo se ubicaban los proyectos de eliminación del pago de los derechos de importación para elementos de trabajo personal y confort, literatura relacionada con la actividad profesional y un

coche por grupo familiar desterrado de Néstor Perl (22 y 23/3/1984); «de plazos abreviados para las tramitaciones en orden a los programas de radicación e instalación en el país de argentinos residentes en el exterior» del diputado Laferriere; de «provisión de empleo nacional y municipal para técnicos y profesionales que quisieran regresar al país» de los diputados Torcuato Fino, Raúl Reali y Pedro Pereyra (6 y 7/3/1986); de reconocimiento de títulos y estudios realizados en exterior de los diputados Perl y Von Nied; de derecho para los hijos de exiliados a peticionar la reválida de títulos otorgados en el extranjero de Perl (22 y 23/3/1984); de cotización a efectos jubilatorios de los años de ausencia para los trabajadores privados que debieron abandonar el país por la persecución militar, del diputado Alberto Bonino (28 y 29/7/1984), etc.

En el ámbito local, la municipalidad de Buenos Aires dictó una Resolución (319/84) que garantizaba a los hijos de exiliados la matrícula en los colegios más cercanos a su domicilio. También en educación, desde el Poder Ejecutivo Nacional, se dictó el Decreto 3.980 (29/12/1984), tendiente a facilitar la revalida de estudios universitarios parciales o totales realizados en países con los que Argentina no tenía acuerdos bilaterales. Esta disposición obligaba a las universidades nacionales de realizar el trámite en el plazo de sesenta días y a evaluar con criterios amplios y flexibles el contenido académico de los estudios realizados en el exterior (Reencuentro, junio de 1985: 13). Por su parte, la Resolución 3.073 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación establecía que los hijos de exiliados que regresaran al país con los estudios de nivel medio parcialmente aprobados en el exterior, pudieran integrarse a establecimientos argentinos, sin rendir asignaturas complementarias.

Pese a estas iniciativas, no hubo una política global reparadora o de reincorporación de todos los funcionarios públicos separados de su trabajo por gobiernos militares, con las excepciones de la reincorporación de docentes titulares y suplentes declarados prescindibles, del personal de universidades nacionales y de los investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la rehabilitación de los docentes privados (Mármora y Gurrieri, 1988: 484, 485).

Más allá de estar pensadas para atender a las necesidades concretas de los retornados, en algunos proyectos legislativos se super-

ponían la preocupación general por los argentinos que estaban fuera del país, con la atención específica a aquellos que salieron por causas políticas.

Así, por ejemplo, el citado proyecto de Fino, Reali y Pereyra buscaba que el gobierno se comprometiera a proveer a los intelectuales, profesionales y técnicos retornados un empleo nacional o municipal, con un sueldo mínimo no inferior al valor de la canasta familiar. Si bien el proyecto presentaba el problema como de «recuperación» para la Argentina de cuadros de alta capacitación, circunscribía las ayudas para aquellos que residían fuera del país al 30 octubre de 1983. Aunque los diputados reconocían que la presencia de argentinos en el exterior obedecía a diversos motivos, al orientar su ayuda hacia el período anterior al gobierno de Alfonsín, dejaban claro que su objetivo eran los profesionales, técnicos e intelectuales que salieron del país especialmente en la «coyuntura crítica» de la dictadura. De este modo, el proyecto Repatriación de Técnicos y Profesionales aludía sin mencionarlos a los exiliados políticos.

Otros proyectos no camuflaron la referencia a los ex exiliados bajo la menos problemática categoría «argentinos en el exterior» o «intelectuales y técnicos expatriados». En este contexto, el proyecto del diputado Alberto Bonino pretendía reparar las consecuencias a nivel previsional provocadas por la persecución originada por el golpe del 24 de marzo de 1976, que hizo que muchas personas fueran declaradas cesantes o se vieran obligadas a renunciar a su trabajo por motivos de índole político-gremial o por razones de seguridad personal. Luego de ponderar que la dictadura vulneró, entre otras, la libertad de trabajo, señaló que había que separar entre los exiliados, aquellos que se fueron para salvaguardar su vida y las de sus familiares, de los que habían estado implicados en «actividades subversivas».

La noción de exilio del proyecto de Bonino incluía cuatro aspectos que merecen destacarse: 1.: Que muchos de los que marcharon al exilio lo hicieron como represaliados laborales; 2.: Que el exilio era la alternativa para salvar la vida; 3.: No todos los exiliados eran «subversivos»; y 4.: Ser militante político o gremial no era equivalente a ser «subversivo». Este es quizás el punto más interesante porque, como veremos más adelante, el temor a reavivar el fantasma de la «subversión» llevó a diluir la referencia a la identidad política del exiliado y se prefirió presentarlo como víctima.

## EL GOBIERNO DE ALFONSÍN Y LOS ARGENTINOS EN EL EXTERIOR

**Los exiliados en el gobierno: Solari Yrigoyen, Sadosky, etc.** Mientras los exiliados reclamaban al gobierno un claro reconocimiento político al exilio, Raúl Alfonsín no concedió cargos de primer orden a retornados. Osvaldo Bayer reprochaba al presidente electo haber formado un gobierno donde «la mayoría eran desde ‘colaboracionistas hasta complacientes’, pasando por algún ‘borrado’ y que ninguno de los ocho ministros fuera un exiliado» (*Resumen de Actualidad Argentina*, 19/12/1983: XV). El autor de *La Patagonia rebelde* afirmaba que, como típico gobierno liberal-burgués o socialdemócrata –como el de Felipe González– en su lento movimiento a la derecha, prefería dejar en un segundo plano a los incómodos y sospechosos exiliados. A tal punto Alfonsín no estaba dispuesto a reivindicar a los exiliados, que ni siquiera lo había hecho con la figura del gran exiliado del radicalismo: Hipólito Solari Yrigoyen, al que apenas le concedió un cargo honorífico.

El nombramiento de Solari Yrigoyen como Embajador Itinerante no dejó de tener un valor simbólico. De hecho la, o su, historia había sido tomada por la CIDH como caso paradigmático de amenaza, persecución, «desaparición» y expulsión bajo forma de la «opción». Instalado en París, el ex senador se convirtió en uno de los voceros más reconocidos a nivel internacional de la denuncia de las sistemáticas violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por las Juntas Militares que ocuparon el gobierno ente 1976 y 1983.

Desde el exilio, algunos imaginaron que la designación de Solari Yrigoyen auguraba que el gobierno no sólo intentaría resolver los problemas administrativos o jurídico-legales de los retornados, sino que estaba comprometido en la edificación de un consenso para la reincorporación de los exiliados a la vida pública democrática. Frente a la esperanza de muchos, otros exiliados consideraron que era un reconocimiento tímido y tardío (*Resumen de Actualidad Argentina*, 19/12/1983: XV).

El retorno al país (11 de junio de 1983) de Solari Yrigoyen fue un acontecimiento político no ajeno a la polémica y un indicador de hasta qué punto había calado la prédica pretoriana.

El ex ministro de Defensa y Justicia de Isabel Perón, José Dehesa, alertó sobre un «rebrote subversivo», cuya cabeza era Solari Yrigoyen, el principal «agitador» contra la dictadura en París y cabeza de



las manifestaciones de cada jueves frente a la embajada argentina en el país galo de las que participaban conspicuos «comunistas» como Julio Cortázar o Catherine Deneuve (*Gente*, 2/6/1983).

A primeros de diciembre de 1983, las declaraciones del ex senador radical sobre el derecho irrestricto de todos los exiliados a vivir en el país sumaron tensión, cuanto más, fueron hechas en el momento en que Montoneros anunciaba su decisión de regresar al país. Si bien Solari Yrigoyen no fue una voz disonante dentro del gobierno, evitó mostrar su prevención frente a los «subversivos» en el exterior y, en cambio, planteó que si algún exiliado tenía cuentas con la Justicia, debía rendir ante ella, pero esas cuentas no podían impedir su retorno al país.

En enero de 1984, el embajador itinerante realizó una gira por diversas capitales europeas (Madrid, París, Roma). En la capital del Estado español, la reunión en la embajada argentina congregó a casi trescientos exiliados, entre los que la prensa destacó al escritor Antonio Di Benedetto y al sindicalista Raimundo Ongaro. El reconocimiento del exilio hacia Solari Yrigoyen allanó un encuentro, no exento de tensión, donde el embajador honorario explicó, por una parte, que el gobierno argentino «apoya[ba] moralmente» el retorno (*La Nación*, 30/1/1984) y que las puertas estaban abiertas para aquellos que han «hecho mucho por la democracia» (*Clarín*, 26/1/1984) y, por la otra, explicó que el presidente estaba firmando convenios con el ACNUR que proporcionarían pequeños aportes para solventar los gastos del viaje y de la instalación en Argentina.

Por su parte, la elección de Manuel Sadosky para la Secretaría de Ciencia y Técnica fue vista por el destierro como un reconocimiento simbólico a una «figura bandera de los investigadores que debieron emigrar»<sup>54</sup> (*Clarín*, 12/11/1983).

Alfonsín pensó en Manuel Sadosky para revertir la tendencia migratoria y en especial la «fuga de cerebros». El interés del nuevo presidente no fue ajeno a la preocupación que a principios de los años ochenta expresaban militares, medios de prensa y políticos sobre la necesidad de «recuperar» a «profesionales, técnicos, industriales y obreros».

Sadosky compartió la preocupación de Alfonsín por este «despilfarro extraordinario» de recursos humanos (*Resumen de Actualidad Argentina*, 21/11/1983: 12), pero se apresuró a señalar que muchos de

esos «talentos» no decidieron irse, sino que fueron víctimas como él de la violencia política que había vivido la Argentina desde la década de los años sesenta. A su juicio, la persecución a la ciencia en Argentina tenía que ver con la «hostilidad» hacia la posibilidad de que un país tuviera «un desarrollo científico y tecnológico independiente» (*Humor*, diciembre de 1983: 60).

**La Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior (CNREA)** El 8 de julio de 1984, Alfonsín decidió crear la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior con el objeto de facilitar el regreso de los exiliados y sus familiares y para fortalecer los vínculos entre el país y los argentinos que estaban fuera de las fronteras. Su creación coincidió con el primer viaje oficial de Alfonsín, que precisamente eligió como destino España, donde se concentraba la más numerosa colonia del exilio.

Con rango de Subsecretaría de Estado, la CNREA estaba presidida por un científico, Jorge Graciarena, e integrada por el secretario de la Función Pública (Jorge Roulet), el secretario de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación (Manuel Sadosky), el subsecretario del Interior (Raúl Galván) y los asesores presidenciales Hipólito Solari Yrigoyen y Ángel Robledo, más varios miembros honorarios.

La CNREA no tuvo rango de Comité Ejecutivo Interministerial. Apenas fue una mera comisión asesora, de mandato acotado (finales de 1985), que carecía de recursos propios y cuya tarea casi exclusiva fue de orientación en temas legales, de vivienda o educación para los que deseaban regresar.

Que la CNREA careciera de poder para lograr que leyes existentes se cumplieran, para promover nuevas iniciativas que contemplaran aspectos novedosos de la problemática los exiliados, y que toda su tarea quedara reducida a promover medidas administrativas sin eficacia práctica (Reencuentro, marzo de 1986: 4), sólo era síntoma del escaso interés del gobierno que prefirió dejar el tema en manos de una organización no gubernamental y de Derechos Humanos como OSEA y que, como decía Miguel Bonasso, se limitó a comunicar al ACNUR que «el exilio había cesado junto con la dictadura» (*Crisis*, junio de 1986 : 67).

El movimiento de Derechos Humanos señaló que el gobierno no estaba cumpliendo con las promesas realizadas a emigrados y

54 La figura del matemático no sólo fue emblema del exilio del 1976. Este científico y militante comunista había sido expulsado de su cargo de vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA tras la Noche de los Bastones Largos. Su primer exilio de 1966 tuvo continuidad en 1974, cuando, perseguido por la Triple A, se instaló primero en Caracas y luego en Barcelona (1974 y 1983).

exiliados. Si el deseo del gobierno era que estos brindaran un aporte valioso al país, era indispensable que se implementaran políticas concretas para resolver sus problemas legales, laborales y judiciales.

Desde del nombre de la Comisión de Repatriación –Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior– hasta el hecho de que estuviera dirigida por un científico y no por un político<sup>55</sup>, todo ponía de relieve que el gobierno pensaba en un perfil de retornado en el que se confundían emigrantes, exiliados y cerebros fugados. Mientras Graciarena declaraba a la prensa que el «95% de todos ellos (los exiliados) no tienen problemas con la Justicia» y que había que desmontar la versión de que «el que se fue del país fue por algo raro» (*Somos*, 20/4/1984: 14, 15), la falta de precisión conceptual y de políticas diferenciadas para los exiliados no ayudaba a romper con su demonización, sólo la excluía del debate social.

Desde la comisión no gubernamental se crítico a Jorge Pedro Graciarena por no distinguir entre *exiliado* y *emigrado*, soslayando de este modo la responsabilidad de «reparar violación que comportó el destierro» (*Reencuentro*, mayo de 1986: 12).

**La cara exterior de la política oficial de retorno** Mientras afectados y organizaciones de Derechos Humanos señalaban la mínima implicación oficial en los problemas del retorno y la falta de políticas reparatorias de las consecuencias del exilio, la prensa española mostraba una imagen del presidente Alfonsín que parecía contradecir aquellas críticas, hasta reducirlas a *impaciencia*, *sobreexigencia* o *falta de realismo*.

Sin embargo, cuando se toma en consideración que el índice de desocupación entre los retornados de entre veinticinco y cincuenta años era superior en cinco puntos respecto al índice general; que del total de los exiliados ocupados, la mitad tenía ingresos bajos o realizaba trabajos esporádicos; que persistían las dificultades de integración escolar de adolescentes y niños del exilio; y que menos de la mitad de los prescindibles fueron reincorporados a sus trabajos, adquiere sentido la imputación de OSEA de que el gobierno hacía del exilio una bandera exterior pero no un tema de su agenda interna.

Aunque Alfonsín ponderaba el derecho de sus compatriotas en el exterior a vivir en Argentina, dejó claro que no se harían privilegios en relación con los exiliados y que tampoco serían bienvenidos –en

palabras de su ministro del Interior, Antonio Trócoli– los que tuvieran «causas pendientes» con la Justicia. OSEA criticó esta posición porque «lejos de no hacer privilegios determina[ba] una situación de desigualdad en desmedro de los exiliados» (*Reencuentro*, agosto de 1985: 3).

Una coyuntura significativa en el intento de relegitimación democrática del país de cara al mundo fue la visita del presidente electo a España en junio de 1984.

En este viaje, los presidentes Felipe González y Raúl Alfonsín firmaron una declaración conjunta en la que se comprometieron a repudiar la violencia, el autoritarismo y la intolerancia, apostar por la democracia representativa, luchar con los medios del Estado de Derecho contra el terrorismo. La llamada Declaración de Madrid hacía una especial referencia a los exiliados y un agradecimiento a la mutua hospitalidad a los perseguidos del franquismo y a los de la dictadura militar argentina. De hecho, el tema de los exiliados fue una de las cuestiones centrales –junto a la obtención de una línea de préstamos– de la agenda del viaje de Alfonsín, más allá de los discursos, declaraciones y de la firma de documentos sin efectos prácticos, aunque llenos de buenos propósitos (*El Periódico de Catalunya*, 11/6/1984).

En la sesión extraordinaria del Congreso, Gregorio Peces Barba había destacado «la acogida que España dio en años pasados a los exiliados argentinos», a la que calificó como un «deber de justicia» en correspondencia por la acogida dada por Argentina a los «muchos cientos de españoles que debieron abandonar España» cuando «peligraban su vida o su libertad» (*La Vanguardia*, 14/6/1984).

Prieto, subdirector de *El País* y corresponsal en Buenos Aires, señaló que el gobierno español debía comprometerse en la ayuda a los exiliados, tanto de cara a su retorno a la Argentina, como a su inserción si deseaban permanecer en España. En una entrevista con la periodista argentina Mona Moncalvillo, indicó que, aunque ahora estaba por aprobarse en la Península la Ley de Asilo para «remediar la matanza histórica» cometida con los exiliados latinoamericanos «maltratados» en España en los años setenta, aquello era imperdonable, cuanto más Argentina había sido muy generosa con «dos millones de españoles» que llegaron de golpe, huyendo del franquismo y que fueron muy bien recibidos (*Humor*, 15/6/1984: 53).

Prieto atribuía la falta de reciprocidad a varios factores. El primero: el momento que vivía España en 1975, con pánico sobre su propio

55 Mientras la Comisión Argentina para el Retorno estaba presidida por un científico social, su par uruguayo fue coordinada por el diputado Víctor Vaillant (Mármora y Gurrieri, 1988: 479).

futuro político. El segundo: que en ese contexto, los argentinos fueron asociados exclusivamente a Montoneros y ERP y, por tanto, se les negó ayuda para instalarse porque se temía que se vincularan a ETA. Por último: las excepciones de malos comportamientos de los argentinos (robos, drogadicción) que habilitaron concepciones despectivas como sudaca, la pinochet, etc. (*Humor*, 15/6/1984: 53).

Para los exiliados, la visita de Alfonsín tuvo un significado emocional de «reconocimiento y agradecimiento que debemos a los distintos pueblos de España» solidarios más allá de la inexistencia de leyes o de las trabas burocráticas (*El Periódico de Catalunya*, 10/7/1984). También fue una ocasión de exigir por el tema de los «desaparecidos». El 13 de junio de 1984, Alfonsín recibió a un grupo de familiares españoles de «desaparecidos» en el Palacio de El Pardo. En la prensa española se dio especial cobertura al caso de Matilde, *Sacha*, Artés Company, que tenía a una hija y yerno secuestrados en Bolivia y asesinados y una nieta apropiada por Eduardo Ruffo, un ex subalterno de Aníbal Gordon, una de las cabezas de la Triple A. En su entrevista con Alfonsín, Matilde –que vivía en España y tenía doble nacionalidad española– le explicó la situación real de cientos de exiliados que, como ella, tenían dificultades para resolver sus asuntos legales en embajadas y consulados en los que aún había muchos «cómplices del Proceso Militar, los cuales traban permanentemente la salida de España y las tramitaciones de los exiliados aquí» (*La Nación*, 14/6/1984).

La promesa de ayuda de Alfonsín necesitó un nuevo espaldarazo. Antes de su visita a Argentina (abril de 1985), Matilde Artés solicitó a los Reyes de España que intercedieran ante las autoridades argentinas por el caso de su nieta. Poco después, Matilde regresó a Argentina y recuperó a su nieta (*El País*, 27/8/1985).

**Las organizaciones de Derechos Humanos y las políticas «reparatorias» del exilio** Además de la CNREA, varias organizaciones internacionales –el Servicio Universitario Mundial (SUM), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Comisión Católica de Migraciones y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)– colaboraron en la ayuda al retorno del exilio al país.

En mediados de 1983, a iniciativa de varios personajes conspicuos del movimiento de Derechos Humanos argentino –Emilio Migno-

ne, el Obispo Pagula, Manuel Sadosky, Adolfo Pérez Esquivel y Octavio Carsen, entre otros–, se decidió conformar una entidad no oficial para centralizar la atención a los problemas derivados del exilio. Desde entonces, el peso del retorno lo sobrellevó la Oficina de Solidaridad con los Exiliados Argentinos (OSEA), que tuvo la responsabilidad de ejecutar las ayudas pautadas por el ACNUR con el gobierno argentino para los ex perseguidos políticos.

Aunque su propósito prístino fue resolver los «problemas legales» de los exiliados que estaban regresando al país con la expectativa de la apertura democrática, pronto se encargó de implementar diversos programas de asistencia, emergencia y reasentamiento orientados a dar respuestas a cuestiones vinculadas al asentamiento, trabajo, vivienda y salud de los retornados.

Exigir al gobierno que se comprometiera más activamente en la «reparación» de todas las consecuencias del exilio, implicó para OSEA ir más allá de las políticas concretas. A juicio de Augusto Conte, lo primero era dar una mayor presencia al exilio, combatiendo lo que calificaba como «ausencia, silencio, postergación o minusvaloración en la agenda política y social de la Transición» (*Reencuentro*, noviembre de 1984)

¿Por qué el exilio ocupaba un lugar marginal en la preocupación de la sociedad y del gobierno?

Había un sinnúmero de razones, algunas derivadas de situaciones objetivas y otras resultantes de las políticas de saber propiciadas por los militares.

Augusto Conte y Octavio Carsen coincidían en que el desinterés por el exilio era más bien una postergación razonable derivada de la contundencia del drama de los «desaparecidos». Con relación a ellos, no sólo los exiliados sino también los ex presos políticos ocupaban un lugar de menor interés social y gubernamental (*Reencuentro*, noviembre de 1984).

Pero no fue sólo la magnitud de la desaparición forzada lo que relegó la atención social o gubernamental sobre el exilio, otros factores condicionaron su silenciamiento. En primer lugar, pesaron los resabios de la demonización militar. En segundo lugar, influyó que el peso de la lucha por la Verdad y la Justicia durante la dictadura estuviera en manos de los «familiares de desaparecidos» y de los «familiares de presos». Para Carsen, la no incorporación a la lucha antidictatorial en

el interior de los «familiares de los exiliados» fue decisiva a la hora de entender el relegamiento del exilio en la agenda pública.

OSEA proponía una lectura del exilio como síntoma más de una sociedad herida por el autoritarismo (*Reencuentro*, noviembre de 1984: 2). Desde su perspectiva, el exiliado era un ciudadano al que se le ha vulnerado su derecho a habitar el propio suelo, so pena de perder la vida, la integridad física o la libertad. En este sentido, el exiliado era, en primer lugar, un perseguido que tuvo que salir por «haberse hecho sospechoso del poder omnímodo, por haber sido familiar o amigo de un desaparecido, por haber luchado por sus derechos de trabajador, por haberse descubierto como un peligro para el sistema represor» (OSEA, 27-29/7/1984: 8).

Las causas del exilio no podían atribuirse a una decisión individual. Las razones de la partida se hundían en la lógica del Estado, ejecutor de una política represiva basada en la Doctrina de la Seguridad Nacional. El exilio fue un sistema de eliminación de la oposición de bajo costo (*Reencuentro*, diciembre de 1984: 1).

La experiencia de vida en el exilio debía conectarse con el origen del desplazamiento. No era posible que la vivencia del exiliado quedara reducida al anecdotario de cualquier situación de emigración (nostalgia, desarraigo, costos y beneficios profesionales y personales). El exilio como situación individual debía inscribirse en una dimensión política colectiva.

OSEA alertaba sobre el peligro de confundir al exiliado con el emigrante (*Reencuentro*, diciembre de 1984: 6). Según Hebe de Bonafini, hacerlo era decir que en Argentina «no hubo dictadura» (*Reencuentro*, marzo de 1985: 8).

Cuando se anunciaba el final de la dictadura, el ACNUR puso en marcha un programa de ayuda al retorno y reasentamiento de los exiliados argentinos en su país de origen: La ayuda del ACNUR se canalizó a través de la CNREA, la Comisión Argentina para los Refugiados, la Comisión Católica Argentina de Migraciones y OSEA.

Para Argentina, ACNUR destinó un presupuesto de 350.000 dólares, que debían orientarse al pago de pasaje de regreso al país, 140 dólares para gastos de aeropuerto, 30 kilos de equipaje y dinero de bolsillo. El Alto Comisionado fijó como requisito para acceder a este beneficio que el candidato poseyera el reconocimiento de su calidad de exiliado, pasaporte consular actualizado o documento de viaje expe-

dido por el consulado argentino del país de residencia. No obstante, la peculiaridad del exilio argentino no siempre permitió incluir a todos aquellos que estaban fuera del país por la persecución del Estado. Por ello, aquellos exiliados que no contaban con el estatus de refugiados del ACNUR pudieron recurrir a la ayuda del programa de repatriación del Comité Intergubernamental para las Migraciones.

A finales de enero de 1984, el gobierno español y las organizaciones no gubernamentales de ayuda a los refugiados –ACSAR, para Cataluña, y CEAR para el resto de la Península– firmaron con el ACNUR un acuerdo de ayuda al retorno que incluyó a argentinos y chilenos, aunque para los primeros era un regreso amplio y para los segundos de carácter selectivo.

Desde los últimos meses de 1983, ACSAR había comenzado a desarrollar como uno de sus programas especiales el de Retorno a l'Argentina (ACSAR, 1984). En palabras de uno de los más activos representantes de la asociación catalana:

«En el programa de retorno hubo la ayuda de ACNUR –que suponía el reconocimiento internacional que esa persona había tenido problemas políticos–: financiaba el viaje, creo que un poco de carga, un metro cúbico por familia o por persona y luego una ayuda de bolsillo que creo recordar oscilaba en 20.000 pesetas... Luego hubo una ayuda del gobierno español para la reinstalación allí, que llegaba, creo, hasta 300.000 pesetas por familia para cubrir gastos de alquiler de una vivienda, cuestiones de este estilo [...] Hubo bastantes personas que se acogieron, proporcionalmente el número de exiliados fueron pocos, pero hubo muchísimas personas que al cambiar las circunstancias políticas fueron a ver lo que pasaba y justo fue una etapa sobre todo que se dieron dos circunstancias que no propiciaron el retorno. Primero, es que el primer gobierno surgido tras las elecciones era radical y que a muchos de los exiliados no les merecía toda la confianza. ¡Esto lo vimos! Decían: ‘Esperaremos un poco a ver lo que pasa’. Y segundo: luego justo el fin del gobierno radical coincide con una época de hiperinflación y esto terminó de enfriar los ánimos de aquellos que, en aquel momento, podían haber dicho: ‘Volvemos porque hay un gobierno más acorde a nuestra ideología’. Entonces terminó de enfriar esto y, al contrario, hubo una nueva venida de inmigración de tipo económico». (Entrevista a Antoni Llüch, Barcelona, 12/11/1996).

Si bien OSEA desarrolló una importante tarea en áreas específicas de la reinserción de los ex exiliados, no todos los retornados acudieron a ella ni pudieron servirse de las ayudas del ACNUR, tanto por la imposibilidad de los presuntos candidatos de probar legalmente su destierro, como por el temor a una nueva persecución al llegar a la Argentina que los hizo posponer el retorno. Como explicaba Octavio Carsen, de OSEA:

«Luego, tuvieron que ayudar a solventar problemas concretos de reinserción, vivienda, trabajo y atención psicológica a los grupos familiares que volvían [...] En total se atendieron 4000 grupos familiares, casi 10.000 personas recibieron algún apoyo de OSEA, lo que no significa que sean todos, porque la gente volvía con cierto temor a la Argentina. Los que no tenían más remedio que hacerse pagar los pasajes para volver a la Argentina y no habían exteriorizado antes el estatus de refugiado ahora podían hacerlo. Pero los que nunca tuvieron, no tenían esa necesidad o salieron... de otra forma, con contactos de trabajo, trabajos en organismos internacionales... Esos no tuvieron necesidad de aparecer para nada...» (Entrevista a Octavio Carsen, Buenos Aires, 15/9/1999).

En un contexto en el que seguían vigentes órdenes de captura libradas por los militares, salían a luz causas pendientes cuando los exiliados recurrían a la Policía Federal a renovar los pasaportes, porque los obtenidos en sedes consulares caducaban al entrar al país, y no era extraño el trato vejatorio en sedes policiales a los retornados, la actuación jurídico-legal de OSEA fue muy intensa. Cuanto más cuando, como parte de la revisión gubernamental del pasado, Alfonsín dictó el Decreto 157<sup>56</sup>, que introdujo nuevas causas que afectaron a los exiliados (Entrevista a Octavio Carsen, Buenos Aires, 15/9/1999).

OSEA informaba y asesoraba a quienes querían volver y necesitaban conocer cuál era su situación legal. La tramitación de los *habeas corpus* preventivos no sólo fue norma para los dirigentes montoneros y del ERP, sino para presuntos integrantes o simpatizantes de esas organizaciones que habían participado en actividades políticas durante el exilio.

OSEA cuestionó la criminalización indiscriminada del exi-

liado que, al regresar, debía certificar *inocencia*. Resabio de la lógica castrense que identificaba *exilio* con *subversión*, cientos de retornados se vieron en la obligación de luchar contra esa culpabilización (*Reencuentro*, marzo de 1985: 7). Por ello, la organización no gubernamental reclamó a la Justicia y al gobierno probar fehacientemente la pertenencia de los imputados a organizaciones armadas y analizar si todas las acciones podían ser criminalizadas, en tanto muchas de ellas formaron parte de la lucha contra un gobierno ilegítimo. Aunque el movimiento de Derechos Humanos apoyó la no violencia como herramienta de construcción democrática, ponderó que no podía considerarse «delito la presunta intención de resistir por las armas a quienes detentaron el poder por la fuerza» (*Reencuentro*, junio de 1985: 4). Menos comprensible aún resultaba la persecución que estaban sufriendo muchos argentinos por el simple hecho de «haberse organizado –¡en el exilio!– bajo una sigla vinculada a acciones armadas. No se les acusa de haberlas ellos realizado o instigado. Simplemente habrían pertenecido a una organización que se las planteaba» (*Reencuentro*, junio de 1985: 4).

En este sentido, OSEA denunció que se armaran causas por «asociación ilícita» a quienes simplemente habían formado parte de la oposición a la dictadura y su delito había sido testimoniar públicamente tal oposición. Paradójicamente, lo que fue considerado por el movimiento de Derechos Humanos y por las democracias europeas como una herramienta de la lucha contra el Terrorismo de Estado, se convertía en la prueba con la que muchos magistrados, que continuaron su carrera durante el «Proceso», para incriminar a los retornados. Así, además de obstaculizar el ejercicio del derecho de los exiliados a vivir en la patria, transitar libremente por el territorio nacional y participar en la democracia, vulneraban su derecho de haber resistido a la opresión.

Desde OSEA se puntualizaba que el exilio fue tanto un «efecto buscado» por la dictadura para eliminar todo tipo de oposición, como un ámbito de lucha por la recuperación de la democracia. De este modo resultaba incoherente que «al regresar sean penalizados por esa actitud de lucha contra la dictadura que llevaron adelante en ejercicio de sus derechos».

En resumen, en la coyuntura del desexilio, los organismos de Derechos Humanos en general, y OSEA en particular, se preocuparon por construir una representación del exilio que transitara el puente

56 Nos referiremos a este tema más adelante.

que va desde el daño privado a la historia de violencia y represión vivida por el país en los años setenta.

Si bien fue en el campo de los Derechos Humanos donde el exilio se recortó con más claridad como huella de la represión, la enunciación del problema y el imperativo de analizarlo en su real dimensión no adquirieron ni la centralidad ni la omnipresencia del tema «Desaparecidos». Si hubo políticas de reparación efectivas y simbólicas para el exilio desde los organismos de Derechos Humanos, aquellas fueron coyunturales y atadas a la realidad del retorno. El origen y actividades de OSEA son prueba de ello.

**EL IMPACTO DEL «EFECTO MILSTEIN» EN LA MEMORIA DEL EXILIO** En 1975, Roberto Vernengo afirmaba que: si en el pasado Argentina exportaba carnes y cueros, luego lanas y carnes y luego trigo y vacas, «desde hace unas décadas exportamos otro valioso producto: materia gris, cerebros, capacidad intelectual...» (*Clarín*, 10/7/1975).

En el gobierno de Isabel Perón, la prensa instaló la cuestión de la emigración crónica de técnicos, científicos y profesionales como síntoma de los inconvenientes y obstáculos que obstruían no sólo el desarrollo efectivo del país, sino el de una democracia integrada y estable. Entonces, se reconocían como causas de este «drenaje de cerebros», el atractivo que representaban los mejores sueldos, las facilidades para la investigación y el equipamiento de bibliotecas, laboratorios en países como EEUU, Venezuela, Brasil o México. Pero, además, señalaban la inestabilidad política, la discriminación ideológica y la reiteración de crisis y purgas en las universidades.

Durante la dictadura, y en especial a principios de la década de los ochenta, el tema de la «fuga de cerebros» volvió a ocupar la atención pública, pero, en esta circunstancia, su significado preferente fue el impacto negativo para la soberanía cultural de la Nación. La pérdida de capital humano y de recursos productivos se asoció directamente a la atracción ejercida por los países del Primer Mundo y cuando se ponderó algún factor de expulsión, se lo vinculó a la inseguridad y la violencia provocada por los «subversivos».

En ese tiempo, la «fuga de cerebros» no reconocía ninguna causa ligada a la persecución a la Ciencia y la Cultura y al hecho de que el mundo universitario hubiera sido un blanco privilegiado de la represión de las Juntas Militares. Lejos de asumir la existencia de exiliados,

desde el poder y a través de la prensa alineada, el *Brain Drain* permitió acercarse al problema de la salida de argentinos eludiendo la referencia al Terrorismo de Estado.

En 1983, el problema de los exiliados y de su retorno al país se confundió en un ida y vuelta permanente con la situación de los científicos y profesionales que estaban fuera del país. De hecho, el debate sobre el drenaje de saber no se había apagado por el cambio institucional y los exiliados –muchos de ellos profesionales, científicos, etc.– utilizaron incluso las cifras que se manejaban durante el gobierno militar, para reclamar ayuda a su retorno. Desde Miami, un argentino volvía a señalar la enorme pérdida que implicaba la existencia de «2.500.000 argentinos» fuera del país, cuya formación le había costado «40 billones de dólares» a la Argentina (*Testimonio Latinoamericano*, marzo-junio de 1983: 29)

En 1984, el otorgamiento del Premio Nobel de Medicina a César Milstein reinstaló con más fuerza este debate. En una coyuntura en la que en la prensa se discutía el regreso de los exiliados, y en especial de las cabezas de Montoneros, y permanentemente reaparecían los prejuicios que la intensa prédica militar había logrado filtrar en la opinión pública, la discusión sobre el *Brain Drain* operó como una situación tranquilizadora o menos problemática y en la cual –teniendo en cuenta el perfil socio-profesional de los perseguidos en el exterior–, el exilio no dejaba de estar presente, aunque de manera no explícita. El 15 de octubre de 1984, César Milstein se hacía con el Nobel de Medicina y la repercusión de la noticia reactualizó el tema de la «fuga de cerebros». En ese contexto, se reflataron diferentes lecturas sobre la emigración de profesionales. Algunas que apuntaban a descubrir que los «cerebros fugados» fueron, primero, perseguidos políticos. Otras que se centraron en la «ausencia de un plan estatal para el desarrollo de la ciencia en Argentina, el atraso local en materia de tecnología, el bajo presupuesto destinado a la investigación, la falta de estímulo y protección hacia el científico, etc.» (*Somos*, 19/10/1984: 58). También las hubo que expresaron la vergüenza y el horror ante la situación que desnudaba el caso Milstein: Argentina había dejado de ser la tierra prometida de los inmigrantes españoles, italianos y judíos y había pasado a expulsar a sus hijos o nietos. El orgullo por el Premio Nobel no debía hacer olvidar que no lo consiguió en Argentina, de donde tuvo que irse, como muchos otros después, por los golpes de Estado que habían

liquidado la Cultura. Finalmente, la prensa argentina daba cuenta de algunas opiniones que circulaban en las calles a finales de 1984. Sin olvidar que, por entonces, el retorno de los exiliados estaba acompañado por la continuidad de la salida de argentinos al exterior en busca de mejores condiciones de vida o de desarrollo profesional, las palabras de este anónimo ciudadano a propósito del Nobel a Milstein adquieren pleno sentido: «¿Viste? Ayer no lo conocía nadie y ahora resulta que es un genio. ¿Y yo qué te dije? Para triunfar hay que irse del país, viejo. No hay otra» (*Somos*, 19/10/1984: 58).

En la misma línea, otros se preguntaban si Milstein hubiera logrado ese galardón si no hubiera emigrado. La fantasía viajera de la clase media, la frustración de muchos universitarios frente a las posibilidades reales de progreso profesional en el país y el desconocimiento de que muchos de estos científicos no eligieron irse, se superponen en estas impresiones.

Pero, con independencia de la forma en que la sociedad leyó el Premio, Milstein explicó que su regreso al país se relacionaba con el cambio operado a nivel político y declaró:

«Yo no hubiera querido irme<sup>57</sup>. Yo me formé en la Argentina y sé que si me merezco este premio, es también por el esfuerzo que mi país hizo por mí. Pero... sentí que todos los esfuerzos que podía hacer se iban diluyendo en la maraña de la burocracia, de las decisiones irracionales, de todo lo lamentable que pasó en el país y que yo confirmé, a mi pesar, desde afuera» (*Gente*, 18/10/1984).

Desde las organizaciones de Derechos Humanos se alertó tanto sobre la confusión entre exilio político y emigración económica, como sobre la tendencia a reducirlo a una «fuga de cerebros» y señalaban que, aunque ambos movimientos afectaron casi a los mismos actores (profesionales, intelectuales, técnicos, etc.), la noción de *fuga de cerebros* escamoteaba la marca de violencia que individualiza al exilio entre otras emigraciones. En una situación exílica, el puente entre lo individual y lo colectivo se construye en clave represiva, más allá de que la consecuencia para el país sea también la pérdida de capital científico y cultural.

No obstante, el concepto *fuga de cerebros* no tuvo un significado unívoco y sus usos sociales fueron variando desde la Transición

hasta la actualidad. En algunos casos, como ocurría con la expresión «argentinos en el exterior», fue una forma de eludir hablar de los exiliados políticos, sobre quienes pesaba aún una mirada devaluada. En este sentido, como ocurrió durante la dictadura, la «fuga de cerebros» servía al borramiento de la especificidad del exilio porque no descubriría las causas de aquella «fuga». Al ser confundido con otras formas del viaje, el exilio era banalizado tanto como cuando se afirmaba nos exiliaron a todos.

En otros casos, fue una manera de reconocer que en la historia emigratoria argentina confluyeron desde los años cincuenta emigrantes económicos, exiliados políticos y «cerebros en fuga». En este sentido, no había un propósito de borramiento del exilio, porque se asumía que experiencias como la de Milstein no podían comprenderse fuera de la lógica de represión a la Cultura de los sucesivos gobiernos autoritarios. Si la «fuga de cerebros» o el exilio de artistas y profesionales fue un tema de Ciencia o Cultura no hay que olvidar que la persecución a la «subversión cultural» formó parte de las prácticas represivas de las dictaduras de 1966 y 1976 y, por tanto, fueron también temas políticos.

**EL EXILIO EN LA REVISIÓN DEL PASADO DICTATORIAL: «VÍCTIMAS MENORES» Y «DEMONIOS». DEL NUNCA MÁS AL JUICIO A LAS JUNTAS (1983–1985).** El camino hacia la ansiada «auténtica» democracia comenzó a transitarse con la anulación de la Ley de Autoamnistía Militar, la formación de la CONADEP y el sometimiento a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de los integrantes de las tres primeras Juntas Militares (Decreto 158). Sin embargo, la política de revisión del pasado alfonsinista también incluyó la persecución penal de las cúpulas de Montoneros y del ERP.

En las páginas que siguen intentaremos reconstruir ese proceso, en la doble mirada argentina y catalano-española y enfatizando el rol jugado/asignado a los exiliados en el período previo a la sanción de las Leyes de Impunidad que implicaron una flexión en el compromiso alfonsinista con la Verdad y la Justicia.

Desde la asunción de Alfonsín, la prensa catalana renovó su interés por la política argentina y en especial por los Derechos Humanos y el sometimiento de las Fuerzas Armadas al poder civil.

El periodista Santiago Palacios señalaba que Alfonsín tenía dos importantes desafíos por delante: por un lado, la terrible situación

57 En 1962, Milstein trabajaba en el departamento de Biología Molecular en el Hospital Malbrán. El ministro de Educación Pública, Tiburcio Padilla, denunció al Malbrán por malgasto de fondos del Estado y desmanteló el equipo de investigación. La renuncia de Milstein y de más de una decena de investigadores fue un gesto de solidaridad a la cesantía de Ignacio Pirotsky, director Malbrán.



económica; por el otro, la presión conjunta de los organismos de Derechos Humanos que querían Verdad y Justicia y de los militares de nula vocación democrática, a lo que se sumaba el retorno de los «grupos del terrorismo de izquierda» (*La Vanguardia*, 15/12/1983).

Los exiliados residentes en España hicieron oír sus voces en este debate para señalar que ya nadie podía aceptar que los militares continuaran convirtiendo sus crímenes en «excesos». Jacobo Timerman polemizó con Luciano Benjamín Menéndez, señalando que en Argentina no hubo una «guerra», sino un Estado Terrorista que asesinó a sus ciudadanos (*El País*, 27/1/1984).

Los exiliados también plantearon el peligro de esta «justicia a medias». Juan Gelman criticó la política de responsabilidades alfonsinista como «pseudo justicia de chivos expiatorios» (*El País*, 5/2/1984). El poeta exiliado en España destacó que al diferenciar entre los responsables del Terrorismo de Estado, a los que dieron las órdenes, los que las cumplieron y los que se excedieron en su cumplimiento, el gobierno estaba instituyendo categorías esgrimidas como disculpas por los nazis juzgados en Nüremberg (*El País*, 17/1/1984).

La opinión de Gelman era compartida por otros argentinos del exilio catalán que estuvieron muy cerca del círculo presidencial que tomó las primeras medidas en relación con el enjuiciamiento de los militares. El penalista Roberto Bergalli recordaba que su nombre figuraba entre los que Alfonsín quería en el área de Justicia de su gobierno. Su amistad con Hipólito Solari Yrigoyen, su actuación en el gobierno de Cámpora, su relación profesional con Jaime Malamud y Carlos Nino, pesaron a la hora de convocarlo a sumarse al gobierno. Sin embargo, el cúmulo de situaciones traumáticas sufridas por él y su familia junto a su oposición radical a la política de responsabilidades limitadas, lo hizo desestimar su retorno y su incorporación al gobierno. Roberto Bergalli recordaba:

«Dos días antes de la asunción suena el teléfono en Barcelona. Era Hipólito [Solari Yrigoyen] desde París y me dijo:

–Tengo una lista acá con nombres de diez personas que viene del presidente... Tenés que venir a Buenos Aires. Son órdenes del presidente...

–[...] Mirá, Hipólito, yo no estoy preparado. No estoy dispuesto. Tengo trabajo acá.

–¡No me digas que no vas a venir! –me dice.

–¡No me jodas, Hipólito! Tengo exámenes que tomar. Yo voy a ir a Buenos Aires en uno, dos o tres meses. Además tengo prohibición de entrar...

–¡No me jodas! –me dice–. Esto se acabó el 10 de diciembre [...]

–Llamame mañana y te doy una respuesta.

–No, es que mañana tomamos el avión.

–Ya hablaremos...

[...] Luego, los decretos de procesamiento de comandantes y de jefes guerrilleros. ¡Que bien! Aplausos mil.

[...] Después, las instrucciones a los fiscales en enero de 1984, teniendo en vista la aplicación del Principio de Obediencia Debida. La reforma del Código de Procedimiento, la constitución de la Cámara Federal presidida por D'Alessio.

–¿Qué?! –le digo.

D'Alessio fue secretario de la Corte de Videla y fue el que firmaba el rechazo de los 7.700 habeas corpus, entre ellos el mío, sólo admitiendo el de Timerman y el de Hipólito Solari Yrigoyen.

–[...] ¡¡¡Me cago en la leche!!! Strassera fiscal. ¡Nos están tomando el pelo!!! Strassera había sido alumno nuestro en la Facultad... Strassera fue nombrado fiscal por los militares y anduvo gestionando un nombramiento de Juez, como juez federal de los militares. ¡La cosa me empieza a poner verde!

Aquí yo empiezo a publicar mucho en *El País*, en *Leviatán*, *Sistema*, en *Radio Nacional*... Lo invitan a Alfonsín al Congreso a Madrid.

–¡Oh, Roberto! – me dice Alfonsín– ¿Cómo van las cosas? ¿Qué le parece?

–Presidente, ¡esto es una cagada! ¡Están metiendo la pata hasta acá!

–¿Cómo me dice esto!? Sus amigos Jaime Malamud y Carlos Nino..., mis filósofos.

–Yo no sé, pero la teoría de los límites de las tres responsabilidades que están ensayando y el Principio de la Obediencia Debida. Esto no funciona. Verdad y Justicia, usted ha dicho en la campaña. Es verdad que usted en la campaña habló de las tres responsabilidades, pero Verdad y Justicia quiere decir a los autores y acá hay una lista de 1.700...

–¡No! Es que ahora la Comisión Nunca Más que va a funcionar... Van a estar los filósofos también ahí, sus amigos..

–Amigos míos, pero ideológicamente no me diga esto.» (Entrevista a Roberto Bergalli, Barcelona, 29/2/1996).

Junto al enjuiciamiento de los militares, la prensa española dio cuenta sobre la equivalente decisión del presidente Raúl Alfonsín de someter a juicio a los líderes de la guerrilla, muchos de los cuales habían vivido en el exilio. Alfonsín explicaba a *La Vanguardia* (14/1/1984) que no buscaba revancha sino justicia para salir del infierno en el que se había sumido al país al pretender «combatir al demonio con el demonio». Estas declaraciones provocaron la reacción del exilio que señaló que el presidente electo estaba contribuyendo a instalar la Teoría de los Dos Demonios.

Desde Madrid, Juan Gelman atacó la igualación entre subversivos y militares. Luego de rechazar que ambos pudieran ser calificados de terroristas, indicó que era increíble que se incluyera entre los «subversivos tanto a los militantes armados, como a ex gobernadores como Obregón Cano que aunque estuvo próximo a Montoneros nunca participó en ninguna acción armada» (*El País*, 17/1/1984).

Asimismo, el poeta criticó que esa demonización estaba permitiendo no sólo que muchos presos políticos permanecieran encarcelados por juicios espurios de la dictadura, sino que se hubieran abierto nuevas causas penales que llevaron a muchos retornados a prisión (*El País*, 17/1/1984).

En resumen, los exiliados denunciaron los decretos 157 y 158 de formar parte de una «ofensiva» orientada a criminalizar por igual a la oposición armada y no armada. Asimismo, señalaron que esa equiparación fruto de la Teoría de los dos Demonios afectaba en forma directa sus posibilidades de retorno al país.

Para los exiliados, la detención librada contra los ex gobernadores de Córdoba y Buenos Aires, Oscar Bidegain y Ricardo Obregón Cano, en el marco del Decreto 157, era parte de la criminalización de la tarea política del exilio (*Clarín*, 23/12/1983). Castigar la adscripción a un movimiento político que luchaba desde el exterior, más allá que esa lucha fuera contra un gobierno ilegítimo, implicaba no sólo criminalizar la actividad política desarrollada en el pasado, sino potenciar el divorcio entre extrañamiento y política en la democracia.

Para Jorge Baños, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales, esta persecución se inscribía en el intento de la reacción por conseguir el punto final a la búsqueda de los responsables militares de la violación de los Derechos Humanos. Se trataba de equiparar un

«terrorismo de izquierda» y un «terrorismo de derecha», explicando que los Bidegain, Obregón Cano o Perdía eran lo mismo que los Videla, Camps o Menéndez (*Reencuentro*, marzo de 1985: 7).

Desde la óptica de OSEA, el gobierno manifestaba una tendencia, consciente o no, a confundir *responsabilidades políticas* y *responsabilidades jurídicas*. Alfonsín había asumido el compromiso de someter a juicio y castigar a los responsables de delitos aberrantes como la tortura, la prisión ilegal, la «desaparición» y la muerte de miles de argentinos. La discusión sobre la legitimidad de la violencia o sobre las responsabilidades de la guerrilla en la gestación del golpe militar debían ser parte del debate político. Pero, como afirmaba Fernando Torres –abogado defensor de Firmenich, Vaca Narvaja, Perdía, Obregón Cano y Bidegain–: las responsabilidades políticas debían ser sancionadas mediante el voto y no en los juzgados (*Resumen de Actualidad Argentina*, 19/12/1983: 7).

Dentro de la política de revisión de los legados del autoritarismo del primer gobierno de la democracia ocupa un lugar destacado el decreto presidencial que estableció la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), presidida por el escritor Ernesto Sábato y que desarrolló su tarea en el primer semestre de 1984.

Si bien una comisión extraparlamentaria y de «notables» no fue el ideal de máxima de cierta parte del exilio y del movimiento de Derechos Humanos, el informe de la Comisión de la Verdad Argentina significó la acumulación de pruebas que confirmaban que en Argentina hubo Terrorismo de Estado. El *Nunca Más* articuló un nuevo relato sobre lo ocurrido que contestaba la interpretación militar de la «guerra contra la subversión». Tras negar que los hechos pudieran reducirse a «excesos de algunos malos militares», el libro de la CONADEP explicaba que los militares tuvieron un plan de represión racional, ideado y puesto en práctica desde el aparato del Estado.

En tanto relato oficial de la represión, el *Nunca Más* no incluía en forma sistemática al exilio como modalidad represiva junto a la tortura, la detención en centros clandestinos, el exterminio y la desaparición de personas. Mientras en el Informe de la Verdad del SERPAJ de Uruguay, el exilio aparecía listado entre las huellas del autoritarismo, en el informe sancionado por el gobierno argentino y convertido rápidamente en el relato dominante de la Transición, el exilio era un hueco y las referencias al hecho de que algunos de los testimonios correspon-

dían a exiliados no tenía demasiada relevancia (SERPAJ, 1989).

Desde Barcelona, los antiguos exiliados –siguiendo a las Madres de Plaza de Mayo– alertaron sobre los peligros que encerraba el prólogo del *Nunca Más* en términos de reforzamiento de la Teoría de los dos Demonios. Alberto Szpumberg expresó su rechazo por esa teoría porque era falso suponer que estos demonios «se infiltraron en el cuerpo de la sociedad argentina y lo enfermaron. Como si todo lo que pasó no fuera fruto de un proceso histórico. Como si la curación fuera posible a partir de extirparle esos demonios. Como si todo lo sucedido, tanto el proceso de la guerrilla, como la reacción de las Fuerzas Armadas no tuviera que ver con historias viejísimas, con toda una trayectoria de lucha» (*El Periodista de Buenos Aires*, 1-7/3/1985: 39).

El *Nunca Más* fue el relato de las víctimas del Terrorismo de Estado y contribuyó a construir una noción de *víctima inocente*. En este sentido, la CONADEP se preocupó por mostrar que todos los represaliados, en su mayoría, fueron «inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque estos presentaban batalla o morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores» (CONADEP, 1985: 10).

Si privilegiar la imagen de una víctima inocente fue una estrategia para transitar una sociedad atravesada aún por los resabios de la estigmatización castrense del «por algo será», lo cierto es que este modo de pensar el pasado no facilitó a los represaliados la expresión de su condición de *militante político*. En este contexto, los exiliados-víctimas también sufrieron el proceso de borramiento de sus identidades socio-políticas que los «desaparecidos», muertos, ex presos y torturados, con el agravante que con relación a ellos eran «víctimas menores».

Durante 1985, mientras los integrantes de las Juntas Militares estaban en los estrados de la justicia, la prensa catalana apeló en numerosas oportunidades a la opinión de los antiguos exiliados para esclarecer el delicado momento que vivía la Argentina. Ejemplo de ello: Álvaro Abós –ex director de *Testimonio Latinoamericano*, retornado a la Argentina–, quien se preguntaba en qué medida el Juicio era una decisión presidencial, una demanda ciudadana mayoritaria o el resultado de un conjunto de factores no previstos por el gobierno, que había sido sobrepasado en sus intenciones primigenias por la negativa de los

militares a enjuiciar a sus pares, la presión de los organismos de Derechos Humanos, la trampa de las promesas electorales y el peso de la imagen internacional del presidente radical (*El Periodista de Buenos Aires*, 21/4/1985).

Desde Cataluña, preocupaba la sustentabilidad del Juicio. En este sentido, fueron numerosas las ocasiones en que la prensa especuló sobre el grado de apoyo ciudadano que tuvieron las medidas del gobierno y las decisiones de la Justicia Civil, que se había hecho cargo del proceso luego de la negativa castrense.

Conforme el proceso avanzaba, se insistió en el creciente distanciamiento de la sociedad argentina, quizás saturada de horror, quizás harta de sentirse culpable por su silencio y pasividad del pasado inmediato (*El País*, 16/8/1985). Así, como decía Mateo Madrilejos: el Juicio a los «monstruos» de las Juntas Militares terminaría sirviendo como excusa fácil para limpiar los «pecados colectivos», esto es: las responsabilidades, complicidades o silencios de los distintos estamentos de la sociedad civil durante la dictadura (*El Periódico de Catalunya*, 24/4/1985).

Para evitar un juicio a «chivos expiatorios», Carlos Nadal reclamaba extender el Juicio al «tejido social completo y variado de fuerzas sociales y económicas que lo sostuvieron» (*La Vanguardia*, 23/4/1985).

¿En qué medida el Juicio a las Juntas Militares convocó a los exiliados retornados o no? y ¿en qué medida los testimonios, defensas, acusaciones y alegatos del Juicio alimentaron el imaginario social sobre el exilio?

Para la organización de ayuda al retorno, la posición del gobierno de enjuiciamiento restringido a las cúpulas militares no satisfacía ni las aspiraciones de máxima de la derecha que continuaba reivindicando el accionar de las Fuerzas Armadas y la tesis de la «guerra», ni las de la mayoría de los organismos de Derechos Humanos y del exilio que consideraban que una auténtica democracia sólo podía constituirse sobre un *Nunca Más* que contemplara el «juicio y castigo a todos los culpables» (*Reencuentro*, marzo de 1985: 6).

Para OSEA, el hecho concreto de que un gobierno elegido por el pueblo hubiera logrado que la Justicia civil sentara en el banquillo a los responsables militares del gobierno de facto que lo antecedió, bien valía que se lo considerara como el «juicio del siglo» (*Reencuentro*, ju-

58 La sentencia incluyó prisión por tiempo indeterminado, degradación e inhabilitación para el ex presidente Videla, prisión perpetua para Massera, cuatro años para Agosti, diecisiete años de prisión para Viola y cuatro años para el brigadier Lambruschini. Fueron absueltos Gallieri, Anaya, Graffigna, Lami Dozo, etc.

nio de 1985: 5). Sin embargo, al finalizar el Juicio, la organización no gubernamental del exilio reconoció que la sentencia<sup>58</sup> no dejó conforme ni a helenos ni a troyanos (*Reencuentro*, marzo de 1986: 15).

Desde el inicio de la instrucción, OSEA había reclamado al gobierno «hacer realidad la toma de decisiones que garanticen el retorno irrestricto de los perseguidos políticos y el generar condiciones para reconstruir solidariamente el tejido social sin ningún tipo de discriminación» (*Reencuentro*, marzo de 1985: 3).

La cuestión del no cierre de causas abiertas por los militares o la posibilidad de que muchas de las víctimas o testigos del Juicio a las Juntas Militares pudieran haber quedado incluidos en el Decreto 157, obligó al fiscal Strassera a utilizar la «declaración por exhorto», esto es: que el testigo aportara su testimonio sin regresar al país.

OSEA denunció que los abogados de los militares genocidas, ante la imposibilidad de defender lo indefendible, impugnaban la «idoneidad» de los exiliados (*Reencuentro*, noviembre de 1985: 7). Su defensa consistía en difamarlos en cuanto testigos, reeditando la idea de que eran parte de la «subversión apátrida» y de la «conspiración internacional marxista» que seguía encabezando una «campana psicológica» para desprestigiar al país inventando un genocidio (*Reencuentro*, noviembre de 1985: 10).

Las dudas de los exiliados de que su reclamo de Verdad y Justicia no fuera satisfecho y el temor frente a la estigmatización de su testimonio en el Juicio a los altos mandos militares, fueron recogidos por el fiscal Strassera. En junio de 1985, el fiscal denunció que los abogados de los militares pretendían desplazar el eje del proceso hacia la inocencia o culpabilidad de las víctimas y de los testigos de crímenes atroces.

En síntesis, a lo largo de los primeros años de la Transición, el relato sobre el exilio quedó atrapado entre los resabios de la demonización militar –que utilizó los rostros de los Firmenich para convertir a todos los huidos y a todos los militantes antidictatoriales en *subversivos apátridas*– y su lugar de víctima menor frente a lo inconmensurable de la figura del «desaparecido».

Poco a poco e influida doblemente por la lectura propiciada por los militares en los años setenta y por la Teoría de los Dos Demonios, la discusión dejó de centrarse en la naturaleza del crimen, para pasar a debatir si la víctima era «inocente» o «culpable» y *culpable* po-

día significar ‘subversivo’ en el vasto sentido que le dio la dictadura. Para los exiliados desprenderse del mote de *subversivo*, no siempre resultó sencillo y por ello, o bien dejaron que su destierro se olvidara porque haber sido perseguido podía levantar sospecha, o bien lo convirtieron en una emigración. Ser un «argentino en el exterior» o un «cerebro fugado» resultaba una identidad menos problemática.

## EL EXILIO ARGENTINO EN CATALUÑA VEINTE AÑOS DESPUÉS

«Una vieja vidala evoca el ‘Árbol del olvido’; su hechizo es tan grande que quien se cobija bajo sus ramas se olvida hasta de olvidar. Puede conjeturarse que, bajo la sombra de los múltiples intentos de punto final, nuestro pueblo se olvidará de olvidar los crímenes del Terrorismo de Estado, no ya durante algunos días, sino por varias generaciones.»

Mattarollo, Rodolfo, 19-25/12/1987 «El árbol del olvido», en: *El Periódico de Buenos Aires*

Este capítulo tiene tres ejes. El primero de reconstrucción de los nuevos proyectos de aglutinamiento del colectivo argentino en Cataluña, intentando descubrir cómo el peso, por una parte, de la historia personal de lucha y represión de los ex exiliados y, por el otro, de los desafíos de una España preocupada por la creciente inmigración no comunitaria, junto a la agudización del deterioro económico argentino incidieron en los objetivos, planteos o perfiles de asociaciones y publicaciones de los argentinos residentes en Cataluña.

El segundo: de exploración de los modos en que los antiguos desterrados denunciaron(an) las Leyes de Impunidad –Punto Final y Obediencia Debida y decretos presidenciales de Indulto– y lucharon(an) por la Verdad, la Justicia y la Memoria desde España y para conseguir en Argentina el auténtico desexilio, esto es: la reparación de las consecuencias negativas del destierro sobre las vidas y la de sus hijos y la inclusión decidida del exilio en la memoria de los años setenta.

El tercero: de descripción de los modos en que los nuevos emigrantes –y la sociedad argentina en general– activaron/activan la memoria del exilio de 1976 para definirse a sí mismos, construir su relación con el pasado nacional, relacionarse con los ex exiliados que aún residen en Cataluña, etc. Este apartado incluirá sólo la formulación de algunas hipótesis o la apertura de líneas de trabajo para futuras investigaciones.

**LA METAMORFOSIS DEL ENTRAMADO ASOCIATIVO: LOS ARGENTINOS RESIDENTES EN CATALUÑA, ENTRE LA HERENCIA Y EL FUTURO** Entre los que decidieron no regresar a la Argentina y los que fueron postergando el retorno, quizás para no concretarlo nunca, surgieron, desde mediados de la década de los ochenta hasta nuestros días, numerosos proyectos asociativos, oficiales o cuasioficiales –ligados al consulado argentino o al *ajuntament* de Barcelona– y no

«A un país que todavía no terminó de superar el destierro que sufrieron miles de sus hijos en los años setenta, le está naciendo un nuevo exilio que quiere transformarse en político. Lo que empezó como una migración individual, voluntaria y por motivos puramente económicos, devino en una huida masiva en los últimos meses y apunta a transformarse en uno de los pocos movimientos políticos en los que creen hoy por hoy un buen número de argentinos.»

*El otro exilio de Gardel*, en: [www.3puntos.com](http://www.3puntos.com), 2/5/2001

gubernamentales, de perfil socio-cultural, de Derechos Humanos, reivindicativos de la condición de *inmigrante* y en defensa de sus derechos, de solidaridad con las luchas populares en Argentina, etc.

Con el final del destierro, la Casa Argentina a Catalunya se disolvió. Mientras muchos de sus antiguos integrantes regresaron a la Argentina, otros permanecieron en Cataluña, pero decidieron cerrarla en tanto los objetivos por los que había sido creada –la lucha antidictatorial– eran extemporáneos.

No ocurrió lo mismo con los grupos de apoyo o filiales de los organismos argentinos de Derechos Humanos en Cataluña. Los grupos de solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo y con más historia y de actividad más constante, la Comisión de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos de Barcelona (COSOFAM) han continuado trabajando por la Verdad y porque ni el Juicio a las Juntas Militares, ni los procesos judiciales que le siguieron hasta la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, han logrado esclarecer el destino de los «desaparecidos», esto es: por qué, quiénes, cuándo y dónde los mataron. Más aún, cuando con estas leyes, y con los Indultos del presidente Menem, los gobiernos han pretendido instalar un manto de impunidad que, lejos de desalentar, ha impulsado a todo el movimiento de Derechos Humanos en Argentina y a sus homónimos en el exterior a buscar resquicios legales para avanzar hacia la Verdad, la reparación de las víctimas y el castigo a los culpables.

Cronológicamente, la primera agrupación de argentinos en Cataluña de la postdictadura fue el Centro de Intercambio Cultural Argentino-Catalán. El CICAC fue un espacio de difusión de la cultura argentina en Barcelona, pensado como instrumento de acercamiento, enriquecimiento y profundización de la larga tradición cultural que unía a ambos pueblos desde los tiempos del exilio republicano catalán, pasando por la dictadura argentina y hasta el presente con el arribo de una creciente inmigración económica argentina. Aunque fue una asociación apartidaria, se definió como democrática y, en este sentido, tuvo presencia pública en aquellas ocasiones en las que la institucionalidad y los Derechos Humanos en Argentina se vieron amenazados (sublevaciones carapintadas, Leyes de Impunidad).

A finales de los años ochenta, en Barcelona y Castelldefels aparecen otras dos asociaciones que integraron a muchos ex exiliados con argentinos de las nuevas oleadas inmigratorias e incluso con migrantes

de otros países de Latinoamérica: el Casal Llatinoamericà a Catalunya (CLACA) y la Casa Retruco Solidaridad con Argentina.

La Casa Retruco Solidaridad con Argentina se definía como una asociación sin fines de lucro que reunía a personas «que s'interessen pel problema socio-polític, econòmic i cultural del poble argentí, en particular i d'Amèrica Llatina en general, i volen col·laborar donant a conèixer el país i realitzant tasques de solidaritat» (Casa Retruco, 8/2/1990).

Aunque la Casa Retruco ha formado parte y ha promovido iniciativas en diversos frentes, quizás dos sean sus rasgos más sobresalientes y aquellos que permiten individualizarlo en el espectro asociativo catalán. El primero: el ser una entidad preocupada por promover actividades culturales relacionadas con la identidad argentina, donde lo «folclórico», lo «étnico» y lo «nostálgico» convocaban a cientos de residentes en los célebres «asados del 25 de mayo» y en menor medida en sus «videos papeos», festivales de tango y música popular argentina, etc.

Si bien la Casa Retruco se definía como espacio de «diferencia» y «solidaridad con Argentina» y no funcionaba a partir de las «reivindicaciones de los argentinos fuera de su país» (*Sudacas*, junio de 1995: 17), lentamente comenzó a sumarse a iniciativas vinculadas a la defensa del inmigrante, la diversidad cultural, contra toda forma de racismo y de cara a la integración de los argentinos en Cataluña.

En forma paralela a la Casa Retruco, varios argentinos del exilio, junto a latinoamericanos que en buena medida habían llegado por razones políticas (chilenos, uruguayos), conformaron el Casal Llatinoamericà a Catalunya (CLACA), pensado como espacio tanto para el mantenimiento de la cultura e identidad latinoamericana, como para facilitar el conocimiento y reconocimiento mutuo entre latinoamericanos y catalanes.

Los impulsores de la CLACA eran conscientes de su doble reto. Por un lado que Latinoamérica era una entelequia, un *desideratum*, un proyecto a realizar, pero que, a nivel concreto, los latinoamericanos ignoraban la cultura de sus hermanos del subcontinente. Por el otro, que la defensa de las inquietudes, necesidades y diferencias entre latinoamericanos y catalanes debía comprometer a la sociedad de acogida. Si la CLACA confrontaba en forma cada vez más abierta con el Estado español en la defensa de los derechos de los inmigrantes, pretendía que

la reivindicación de la diferencia fuera compatible con una auténtica integración a Cataluña. Los ciudadanos catalanes y españoles no eran el adversario. Por ello, todas las acciones de lucha de la CLACA por la flexibilización o derogación de la Ley de Extranjería (1985) y de los derechos sociales, laborales, sanitarios, educativos y hasta políticos de los inmigrantes, integraron a fuerzas políticas, sindicales, no gubernamentales y personalidades de la sociedad catalana.

En resumen, el Casal Llatinoamericà se abocó, por una parte, a denunciar la aplicación inhumana de la Ley de Extranjería, reclamando ante la administración del Estado y ante la sociedad catalana y española una solución política y negociada del grave problema que afectaba a cientos de inmigrantes. Y, por la otra, a difundir la cultura latinoamericana en Cataluña, participando en fiestas populares, conferencias en centros cívicos, manifestaciones, talleres escolares, etc., siempre a partir de convenios con ayuntamientos y otras instituciones del país.

Luego del SOLMA-Barcelona, las Madres de Plaza de Mayo que seguían a Hebe de Bonafini conformaron en Cataluña otro grupo de apoyo, minoritario, integrado por personas provenientes de otras agrupaciones de argentinos (CLACA, COSOFAM, la Casa Retruco, independientes, etc.), de acción espasmódica y siguiendo los avatares de la lucha contra el olvido y la impunidad, el Grupo de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo nacido a finales de los años ochenta se centró en torno a la figura de María Eugenia Cassinelli. Según V.N.C., una argentina del exilio, residente en Sitges, que había llegado a Cataluña en 1976, el Grupo de Apoyo a Madres de Plaza de Mayo comenzó a gestarse con la idea de organizar una campaña contra la amnistía y el indulto a los militares (Entrevista a V.N.C., Barcelona, 10/12/1996).

Sus principales tareas han sido organizar las reiteradas visitas de alguna de las Madres de Argentina a tierras catalanas, difundir el pensamiento de la asociación argentina sobre temas como la reparación a las víctimas del Terrorismo de Estado, las Leyes de Impunidad, la lucha armada, la acción de ETA o la continuidad de la lucha «por la aparición con vida» de los «desaparecidos» en mesas redondas, charlas en universidades, programas de radio y televisión sobre Derechos Humanos o sobre los legados del autoritarismo pretoriano del Cono Sur y, finalmente, distribuir en Cataluña *El Periódico de las Madres de Plaza de Mayo* entre el colectivo argentino y las organizaciones solidarias de

Cataluña.

En el período 1993–1995, se originaron otros tres proyectos de reunión del colectivo argentino residente en Cataluña. El arribo continuo de compatriotas desde fines de los años ochenta en una nueva y más numerosa oleada de migrantes que huían de la hiperinflación, los saqueos a los supermercados, el temor que despertó en ciertos sectores sociales el triunfo de Carlos Menem en las elecciones presidenciales y, especialmente, de la situación económica global de un país sumido en una crisis permanente que no veía una resolución favorable ni próxima, motivó el nacimiento del Centro de Residentes Argentinos en Cataluña (CRAEC).

Los impulsores del CRAEC –algunos de los cuales eran ex exiliados– pretendían crear un espacio de contención, asesoramiento y ayuda al desarrollo cultural y personal de los argentinos en Cataluña.

Otro proyecto de organización de vida efímera fue la Asociación Cultural Argentina en Catalunya (ACA, 6/6/1995). Su gestación obedeció a un cúmulo de motivaciones: personales, generacionales, culturales, etc. En la creación de ACA, tuvieron un papel significativo varios argentinos del exilio que habían ido posponiendo el regreso y que, conscientes de que los argentinos ya no eran «un grupo de refugiados», sino una «comunidad de aquí», pero una comunidad que necesitaba un espacio de referencia nacional –para el debate político, una especie de cine club y sobre todo un espacio para los hijos–, decidió dar impulso a esta nueva asociación (Entrevista a G.A., Barcelona, 4/12/1996). Pronto se sumaron al grupo inicial, otros compatriotas, en su mayoría adultos de entre treinta y cinco y cuarenta/cincuenta años y con hijos nacidos en Cataluña y fruto de matrimonios mixtos. Para los progenitores argentinos, ACA venía a cubrir la urgencia de un espacio de sociabilidad argentina a la manera de un *esplai* para los hijos de la colonia, hijos nacidos o educados en Cataluña y de familias que, arrastradas por diferentes motivos, eran candidatas a un retorno eternamente postergado o irrealizable.

A diferencia del CRAEC, ACA no pensaba en la problemática de los compatriotas que están llegando por la crisis económica. A diferencia de la Casa Retruco no pretendía ser un lugar de compromiso político o solidario. A diferencia del CICAC, si bien pensaba en una necesaria institucionalización que superara la fase de reunión de amigos y posibilitara tener un local mediante el pago de cuotas de socios, etc.,

no quería que tuviera el carácter oficial de aquel ni tampoco el del Centro de Promoción Cultural del Consulado Argentino de Barcelona.

Creado en 1994, el Centro de Promoción Cultural del Consulado Argentino fue movilizad –como reconocen la mayoría de los argentinos– por la cónsul adjunta, Estela Peláez, quien manifestó una peculiar vocación por difundir la cultura nacional en Cataluña –desde la más tradicional (espectáculos de tango y folclore) hasta el rock nacional, la comidas típicas, los deportes, el cine, las obras teatrales, la pintura, etc.– más allá de la existencia de una política de gobierno en este sentido.

El 3 de mayo de 1995, la mayoría de las organizaciones no gubernamentales y de Derechos Humanos argentinas en Cataluña (COSOFAM, Casa Retruco-Solidaridad con Argentina, Casal Llatinoamericá a Catalunya, CRAEC y personas a título individual, a los que luego se sumó HIJOS-Barcelona) decidieron formar la Plataforma por la derogación del Punto Final, la Obediencia Debida y el Indulto [y] por la publicación de la lista de represores, que luego será conocida como *Plataforma Argentina contra la Impunidad*.

Clara heredera de la lucha antidictatorial y la que en democracia continuó convocando a los argentinos del exilio y a otros compatriotas llegados a Cataluña en épocas más tardías, la Plataforma capitalizó el trabajo de memoria, documentación y denuncia, así como los lazos solidarios que por más de veinte años habían tenido con las fuerzas políticas, sociales y sindicales del país de acogida.

Fue así como una de sus primeras actividades incluyó una convocatoria de apoyo para conseguir la derogación de las Leyes de Impunidad y los Indultos en Argentina. El petitorio, avalado por Ramón Obiols (PSC), Rafael Ribó (IC-IU), José Luis López Bulla (CCOO-Cataluña), José María Álvarez (UGT-Cataluña), entre muchos otros, fue entregado en el consulado argentino con casi 7.000 firmas. La Plataforma consignó que sus próximas tareas eran: mantener la campaña de firmas, enviar el petitorio por la derogación a medios de prensa españoles y argentinos y obtener el apoyo explícito de todos los bloques parlamentarios catalanes y organismos de Derechos Humanos (*Sudacas*, junio de 1995: 4).

De la misma forma que durante la dictadura y en los primeros años de la Transición democrática argentina Cataluña había tenido filiales de los principales organismos de familiares de desaparecidos

(*Madres, COSOFAM*), en marzo de 1996 hizo su aparición pública HIJOS por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, de Barcelona, (HIJOS).

HIJOS-Barcelona agrupaba no sólo a los hijos de «desaparecidos», asesinados, exiliados, presos políticos, sino que abría la convocatoria a todos los jóvenes –hijos de una generación que sufrió las consecuencias de la violencia de los años setenta– que se sentían comprometidos con su historia.

La presentación pública de los HIJOS-Barcelona se realizó en la sede de la Casa de la Solidaritat y en la apertura de los actos conmemorativos del vigésimo aniversario del golpe de Estado de 1976. Allí anunciaron que su principal objetivo era «ser el referente para todos los hijos de desaparecidos, de presos políticos, de asesinados por la dictadura y de exiliados que nacieron o crecieron fuera de su país». Al mismo tiempo, se proponían como un nexo con HIJOS-Argentina (*Informaciones Argentinas*, febrero y marzo de 1996: 15).

**LOS ARGENTINOS EN CATALUÑA Y LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD (1986–1996)** Entre el final del Juicio a las Juntas Militares y la conmemoración del vigésimo aniversario del golpe de Estado pueden reconocerse dos períodos diferenciados tanto a nivel de los logros en la lucha por el esclarecimiento de la Verdad de lo ocurrido durante la dictadura y la condena de sus responsables y sus implicancias para los argentinos residentes en Cataluña, como en la mayor o menor centralidad del exilio en el debate público argentino.

El primer período (1986–1995) está atravesado, por un lado, por el movimiento de clausura de las posibilidades de justicia –leyes de Punto Final (23/12/1986), Obediencia Debida (4/6/1987) e indultos (8/10/1989 y 29/12/1990)– y, por el otro, por los sucesivos levantamientos militares que buscaban frenar la continuidad de los juicios, al tiempo que instalaban un conflicto al interior de las Fuerzas Armadas, entre el generalato y los rebeldes carapintadas<sup>59</sup>: Semana Santa (abril de 1987), Monte Caseros (enero de 1988), Villa Martelli (diciembre de 1988), Levantamiento de Mohamed Seineldín (diciembre de 1990).

La desmovilización social por el triunfo de la política de impunidad, el creciente deterioro económico de finales de los años ochenta, que introdujo otras prioridades, y el duro golpe a la legitimidad del movimiento de Derechos Humanos tras el copamiento del cuartel de

La Tablada por ex militantes del ERP produjeron en Argentina un encriptamiento de la memoria de represión que también afectó al exilio. Desplazado de la agenda pública luego de la etapa del desexilio, el destierro no ha renovado el interés ciudadano hasta mediados de la década de los noventa. En este sentido, el período 1987–1995 puede calificarse como el del «silencio» sobre el exilio. ¿En qué fundamos esta aseveración?

En primer lugar, porque no es posible reconocer ningún escenario público en el que el destierro fuera centro de interés, sea a través de iniciativas parlamentarias, sea en debates políticos o intelectuales que trascendieran las fronteras de la academia. En segundo lugar, por la escasísima atención que las organizaciones de Derechos Humanos concedieron al exilio en sus luchas por la Verdad, la Memoria y la Justicia.

Pero que en esta etapa de huellas dispersas el exilio no haya ocupado escenarios públicos que permitieran una distribución social de sentidos en diálogo y/o en conflicto con otros, no quiere decir que el silencio fuera absoluto. La memoria del exilio no había muerto: circulaba en forma subterránea y se adhería a otros problemas sociales que –como veremos– directa o indirectamente lo involucraban. Circulando dentro de los grupos que habían vivido el destierro y conforme la memoria de la represión perdía centralidad, el exilio pasó a ser leído sobre todo como un incidente individual, desconectado de la historia de la dictadura, casi sin significado político y como algo propio de las biografías de mujeres y hombres de la Cultura.

El segundo período (1995–...) está marcado, al mismo tiempo, por la recuperación de la posibilidad de obtener Justicia y Verdad sobre las violaciones a los Derechos Humanos, tanto por la exploración de vías judiciales no cerradas por las Leyes de Impunidad (Juicios por Apropriación de Menores) y por la creación de nuevas vías de Justicia (Juicio por la Verdad, Juicio en España), como por un renovado interés por debatir sobre el pasado dictatorial. En esta reactivación de la memoria de la dictadura, tanto a nivel del saber (descubrimiento de archivos, edición y reedición de memorias, biografías, trabajos de investigación sobre acontecimientos y protagonistas de los años setenta), como a nivel político-legislativo, el exilio no sólo vuelve a concitar interés, sino que recupera tímidamente su clave política. Así, desde mediados de los años noventa, y cada vez en forma más clara, el debate

59 El nombre carapintadas derivaba del hecho de que los rebeldes se pintaron la cara como si se camuflaran para la guerra, expresando de este modo su condición de combatientes frente a sus superiores, los generales de escritorio.



público aparece poblado de exiliados: víctimas, actores de la lucha antidictatorial y testigos de la represión.

**Cataluña/Argentina: Entre la amenaza del cuartelazo y la vergüenza de la impunidad (1986–1995)** Conocida la sentencia del Juicio a los Comandantes, Alfonsín recuperó una idea ya expresada en la campaña electoral sobre la responsabilidad limitada y envió –a través de su ministro de Defensa– las «Instrucciones al Fiscal General del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas» (abril de 1986), destinadas a frenar los nuevos juicios.

El fracaso de esta iniciativa por la fuerte oposición del movimiento de Derechos Humanos y de la propia Justicia Federal, que las consideró un «abuso de poder», llevó al Ejecutivo a explorar otra solución. En lugar de imponer la inimputabilidad de los subalternos, propuso un punto final a la persecución penal. Si bien el gobierno tuvo serias dificultades para llevar adelante esta iniciativa, y no sólo por la oposición del peronismo, sino por las resistencias al interior de la propia bancada del radicalismo, el 23 de diciembre de 1986 se votó la Ley de Punto Final. La misma establecía un plazo de sesenta días a partir de su promulgación para la presentación de nuevas denuncias contra los militares implicados en violaciones a los Derechos Humanos.

El debate en la prensa catalana sobre la Ley de Punto Final –debate del que participaron varios ex exiliados que continuaban residiendo en España– exploró las diferentes dimensiones del problema.

Por un lado, intentó analizar las razones que guiaron la decisión del presidente Alfonsín de poner una fecha de caducidad al derecho de las víctimas a la justicia. Por el otro, se ponderaron los efectos de la aplicación de la Ley tanto para la continuidad de la democracia, como para la convivencia ciudadana. En todos los análisis, se entrecruzaron cuestiones tales como la tensión entre los intereses de la «alta política», la irreductible aplicación de la Justicia y los innegociables principios de la ética, el derecho de las víctimas y la presión del poder «fáctico» de los victimarios, la traición al pueblo y la ruptura de una coherencia política, la estrategia del justo medio, etc. Al mismo tiempo, la prensa catalana mostró nuevamente su interés por conocer en qué medida la Ley de Punto Final interpretaba o contradecía los intereses de la mayoría de los argentinos.

El ex editor de *Testimonio Latinoamericano* de Barcelona, por

entonces corresponsal de *El Periódico de Catalunya* en Buenos Aires, explicaba a los catalanes que la Ley de Punto Final fue el resultado de la voluntad del presidente de cerrar el pasado de horrores y frustraciones y de iniciar una «reconciliación» (*El Periódico de Catalunya*, 20/12/1986). Luego de rechazar el «fantasma golpista» como explicación de la Ley, Abós atacó su eficacia reconciliadora y democratizadora. Lejos de unir, la ley dividía, porque era una «amnistía encubierta» que volvía a entronizar aquella impunidad que era la mejor garantía para propiciar aventuras golpistas (*El Periódico de Catalunya*, 28/12/1986).

Por su parte, Horacio Vázquez Rial calificó al Punto Final de «abominable». Más allá de las razones de alta política que pudieran esgrimirse para justificarla, la Ley sancionaba la impunidad para miles de «desaparecidos», muertos, torturados y exiliados (*El País*, 27/1/1987). A juicio, lo más grave no era el gesto del presidente, sino que la Ley representara la media del deseo de la sociedad argentina. Era una ley que tranquilizaba las conciencias de cientos de compatriotas que querían olvidar una pesadilla que en el pasado prefirieron ignorar, convalidaron y hasta aplaudieron y que ahora los juicios mantenían en eterno presente (*El País*, 21/2/1987).

El «fracaso» del Punto Final fue posible gracias a la movilización del movimiento de Derechos Humanos y a la actuación de los jueces federales. Mientras que la Ley fijaba el 22 de febrero de 1987 como fecha límite para la presentación de nuevas causas, las Cámaras de Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Rosario, Mendoza, La Plata etc., dieron la sorpresa suspendiendo la feria judicial de enero y recibiendo cientos de denuncias que boicotearon el espíritu del proyecto presidencial (*El País*, 21/2/1987).

Sin embargo, para frenar la nueva avanzada de la Justicia, en abril de 1987 el mayor Ernesto Barreiro –convocado a declarar por la Cámara Federal de Córdoba– y el teniente coronel Aldo Rico en Campo de Mayo se levantaron para exigir una solución política para el problema de los juicios.

Las confusas noticias del levantamiento carapintada activaron los reflejos de aquellos que tenían experiencia de denuncia del autoritarismo. Mientras la prensa española recogía las opiniones de repudio de los países de Occidente que restaban cualquier sustento internacional a una vuelta al pasado, los argentinos de allá y de aquí redactaban comunicados, juntaban firmas, convocaban manifestacio-

nes frente a las sedes consulares e intentaban esclarecer a la opinión pública catalana y española sobre el significado del «cuartelazo».

En Barcelona, el CICAC y COSOFAM convocaron frente al Consulado –y los mismo ocurrió en Madrid– a fuerzas políticas, sociales y sindicales españolas en apoyo de las instituciones democráticas frente a las amenazas desestabilizadoras de sectores de las Fuerzas Armadas.

En España y Argentina, el levantamiento de Semana Santa fue asimilado al «Tejerazo» (*La Nación*, 21/4/1987). Martín Prieto identificó al coronel Aldo Rico con el jefe de la Policía Militar de la División Brunete y a Ernesto Barreiro con Tejero (*El País*, 26/2/1987). Según Juan José Sebreli: de la misma forma que aquel 23 de febrero de 1981, los españoles temieron el renacimiento del autoritarismo; el 16 de abril de 1987, los argentinos evaluaban si el militarismo había pasado a ser un dato nefasto de la historia de repetidas interrupciones institucionales (*El País*, 19/4/1987).

Tras su desenlace, Martín Prieto señaló que la ciudadanía argentina estaba expresando una madurez diferente a la española del 23 F, que esperó la resolución del incidente para manifestar su apoyo a la democracia (*El País*, 26/2/1987). Los argentinos habían mostrado no sólo que podía resolver una crisis militar sin violencia, sino que una sociedad podía protagonizar un salto cualitativo, que no sólo fortalecía la decisión del presidente, sino que lo obligaba a actuar con la máxima energía (*El País*, 19/4/1987).

Más allá de las enseñanzas posibles o de los aprendizajes realizados, el «exitoso» final del levantamiento de Semana Santa, no sólo fue un fracaso para el gobierno, que menos de un mes después (13 de abril) remitió al Congreso el Proyecto de Ley de Obediencia Debida, sino que desnudó la debilidad de la democracia argentina, que hasta principios de los años noventa fue reiteradamente jaqueada por las insurrecciones carapintadas.

La primera reacción de la prensa española frente al Proyecto de Obediencia Debida fue el asombro. Santiago Palacios señalaba que nadie se explicaba cómo el hombre que había enfrentado la crisis de Semana Santa ahora estaba en manos de los insurrectos, o que el nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército, general Dante Caridi, se reuniera con el sublevado Aldo Rico (*La Vanguardia*, 3/6/1987).

Cuando salieron en libertad los primeros 150 militares y civi-

les beneficiados por la Ley de Obediencia Debida, la prensa española reseñó las primeras reacciones de los argentinos. Santiago Palacios expresó que era un «mazazo para una buena parte de la sociedad que teme un regreso al pasado», ante unas Fuerzas Armadas que salían fortalecidas por la concesión del gobierno a la impunidad (*La Vanguardia*, 25/6/1987).

Desde Barcelona, los ex exiliados levantaron sus voces contra la Obediencia Debida.

Roberto Bergalli apuntó a mostrar la aberración de la Ley, porque expandía la impunidad a los subordinados militares y policiales sobre la falacia de que la obediencia castrense justificaba crímenes (*El País*, 23/6/1987). En 1989, Roberto Bergalli reiteró que la «cuestión militar» fue el tema neurálgico del primer gobierno democrático y donde se expresaron muchos de sus grandes logros y también sus mayores desaciertos. A casi dos años de la implementación de la Ley de Obediencia Debida, este abogado residente en Barcelona ratificaba el fracaso de Alfonsín frente a la corporación militar, ya que desde 1986 el gobierno civil avanzó hacia crecientes concesiones y frustraciones. Para Bergalli, si algo podía rescatarse de este proceso, eran los signos cada vez más evidentes de afirmación ciudadana, expresada en Semana Santa y en los sucesivos levantamientos carapintadas. Sin embargo, a su juicio, Argentina no podía sentirse satisfecha de que el comportamiento castrense fuera respondido por leyes que confirmaban la debilidad de la democracia, la vuelta de la soberbia militar y el «quiebre del discurso ético que había dado base al triunfo electoral de la UCR en 1983» (*El País*, 13/5/1989).

Tal como lo prefiguró Bergalli, la frustración ante las crecientes concesiones en el tratamiento «jurídico-penal de las responsabilidades criminales» de las Fuerzas Armadas no acallaron el conflicto. Por el contrario, una disputa que se presentó, y que ciertamente revestía aristas gremiales, permitió que, tanto los carapintadas, como el Estado Mayor, consiguieran no sólo que el camino de la justicia quedara cerrado, sino que, desde el gobierno, y sin reivindicarse en forma abierta la «lucha antisubversiva», se expresara un mayor acercamiento hacia las Fuerzas Armadas en aras de su relegitimación social (Acuña y Smulovitz, 1995: 73)

Si, por una parte, el Estado Mayor consideró al texto de la Ley de Obediencia Debida como *insuficiente*, los carapintadas volvieron a

poner en crisis la democracia argentina en otras tres oportunidades.

En enero de 1988, Aldo Rico se sublevó en Monte Caseros, repudiando la sanción judicial por el anterior levantamiento carapintada. Desde Cataluña, Roberto Bergalli señaló que este nuevo incidente ponía de relieve el error de haber calificado los hechos de Semana Santa como un mero motín. La debilidad del gobierno y la complicidad de una Justicia no depurada eran los responsables del permanente cuestionamiento democrático. Para este ex exiliado era necesario no perder de vista que todos los levantamientos tenían un objetivo de máxima que era arrancar al gobierno una política de impunidad y olvido absolutos (*El País*, 30/1/1988).

Cuando en diciembre de ese año, el Coronel Seineldín encabezó una nueva sublevación en Campo de Mayo y Villa Martelli, la prensa catalana llamó a desconocer las pretendidas «razones gremiales» de los carapintadas y sentenció que se trataba de un movimiento de fuerza por la amnistía (*El Periódico de Catalunya*, 5/12/1988).

Desde Cataluña, la clave del drama argentino no era tanto la debilidad de un gobierno sujeto a las presiones militares, como la «esquizofrenia moral y política» de una sociedad que estaba pagando la culpa de, primero, haber avalado/aplaudido/desconocido la represión y, luego, haber hecho de las Fuerzas Armadas los «chivos expiatorios» de una tragedia que muchos ayudaron a concretar.

Si la marcha hacia la impunidad se aceleraba, el ataque al cuartel de La Tablada por el Movimiento Todos por la Patria el 23 de enero de 1989 no hizo sino sumar argumentos a aquellos que pugnaban por una reconciliación y un olvido que no fueran ajenos a la relegitimación de los militares. Desde Barcelona, Bergalli lamentaba la implicación de algunos integrantes del movimiento de Derechos Humanos, junto a Gorriarán Merlo y reconocidos militantes de la izquierda marxista de los años setenta. A su juicio, este hecho no sólo permitió alimentar los fantasmas o dar nuevos argumentos a los sectores más fundamentalistas de las Fuerzas Armadas, sino que dio posibilidades para que los militares volvieran a la esfera pública a reivindicar su rol en la llamada guerra sucia (Bergalli *et al.*, 1989: 23, 24).

La prensa catalana calificó a las elecciones argentinas de 1989 como el dilema entre el «desencanto» y el «espanto». Dos meses antes de los comicios, el *Avui* dedicaba su editorial a la Argentina y admonizaba que sus habitantes deberían optar entre dos temores: «La por que

el candidat radical, el moderat Angeloz, signifiqui la continuació de la desastrosa política econòmica d'Alfonsín i la por que genera un possible triomf del peronista Carlos Menem... que amb les seves ambigüitats i demagògies podria abocar el país a un nou període d'inestabilitat» (*Avui*, 14/5/1989).

Pocos días después de asumir, Menem anunció que serían indultados militares y guerrilleros. El 8 de octubre de 1989, desde su lugar de víctima de la dictadura (*La Vanguardia*, 14/5/1989), firmó los decretos que ponían en libertad a militares condenados, procesados por violaciones a los Derechos Humanos, a implicados en las rebeliones carapintadas de Semana Santa (abril de 1987), Monte Caseros (enero de 1988) y Villa Martelli (diciembre de 1988), pero también a militantes montoneros, muchos de los cuales permanecían aún en el exilio. Si bien este primer indulto excluía a Videla, Massera y Firmenich –aunque incluía a los integrantes de la Junta responsable de la guerra de Malvinas (Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo)–, dejaba abierta la puerta a una amnistía total para los más altos mandos del «bando militar» y del «bando guerrillero».

Desde Barcelona, Roberto Bergalli calificó al indulto como un intento de cancelación de la memoria histórica que completaba «el camino de cesiones y concesiones a los principales responsables de la masacre» (*El País*, 11/10/1989).

Carlos Gabetta afirmaba que el indulto no fue obra de una conspiración militar, sino el deseo de una clase dirigente no democrática, enfrentada en lo político a los militares, pero afín a ellos en lo ideológico. La connivencia entre políticos y militares que el indulto ponía en escena tenía antecedentes en la *Instrucción al Fiscal* de abril de 1986 y en las leyes de Punto Final y Obediencia Debida votadas por el Parlamento. Frente a las claudicaciones, duplicidades y deshonestidades de la clase política, Gabetta había visto una sociedad civil alternativamente cómplice, indignada y desconcertada. Síntoma de ese desconcierto argentino era que, mientras había un 75% de ciudadanos contrarios al indulto, la popularidad de Carlos Menem también alcanzaba el 75%. ¿Cómo explicar esta aparente esquizofrenia? Para Gabetta, la sencilla explicación era que el declamado desapego ciudadano al indulto, no convertía *per se* al «problema de la justicia y los Derechos Humanos» en el «centro de las preocupaciones de la sociedad» (*El País*, 31/10/1989).

Mientras Gabetta denunciaba al indulto desde lo ético y ponía en entredicho su utilidad para la democracia, Bergalli exploró otra arista del problema: su juridicidad. Por un lado, el penalista argentino radicado en Cataluña reconocía que el indulto era una facultad presidencial contemplada por la Constitución. Sin embargo, señalaba que ningún indulto suprimía el delito: era sólo un perdón de la pena. El problema del indulto de Menem era que mezclaba *condenados y procesados*, esto es: personas a las que aún no se había probado su delito y otros que, como Videla, seguían reivindicando su accionar. En este punto, Bergalli ponía en duda su potencial reconciliador y democratizador. La paz social no podía conseguirse mientras los represores perdonados continuaran hablando de *guerra justa*, ni mientras se violara el Principio de Igualdad ante la Ley. Desde su punto de vista, el indulto sólo era un intento de borrar la memoria histórica y de producir impunidad, poniendo de relieve que «existen muchos individuos que pueden atentar contra la vida, la integridad y los bienes de las personas, sin que les alcancen las leyes de la República, pues cuentan para ello con el amparo de los poderes públicos que, por decreto, sancionan su perdón» (*El País*, 11/10/1989).

Los temores de los ex exiliados de que el indulto, lejos de pacificar, contribuyera al rearme de un poder castrense altamente peligroso, pronto revelaron sus fundamentos. El 3 de diciembre de 1990, los carapintadas, bajo la conducción del coronel Seineldín y con el apoyo de más de la mitad de los indultados, iniciaron un nuevo levantamiento, que fue duramente reprimido por el gobierno.

Pero, si bien el presidente Menem no dudó en calificar la toma de la sede del Estado Mayor del Ejército, el Regimiento de Patricios y otras dependencias del Ejército y Prefectura como un intento de «golpe de Estado», pocos días después anunció el segundo indulto (Acuña y Smulovitz, 1995: 89).

El 29 de diciembre de 1990 los beneficios de la exculpación judicial alcanzaron a los integrantes de las dos primeras Juntas Militares –Videla, Massera, Viola–, a los generales Camps y Suárez Mason y a líderes de Montoneros, entre ellos Eduardo Firmenich.

Las reacciones en Argentina y en España fueron inmediatas. El 4 de enero de 1990, COSOFAM, el grupo de apoyo a las Madres de Plaza de Mayo de Barcelona, la CLACA, la Casa Retruco y la Asociación Latinoamericana del Maresme convocaron a una manifestación

unitaria bajo la consigna «contra el Indulto, la Ley de Punto Final, la Ley de Obediencia Debida y la política neoliberal que está hambreado al pueblo» (*Informaciones Argentinas*, enero de 1991: 5). Con una asistencia de entre 200 y 300 personas –en su mayoría argentinos (*El País*, 4/1/1991)–, la cobertura periodística de TV1, TV3, emisoras de radio, *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia*, radio de Castelldefels y Cornellá y con el apoyo de partidos políticos y sindicatos de Cataluña, entregaron en la sede consular una carta-manifiesto dirigida al presidente Menem en la que le decían que el indulto lo convertía en cómplice de los militares y «lo salpicaba con la sangre de los miles de argentinos que fueron secuestrados, torturados y asesinados por la dictadura» (*El País*, 5/1/1991).

En esa carta, las organizaciones convocantes manifestaban desconocer los términos en los que el presidente había pactado con los militares, arrogándose el derecho de lo imperdonable. Al mismo tiempo, acusaban a Menem de esconder detrás de este intento por borrar el horror, un acuerdo con unas Fuerzas Armadas necesarias para reprimir a un pueblo empobrecido y hambreado. Para las organizaciones de argentinos en Cataluña, el indulto no sólo sellaba el pasado, sino que condenaba el presente y el futuro de la protesta social argentina. En este sentido, y prefigurando una consigna que se hizo fuerte a mediados de los años noventa, conectaban *Terrorismo de Estado con Neoliberalismo* y equiparaban el genocidio político con el genocidio económico de la desocupación y el hambre (*Informaciones Argentinas*, enero de 1991: 5).

La repercusión del indulto, en Barcelona, no fue ajena a la polémica. Un grupo autodenominado *Residentes Peronistas en España* publicó un comunicado en el que llamaban a «aceptar el perdón». Si Menem tuvo la grandeza «de olvidar los agravios sufridos», todos los peronistas debían seguir su ejemplo (*La Vanguardia*, 29/12/1990).

**La memoria del horror al desván. El exilio como cosa de artistas**  
Mientras en la coyuntura de las elecciones argentinas de mayo de 1989 la prensa de Cataluña se refería a «cues de joves (i no tan joves)... davant de les ambaixades de diversos països... europeus» que abandonaban el barco huyendo de la desesperanza o del temor al autoritarismo menemista (*Avui*, 14/5/1989), y los diarios argentinos hablaban de los militantes montoneros que aún permanecían en el destierro y

ahora preparaban su retorno tras los indultos, el exilio comenzaba a desaparecer de la agenda pública.

En la Argentina del Indulto, conforme el movimiento Derechos Humanos sufría una derrota en su batalla contra la impunidad, y mientras las urgencias sociales se centraban en la economía, la memoria del horror fue desplazada al desván y el exilio, salvo alguna excepción que analizaremos más adelante, quedó reducido a las páginas de «Cultura y Espectáculos» de la prensa y prácticamente no tuvo escenarios públicos donde se jugaran luchas por su sentido y en relación con la memoria de la violencia y la represión.

Sin embargo, la pérdida de interés por el exilio no puede ser explicada sólo por el impacto de los olvidos oficiales sancionados por los indultos, la zozobra del movimiento de Derechos Humanos tras el copamiento del cuartel de La Tablada por ex militantes del ERP, y ni siquiera por la crisis hiperinflacionaria de entre 1989 y 1990. Lo ocurrido con la memoria del exilio desde entonces y hasta mediados de los años noventa, supuso –a mi juicio– una profundización de la subrepresentación que el exilio había sufrido aún en la etapa de máxima exposición pública de las consecuencias del Terrorismo de Estado (1982–1987). En líneas generales, entre 1990 y 1995, las referencias al exilio quedaron reducidas a los relatos de vida de intelectuales y artistas. Si bien los nombres del destierro no evidenciaron novedades respecto a los convocados en la etapa del desexilio, lo singular fue el modo de contar ese evento. Desde entonces, el exilio no fue tanto una circunstancia vital que implicó una injuria colectiva, sino una «opción» de vida propia de los intelectuales y artistas, eternamente disconformes y errantes en busca de la única patria: el lenguaje.

En forma sintomática, conforme avanzaban los años ochenta y se desplazaba la preocupación ciudadana por las violaciones a los Derechos Humanos en general y por el exilio en particular, los protagonistas de la diáspora de la dictadura profundizaban la descontextualización de su destierro de la historia de la represión.

Mientras en la temprana Transición se multiplicaban los testimonios de los exiliados, en la primera mitad de los años noventa sólo se publicó una obra colectiva con relatos de desplazados, pero, como el subtítulo del libro lo indicaba, sus autores no se referían exclusivamente a exiliados políticos, sino que las voces de las víctimas de las dictaduras aparecían confundidas con la de los «argentinos en

el exterior» (Barón *et al*, 1995). *Por qué se fueron* no pretendía hacer una «reconstrucción sociológica», sino arrojar luz sobre un variado conjunto de historias individuales. Si bien los autores concluían que todo proceso migratorio era indicador de problemas sociopolíticos, al elegir la entrevista como forma de presentación de las historias de vida, y, sobre todo, al yuxtaponer emigraciones económicas, políticas y profesionales, no ayudaron especialmente a reponer al exilio como tema de debate en su conexión con la historia de la dictadura. Por el contrario: en el libro se entremezclaban imágenes del destierro tales como el «exilio viaje», el «exilio mítico», el «exilio bíblico», el «exilio literario o poético», el «exilio como lugar de memoria», etc. centrándose en la historia de escritores, artistas, periodistas, cineastas, pintores y científicos reconocidos.

Barón, del Carril y Gómez concluían que estos «argentinos en el exterior» representaban una pérdida cultural inestimable. Con otro énfasis –ya que los autores tuvieron preferencia por las historias de hombres y mujeres de la Cultura y no tanto de la Ciencia, como en el típico relato del *Brain Drain*– muchos exilios de intelectuales y artistas se transformaban en una «fuga de cerebros» de la Cultura. La entrevista a César Milstein es quizás la paradigmática de esta forma de presentar el tema (Barón *et al*, 1995: 428).

En la primera mitad de los años noventa, las marcas más numerosas del exilio se constituyeron entre lo que se decía y lo que no se decía (ocultaba o deformaba). Por tanto, si bien del exilio se hablaba, había un silencio sobre la clave represiva y política del destierro. Entonces, cuando los argentinos (ex exiliados o no exiliados) se referían al destierro lo hacían preferentemente como dato de la vida de personas célebres, que podían contar su experiencia de desarraigo, de nostalgia, de viajes, etc., y, sólo en forma muy marginal, su exilio permitía contar la historia de una sociedad represiva y violenta como la Argentina de los años setenta.

Más allá de la desfiguración del sentido prístino del exilio, de su descontextualización de la historia de la represión y de su transformación en una opción individual típica de los «artistas», en esta etapa se organizaron al menos dos escenarios que permitieron una tímida discusión pública sobre el exilio.

El primero: cuando muchos argentinos tornaron a enfrentar el dilema de irse o quedarse en el país ante la nueva crisis económico;

el segundo: cuando la sociedad se vio interpelada por la decisión del Menem de repatriar los restos de un exiliado histórico, Juan Manuel de Rosas, que llegaba al país como símbolo de la nueva Argentina que Menem pretendía fundar: el país reconciliado, pacificado, sin vencedores ni vencidos, sin víctimas ni victimarios. De estos dos escenarios, quizás el que con mayor claridad recuperaba la clave política de lectura del exilio fuera este último.

Una semana después de la repatriación de Rosas, el presidente Menem firmó el Decreto Presidencial 1003, que impulsaba el indulto para los montoneros Fernando Vaca Narvaja, Roberto Perdía, Rodolfo Galimberti y Oscar Bidegain, para militantes políticos e intelectuales como Miguel Bonasso, Juan Gelman, Graciela Daleo y Osvaldo Lovey, además de favorecer a los ex comandantes condenados por la guerra de Malvinas, a 39 militares procesados por privaciones ilegales de la libertad, tormentos y homicidios, y a otros 172 militares y agentes de inteligencia comprometidos en las sublevaciones de Semana Santa, Monte Caseros, Villa Martelli, etc.

Conocida la lista de beneficiarios de los primeros indultos, cierta prensa reavivó el fantasma del retorno de Montoneros –los «responsables de la violencia que había vivido el país» (*Gente*, 12/10/1989)–, como lo había hecho en diciembre de 1983.

Los regresos de Fernando Vaca Narvaja y Rodolfo Perdía –presuntamente escondidos en Uruguay– o de los escritores Juan Gelman –que había regresado al país en 1988 después de doce años de exilio– y Miguel Bonasso –exiliado en México–, no parecieron beneficiarse por el regreso pacificador y desdemonizador del desterrado Rosas.

Si bien la repatriación de cadáveres inocentes desterrados tenía tradición en Argentina, el de Rosas fue utilizado para construir un forzado hermanamiento, cimentado en la impunidad y el olvido. Asimismo, la repatriación de los exiliados de la dictadura no dejó dormidos a los demonios y nuevamente se habló de «culpables», de «traidores» o de «malditos antiargentinos». Así, aunque Menem quiso reconciliar a muertos y vivos argumentando que los «sacrificios» eran «necesarios», ni la memoria fue clausurada, ni el conflicto político pasado y futuro suprimido.

**El boom editorial de los años setenta y la memoria del exilio (1995–...)** Desde mediados de los años noventa comienza a articularse un nuevo escenario memorial donde no todo es nuevo, sino que recupera algunos debates iniciados en la temprana Transición, pero que, por la estigmatización heredada de las narrativas militares, por la hegemonía que adquirió la Teoría de los Dos Demonios, por el temor social ante los sucesivos levantamientos militares (1987–1990) y el copamiento del cuartel de La Tablada y por la política oficial de impunidad, habían sido desplazados del centro de la agenda pública.

En este escenario, junto a la persistente memoria del exilio soportada y construida desde la ficción –que en ocasiones logró producir miradas más complejas y humanizadas del exilio en medio de la ambigüedad, los deslizamientos y la imposibilidad de superar la evaluación proyectada sobre (y asumida por) los exiliados–, a partir de la segunda mitad de los años noventa, la recuperación de los testimonios de la militancia comienza lentamente a poner en evidencia que el exilio afectó a actores políticos y fue una de las estrategias represivas impulsadas por la dictadura. Así, lentamente y de modo sinuoso, se va afirmando esa otra forma de entender el exilio que fortalecía la clave política de lectura, su sentido de huella de la represión militar y que proponía su inscripción en el contexto de la memoria de las otras violaciones de los Derechos Humanos, memoria que había visto su cristalización en la coyuntura del retorno.

A partir de 1999 se han publicado varios libros que hablan en forma particular sobre el exilio, en especial compilaciones de testimonios de exiliados políticos, intelectuales del destierro político, relatos de vida de desterrados argentinos en algún contexto nacional (México, España) y retratos de experiencias de vida de colectivos exiliados, a saber: escritores, jóvenes, mujeres, etc.

En forma sintomática, mientras desde el retorno a la normalidad institucional sólo se habían editado dos obras colectivas sobre el exilio e incluso una de ellas (Barón, del Carril y Gómez) estaba dedicada en forma genérica a los «argentinos en el exterior» –incluyendo la dolorosa experiencia del exilio político, junto a las también dolorosas de la emigración profesional o económica en la Argentina de las últimas cuatro décadas–, entre 1999 y el presente no sólo han sido publicadas varias obras, sino que la mayoría manifiesta el propósito de dar voz a los exiliados, sin perder de vista que sus historias individuales

forman parte de la historia del horror dictatorial.

Cronológicamente, en esta etapa, la primera obra colectiva de testimonios del destierro ha sido *Exilios (Por qué volvieron)*, de Albino Gómez, que incluye testimonios de políticos, periodistas y escritores que formaron parte de la diáspora política de los años setenta. Aunque Gómez intenta mostrar que el retorno supuso un segundo desarraigo, la yuxtaposición de entrevistas y testimonios permite también tener un panorama más completo de las formas violentas de la partida al exilio. Partidas después de allanamientos al domicilio (Pablo Giussani y Lilia Constela), partidas después de la censura (Mempo Giardinelli), partidas por la persecución de las bandas paraestatales que operaban antes del golpe de Estado (Pepe Elisashev), etc. A diferencia del texto de 1995 del que Gómez era coautor, todos los testimonios incluidos en *Exilios (Por qué volvieron)* corresponden a perseguidos políticos que se instalaron Venezuela, España, México, etc.

Ese mismo año salió al mercado otro libro de testimonios y voces de exiliados, en este caso de escritores. Jorge Boccanera, en *Tierra que anda*, reúne once entrevistas a escritores argentinos, precedidas por una conversación con el «eterno exiliado paraguayo», Augusto Roa Bastos. La segunda y tercera partes del libro incluyen textos (ensayos, cartas, testimonio y notas) y poemas donde la experiencia del exilio es evocada, pensada, transformada en poesía.

Más allá del cambio que ha implicado conectar lo anecdótico con lo político, la experiencia individual con su significado colectivo, nuevamente ha sido un exiliado el llamado a instalar un tema poco frecuentado en la historia y memoria de la represión y cuyo relato había quedado atrapado en «ciertos estériles maniqueísmos (del tipo: los que se fueron/los que se quedaron)» o en una lógica heroica o patética que impedía ver su lado más humano y sus aristas más oscuras: los que «vivieron» del exilio (Boccanera, 1999: 12). La común trayectoria de escritor y expatriado, de interlocutores y autor, ha permitido atravesar estos límites y ofrecer un conjunto de testimonios que supera el desdibujamiento del exilio en el mundo de los viajeros o los de argentinos en el exterior.

Entre 2001 y 2003, se han editado nuevos relatos sobre el exilio. En 2001, Carlos Ulanovsky reedita *Seamos felices mientras estamos aquí. Crónicas de exilio*. Su primera edición había aparecido en noviembre de 1983, poco después de las elecciones, en la Editorial de

la Pluma, una editorial que el propio Ulanovsky y otros argentinos del exilio mexicano habían creado en Argentina como instrumento para concretar el retorno.

La decisión de reeditar *Seamos felices mientras estamos aquí. Crónicas de exilio* no sólo debe comprenderse en el boom de la literatura testimonial sobre los años setenta, sino que está marcada por las reverberaciones que la nueva emigración está provocando en los antiguos exiliados políticos. Ulanovsky afirma que los testimonios de aquellos desterrados en México (Terragno, Nudelman, Jitrik, Constantini, Boccanera, Giardinelli, etc.) «podrían ser testimonios de argentinos recientemente exiliados» (Ulanovsky, 2001: 166). Si ambos procesos tienen puntos de contacto, entonces los nuevos emigrantes económicos pueden encontrar respuestas simbólicas y concretas en aquel pasado. En este sentido, un libro pensado como crónica de la vida del destierro de la dictadura en México adquiere nuevos significados para una Argentina que –por otras razones– está «expulsando millares de personas [que] están pensando en irse a vivir a otro lado...» (Ulanovsky, 2001: 12).

Dos intelectuales del exilio mexicano publicaron en 2003 *México, entre exilios*, que sin llegar a ser una historia del exilio político de la dictadura en el país azteca, permite comprender, desde lo testimonial y lo documental, las diferentes dimensiones del desarraigo, la derrota política, el reencuentro de los desterrados con los otros sobrevivientes, la polémica, el aprendizaje de nuevos códigos, la vida cotidiana, el trabajo, las asociaciones, los problemas legales, etc.

Mempo Giardinelli y Jorge Bernetti se proponían contar lo político del destierro, sin perder de vista sus aspectos cotidianos. Según Giardinelli, México fue la tragedia y la sobrevivencia; para Bernetti, la vida de los exiliados fue fragmentaria y contradictoria. El libro pretende dar cuenta de esta diversidad y de esta paradoja, recuperando debates, dejando testimonio y arrojando luz sobre una cuestión «a veces relegada» (*Clarín*, 24/8/2003).

Para Bernetti y Giardinelli, la explicación de la cuasiusencia de una «narración del exilio (en todas las latitudes)» hay que buscarla en las secuelas sociales de la «campaña de la dictadura contra el exilio» (Bernetti y Giardinelli, 2003: 128).

Quizás el más claro exponente de la nueva forma de contar el exilio, que a mi juicio viene intentado ganar visibilidad desde mediados

de la década anterior, sea el libro de Diana Guelar, Vera Jarach y Beatriz Ruiz, *Los chicos del exilio* (2002). Las autoras declaraban que su objetivo ha sido «recuperar una parte silenciada de la historia reciente de nuestro país» (Guelar, Jarach, Ruiz, 2002: 15). No se trata del silencio sobre la dictadura, sino sobre uno de sus capítulos, el exilio, experiencia que marcó la vida de estas mujeres que a fines de los años noventa decidieron emprender la tarea de revisar sus recuerdos, dolores y olvidos en los testimonios de otros desterrados de su generación.

*Los chicos del exilio* ofrece algunas peculiaridades. A diferencia de la mayoría de los escasos textos de testimonios de exiliados de anteriores etapas, éste circunscribe su mirada a perseguidos políticos y no incluye relatos de emigrantes económicos, ni historias de personas que se fueron del país antes o después de la dictadura militar. En segundo lugar, las autoras explicitan su propósito de conectar el relato del exilio a la historia de la represión dictatorial. Hablan de concretar un efectivo «desexilio» desde la inscripción de la historia de aquellos que se fueron en el contexto de la historia de las consecuencias del Terrorismo de Estado. En tercer lugar, con diversos énfasis y con mayores o menores grados de explicitación, las entrevistas apuntan a desvelar cómo era la vida de aquellos que luego –por la evaluación del peligro que se cernía sobre ellos– tuvieron que huir del país. En este sentido, contar el camino de la militancia –los ámbitos en que se desarrollaba, las relaciones entre militancia estudiantil, barrial, religiosa, política y aún los vínculos entre esa militancia y las organizaciones armadas– ocupa un lugar destacado.

**Los ex exiliados argentinos, entre la historia y la memoria. El vigésimo aniversario del golpe de Estado en Cataluña** En las páginas que siguen intentaremos centrar la mirada en dos escenarios públicos –el Juicio de Garzón y el debate social en torno a la reparación a exiliados y artistas perseguidos durante la dictadura–, no con la pretensión de reconstruir una historia en construcción, sino para analizar cuáles son las representaciones del exilio que circulan en la actualidad en la Argentina; representaciones alimentadas por las voces de los ex exiliados de aquí y allá y por las interpelaciones de otros actores sociales que, en ocasiones, reeditan la estigmatización y la jerarquización y, en otras, coadyuvan a mostrar a los exiliados como actores, testigos y víctimas de la represión dictatorial.

La reactualización del tema de las violaciones a los Derechos Humanos en Argentina vino al compás de las «confesiones» de antiguos represores –cuyo caso más resonante fue el de Adolfo Scilingo–, de la incorporación de los hijos de la generación represaliada en los años setenta, que reclamaban conocer qué había ocurrido con sus padres, del reconocimiento institucional de los delitos cometidos por parte de las Fuerzas Armadas –sobre todo en las declaraciones de Balza– y del aún tímido debate sobre la responsabilidad de la guerrilla en el proceso político previo al golpe. Estas y otras manifestaciones de la reactivación de la preocupación por los legados del autoritarismo confluyeron en la conmemoración del vigésimo aniversario del 24 de marzo de 1976.

Con la consigna «1976 ARGENTINA 1996. 20 AÑOS DE LUCHA CONTRA EL OLVIDO. Seguimos repudiando el genocidio y la impunidad de los responsables», todas las organizaciones argentinas en Cataluña prepararon un acto de tres días, centralizado en la Rambla, para recordar el golpe y exigir nuevamente Verdad y Justicia. Todas las actividades alcanzaron un considerable interés, expresado en una concurrencia más numerosa que en los últimos años de argentinos residentes y catalanes y en una importante cobertura periodística local.

Pocos días después del vigésimo aniversario del golpe militar argentino, el secretariado permanente de la Unión Progresista de Fiscales de España decidió interponer una denuncia por los connacionales víctimas de la última dictadura militar en Argentina. Más tarde, fue presentada una demanda similar por las víctimas de la dictadura de Pinochet, iniciándose de este modo dos procesos paralelos que luego se unificaron en el Juzgado nº 5 de Madrid, a cargo del juez Baltasar Garzón

La querrela por los argentinos fue iniciada por el fiscal Carlos Castresana el 28 de marzo de 1996 y, en principio, se refería a 38 ciudadanos españoles «desaparecidos» en Argentina, aunque luego se amplió a hijos y nietos de españoles. El origen de la causa dificultó a los representantes de la acusación popular –entre otras, la AAPDH de Madrid y COSOFAM-Barcelona– explicar que el Juicio en la Audiencia Nacional era por «delitos de ‘genocidio’» y «Terrorismo de Estado». En este sentido, las acciones judiciales no podían interpretarse como una persecución de carácter colonialista, ya que no estaban protegiendo a víctimas españolas en sus colonias allende los mares, sino que perse-



60 En 1998, se derogaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aunque, al no conseguir su anulación, quedó reducido a un triunfo simbólico y fue leído como un gesto de la nueva voluntad política y social contraria a la impunidad. Ya en 2001, el juez Gabriel Cavallo anuló ambas leyes y en 2003 se declararon como «insalvablemente nulas». La Corte Suprema de Justicia aún no se ha pronunciado sobre la inconstitucionalidad de ambas.

61 En 1998, en varios juzgados federales se iniciaron las causas por el Derecho a la Verdad. Los Juicios por la Verdad tienen como finalidad satisfacer el derecho de los familiares a conocer el destino de sus deudos «desaparecidos», aunque ello no puede derivar en el juzgamiento de los responsables de las «desapariciones» mientras las Leyes de Impunidad no sean declaradas inconstitucionales.

guían delitos de lesa humanidad de allí donde se hubieran cometido.

¿Cuáles fueron las primeras reacciones en España frente a los juicios? ¿Qué valor le asignaron los ex exiliados y las organizaciones argentinas de Cataluña?

Los juicios en España fueron vistos desde la sorpresa y la gratificación. Como señalaban algunos argentinos, aunque las Leyes de Impunidad habían bloqueado los caminos, todos sabían que no bastaba con hacer memoria, porque la clausura de la posibilidad de Justicia hacia el pasado tenía implicaciones en la construcción del presente (*Informaciones Argentinas*, octubre de 1996). En este sentido, esta nueva ventana a la Justicia debía ser considerada un espaldarazo a la lucha del movimiento de Derechos Humanos, que había vuelto a llenar las calles argentinas en la conmemoración del 24 de marzo.

La apertura de la causa no sólo abrió una esperanza de justicia en España, sino que reforzó los reclamos de los argentinos por la derogación de las Leyes de Impunidad<sup>60</sup>. También ayudó a la apertura de causas por apropiación de menores y sustitución de identidad de hijos de «desaparecidos», procesos que han llevado a la cárcel a conocidos represores como Videla, Viola, Galtieri o Massera. Por otra parte, desde 1998 se celebran los llamados *Juicios por la Verdad*<sup>61</sup>.

¿Pero quiénes han sido los gestores y los protagonistas de las causas en la Justicia española?

El impulsor de la denuncia fue el fiscal Carlos Castresana. El que dio lugar a la denuncia en la Justicia española fue el juez Baltasar Garzón. El abogado argentino Carlos Slepoy y la AAPH de Madrid, y Raúl Castro y Juan Pablo Jaroslavsky de COSOFAM y la Plataforma Argentina de Barcelona han sido los soportes indispensables del fortalecimiento de la denuncia original y de la provisión de las redes que permitieron acumular testimonios (pruebas) para el proceso. Estos últimos, todos ex exiliados que pusieron en acto la lenta tarea de acumulación de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos, que en tiempos de los militares fue base de la denuncia antidictatorial y, desde 1983, ha servido/acompañado a la substanciación de procesos judiciales (Juicio a las Juntas Militares y juicios posteriores hasta las Leyes de Impunidad), iniciativas por la Memoria, por el reconocimiento de las víctimas, etc.

Sujetos activos en la acusación: los ex exiliados incorporados a las organizaciones de los argentinos en España, y también a título indi-

vidual, jugaron un papel fundamental no sólo en el aporte de pruebas, en la convocatoria de testigos e incluso en dar su propio testimonio de tortura, cárcel y persecución política, sino también en la tarea de difundir e inscribir, primero en la opinión pública europea y, luego, en la Argentina, el valor de haber inaugurado una instancia judicial que posibilitara cortar con la impunidad.

Según Carlos Slepoy, abogado de la parte querellante de los Juicios de Madrid y ex integrante del exilio argentino en España, Castresana presentó la demanda impactado por los actos de repudio a la dictadura organizados en el vigésimo aniversario del golpe, por el desparpajo con que Videla pasaba en libertad sus días y por el anuncio de Massera de que quería volver a la política. Sin embargo, la inquietud del fiscal español requirió de la sustentación de las víctimas. Y muchas de ellas transitaban por las calles de España: familiares de «desaparecidos», ex presos y torturados, «opcionados» y perseguidos que formaron parte del exilio de la dictadura y que, en no pocos casos, seguían residiendo en las diferentes ciudades de la Península –en particular en Barcelona y Madrid–, así como en otros países de Europa.

El encuentro entre Castresana y los ex exiliados –en concreto con Carlos Slepoy– fue casual. Slepoy era un ex detenido a disposición del Poder Ejecutivo, beneficiado por la «opción», que aportó, inicialmente, una lista de 300 «desaparecidos» de origen español, poco más de 30 nacidos en España, más de un centenar de hijos y otros tantos de nietos, que con el tiempo se completó hasta alcanzar 600, 54 nacidos en España y sus descendientes (Más, 1999: 31).

Aunque los argentinos se congratularon por el hecho de que la denuncia de Castresana cayera en Juzgado de Garzón, la inmediata negativa del fiscal del Estado, Carlos Granados, a considerar lo ocurrido como un «genocidio», pudo sepultar la iniciativa si la terquedad del juez Garzón no hubiera sido sostenida por las intervenciones de Santiago Tarín y Martín de Pozuelo.

Las asociaciones de la Plataforma Argentina de Barcelona confirmaban que el otro actor de esta trama fue la prensa catalana y, en concreto, estos dos periodistas de *La Vanguardia* de Barcelona, que atenuaron al fiscal del Estado, observando que la Justicia peninsular no había hecho lo suficiente para saber qué había sucedido con varios centenares de españoles «desaparecidos» en Argentina.

Conocida la noticia de la demanda interpuesta por Castresana,

los periodistas catalanes lo entrevistaron para comprender qué había motivado a un miembro de la Fiscalía Anticorrupción española a interesarse por algo tan lejano. El 19 de abril de 1996, Eduardo Martín Pozuelo y Santiago Tarín publicaron en el diario barcelonés el listado con los nombres de las primeras 38 víctimas de origen español. En el artículo titulado «España acusa», los periodistas de Cataluña explicaron que, veinte años después del golpe de Estado argentino, la Justicia española comenzaba transitar una vía, quizás remota o incierta, para castigar a los responsables de delitos de tortura, secuestro, «desaparición» y muerte y que estaban aún impunes en Argentina (*Página 12*, 30/10/1998).

En opinión de Carlos Castresana, la presión del artículo fue decisiva para forzar a la Fiscalía General de la Audiencia Nacional a que, al menos, no obstaculizara que el juez Garzón continuara el proceso y declarara la competencia de la Justicia española (Más, 1999: 32). Por otra parte, el artículo generó una oleada de comunicaciones de afectados que solicitaban a *La Vanguardia* más detalles que permitirían saber si sus casos estaban comprendidos en la demanda. El periódico catalán promovió una amplia cobertura, dando a conocer historias de víctimas que permitieron entender las razones que guiaban a Castresana y los fundamentos del proceso (*La Vanguardia*, 25/10/1998).

Los ex exiliados cumplieron diversos roles en el Juicio. En el caso concreto de los radicados en Cataluña fue decisiva la constitución de la Plataforma Argentina de cara a ofrecer un frente unido de todas las asociaciones argentinas en la acusación particular y en el aporte de pruebas y la difusión de la problemática en los medios periodísticos. Todos eran conscientes que era necesario sumar legitimidad, porque no sólo era un acontecimiento casi inédito y controversial, sino que involucraba las relaciones diplomáticas de dos estados y comprometía la sensibilidad de víctimas y familiares en Argentina y en España, que ante las nuevas comparecencias públicas se verían compelidas a enfrentar nuevamente su dolor. Si bien los juicios parecían ser una batalla más de una lucha que los venía comprometiendo desde hacía veinte años, los argentinos de la Plataforma Argentina de Barcelona apostaban que, como mínimo, el Juicio de Madrid permitiera horadar la impunidad.

En este contexto, podemos señalar tres o cuatro hechos que pintan la labor de los argentinos en Cataluña en relación con las causas

que llevaba adelante el juez Garzón. El primero: la presencia de los ex exiliados en los medios; el segundo: la inclusión de «nuevas causas» dentro de la causa original. En este sentido, COSOFAM-Barcelona agregó, en marzo de 1999, una denuncia por persecución antisemita en la Argentina de la dictadura. El tercero: el rol desempeñado por las nuevas organizaciones de la diáspora argentina o las que venían de la época del exilio como puentes entre los organismos de Derechos Humanos argentinos y el Juzgado de Madrid y como lugares de recepción de testimonios y aporte de información para las causas. Y, por último: las reuniones convocadas por los argentinos en España, en concreto por aquellas organizaciones que formaban parte de la acusación popular en los Juicios y en las que se diseñaron estrategias, se discutieron caminos y se intercambiaron información de cara a dar sustento al proceso judicial que llevaba adelante el juez Garzón<sup>62</sup>.

En la prensa de Argentina, el Juicio tuvo una inscripción lenta y sinuosa, primero en las páginas de «Internacionales» y, más tarde, en las de «Política» («Derechos Humanos», «Terrorismo de Estado» o «Juicios a militares argentinos en Madrid»). Pero, más allá de la importancia dada al tema, la diferencia más significativa entre el tratamiento periodístico peninsular y argentino fue el de los actores privilegiados.

En la prensa española, el Juicio contra militares argentinos, aún opacado por la preeminencia de la causa chilena, mostraba a todos sus protagonistas. *La Vanguardia* usó la coyuntura de la detención del dictador chileno (octubre de 1998) para hacer una puesta al día de los Juicios de Madrid y Londres. Su revista dominical (25/10/98) mostró los rostros de este drama; entre ellos: el de Carlos Slepoy, a quien Martín de Pozuelo y Santiago Tarín presentaron como un «abogado argentino exiliado en España y nacionalizado español» y un ex «integrante de una corriente del partido socialista» en Argentina (*La Vanguardia*, 25/10/1998).

Si la prensa catalana recortaba un perfil de exiliado –en la historia de Slepoy– de militante político, víctima de la dictadura y luchador por la Verdad y la Justicia desde los tiempos del destierro hasta el presente, esto era posible porque el mensaje de Slepoy era lo suficientemente explícito. A diferencia de lo que veremos ocurrió en Argentina –al menos hasta 2001–, en España, Slepoy no ocluía su papel y el de muchos otros antiguos exiliados, ni desplazaba el eje del proce-

62 Entre ellas, el Simposio Contra la Impunidad y en Defensa de los Derechos Humanos celebrado en el Col·legi d'Advocats de Barcelona los días 24, 25 y 26 de octubre de 1997 y en plena ebullición del tema «Scilingo», detenido por el juez Garzón tras prestar testimonio en la Audiencia Nacional (7/10/1997).

so a Garzón o Castresana y la «justicia global».

Coincidiendo con su visita a Barcelona para el Simposio Contra la Impunidad, Slepoy declaraba: «somos muchos, porque sin el apoyo que hemos tenido aquí y allí no sería posible que existieran Garzón y Castresana, aunque muy pocos nos creyeran al principio. Sueño con que ese juicio se celebre en Argentina. Hoy creo que es posible. Sería una reparación enorme, el fin de la impunidad será aleccionador» (*La Vanguardia*, 25/10/1998).

En la misma línea, los argentinos de la Plataforma Argentina de Barcelona explicitaban en el simposio que el presente de denuncia era una continuidad histórica de la labor política desplegada por los exiliados desde el mismo momento del golpe. Raúl Castro decía: «Fui- mos golpeados, secuestrados, violados» y «pudimos escapar», eso explica nuestra presencia en Cataluña y legitima el proceso del Juzgado de Madrid (*Plataforma Argentina*, 1998: XI).

En Argentina, los juicios pasaron casi desapercibidos o fueron intencionalmente ignorados en su primer año. Tras la detención de Adolfo Scilingo en Madrid (octubre de 1997), y sobre todo con la de Pinochet en Londres (octubre de 1998), que coincidió con el momento que la Sala en lo Penal de la Audiencia Nacional declaraba la competencia de la Justicia española para ocuparse de esos delitos, se fortaleció el interés de la prensa argentina. Lentamente, creció el número de noticias y, pronto, las siluetas de los «chilenos y argentinos que viven en Europa» poblaron las fotos de los reportes que seguían las alternativas de las causas, en Londres o en Madrid.

¿Por qué si la geografía de las causas reproducía el mapa de los lugares que acogieron a los colectivos más numerosos de exiliados, la prensa argentina analizaba el Juicio desde una óptica que priorizaba el nuevo ordenamiento jurídico internacional en la persecución de los crímenes contra la humanidad? ¿Por qué la inscripción de los juicios en el espacio público argentino diluía la presencia del exilio en un grado que resulta incluso mayor que cuando esa misma prensa se refería al exilio chileno frente a los juzgados en Londres o Madrid? ¿Puede pensarse que esta política de construcción del espectáculo de los juicios a través de la prensa remite a esas marcas del exilio que han poblado nuestro imaginario colectivo?

Si en España, ya en 1997/1998, los juicios no se leían sólo desde la solidaridad de un pueblo, la personalidad de Garzón, el coraje de

Castresana o los altos principios de la Justicia internacional contra los crímenes de lesa humanidad, sino que ya eran evidentes las marcas que permitían entender que Joan Garcés –abogado de la acusación particular en la causa chilena– fue amigo personal de Allende y que Carlos Slepoy era un «abogado argentino exiliado», en Argentina esta lectura ha sido comparativamente tardía y, como dijimos, las referencias a los exiliados fueron camufladas o desfiguradas.

A mediados de 1999, el periódico argentino de más tirada dedicaba una nota a doble página a Carlos Slepoy y lo presentaba como «abogado de cuarenta y nueve años, titular de la Asociación Argentina pro Derechos Humanos de Madrid», «uno de los impulsores del juicio», que «optó por irse del país» y «vive en España desde hace veinte años» (*Clarín*, 6/6/1999).

Si bien, ya el periodista Alberto Amato trazaba un paralelismo entre Slepoy y las causas a las que describía como un calco de su vida, el abogado de la AAPDH no dejaba entrever tan claramente como en la nota de *La Vanguardia* el vínculo entre el Juicio de Garzón y la labor de los exiliados en España. En *Clarín*, Slepoy prefirió enfatizar que la denuncia nació por la «existencia de las Madres de Plaza de Mayo, que son muy conocidas en el mundo y despiertan mucha adhesión y por los actos de repudio que se hicieron en Buenos Aires y en el resto del país en marzo de 1996, cuando el vigésimo aniversario del golpe militar». En esta entrevista, si bien Slepoy señalaba que «también» hubo actos en Madrid y Barcelona y que los argentinos habían publicado una solicitada en *El País* indicando la inconstitucionalidad de las Leyes de Impunidad y exigiendo alternativas de jurisdicción judicial para que no quedaran impunes los crímenes cometidos por la dictadura militar, claramente intentaba remarcar la preeminencia de lo que ocurrió en Argentina e incluso la iniciativa del español Castresana, dejando en segundo plano a las asociaciones argentinas herederas del exilio (*Clarín*, 6/6/1999).

Si la condición de exiliado podía verse opacada porque para un lector no avezado decir que «optó» por irse del país no necesariamente remitía a la «opción» del Poder Ejecutivo, la preocupación por Slepoy por poner luz sobre otros protagonistas y otras claves de lectura de los juicios –desdibujando el acompañamiento, soporte y actuación de los ex exiliados– obedecía a dejar sin base la idea de que todo era un «complot». En este sentido, Slepoy ratificó al periodista de *Clarín* que

la «casualidad» hizo que Castresana lo encontrara y que la AAPDH comenzara a aportar documentación y testigos a su denuncia (*Clarín*, 6/6/1999).

Asimismo, Slepoy atribuyó todo el mérito a la legislación española, que habilitaba perseguir delitos de genocidio y terrorismo, y a la «osadía» de Castresana, que puso en juego el famoso principio de «jurisdicción universal» (*Clarín*, 6/6/1999).

De este modo, mientras hacia 1999 los exiliados emergían vagamente en la prensa argentina como uno de los componentes de los procesos que se cursaban en juzgados europeos, la tímida inscripción del exilio no es atribuible a un desconocimiento periodístico. Las entrevistas dadas por Carlos Slepoy a medios de comunicación de Cataluña y Argentina muestran que él mismo operó administrando la identidad de algunos de los actores comprometidos en las causas, sea por el temor a provocar una disputa por la «paternidad» del Juicio, como en el pasado los militantes de «adentro» y de «afuera» se disputaron paternidades en la lucha antidictatorial, sea por el deseo de evitar las críticas de la derecha, que hablaba de complot y recuperaba la idea que los que estaban fuera del país eran «subversivos» que movilizaban una «Campaña Antiargentina»<sup>63</sup>.

En forma sintomática en los primeros años del Juicio de Madrid, son los españoles los llamados a recortar con claridad el lugar del exilio en este proceso. En 1998, Manuel Vázquez Montalbán, al ser interrogado por *Página 12* (29/10) por la actuación del juez Garzón, desplazaba el eje y puntualizaba que la clave era que «hubo desaparecidos españoles» y «que ha habido una emigración de argentinos exiliados en España».

En este sentido, en los primeros años, algunos antiguos exiliados prefirieron operar en este escenario político-jurídico, haciendo uso de aquellas estrategias de borramiento que habían construido la identidad del exilio. Frente a la posibilidad de que emergiera una contramemoria demonizadora enraizada en la representación de la «Campaña Antiargentina», valía más operar en el delgado límite entre lo no dicho y lo sugerido.

Frente al temor al marcado ideológico y a las lecturas evaluativas, los juicios no parecían el teatro propicio para reinsertar decididamente al exilio en las memorias de las violaciones de los Derechos Humanos. Quizás por ello, cuando se comparan las declaraciones que

64 También cabe citar De Nüremberg a Madrid. Historia íntima de un juicio (Buenos Aires, Grijalbo, 1999) de Fernando Más, hijo de exiliados republicanos, que vivió la mitad de su vida en Argentina, algunos años en México y ahora reside en Madrid y es corresponsal de La Nación de Buenos Aires.

65 En mayo de 1997, Anguita viajó a España a declarar ante Garzón por la «desaparición» de su madre Matilde Vara, de ascendencia española, detenida a los cincuenta y tres años mientras él estaba preso en el Pabellón de la Muerte de la cárcel de La Plata.

un mismo actor hace en España o Argentina, los énfasis son diferentes. Quizás por ello, y sólo conforme los juicios comenzaron a tener consenso en la opinión pública latinoamericana, que rechaza las campañas que han pretendido calificar los procesos como una escalada «neocolonialista», el peso del exilio comienza a aparecer con más nitidez.

A esa nitidez contribuyeron de manera decidida varias investigaciones sobre los juicios publicadas en Argentina desde 1999<sup>64</sup>, pero en particular, la de Eduardo Anguita, *Sano Juicio* (2001), cuya finalidad ha sido mostrar la «carnadura humana y soporte material» de las causas contra represores argentinos en España (Anguita, 2001: 15).

En esta «carnadura» surge la historia de exiliado, militante del ERP y luchador antidictatorial de Carlos Slepoy y de otros muchos argentinos que continúan viviendo en Madrid o Barcelona como consecuencia del destierro de 1976.

Eduardo Anguita y Carlos Slepoy compartieron militancia, aunque, mientras el primero sufría cárcel, el segundo además marchó al exilio. Compartieron la condición de *víctima* y ahora en los estrados de España colaboraban como querellante y testigo<sup>65</sup> al castigo de los represores.

La idea del libro surgió después del viaje de Anguita a España. Por un lado, comprendió que el juicio no era como decía la prensa por «descendientes de españoles». Por otro lado, valoró que más allá de las posibilidades que daba la legislación española *aggiornada* tras la caída de Franco, el Juicio no era la «quijotada de Garzón», sino que había una relación directa entre los «protagonistas» y el «contenido del juicio» (*Página 12*, 22/4/2001).

Según Luis Bruchstein, de *Página 12*, en *Sano Juicio* pesaban menos los tecnicismos que los protagonistas: Carlos Slepoy y otros muchos argentinos de la AAPDH de Madrid y COSOFAM-Barcelona, algunos chilenos y españoles como José Luis Galán, abogado de la acusación popular y Carlos Castresana (*Página 12*, 22/4/2001). Al centrar su atención en Slepoy, Anguita devolvía en toda su profundidad y claroscurios el lugar de los exiliados en este largo proceso de lucha que comenzó hace más de dos décadas con los comunicados de prensa, la denuncia ante organismos internacionales, la convocatoria a fuerzas políticas y sociales de la sociedad de destino y que en 1996 por una suma de impulsos llegó a los estrados judiciales de la Audiencia Nacional de Madrid.

63 Menem calificó al Juicio como una «maniobra fraguada por la ultraizquierda» (*Clarín*, 19/3/1998).

Según Anguita, Slepoy resumía una historia de pérdidas –de la libertad, del territorio y de la movilidad en las dos piernas– y a la vez de lucha por la recuperación de la memoria. La pérdida y la lucha lo convertían, a su juicio, en el prototipo de la generación militante de los años setenta, derrotada en el golpe de 1976, atravesada por la «desaparición» y la muerte, pero que no ha claudicado en sus ideales (*Página 12*, 22/4/2001).

Anguita explicaba que la acusación particular eran las organizaciones de Derechos Humanos de argentinos en Madrid o Barcelona y que, si bien estos argentinos ya no eran exiliados, la mayoría había llegado allí escapando de la dictadura (Anguita, 2001: 31).

Como señala en el prólogo de *Sano Juicio*, le interesaba «la vida de algunos de los protagonistas principales, sus sueños, sus desvelos actuales, sus historias». Para Anguita, la historia de las víctimas del genocidio era, además, la historia de la lucha anterior y posterior. Desde su perspectiva, lo importante era mostrar que detrás de la «Justicia globalizada» había víctimas, que actuaban como denunciantes, querellantes y testigos, y que esas víctimas fueron primero «militantes políticos que con fervor y entrega, lucharon contra lo que consideraron injusto» (Anguita, 2001: 14).

La propuesta de Anguita avanzaba en lo que ha sido el proceso de revisión del pasado dictatorial desde mediados de los años noventa. El autor de *La Voluntad* reclamaba no desaparecer a los hombres y mujeres de los años setenta tras la identidad de víctimas. Para Anguita, los Juicios contaban una historia de «sobrevivientes», pero también de «militantes» del pasado que volvían a «dar batalla» después de la derrota (Anguita, 2001: 14).

El 27 de noviembre de 1998, después de varios años de estar fuera de la agenda legislativa el tema del exilio, un grupo de diputados nacionales del Partido Justicialista, el Radicalismo y el Frente del País Solidario (FREPASO) acompañaron la iniciativa del peronista Marcelo López Arias y presentaron a la Cámara de Diputados un proyecto de reparación económica al exilio <sup>66</sup>.

El debate sobre el PRE tampoco fue inesperado. Los proyectos de reparación a ex presos y familiares de detenidos-desaparecidos ya habían desatado interesantes polémicas. Cataluña no fue ajena al encuentro de posiciones diversas. Desde los que calificaban de sospechosa la reparación pecuniaria para las víctimas de la dictadura cuando

67 Bufano logró huir del centro de detención clandestino donde lo tenían secuestrado, vivió cinco meses en la clandestinidad en Buenos Aires y, finalmente, salió hacia Uruguay y Brasil y luego se exilió en México.

68 En el fallo de Primera Instancia, la Sala I de lo Contencioso Administrativo de la Cámara Federal sostuvo que la detención de Bufano «trajo aparejada una resistencia y, como resultado, la pérdida del derecho a permanecer, transitar y salir del país, de conformidad al debido ejercicio de sus facultades constitucionales» (*La Voz del Pueblo*, 24/3/1998).

el gobierno no pagaba a maestros y jubilados, hasta los que valoraron que era una «miseria» y una nueva afrenta. Desde los que consideraban que maestros y jubilados cobraban sumas irrisorias y sin embargo las cobraban, hasta los que pensaban que no había que desperdiciar este dinero porque podía servir para continuar denunciando la impunidad. Desde los que evaluaban que era obligación del Estado reparar los perjuicios causados, hasta los que lo vieron como una manera de «taparle» la boca a las víctimas e intentar comprar su lucha. Desde los que consideraban que se trataba de una maniobra calculada por el gobierno que sabía que pocos la reclamarían y que el Estado salvaría la situación con escasos bonos, hasta los que consideraban que estaban en su derecho a la reparación, aunque el dinero no pagara vidas, pérdidas o sufrimientos. Desde los que enjuiciaron a los que manifestaron su voluntad de cobrarla, hasta los que valoraron que podía ser un dinero para subsistir. Desde los que denunciaron las reparaciones, como las Madres de Plaza de Mayo, que las consideraron el precio del silencio y la impunidad, hasta los que creyeron que era necesario ignorar la reparación: ni denunciarla, ni cobrarla, ni hacerle publicidad. Para la Casa Retruco de Barcelona se trataba de un problema de conciencia, donde cada argentino debía decidir, sin transformar su decisión en regla y sin estigmatizar a otros.

Más allá de ser el eslabón natural del proceso de reparaciones históricas, la génesis del PRE tuvo algunas peculiaridades que merecen ser reseñadas. Veamos quiénes fueron los actores involucrados en este espacio de disputa memorial que constituye el PRE y a la luz de qué circunstancias fue gestado.

El caso que lanzó el tema de la reparación a la esfera pública fue la resolución judicial que le concedió a Mario Bufano el derecho a acogerse al beneficio de la Ley 24.043/91 –de Ex Presos Políticos– que le permitía cobrar la reparación no sólo por el único día que duró su detención <sup>67</sup>, sino por la totalidad del tiempo que vivió en el destierro <sup>68</sup>. De este modo, asimilando la condición de *exiliado* a la de *preso* (como el caso Bufano), la Justicia reconocía la situación de violencia inscrita en la realidad de un exiliado y ponderaba que el exilio comportaba la violación de un derecho («derecho a permanecer, transitar y salir del país»).

El caso Bufano no era único. Hasta septiembre de 1998 hubo casi doscientas presentaciones de ex exiliados que buscaban que la

66 López Arias, Marcelo, Carlos Becerra, Emilio Martínez Garbino, Dolores Domínguez, Marcela Bordenave, José Dumón, Julio Díaz Lozano, Alfredo Villalba, Juan Pezoa y Humberto Roggero, 27/11/1998. Régimen de beneficios para aquellas personas argentinas, nativas o por opción, y extranjeros residentes en el país, exiliadas por razones políticas entre el 6 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983 en: Cámara de Diputados de la Nación. Trámite Parlamentario, n° 187, p. 8852. En adelante: PRE.

Justicia calificara su destierro bajo la figura de la prisión por motivos políticos. Pero, aunque la Ley de Ex Presos Políticos contemplaba la situación de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo que se beneficiaron con la «opción de salir del país», los «opcionados» no cubrían la totalidad del espectro del exilio.

En junio de 1998, se constituyó en Buenos Aires –y luego se replicó en diferentes ciudades del mundo donde residían los argentinos de la diáspora de 1976– la Comisión de Ex Exiliados Argentinos por la Reparación (CER), con el objetivo de promover un debate social sobre los legados de aquella expatriación forzada y de cara a luchar por una reparación económica que no obligara a los desterrados a asimilarse a otras víctimas del Terrorismo de Estado. Como consecuencia de esa movilización de los ex exiliados en Buenos Aires, Madrid, Barcelona, etc. y tras la «catarata de presentaciones» de ex exiliados que pretendían seguir la senda trazada por Bufano, el diputado López Arias, con el consenso de diputados de las otras bancadas, presentó el proyecto que aún no ha sido aprobado por el Congreso y cuando el tema no estaba vigente en la agenda pública argentina (Entrevistas al Dr. Ojea Quintana, Buenos Aires, 15/9/1999).

La urgencia de una reparación a más de quince años del retorno a la democracia se vinculaba a juicio de los argentinos de Madrid y Barcelona con la ausencia de una real política estatal de apoyo al retorno, la ignorancia del exilio en la historia y memoria de la represión y a la persistencia a disolver el drama del exilio y sus consecuencias presentes (la readaptación, los hijos, el desarraigo definitivo, etc.) en el ansia viajera o la utopía europea de los argentinos.

¿Cuáles fueron los fundamentos del proyecto de López Arias?

En primer lugar, el PRE reconocía que la expulsión y destierro fueron consecuencias de la violencia política sufrida por Argentina en los años setenta, la cual puso en riesgo la vida y la integridad personal y familiar de miles de argentinos que salieron ante la «evidencia cierta de muerte o desaparición». En segundo lugar, observaba que los exiliados eran «parte del pueblo argentino». En tercer lugar, admitía que los exiliados desarrollaron una actividad política de solidaridad con Argentina durante la dictadura. En cuarto lugar, asumía que el exilio comportó dolor y sufrimiento: «desarraigo, pérdida de identidad, la interrupción violenta de todas las actividades de la vida cotidiana». Finalmente, incluía al exilio como una práctica represiva contemplada

en la Doctrina de Seguridad Nacional, «de manera que no hay margen de dudas con relación a su encuadre violatorio de los Derechos Humanos». (López Arias *et al*, 27/11/1998: 8852).

¿Cuáles fueron las primeras repercusiones del PRE en Argentina?

A finales de enero, la prensa argentina se hizo eco del proyecto. *Clarín* explicó que había sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto por el que se indemnizaría con 37 pesos diarios a toda aquella persona que hubiera sido obligada a dejar el país por motivos políticos, mientras regía el estado de sitio (6/11/1974–10/12/1983) (*Clarín*, 24/1/1999).

El principal matutino argentino reseñaba las objeciones que había recibido el Proyecto, a saber: 1.: Que la situación económica del país no habilitaba el pago de reparaciones y que el Ministerio de Economía ya había rechazado una iniciativa similar para los ex combatientes de Malvinas; 2.: Que el Proyecto no se circunscribía a la etapa dictatorial, sino que incluía un período del gobierno constitucional; y 3.: Que la indefinición de la categoría de *exiliado político* facilitarían la presentación de «solicitudes apócrifas» (*Clarín*, 26/1/1999).

¿Cómo definía el Proyecto a un exiliado? ¿Por qué los detractores del Proyecto cuestionaban la vaguedad en que aparecía individualizada la figura del beneficiario de esta reparación? ¿Cuáles fueron los exiliados que se sacaron a la luz pública en este debate?

A diferencia de las leyes 24.043 y 24.411, que definían con precisión quiénes eran sus beneficiarios, el PRE no contiene en su articulado ninguna definición de quién tiene derecho a ser considerado *exiliado*, salvo que fueron aquellos ciudadanos que marcharon del país «ante la evidencia cierta de muerte o desaparición». La imprecisión que denunciaban los detractores del Proyecto no era sino el correlato de un acontecimiento de perfiles difusos.

Actores del campo «progresista» manifestaron su preocupación por la dificultad que encerraba determinar quién fue «un perseguido político por la acción del Terrorismo de Estado» con vistas a ponderar su condición de *exiliado* (*Página 12*, 14/2/1999). Por su parte, Rodolfo Ojea Quintana, abogado que asesoró a la CER y que trabajaba con el diputado Marcelo López Arias, desestimaba la entidad del problema, ya que, a su juicio, existían mecanismos por los cuales la Justicia podía determinar quién fue un *exiliado*. En primer lugar, cabía remitir

a los que tuvieron el estatuto de refugiado del ACNUR o de asilado en un tercer país. En segundo lugar, el solicitante podía probar su destierro facilitando pruebas tales como pedidos de habeas corpus para el caso de los que estuvieron detenidos o detenidos-desaparecidos, o presentando testigos y/o publicaciones en medios de comunicación del exterior, en revistas del exilio, denuncias ante organismos de Derechos Humanos, etc.

Más allá de la explicación de los que decían que había posibilidad de probar formalmente un destierro, las imputaciones desvelaban una cuestión más profunda y que hemos visto repetirse a lo largo de todo el proceso, esto es: que la historia del exilio argentino fue una suma de actos individuales, en la que raramente existieron órdenes de salir y que sólo en pocas ocasiones los argentinos gozaron del estatuto legal de asilado y refugiado. Y, más aún, que esa zona gris del exilio requería probar su condición porque estaba en duda la necesidad de su salida del país.

En medio de este debate, la prensa decía que el Proyecto podría beneficiar a los cantantes Mercedes Sosa, Piero, Horacio Guarany; a los actores Nacha Guevara, Luis Brandoni, Héctor Alterio, Chunchuna Villafañe, Norman Briski o Cipe Lincovsky; al cineasta Pino Solanas, al ex senador Adolfo Gass, al ex embajador itinerante Hipólito Solari Yrigoyen, al ex secretario general del peronismo Juan Manuel Abal Medina, a los dirigentes políticos Nilda Garré, Jactinto Gaibur, Casildo Herórreras, Eduardo Luis Duhalde, Raimundo Ongaro y a los escritores Orgambide, Bayer, Bocanera o Constantini. Pero también a cientos de desterrados anónimos (*Clarín*, 22/1/1999).

La reedición de los rostros del exilio de la Transición y la construcción de un colectivo en el que predominaban los artistas y los hombres y mujeres de la Cultura facilitó la articulación de un debate donde nuevamente se discutió si aquellos fueron verdaderos desterrados o si marcharon porque, en tanto «intelectuales», se sintieron incomprendidos por la sociedad dictatorial. El desdibujamiento del origen violento de un exilio y la transformación del exilio político de intelectuales en un «exilio intelectual» rondaron la discusión. Así, un actor clave de las reparaciones a presos y «desaparecidos» se preguntaba: «¿A qué llaman *exiliado*? ¿Al que no podía trabajar en la Argentina porque cantaba canciones de protesta y se tuvo que ir? ¿Piero es un *exiliado*?» (Entrevista a A., Buenos Aires, 14/9/1999).

Junto al debate en torno a quién tenía derecho a ser considerado un exiliado, el PRE generó una polémica con relación a una serie de temas. En primer lugar, exiliados y no exiliados discutieron qué implicaba cobrar la reparación, de si la Ley pretendía ser un reconocimiento, una relegitimación, una treta fácil o si, por el contrario, era el precio a pagar por la impunidad y el olvido. En segundo lugar, se planteó si era lícito que el Estado reparara a los exiliados como había hecho con expresos y familiares de detenidos-desaparecidos. En este sentido, diferentes actores discutieron si el exilio era una consecuencia directa o indirecta del Terrorismo de Estado y, de tal modo, si el Estado estaba obligado a repararlos. En tercer lugar, el debate desplazó su eje del derecho/legitimidad de cobrar la reparación a la posibilidad de hacerlo en un contexto de crisis, cuando el país tenía otras urgencias. En febrero de 1999, *Página 12* convocó a figuras representativas del campo de los Derechos Humanos a opinar sobre el Proyecto.

El primer tema de debate fue si *cobrar* era *bajar* la bandera de la lucha. Mientras Elisa Rando –que vivió su exilio en Cataluña– y Susana Viau repudiaron la idea «perversa de la reparación» que pretendía «comprar lo que no se vende» y borraba la dignidad del militante exiliado, Rubén Dri explicaba que la indemnización no implicaba «bajar las banderas». Frente a Rando, que decía que daban «plata» y negaban «justicia», Dri no la entendía como un «canje» camuflado de reparación (*Página 12*, 14/2/1999).

En la línea de Rando, el filósofo Horacio González decía que era una «aberración». Se trataba de un burdo cálculo de tantos pesos por día que pretendía comprar la pasión política. Sin embargo, González reclamaba una compensación aún impaga: la de considerar al exilio como parte de una historia común, un capítulo argentino escrito en México, Brasil, España, Suecia (*Acción*, 19/2/1999).

El segundo tema introducido por la diputada Alicia Pierini fue el de la conveniencia/inconveniencia de pretender reparar a quienes, o bien habían regresado al país hacía más de una década, o ya estaban instalados más o menos definitivamente en el exterior. Así, la ex subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno de Menem, Alicia Pierini, creía que dada la situación económica del país, era como mínimo una «exageración», cuanto más muchos no estaban mal, sino mejor posicionados profesional o laboralmente que los que se habían quedado en el país. Si el objetivo era reparar las consecuencias del destierro y «rei-

vindicar a los exiliados», la solución no consistía en calcar los caminos recorridos con presos y «desaparecidos» (*Página 12*, 14/2/1999).

Desde la acera ideológica opuesta, los Almirantes Retirados denunciaban que el «terrorismo» que destruyó el país pudiera ser privilegiado por un Estado «que incumpl[ía] leyes sociales, educativas y salariales por falta de recursos» (*Tiempo Militar*, 9/4/1999).

En contrario, Rodolfo Ojea Quintana explicaba que era una falacia decir que si cobraban los exiliados, no cobrarían los jubilados o los maestros. Para el asesor del diputado López Arias: cuando se ponderaba la falta de dinero, lo que se ocultaba era que los exiliados no tenían «derecho» a cobrar la indemnización.

¿Qué fundaba la obligación del Estado a reparar a ex presos y familiares de «desaparecidos»?

Según un actor clave de este debate, la política de reparaciones se asentó en una concepción jurídica que decía que el Estado debía hacerse cargo de las violaciones que produjo en el pasado. Frente a un Estado ocupado por las Fuerzas Armadas, violador de los Derechos Humanos, se ubicaba un Estado democrático, reparador de los daños ocasionado por la represión militar (Entrevista a A., Buenos Aires, 14/9/1999).

Para el pastor José De Lucca, del MEDH, «el exilio fue parte del costo social del Terrorismo de Estado» y, por ello, la reparación era legítima porque el Estado tenía una obligación con aquellos que los militares victimizaron. Al mismo tiempo, coincidía con el abogado César Calcagno, del CELS, en que sólo podía cuestionarse la conveniencia de la reparación desde una mirada que deslegitimaba al exilio «como un viaje de placer, con posibilidades de desarrollo profesional» (*Página 12*, 14/2/1999).

Los detractores del Proyecto –aun los pertenecientes al campo «progresista»– ponían en tela de juicio el tipo de «daño» que implicó el destierro, ponderaban que el exilio fue una «decisión u opción individual» y que, como mucho, fue una consecuencia indirecta de la instalación del Estado Terrorista. Para A.:

«El exilio es una opción individual. Yo no me exilié. Yo me quedé en el país y estaba tan perseguida como el que se exilió. Yo me clandestiné. Se vio afectaba mi libertad. Me afectó mi carrera. Tuve que compartimentar mi casa. Les hice la vida puta a mis hijos. Por supuesto que

tuve daños, pero 35 millones de habitantes tuvieron daños porque el Terrorismo de Estado dañó a todos de una u otra manera diferente. Lo que a mí me parece es que el Estado democrático no puede indemnizar todos los daños. Tiene que indemnizar los daños directos que produjo el Estado, no los daños indirectos. El daño directo es la muerte, el ‘desaparecido’, el preso. El daño indirecto es el exilio, la clandestinidad, el sufrimiento, el daño moral y hasta el miedo. ¿Pero entonces vamos a indemnizar hasta a los asustados!?

»Y hay casos que se fueron e hicieron una carrera en el exterior. Yo tengo un agujero de ocho años en mi curriculum. Pero, compañeras con el mismo nivel mío, en el año 1976, hicieron cinco títulos de postgrado en México, mientras yo estaba debajo de las piedras. Y encima que vienen con los postgrados, las van a indemnizar. O sea: hicieron el curriculum que yo no hice y encima ahora las van a indemnizar. Esto es lo que uno se pregunta. Y nosotros nos quedamos acá, que además nos quedamos militando. No nos quedamos mirando... Está bien que no era lo mismo, pero seguimos entrelazados y en contacto.

»[...] Yo no cuestiono el daño. No cuestiono que hayan sido víctimas del Terrorismo de Estado... Fueron víctimas, todos fuimos víctimas. Lo que digo es que la sociedad hoy no puede estar pagando eso, porque tenemos otras prioridades. Hay que pensar desde el Estado y desde la sociedad, no hay que pensar desde el dolor individual. Porque nosotros fuimos parte de un proyecto político. No nos podés hacer pagar por haber sido parte de un proyecto político.

»[...] Te digo la verdad, yo tenía bastante bronca con los exiliados. Vamos a ser francos. Yo vengo de la militancia. Tenemos nuestros intereses, tenemos nuestras broncas y yo tenía bronca. En ese momento, por supuesto, que ya se esfumó. Pero en ese momento a mí me daba bastante fastidio. Había asumido Alfonsín, estábamos saliendo de la clandestinidad, estábamos haciendo nuestro proceso de renovación. Todo eso en el país y aterrizan los mexicanos con cuatro diplomas y nosotros decíamos: ‘¿¡¡Qué es esto!!?’ Y venían con sus curricula y se acomodaron en el gobierno de Alfonsín. Entonces como que... Encima de... encima me vienen a ocupar el lugar. Pero eso no tiene importancia...

»En realidad fue muy desperejo el exilio. Hubo gente que la pasó muy mal, muy mal. Tuvieron que laburar en cosas espantosas, hacer limpieza, de lavacopas ... Claro que pudieron haber sido lavacopas en Ar-



gentina, pero no es lo mismo ser lavacopas en Alemania que en Jujuy. Pero a mí no me van a decir que en este país grande como tenemos no te podés exiliar dentro de tu territorio, porque yo me exilié cambiando de barrio, de profesión. Entonces, al no ser más abogada, desaparecés de los lugares habituales y me convertí en empleada de una editorial y laburé como empleada. Eso sí, no recorrí El Louvre, ni El Prado ni El *Duomo* de Milán porque acá estaban limitados. Yo me acuerdo cuando, después de la guerra de Malvinas, volví por primera vez a la calle Florida. Me sentí una turista porque de vivir en un barrio y no moverme de la periferia de la ciudad, no pisar el centro, volver al centro era como ir a París» (Entrevista a A., Barcelona, 14/9/1999).

A. cuestionaba el PRE en su núcleo político. Si para los impulsores del Proyecto, el exilio era definido como consecuencia del Terrorismo de Estado, para A. constituía una «consecuencia indirecta», un daño menor asimilable al que sufrieron todos los argentinos. Luego de ubicar al exiliado en una jerarquía de víctimas, A. lo hacía en otra de militantes. Por un lado, A. explicaba que los que marcharon al destierro no fueron los militantes de primer orden y, por el otro, señalaba que si en el exilio hubo una continuidad de la militancia, ésta no fue decisiva para hacer caer al régimen y no fue ajena a exabruptos y gestos extemporáneos<sup>69</sup>.

El juicio de A. sobre la no pertinencia de una reparación al exilio por cuanto «no existen antecedentes históricos en este sentido» no sólo encerraba una crítica a extender las estrategias de indemnización como forma colectiva de gestionar el pasado, sino que señalaba una lucha por el sentido de ese pasado y, en este caso, por el sentido del exilio.

En síntesis: aunque a finales de los años noventa se reconocía el daño y se valoraba al exilio como consecuencia de una situación de persecución política, el debate sobre la condición del exiliado se cristalizaba en una serie de tópicos entre los que hay que destacar: 1.: El exilio comportó un *quantum* de opción individual por lo que cabía medir la necesidad de la partida; 2.: Si implicó un daño, el daño del exilio interior no fue menor; 3.: El exilio fue una salida para la clase media; y 4.: Los exiliados fueron, en general, hombres de la Cultura que, si bien, «molestaban» al poder militar, no tuvieron un peso efectivo en el resquebrajamiento de la dictadura.

A estos tópicos coadyuvaron, consciente o inconscientemente,

algunos ex exiliados que se reconocían *privilegiados* –en cuanto sobrevivieron y lo hicieron en mejores condiciones que las de muchos que soportaron la dictadura en el interior– y poco dignos frente los auténticos militantes que sufrieron cárcel, tortura o muerte<sup>70</sup>.

Veinte años después de iniciada la diáspora, los antiguos desterrados respondían a la estigmatización de la sociedad con un discurso que aún aparecía tensionado entre la imposibilidad de negar su exilio y la vergüenza de haber sobrevivido. Frente al absoluto de la muerte o la «desaparición», los ex exiliados no encontraban un lugar que permitiera entender su experiencia fuera de grados de victimismo o de lucha.

Como hermano menor de la muerte, la «desaparición» o la cárcel, el exilio no lograba instalarse en una trama que ponderara la situación de violencia de origen. En tal sentido, no podía ser apropiado como una injuria individual que emergía de un contexto político represivo como el que se vivió en nuestro país a partir de 1976. Leído desde la comparación de los daños entre las víctimas, el exilio no lograba ser ponderado como parte de una política terrorista planificada por las Fuerzas Armadas que tomaron el control del Estado argentino desde el golpe del 24 de marzo.

Las críticas que los ex exiliados volvieron a sufrir en el contexto del debate del PRE fueron las mismas que habían denunciado a lo largo de estos años y las que habían motivado este reclamo de una reparación integral. A su juicio, el tema del exilio continuaba desatando pasiones y prevenciones. El tono del testimonio de A. es altamente revelador de ellas, sobre todo de la tendencia a construir jerarquías como resultado, o bien del desconocimiento de lo que implicó un destierro, de la tendencia a confundirlo con otros viajes y a menospreciarlo, o bien de antiguas o actuales disputas por espacios específicos en la política, el campo del saber, etc.

Uno de los impulsores del Proyecto señalaba que «la lógica del exilio [fue] el perjuicio producido en una persona» y que no se trató de un «campeonato». Para Rodolfo Ojea Quintana –asesor del diputado López Arias–, era esencial incluir al exilio en su contexto histórico superando la tendencia a «medir» no sólo necesidades absolutas de partir vs. defecciones militantes, sino también sufrimientos, compromisos políticos, etc.:

«Ellos (los «milicos de turno»), que mataron a los mejores, que mataron a los más valientes, a los que estuvieron siempre en la primera línea de fuego, encarcelaron a los que se ‘salvaron del enfrentamiento callejero’ y lanzaron al exilio a quienes por estar detrás, o fuera de su alcance o ser modestos aspirantes a cambios posibles... Ellos, ahora, nos quieren pagar con dinero lo que debieron vengar con Justicia» (Testimonio de Elisa Rando, *El Periódico de las Madres de Plaza de Mayo*, marzo de 1999).

69 «... En realidad, los presos eran los combatientes, mucho más que los exiliados. Porque, en realidad, Norman Brisky no pone en peligro el poder del Estado. Ni los actores ni los cantantes ni los intelectuales de la palabra. Ahora, cuando los intelectuales eran algo más que la palabra, era otra historia» (Entrevista a A, Buenos Aires, 14/9/1999).

«Cuando vos analizás históricamente el tema, no es un campeonato para ver quién sufrió más o menos. Es ridículo plantear eso porque yo podría decir: ‘Estuve siete años sin mis hijos y mi mujer también’. Nos torturaron a los dos ¿y qué?! Me voy a poner a hacer esas cosas. ¡¡NO!! Uno evoluciona, supera las cosas. Y el exiliado... Yo no sé si los exiliados sufrieron más. Si uno hace un análisis simplista, uno tiene una escala: el ‘desaparecido’, el preso y el último el exiliado. Pero al exiliado también se le cagó la vida con un exilio y en plena juventud. Sea la mujer del tipo o el hijo que se fue a los tres años y tuvo que adaptarse a otra sociedad, aprender otra lengua» (Entrevista a Rodolfo Ojea Quintana, Buenos Aires, 15/9/1999).

Pese al reclamo de contextualizar el tema, diferentes actores comprometidos en el debate del PRE y no necesariamente ubicados entre los detractores de los Derechos Humanos, no lograron evitar la jerarquización.

En forma sintomática, mientras algunas voces del progresismo rechazaron la indemnización porque fue un daño menor que expresaba una militancia de dudosa relevancia –anterior y posterior a la partida– y que no excluyó privilegios, turismo o curriculum, la derecha militar manifestó su negativa fundándose no sólo en la condición de culpable –«delincuente subversivo»– del *exiliado*, sino también en la de *privilegiado*.

El Grupo de Almirantes Retirados y algunos de sus voceros o adláteres, como el diario *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca, rechazaron de plano la reparación de los «terroristas subversivos». Desde su perspectiva, las verdaderas víctimas fueron las que soportaron el «clima de tragedia y terror que impusieron durante muchos años» y no estos «subversivos» que ahora intentaban beneficiarse con la reparación. Para la derecha, los llamados *exiliados* no fueron mártires ni héroes, sino cobardes que al ver próxima su derrota militar escaparon al exterior a ampararse bajo el manto del comunismo internacional y regresaban ahora, pretendiendo que la sociedad les pagara «todo el sufrimiento que una guerra trae aparejada» (*La Nueva Provincia*, 25/3/1999).

Para los Almirantes, no existía duda de la identidad política de los que se fueron al exterior. El almirante Carlos Torlaschi denunciaba la «tergiversación de la historia» puesta en marcha desde 1983, cuando

a la palestra de la Teoría de los Dos Demonios se terminó por diluir la identidad militante de los derrotados de 1976 bajo la imagen de la víctima del Terrorismo de Estado.

Finalmente, los Almirantes recuperaban aquella representación que marcó una de las puertas de ingreso del tema del exilio en la esfera pública argentina en plena dictadura: la que asimiló *exiliado* con *subversivo*, «agente de la Campaña Antiargentina».

Tras esa primera etapa de ricos debates públicos, la cuestión de la reparación ha estado transitando por los estrados judiciales, donde algunos exiliados han conseguido que la justicia contemple sus casos particulares, asimilando su situación a la condición de *preso político*. Por su parte, en el Parlamento, el proyecto de López Arias parecía caer en el olvido. Sin embargo, a mediados de 2003, el gobierno de Néstor Kirchner decidió rescatar el proyecto, aunque introduciéndole algunas modificaciones (intervención de la Justicia Federal como la instancia legitimadora de la condición de *exiliado*, inclusión de los hijos nacidos o llevados al exilio por sus padres como beneficiarios de la reparación, etc.).

El nuevo proyecto obtuvo media sanción de la Cámara de Senadores en marzo de 2005 y, desde entonces, ha transitado por las Comisiones de Derechos Humanos, Garantías y Familia y permanece estancado en la de Comisión Presupuesto de la Cámara de Diputados, a riesgo de perder estado parlamentario.

Ahora bien, para la memoria social del exilio ¿qué consecuencias tendría la aprobación de esta ley? Para diversas comisiones de exiliados formadas en ciudades de Argentina, pero también en capitales del mundo que acogieron a los entonces desterrados, y donde, por cierto, continúan residiendo los millares de argentinos que no han regresado, para todos ellos la reparación «integral» no supone solo un reclamo monetario, sino que abre un camino para la reconstrucción de un tejido social roto por los militares. La reparación, en su sentido más amplio, apunta a deshacer un efecto profundo, quizá no tan visible como las muertes, los cuerpos, las vidas destruidas. Un efecto mucho más peligroso como lo ha sido la pulverización de entramados sociales, a consecuencia de las desconfianzas, los resquemores, los odios, las culpabilizaciones que instalaron las políticas de reeducación y el terror desatado por la dictadura.

El sentido profundo de la reparación radicaría, entonces, en

el espacio de lo simbólico. La aprobación de la ley debería servir para legitimar a los exiliados como víctimas de la dictadura. Pero también la reparación debería servir para que los ex exiliados se sientan autorizados para contar sus historias y para ser reconocidos por la mayoría de sus compatriotas, es decir: por todos aquellos que no salieron del país. Se trataría de liquidar las ficciones creadas por una dictadura que estigmatizó a los exiliados al calificarlos de *subversivos*, *apátridas* o *privilegiados*. En síntesis, la reparación puede operar como otra forma de justicia y como parte fundamental en la lucha por el rescate de la memoria, por un verdadero *Nunca Más*, contra toda política de olvido y toda forma de impunidad.

El 24 de marzo de 1996, *Clarín* publicó varios documentos secretos de la represión cultural que desvelaban no sólo el enorme mecanismo de identificación, espionaje e información de la Junta Militar sobre personas del ámbito de la «Cultura» y la «Educación», sino que incluía un extenso listado de nombres de los «marcados» por la Operación Claridad. Los documentos revelaron que en la llamada *Lucha Contra la Subversión*, los «oponentes»—estudiantes, docentes, científicos, filósofos o artistas— estaban condenados al silencio, el exilio, la «eliminación», la «erradicación» o la «desaparición».

El Área de Recursos Humanos —luego reconvertida en la Asesoría de Comunicación Social— fue una organismo de inteligencia encubierto que funcionó dentro del ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de la dictadura, destinado a evaluar los antecedentes ideológicos de cineastas, cantantes, escritores y actores. En los meses siguientes al golpe estuvo dirigida por el contraalmirante Enrique Carranza. Desde noviembre de 1976, la dirigió el coronel Agustín Valladares, que no cesó de identificar «sospechosos» hasta bien avanzado el Proceso de Reorganización Nacional, inclusive después que las organizaciones armadas habían sido derrotadas.

La estrategia de persecución y las razones de la persecución castrense, que los documentos permitían conocer, ponían de manifiesto que para los militares golpistas, el desafío no fue exclusivamente la «subversión armada», sino que pretendieron disputar el control de la cultura argentina. En la «guerra por el predominio en la cultura» ningún método fue excluido (*Clarín*, 24/3/1996). De hecho, sobre todo en los primeros años, Recursos Humanos no dudó en eliminar físicamente a aquellos que juzgaron como «ideólogos terroristas».

En la nómina de las personas «con antecedentes ideológicos desfavorables» aparecían 231 intelectuales, científicos, docentes, actores y músicos (Arderius *et al*, 24/3/1996), cuyas historias están marcadas por la «desaparición», la tortura, la censura o el exilio. Entre los nombres de los exiliados incluidos en la Operación Claridad merecen citarse los de Héctor Alterio, Norman Brisky, Rogelio García Lupo, Nacha Guevara, Aida Bortnik, Griselda Gambaro, Piero, Mercedes Sosa, Horacio Guarani, Alberto Adellach, Pedro Orgambide, Tato Pavlovsky, David Viñas, Rodolfo Kuhn y el humorista Crist, entre muchos otros (*Clarín*, 24/3/1996).

Los documentos de la Operación Claridad afirmaban que el exilio fue una forma de silenciamiento y una consecuencia de la política represiva de los militares. Con el propósito de anular al enemigo real o potencial, los militares cercaron a los que reconocían como «subversivos culturales». En este contexto, el exilio podía explicarse no como una opción individual, sino atendiendo a las razones del Estado Terrorista que los constituyó en sus blancos.

A principio de 2000, nueva documentación afirmó en la memoria colectiva el tema de la represión a la Cultura entre 1976 y 1982. La prensa se hizo eco del hallazgo del llamado *Archivo del Banco Nacional de Desarrollo* (BANADE). Se trataba de cientos de documentos especialmente del Ministerio del Interior, pero también de la Presidencia de la Nación, Ministerio de Educación Ejército, SIDE y Policía Federal de la etapa dictatorial que descubrían la lógica de la represión cultural: censura de libros, persecución de autores, obras y editores, control de maestros y profesores, operaciones de seguimiento ideológico, listas negras, directivas para el funcionamiento de la prensa, pedidos de informes entre las fuerzas de inteligencia sobre personas que se convirtieron en «desaparecidos», presos políticos, «opcionados» y exiliados instalados en Suecia, España, etc. (*La Nación*, 14/4/2000).

En este contexto, tomando la idea del necesario reconocimiento del daño ocasionado por la dictadura a la Cultura, el senador Moreau —con el apoyo del justicialista Antonio Cafiero— presentó un proyecto de reparación a los artistas e intelectuales perseguidos por los militares<sup>71</sup>.

El Proyecto preveía una indemnización única de diez mil pesos para cada uno de los 231 artistas de la nómina de la Operación Claridad. Entre los «desaparecidos culturales» de la dictadura figuraban

71 Moreau, Leopoldo, et al, 29/5/2000. Proyecto de Ley Otorgando un Beneficio a las Personas Incluidas en la Nómina del Operativo Claridad, en: Senado de la Nación, Buenos Aires, 948/00.

190 sobrevivientes que fueron privados por el régimen militar de sus derechos a «trabajar y expresarse, ya que sus obras y ellos mismos fueron execrados en los medios de comunicación», sufrieron «la penuria de encontrar formas alternativas de sobrevivir, en un clima hostil» y, por estas razones, muchos de ellos debieron abandonar el país y padecieron las «dolorosas consecuencias del exilio y del desarraigo» (*Clarín*, 29/5/2000).

Más allá que esta iniciativa reiteró el debate sobre si era lícito aceptar una indemnización que podía entenderse como el precio del silencio y si era justo que el Estado hiciera una erogación de dinero en tiempos de ajuste, la iniciativa parlamentaria tuvo la importancia de reactualizar el debate sobre el impacto de la represión militar sobre la Cultura. En el caso de la memoria del exilio sirvió para fortalecer la conexión entre *exilio de intelectuales y artistas y persecución dictatorial*.

Desde la prensa o el Parlamento, testimonios nuevos o viejos de artistas o intelectuales como Piero, Víctor Heredia o Pedro Orgambide, que recordaban sus sufrimientos, daban nuevas posibilidades para que la sociedad advirtiera que si el exilio fue una «cosa de artistas», fue una «cosa de artistas perseguidos», incluidos en nóminas rigurosamente confeccionadas y sometidos a una lógica que penalizó la diferencia y el pensamiento. En el proyecto de Moreau, el exilio no era considerado como la opción de la palabra disidente o rebelde. Por el contrario, era ponderado como parte del universo de las víctimas de la depuración ideológica. Así, por el atajo de la persecución cultural, en diálogo horizontal con las otras víctimas (exiliados internos, prohibidos, cesanteados que permanecieron en el país, etc.) y en el contexto de las políticas reparatorias de los derechos vulnerados por la dictadura militar, el exilio luchaba por recuperar su significado político.

#### LOS EX EXILIADOS Y LAS NUEVAS DIÁSPORAS ARGENTINAS

(1989/1990–...) A finales del gobierno de Alfonsín, los argentinos del exilio que permanecían en Cataluña fueron interpelados por la llegada de una oleada de compatriotas que llegaban defraudados por las promesas incumplidas por la democracia argentina –al menos en lo económico– y buscando un territorio donde colmar sus expectativas de crecimiento profesional o donde satisfacer sus necesidades materiales y sociales más elementales.

Para los argentinos que vivían en Cataluña desde la etapa del

72 Coalición entre el Partido Radical y el Frente del País Solidario (FREPASO) que presentó como candidatos a las elecciones de 1999 a la fórmula Fernando De la Rúa-Carlos Álvarez.

exilio, este encuentro –como el que está produciendo desde finales de los años noventa cuando el fracaso estrepitoso de la política económica neoliberal, propiciada por el presidente Menem y continuada por el gobierno de la Alianza<sup>72</sup>, provocó una nueva oleada emigratoria que eligió España como uno de sus principales destinos– también significó: 1.: Reeditar debates sobre integración, asimilación, diferencia, ser argentino en Cataluña, discriminación, etc.; 2.: Redefinir prioridades institucionales al impulso de los cambios en las políticas inmigratorias del Estado español y ante el desafío de atender las necesidades de los recién llegados; y 3.: Hacer memoria sobre lo que implicó su destierro a la luz de esta coyuntura que, en forma cada vez más notoria, muestra que Argentina ha dejado de ser la tierra de promisión para convertirse en un país que expulsa a sus habitantes.

Durante los años noventa, en diversas publicaciones de los argentinos de Cataluña –o en las que colaboraban los argentinos–, la cuestión inmigratoria fue abordada desde diferentes ángulos. En primer lugar, centrándose en qué significaba ser *argentino* en Cataluña o cuáles eran las formas/posibilidades de seguir siéndolo sin perjudicar la integración necesaria o deseada en lo laboral, cultural, afectivo, etc. En segundo lugar, en la urgencia por profundizar el perfil reivindicativo de las intervenciones públicas de los argentinos en la sociedad catalana y de cara a enfrentar una política inmigratoria estatal que denunciaban como «crecientemente restrictiva y discriminatoria». En este punto, la línea divisoria no separaba a *argentinos* de *catalanes*, sino a los que luchaban por el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes –y en concreto de los argentinos que estaban llegando–, de los que estaban en contra o ignoraban su problemática. En tercer lugar, en referencia a los cambios de la política inmigratoria española que, tras su adecuación europea, daba la espalda a los «hijos sudamericanos». En este punto, merecen destacarse los debates en torno al V Centenario del Descubrimiento de América, que los argentinos denunciaron como la gran falacia celebratoria de una «madre desnaturalizada» que reclamaba su posición tutelar e histórica y expulsaba o cerraba las puertas a aquellos que querían ahora instalarse en la Península.

En septiembre de 1993, *Informaciones Argentinas* incorporó una nueva sesión a cargo de Graciela Susanne, con entrevistas «con los que van llegando». De este modo, la Casa Retruco de Barcelona se hacía eco del fenómeno del arribo masivo de argentinos de principios de la

73 La prensa española atribuía la estampida de los argentinos hacia España al hambre, los sueldos famélicos de maestros y profesores, la ruina de la educación pública amenazada por huelgas recurrentes, la falta de medicamentos, la abrupta depreciación del poder adquisitivo de los salarios y la enorme inflación (El País, 14/5/1989 y 4/6/1989).

década de los noventa<sup>73</sup>. Daba la palabra a los recién llegados para que contaran las razones de su migración, sus anhelos, las dificultades que enfrentaban en la nueva «Patria», etc. Los testimonios mostraban una inmigración de adultos jóvenes (de entre veinte y treinta y cinco años) que salieron de Argentina no tanto porque allí no pudieran sobrevivir, como por no tener la vida que deseaban para sí mismos y sus hijos. Cansados de la inestabilidad laboral, la degradación del empleo público, los bajos salarios o la inflación creciente, buscaban mejorar la economía. Como explicaba Martín: en Barcelona, «lo económico reditúa» y, en tal sentido, el bienestar material marcaba de algún modo cuál era su lugar en el mundo.

Conforme avanzaba la década de los noventa, desde diversos sectores de la sociedad de Cataluña se intensificaban los reclamos por la modificación de la Ley de Extranjería de 1985, que, como afirmaba Antoni Llüch de ACSAR, lejos de priorizar la integración de los inmigrantes a través del trabajo, la vivienda, la convivencia, la salud o la enseñanza, estaba preocupada exclusivamente por el «factor numérico»

La preocupación del Casal Llatinoamericà a Catalunya, de la Casa Retruco y de los argentinos en general tenía dos fundamentos. Por un lado: la consciencia de que estaban viviendo un proceso de progresivo angostamiento de las posibilidades de inclusión –tanto en términos legales como económicos–. Por el otro, que la situación económica de Argentina los obligaba a estar alertas ante el previsible aumento de los arribos de connacionales que sufrirían el impacto de la equiparación de la ley española a la normativa europea para la inmigración no comunitaria.

En forma sintomática, algunas organizaciones en las que participaban los argentinos que un quinquenio antes no habían evidenciado tanta preocupación por los temas de la inmigración, en forma paulatina fueron sumándose a otras organizaciones más reivindicativas de los derechos de los extranjeros. Así, por ejemplo, si la Casa Retruco no dejó de tener su eje en la solidaridad con Argentina, desde 1993/1994 reafirmó su presencia en actos en defensa de la multiculturalidad o contra el racismo, en manifestaciones por la derogación de la Ley de Extranjería, se sumó a la Federación de Inmigrantes de Catalunya, etc.

Uno de los asuntos recurrentes del debate sobre los derechos de los inmigrantes argentinos fue el de las contradicciones entre una

España que se decía la «descubridora y civilizadora» de América, pero que cinco siglos atrás conquistó el continente americano provocando un «genocidio» de su población originaria, y una España que se decía democrática y solidaria, pero cuyo gobierno socialista recortaba los beneficios que los latinoamericanos habían gozado a nivel de residencia y trabajo en tiempos del dictador Franco. Los argentinos también denunciaban el doble discurso del gobierno de Felipe González que hablaba de *integración* y se abrazaba con los presidentes sudamericanos para abrir el camino a los inversores españoles, mientras daba un trato vejatorio a los habitantes de aquellos países que recalaban en España.

La lucha contra la Ley de Extranjería y la falta de una política orgánica para favorecer la integración tuvo su momento álgido en los fastos de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

En octubre de 1992, el Casal Llatinoamericà criticó la política del gobierno español porque estaba basada en la represión y la marginación de los inmigrantes y porque hacía ojos ciegos al hecho que todos esos inmigrantes provenían de los países colonizados y saqueados por Europa.

Más allá de las campañas por la contraconmemoración tales como «Amb 500 anys n'ni ha prou», la realidad que estaban viviendo los latinoamericanos, y en concreto los argentinos que descubrían con dureza su condición de *inmigrantes* en España o de *extranjeros* en Europa, tenía su correlato en una Argentina que, día a día, expulsaba población.

El impacto de las colas de argentinos frente a los consulados europeos intentando conseguir la doble nacionalidad para emigrar y de los casos de expulsiones de latinoamericanos en el aeropuerto de Barajas, en medio de una atmósfera de xenofobia que hacía pensar que «muchos venían a delinquir o para residir en forma ilegal» en España, se instalaron en el espacio público argentino.

Ejemplo de esa preocupación social, el humorista Rep decidió ubicar a sus personajes del cómic «Ro'olfo y Gaspar, el revolú» (*Página 12*, marzo-junio de 1990) en España, replicando el sueño/pesadilla de muchos argentinos de clase media que a principios de los años noventa buscaban su salida en Ezeiza, en plena euforia conmemorativa del V Centenario, y que intentaban esgrimir los discursos oficiales como pasaporte para instalarse en la península.

Gaspar tomaba un vuelo a Madrid con escala en Moscú, como correspondía a un auténtico revolucionario. Con la única referencia de su amigo Aníbal, un argentino que se exilió en 1975, su llegada a Madrid no fue lo que había soñado: su amigo no lo esperaba, la dirección de referencia no existía, cuando pudo localizarlo en el listín telefónico le informaron que su amigo debía andar por Noruega timando gente, la tarea de conseguir trabajo no resultaba sencilla y encontraba a cada paso a compatriotas en similares lides, la nostalgia lo inundaba, etc. Lo desilusión no tardó en invadirlo. Si los argentinos intentaban migrar a España por «el Edipo y el rollo de la Madre Patria» y menos por la situación económica deplorable que cada uno sufría en Argentina, al llegar debían comprender en forma abrupta que ni se entendían tan bien con los «hermanos» españoles, ni los querían tanto y que, incluso para conseguir un empleo, necesitaban «hacerse pasar por alemanes del este».

Gaspar decidió terminar su aventura en una Madre Patria que no lo estaba esperando como al hijo pródigo, aprovechando el billete y convirtiéndose en corresponsal de una radio argentina «trucha»<sup>74</sup> en el Mundial de Italia de 1990. Como históricamente habían hecho sus antecesores en la emigración –exiliados políticos, económicos, existenciales, etc.–, Gaspar, que representaba el prototipo del argentino que piensa que la salida más sencilla es Ezeiza y que España es el lugar donde será más fácil resolver ciertas necesidades materiales o de ascenso social, transmitía los partidos de fútbol desde una cabina averiada de Milán, punto de reunión con sus compatriotas.

La crítica a la ignorancia, soberbia y estupidez de la flotante clase media fue un lugar común en los años noventa. También en clave de humor, Grondona White se mofaba del ímpetu de los argentinos por conseguir la gloriosa «doble nacionalidad» y de los frustrados intentos de encajar en las demandas laborales de otros países y de lanzarse al mundo desde ficciones tales como que, en EEUU, con el español alcanzaba (*Humor*, marzo de 1990: 25).

Los argentinos no sólo se marchaban desde la desmemoria de las emigraciones económicas y exilios políticos que los precedieron, sino que lo hacían repitiendo mitos tales como que estando afuera era más fácil volver, que el talento argentino era muy valorado en el exterior, que las colectividades argentinas dispersas por el mundo no dudarían en ayudarlos con tal que les llevaran un poco de yerba o de dulce

de leche, que el tango era un pasaporte internacional y, por último, que los argentinos eran recibidos con los brazos abiertos porque «el mundo quiere gente blanca, indoeuropea» (*Humor*, marzo de 1990: 27).

En el contexto del V Aniversario del Descubrimiento de América, la prensa argentina analizaba el comportamiento del Estado español y desde el prisma de la conmemoración intentaba poner en crisis los mitos, estereotipos y utopías de emigrantes efectivos o potenciales (*Página 12*, 11/10/1992).

La diáspora de 1989/1990 recibió una significativa atención mediática en Argentina. Si el drama de los 2.150.000 expatriados<sup>75</sup> no había desaparecido totalmente del espacio público, a principios de los años noventa, el debate sobre irse o quedarse convocó a buena parte de la sociedad argentina.

Al igual que a principios de los años ochenta, en esta coyuntura se pretendió transformar la diáspora en «fuga de cerebros» y también se recuperó la lógica que tendía a poner en términos morales las partidas y que, aún antes del exilio de 1976, permitió calificar a los que se iban de *traidores, ingratos y poco argentinos*. Esta nueva oleada emigratoria de fines de los años ochenta puso a los argentinos frente al problema de cómo manejar la identidad –desde la historia compartida y el proyecto– en una posición excéntrica.

La cuestión de los «Argentinos en el Exterior» no había desaparecido del espacio público, prácticamente, desde el momento en que se publicaron los resultados de la famosa Encuesta Argentina, en enero de 1981. Pero, si hasta 1987, el problema se presentaba bajo la doble perspectiva de *los que no vuelven* y *los que se van*, hacia 1989 el tema se circunscribió a *los que quieren irse* y la memoria de los otros que se fueron rara vez aparecía conectada con la historia política violenta de la Argentina de la década de los setenta.

Asimismo, si ya desde mediados de los años ochenta, la tendencia a privilegiar la «fuga de cerebros» y la emigración de alta cualificación hizo de todo el universo de las partidas un territorio de opciones individuales, a principios de los años noventa esta tendencia se profundizó aún más.

Sintomáticamente, este nuevo capítulo del «drama» de la «fuga de cerebros» volvió a tener como vocero al Premio Nobel de Medicina César Milstein y al ex secretario de Ciencia y Tecnología Manuel Sadosky, que reclamaron al presidente saliente y a los candida-

75 Al conocerse las cifras de población del Censo Nacional de 1991, Clarín atribuyó el bajo crecimiento demográfico a los «dos millones de argentinos en el exterior», que podía suponerse tenían «un grado de educación importante, lo cual es un drenaje de recursos intelectuales y un deterioro del capital humano del país, bastante más importantes que sus recursos naturales (cada vez menos cotizados). Pero la Argentina no alquila sus músculos. Prefiere regalar sus cerebros» (Informaciones Argentinas, mayo de 1991).

74 Ilegal.

tos a la presidencia atender el problema de esta emigración que estaba privando al país de cientos de hombres y mujeres útiles.

Aunque la memoria política del exilio parecía no estar presente en el debate social generado por las nuevas partidas, lo que se reeditó a principios de los años noventa fue la lógica que históricamente leyó las opciones de irse o quedarse –sea que mediara o no la violencia política– como compromisos éticos y que en la dictadura militar permitió hacer de los exiliados «antiargentinos», «traidores» y «desertores».

Por una parte, se insistía en colocar la discusión en el eje de decisión libre o condicionamiento extremo de la partida. Por la otra, volvía a operarse un desplazamiento semántico a partir del cual, con el propósito de desculpabilizar al emigrante económico, se incluía bajo el concepto *desterrados* a la voluminosa emigración de la coyuntura hiperinflacionaria de finales de los años ochenta y principios de los noventa. En este sentido, y obedeciendo a un impulso diferente, volvían a yuxtaponerse y confundirse distintos tipos de desplazamientos humanos.

Este deslizamiento semántico planteaba dos problemas. Por una parte, la asimilación de esta emigración al exilio político de los años setenta exaltaba la imposibilidad de elección de ambos fenómenos, unidos por la violencia, que en el pasado fue política y ahora era económica. Asimismo, esta equiparación operaba para el exilio un borramiento de su nexo con las prácticas represivas de la dictadura. Pero, por el otro, la homologación de *exilio* y *emigración* implicaba una reedición del mito del «exilio dorado» y del estigma de la «traición». La ambigüedad nominativa exploraba los límites del conflicto de memorias del exilio ahora para leer otras experiencias emigratorias. Los que ahora «huyen del país» –como los «subversivos de la Campaña Antiargentina»–, se van también en «busca de Eldorado en el Viejo Mundo», «traicionan a la Patria» y son prototipos del europeísmo argentino (*Página 12*, 9/3/1990).

En este teatro público pueden distinguirse varias posiciones. Junto a la que pugnaba por excusar a la emigración económica subsumiéndola bajo la categoría destierro, se organizaba otro modo de entender a la emigración, que implicaba rechazar el esquema normativo que hacía del irse o el quedarse condiciones buenas o malas en sí mismas. La disputa tenía dos actores que evaluaban el problema emigratorio desde dos guiones contradictorios y, al hacerlo, reinstalaba los

topos del debate entre «los que fueron» y «los que se quedaron», que había marcado el imaginario del exilio de los años setenta.

Al analizar las representaciones del exilio en la etapa anterior vimos articularse una mirada evaluativa –que no necesariamente coincidía con la lectura demonizadora de la época dictatorial–, que hacía del exilio una condición a reivindicar. Así, detrás del borramiento de la violencia inscripta en el exilio, procedía a situarlo en el territorio de las «decisiones individuales» y, por extensión, abría la posibilidad de ponderar al exiliado como el que «se había rajado», «había huido», «había abandonado el país», consumando con este accionar una traición.

Desde esta lógica, Osvaldo Saidón cuestionaba el comportamiento de la clase media argentina que, atravesada por la desesperanza y el egoísmo, decidía embarcarse en una experiencia vital imprecisa.

Alfredo Grondona White reflexionaba sarcásticamente sobre esos que huían despavoridos en busca de nuevos horizontes, en un «sálvese quien pueda, vida hay una sola» (*Humor*, marzo de 1990: 26). Este impulso desesperado sólo los colocaba en una categoría difusa de *desplazado*, que ni era comparable a la del verdadero emigrante que marchaba a realizar un proyecto individual, ni tampoco era semejante a la del exiliado político que se fue buscando la libertad y, sobre todo, porque su vida estaba amenazada. A diferencia de los que hicieron de su excentricidad un lugar donde continuar testimoniando su argentinidad, Saidón ponía en tela de juicio el sentido de país de los actuales emigrantes (*Página 12*, 9/3/1990).

Frente a los que postulaban la moralización de las oposiciones de irse o quedarse, algunos intelectuales intentaron discutir sobre el «derecho que todo argentino tenía de partir, con razones (el temor a la persecución) o sin ellas [o] porque sí» (*Punto de Vista*, diciembre de 1991: 15).

Desde Barcelona, Horacio Altuna, el creador de *El Loco Chávez*, ponía en boca de su personaje su opinión al respecto: irse o quedarse era un «problema personal, de consciencia»; no debía convertirse en un mandato o un deber. Desde su perspectiva, la propia historia argentina debía ayudar a tener una mente más abierta y más tolerante frente a la multiplicidad de decisiones, razones y condicionantes de las partidas, sea que fueran obligadas, por temor a la represión, por imposibilidad de sobrevivir, o por no poder respirar en un ambiente de frivolidad o de enrarecimiento democrático tras los indultos.

Para *El Loco Chávez*, cuyo hacedor era parte de la diáspora argentina, en un «país donde todos somos por lo menos nietos de inmigrantes» sería irracional no ser siquiera «indulgentes, con los que alguna vez deciden irse de su país». Sin embargo, también había que entender a los que se quedaban por sus raíces, sus afectos o porque entendían el destierro como una muerte anticipada.

Si el caos económico de finales del gobierno de Alfonsín y/o el «enrarecido aire de la época de Menem» –indulto a los comandantes e intento de instaurar la pena de muerte mediante– instalaban entre los argentinos «la fantasía, el deseo, el proyecto y el fantasma de partir» (*Punto de Vista*, diciembre de 1991: 15 y 16), no había que perder de vista que éste era sólo un eslabón de la larga cadena de exilios y retornos.

Sin perder entidad a lo largo de toda la década de los noventa, pero exacerbada de manera significativa desde 1999, la emigración argentina se ha constituido en los últimos años en «portada» de la agenda pública, sobre todo a partir de la crisis de 2001, el fin de la convertibilidad, la caída del presidente Fernando de la Rúa y la manifestación palmaria del fracaso de la receta neoliberal aplicada por las administraciones menemistas (1989–1999).

El nuevo debate emigratorio argentino está recuperando, en el caso de España, ciertos temas que desde el exilio político de los años setenta, y también en el contexto del V Centenario del Descubrimiento de América, se habían analizado, esto es: si España expresa en sus políticas inmigratorias un olvido histórico de la deuda contraída con Latinoamérica por la acogida de los «abuelos» de la gran inmigración peninsular del siglo XIX, que forjaron su vida y fortuna en Argentina, por la solidaridad con los perseguidos del franquismo, por la ayuda brindada por Perón a Franco en la etapa de mayor cerco internacional, etc. En los periódicos, los argentinos debaten sobre la «justicia» del trato que está dispensando España a los argentinos.

Pese a que nuevamente la prensa torna a transformar esta emigración en un *Brain Drain* (*Clarín*, 20/1/2002), la vincula, con mayor fuerza que en los años noventa, con un movimiento más amplio, no reducido a los «mejores cerebros» apetecidos por el mundo.

En este sentido, el relato periodístico ofrece dos particularidades respecto a las coyunturas emigratorias anteriores. Por una parte, cuando se plantea el problema que implica la pérdida de profesionales e investigadores, escuchamos a sus voces autorizadas, pero, en este caso,

Manuel Sadosky aparece recordando que su emigración científica fue también, o antes, un exilio político (*Clarín*, 20/1/2002). Por otra parte, junto a la alarma por la «fuga de cerebros» se pondera la «fuga de afectos» (*Viva*, 3/5/2002) y se le resta dramatismo a la pérdida de materia gris, ironizando sobre la partida de ciertas figuras de segundo orden del mundo rosa, que viajan a Miami portando sus pocas neuronas (*Clarín*, 11/1/2004).

Más allá de que esta emigración es casi un fenómeno que discurre ante nuestros ojos y, por lo mismo, resulta casi imposible plantear conclusiones ciertas, la mirada de la emigración de entre 1999 y 2003 en la larga duración y en relación con la memoria del exilio político de los años setenta, permite reconocer algunos indicios de cambio en el modo en que los argentinos están pensando aquel destierro. Con la circunspección del caso, intentaré mostrar cómo esta emigración, que reconoce su continuidad, al menos con la migración económica de principios de los años ochenta y, especialmente, con la de principios de los años noventa, está recurriendo al imaginario del exilio político de los años setenta e incluso a una cierta tradición exílica argentina –sistemáticamente olvidada– para justificar las partidas y para construir una filiación entre los que se están marchando y la Argentina como Nación.

A diferencia de la escasa referencia al exilio en el relato de la emigración de principios de los años noventa, en la emigración actual, los propios migrantes, los medios de comunicación y hasta los «otros» que permanecen en el país, refieren al exilio, sea para mostrar que la actual diáspora no es un hecho novedoso, sea para definirse(los) como expulsados, perseguidos por una política estatal.

¿Cuáles son los términos del debate emigratorio en la sociedad argentina? ¿Cuáles son las continuidades respecto a lógicas del pasado y cuáles son los elementos novedosos?

Por una lado, los argentinos vuelven a plantear el tema eludiendo lo que *El Loco Chávez* reclamaba en los años noventa, esto es: que no se absolutizaran las opciones y no se las transformara en universos moralmente homogéneos, en identidades políticas o en compromisos éticos *per se*. En este sentido, tornan a escucharse las voces de los que analizan la cuestión de irse o quedarse en el plano de la «necesidad» y la «voluntad», fórmulas que, por un lado, permiten exaltar la decisión de aquellos que deciden permanecer y, por el otro, obligan a transformar



una decisión y un acto de consciencia en algo inevitable. En este punto, muchas salidas son transformadas en expulsiones o exilios.

Por otro lado, esta emigración trae a colación un tema poco analizado en las coyunturas migratorias anteriores, sea porque el actual movimiento ha implicado la mayor sangría poblacional para Argentina, sea porque esta última emigración tiende a asemejar más a los argentinos a los inmigrantes de los países pobres que se dirigen al Primer Mundo no sólo para mejorar su situación particular, sino la de sus familias que permanecen en sus pauperizados países. Así, cuando los actuales emigrantes argentinos son concebidos como «fuente de remesas para la Argentina en crisis», sus partidas pierden no sólo el carácter insolidario y egoísta, sino que no admiten relacionarlas con un «olvido de Argentina». En este caso, la prensa destaca las historias de estos argentinos a quienes la distancia no ha «anestesiado el dolor» y que contribuyen no sólo con sus seres queridos, sino que hasta han creado en sus lugares de residencia, «redes de solidaridad» con Argentina.

En tanto, hoy, los argentinos profundizan en la complejidad del dilema de «irse o quedarse», el debate tiende a incorporar dimensiones de análisis poco exploradas en las coyunturas emigratorias anteriores; dimensiones que ayudan a contextualizar el problema. Así, a la pregunta de «¿Por qué irse o quedarse?», se agrega, por ejemplo, el ¿para qué? (*Clarín*, 3/5/2003).

Asimismo, los medios de comunicación intentan mostrar que la emigración es un emergente de una situación global. De este modo, el debate procura hacerse más inclusivo, invitando a todos los ciudadanos a aportar argumentos para apoyar, matizar o modificar las decisiones de otros (*Clarín*, 17/8/2003). Si, por un lado, se desnudan los motivos para migrar; por el otro, se intenta ponderar la decisión individual en una coyuntura política colectiva. Aunque el debate no está libre de recriminaciones, de intentos de cuantificar la necesidad de la partida y de posicionamientos de barricada (*Clarín*, 24/3/2002), la sociedad tiende a señalar a la emigración como una auténtica tragedia.

A diferencia de lo que hemos visto, la sociedad de principios de siglo XXI privilegia una lectura de la emigración como drama colectivo. En contraste con lo que había ocurrido con el exilio dictatorial que los militares transformaron en un viaje turístico de lujo a la dorada Europa, o de la «fuga de cerebros», que tendió a pensarse en térmi-

nos de pérdida de la soberanía cultural de la Nación, pero obliteró las consecuencias de este viaje en las vidas de aquellos científicos, hoy los argentinos están construyendo, frente a esta nueva diáspora, un relato que enfatiza la dificultad de empezar en otra parte, los problemas de legalización, los costos, las pérdidas, etc.

A mi juicio, la crisis terminal que quebró al país a finales de 2001 ha facilitado una comprensión social de la emigración como proceso doloroso. Pero también ha permitido entender que, aunque afecta a miles de historias personales, tiene una explicación colectiva.

En principio, se enfatiza que los que se van, lo hacen desde la desilusión, la angustia, el agobio, el hartazgo y la bronca, no tras un proyecto. Del mismo modo, en un buen número de casos se pone la decisión de partir en términos de exclusión. Así, los que se van son *huidos* y *expulsados*.

Aunque los nuevos emigrantes parecen estar regresando a la tierra de sus antepasados, a diferencia de estos, no viajan con la maleta liviana e impulsados por los sueños, las ilusiones y la esperanza. No parten, saltan hacia delante, «hacia no se sabe bien qué, hacia algo que pueda parecerse, más que a un horizonte, a una cuerda de la que asirse antes de que la corriente lo arrastre todo: magros ahorros, salud, familia, deseos» (*Viva*, 8/7/2001).

Esta emigración habla de partidas dolorosas, de soledad en la distancia, de fracturas vitales que derivan en suicidios, del sufrimiento y de los costos de una adaptación más dura de lo imaginado. Y, también, de expulsión, de huida, de una salida (Ezeiza) que es, como mínimo, un desafío, un abismo y a veces un castigo.

Mientras, en algunos casos, la prensa habla de «estos involuntariamente voluntarios exilios» (*Viva*, 8/7/2001), en otros, muestra que llamarse *exiliados* es una estrategia utilizada por algunos de los nuevos migrantes para conseguir legalizar su situación en determinados países. Los argentinos que «simulan ser refugiados» y piden la protección del ACNUR, tras cruzar la frontera desde Canadá a EEUU, remiten a aquellas historias de finales de los años setenta y principios de los años ochenta en España, donde se denunciaba a los que inventaban persecuciones para «vivir del exilio» (*Clarín*, 27/10/2000).

En EEUU, un grupo de argentinos residentes –www.elexilio-degardel.com–, sea por «viveza criolla» o por desesperación, intentan que las autoridades los consideren candidatos al asilo político ¿En qué

fundamentan estos argentinos esa identidad exílica?

Explicando que si existen «millones de argentinos» dispersos por el mundo, esto no se debe a un capricho personal o a una elección individual, sino que obedece a «la corrupción de casi todos los funcionarios y políticos argentinos». Para los argentinos de *Exiliodegardel*, todo exilio es político: «Unos se fueron por presiones y violencia física, otros por el asco de una maldita sociedad y otros por la violencia económica, que a muchos los ha llevado a la locura o al suicidio». Aunque no excluyen que entre los expatriados haya algunos que se fueron por «el cholulismo tilingo que consiste en pensar que afuera todavía se puede hacer la América», la mayoría son víctimas de políticas nefastas y gobiernos autoritarios, corruptos e injustos (– www.3puntos.com–, 2/5/2001)

En la página www.e-migrados.net, una de las más importantes de esta nueva inmigración argentina en España, junto a la información útil sobre «papeles», trabajo, vivienda o escuelas para los niños, aparecen los argentinos contando su experiencia migratoria en la Península. Entre esas voces, los exiliados de los años setenta se mezclan con argentinos de las sucesivas oleadas. Esto es sólo un ejemplo de una tendencia a contar la diáspora de entre 1999 y 2003 como un capítulo en una larga historia argentina de emigraciones y exilios.

En este sentido, mientras históricamente la referencia al exilio político era solapada, silenciada, desfigurada o banalizada, en este momento se convierte en un antecedente histórico que merece ser destacado.

Así, por una parte, se multiplican las referencias al «otro exilio», «el exilio actual» o el «exilio económico» y, por la otra, se vuelve a hablar del exilio de 1970, sus protagonistas tornan a ser convocados a contar sus experiencias, en las notas sobre esta diáspora aparecen fotos de los paradigmas del exilio de la dictadura (Héctor Alterio), se reeditan sus memorias y las páginas web de los nuevos emigrantes toman como nombre los títulos de las películas emblemáticas del destierro de la dictadura como *El exilio de Gardel* (1985), de Fernando Pino Solanas.

Más allá de la pertinencia analítica de nominar a esta emigración exilio, a mi juicio, las características del actual debate argentino sobre la diáspora pueden tener ciertos efectos para la memoria del exilio político que, en los últimos veinte años, ha transitado en la delgada

línea de la circunspección y la desfiguración.

Por un lado, resulta significativo que tanto los protagonistas de esta diáspora, como la sociedad argentina en general, acudan a la memoria del exilio dictatorial y pongan ese imaginario en circulación cada vez que legitiman/cuestionan comportamientos o intentan definirse. Para estos actores, la identidad exílica no deja de tener ciertas connotaciones valiosas y, a diferencia de las coyunturas en que el exiliado era identificado con el «culpable», el «delincuente», el «subversivo», en este momento se privilegia su condición de *víctima, perseguido o expulsado*.

Asimismo, descubren a la emigración como un proceso colectivo y cuya explicación es política. Si los exiliados de 1976 reclamaban que sus partidas fueron consecuencia de la injuria perpetrada por el poder dictatorial, los actuales emigrantes las conectan a un drama social cuyo único responsable es el poder de turno.

Por otro lado, resulta interesante que en esta nueva emigración sean audibles las voces de los exiliados de 1976. A diferencia de los años ochenta y noventa, cuando el emigrante se definía *exiliado* para mostrar que no tuvo opción en su partida, pero los exiliados no hablaban; en este momento, los antiguos exiliados están teniendo una nueva oportunidad de contar sus experiencias y los productos culturales más emblemáticos (obras teatrales como *Made in Lanús*, películas como *El exilio de Gardel*) de la memoria exílica son repuestos, releídos y apropiados por una sociedad que torna a interesarse por el dilema de irse o quedarse, sin esquivar el prejuicio y la generalización, pero también explorando lógicas de lectura que rescatan dimensiones difícilmente discutidas en el pasado (la emigración como *derecho*, la emigración como *expulsión* y como *salida*, la encrucijada entre *decisión individual* e *historia del país*, etc.).

Finalmente, los relatos públicos de los nuevos emigrantes están enmarcados, sostenidos, avalados por las historias de los antiguos exiliados de 1976, que surgen como para ratificar que una emigración siempre ha implicado fractura, dolor y pérdida.

Si bien no es novedoso que los emigrantes económicos se apropien –como ya vimos en los años ochenta y noventa– de la identidad exílica para mostrar la compulsión de sus partidas y para contestar las miradas evaluativas de la sociedad, que tienden a calificarlas de *traición, defección, egoísmo, falta de patriotismo o insolidaridad*, lo que

parece original es que, en el actual relato colectivo, la conexión entre esta diáspora y la de 1976 esté construida sobre pilares concretos.

A diferencia de otros momentos (1980, 1990), la historia emigratoria argentina no se reduce a la «fuga de cerebros», sino que explícitamente habla de persecuciones políticas, purgas universitarias, penalización de la disidencia, etc. En este sentido, la inclusión de esta emigración en una genealogía no oblitera que si la sociedad argentina ha tenido que enfrentar en los últimos treinta años el dilema de irse o quedarse, el exilio de la dictadura constituye un clivaje insoslayable y hasta fundante en la tendencia centripeta.

Si los emigrantes de entre 1999 y 2003, y la sociedad argentina en general, están reactualizando la experiencia del exilio dictatorial y están reescribiendo aquella historia –temas que exceden las preocupaciones de esta investigación–, también están produciendo consecuencias sobre la memoria de los argentinos sobre el exilio político de la última dictadura militar.

Quizás escuchando los testimonios de estos nuevos emigrantes, que no cuentan tanto sus éxitos en la «dorada Europa», como sus dificultades, las pérdidas, las privaciones, el sufrimiento de la distancia, la nostalgia, etc., y que se piensan/sienten expulsados/exiliados por una política que, lejos de incluir, ha generado las condiciones para la partida, pueda operarse aquel reconocimiento y aquel desexilio simbólico que los habitantes del exilio argentino en Cataluña vienen reclamando desde hace más de dos décadas.

Pero, quizás también el uso/abuso de la memoria del exilio por parte de aquellos que procuran inscribir su comportamiento en una genealogía de cíclicas expulsiones y persecuciones, vuelva a banalizar al exilio político, a desnaturalizar su magnitud, y torne a confundirlo con un viaje de búsqueda, de placer, etc. Sólo el tiempo tiene, en este sentido, las respuestas.

## REFLEXIONES FINALES

Escribir la historia del exilio argentino de la última dictadura militar no resulta una tarea sencilla. Reconstruirlo desde las experiencias de aquellos que recalaron en Cataluña es sólo el intento por aportar conocimiento empírico sobre uno de los destinos nacionales del destierro de 1976 que, como muchos otros, constituye aún un hueco en nuestra historiografía.

Sin embargo, y tal como lo señalaba en la Introducción, mi propuesta ha sido pensar desde un «caso» o, mejor dicho, desde el laboratorio del espacio exílico habitado por los desterrados argentinos y unos «otros» –cercaos o lejanos, «nativos» (catalanes) o compatriotas (represores, víctimas, testigos, etc.)–, cómo esta experiencia fue vivida y pensada y luego recordada desde la contemporaneidad del fenómeno (1976–1983) hasta el presente, tanto por sus actores, como por aquellos que, de una u otra forma, han interactuado con ellos desde la sociedad de origen (Argentina) y desde la de destierro (Cataluña).

Luego de acompañar a los protagonistas de la diáspora de 1976 desde su salida abrupta desde Argentina, pasando por sus descubrimientos y aprendizajes en Cataluña, la evaluación o la concreción del retorno tras el final de la dictadura, su reencuentro con la Argentina de adentro y hasta el presente, considero que hay dos cuestiones a destacar.

La primera, ligada a la posibilidad de individualizar una comunidad exílica catalana. La segunda, relacionada con las formas y razones de esa «memoria silenciosa» sobre el exilio de 1976, que imposibilita el auténtico desexilio del destierro, más allá de que, en 1983, la normalización institucional argentina permitió el retorno físico de aquellos que habían huido como consecuencia del Terrorismo de Estado.

Un conjunto de experiencias marcaron la identidad colectiva de aquellos que fueron llegando en forma decidida desde el golpe de Estado, pero que aún antes habían arribado a Cataluña como conse-

cuencia de la acción de la Triple A. Podemos hablar de una comunidad exílica con características propias en tanto es reconocible por una serie de prácticas y representaciones articuladas por sus protagonistas en diálogo/conflicto con las generadas por sus «otros». ¿Cuáles son esas marcas de identidad?

La primera es la experiencia del barco. Si bien no todos salieron de la Argentina de la misma forma, ni todos hicieron de España su primer destino, en el imaginario de los exiliados de Cataluña, los «barcos del destierro» constituyen una señal de identidad. Es verdad que esos barcos recorrían diferentes puertos de América Latina y de Europa, pero, la mayoría de sus pasajeros, bajaba en Barcelona y buena parte permaneció en la ciudad condal. La emotiva trayectoria transoceánica de aquellos que salían desgarrados, soportando pérdidas, dejando compañeros en la cárcel, simulando ser turistas y llegaban descubriéndose víctimas, desterrados y extranjeros, marcó a muchos de los actores de la diáspora catalana y/o fue asumida por muchos otros como signo de su individualidad.

No es un dato menor que la literatura haya dado forma poética a ese viaje que creó hermandades y filiaciones. La experiencia colectiva del barco estuvo atravesada por el silencio, el miedo de la huida o el terror de la expulsión, la incapacidad de poner en palabras ese dolor mientras el poder dictatorial parecía cercano, etc. Por la condesación de emociones y pesares, la trayectoria de los barcos de la naviera italiana pasó a ser la metáfora del viaje exílico en general, con independencia de la heterogeneidad de experiencias de violencia sufridas por los cientos de argentinos que recalaron en Cataluña y más allá de los modos de concretar sus particulares partidas no deseadas.

En los barcos, los exiliados recuperaron la memoria de sus abuelos europeos que migraron a la Argentina a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX y descubrieron que, detrás de la épica migratoria, hubo historias de dolor, de pérdida, de nostalgia y hasta de persecución. Y también encontraron a los republicanos en su viaje de regreso.

La segunda marca de la individualidad de la comunidad exílica catalana –que quizás podría extenderse al resto de la Península– es la que resulta de la peculiar coyuntura política que vivía España en el momento en que se produjeron los arribos más numerosos de argentinos de la diáspora.

El momento político de una España en plena ebullición democrática marcó a los exiliados argentinos de diversas formas. En primer lugar, fue un ambiente ideológicamente propicio para consignar sus demandas en el contexto de las luchas de la sociedad catalana por la recuperación de las libertades. En un sentido amplio, los argentinos inscribieron sus denuncias contra el gobierno del general Videla en la lucha unitaria antifranquista y en una Transición que, en Cataluña, no sólo se prolongó, sino que aunó reclamos por la vuelta a la democracia, la recuperación de las instituciones de gobierno catalán y la reivindicación de la identidad nacional. El peso del imaginario catalán –asociado por los exiliados a las luchas libertarias, anarquistas, de los militantes socialistas que habían recalado en Argentina en el siglo XIX, de los perseguidos de la España Republicana, etc.– operó en un primer momento no sólo como puente hacia la sociedad de destino, sino como bálsamo esperanzador tras la derrota de los proyectos del campo popular en Argentina y ante la progresiva toma de conciencia de la espeluznante particularidad represiva de este nuevo golpe de Estado.

En segundo lugar, el clima político catalán no sólo reactivó aquellas ideas, estereotipos e idealizaciones que buena parte de la militancia setentista traía, sino que, por aquellas extrañas coincidencias de la historia, reunió físicamente a diferentes generaciones y grupos de perseguidos. Cataluña se convirtió en un escenario de cruce de destierros. Las referencias a los encuentros entre los exiliados del Cono Sur que se agolpaban en tierras catalanas con aquellos catalanes que volvían de sus destierros sudamericanos, sea en los barcos que partían desde el puerto de Buenos Aires, sea en las propias calles de Barcelona o en los actos de repudio a las dictaduras latinoamericanas, se repiten en el recuerdo de los protagonistas.

La propia experiencia de destierro de los catalanes, sus vínculos con los países latinoamericanos, tanto a nivel político, de solidaridad, familiar o intelectual, crearon las condiciones para que, al menos para un conjunto de personajes e instituciones catalanas, la situación de los perseguidos argentinos no resultara algo ajeno o incomprensible. Es cierto que el Estado español y Cataluña se estrenaron como tierra de acogida con los exilios del Cono Sur. Sin embargo, la propia experiencia de destierro, persecución y lucha antifranquista, en un contexto de fuerte movilización social contra los resabios de cuarenta años de

dictadura, operó como un catalizador que retroalimentó ambas causas. No era raro ver a los argentinos sumarse a las fiestas catalanas de reivindicación nacional, por caso la *Diada* del 11 de septiembre y que, a la inversa que en los actos de los exilios de Chile, Uruguay y Argentina y con la cobertura de las plataformas unitarias catalanas, se condensara el repudio a los dictadores del Cono Sur con el reclamo por el Estatut d'Autonomía para Cataluña o la libertad de los presos políticos que permanecían en las cárceles españolas.

Finalmente, el tiempo político local permitió que no pocos exiliados se incorporaran a los renacidos partidos y sindicatos catalanes, consiguiendo no sólo un medio de subsistencia, sino aportando su experiencia a una sociedad que necesitaba aceitar los mecanismos de la lucha después de décadas de aletargamiento.

La tercera marca de esta comunidad argentina en Cataluña se vincula al posicionamiento de los exiliados respecto a la reivindicación del hecho diferencial catalán y muy especialmente al tema de la lengua. La historia de los argentinos del exilio estuvo atravesada por los debates y luchas que la sociedad catalana ha protagonizado desde los primeros años de la Transición y hasta la actualidad. Más allá del uso, o no, de la lengua propia del país, es claro que el catalán, como rasgo identitario básico, marcó a la comunidad exílica, que, a veces, asumió su sentido político en la coyuntura del postfranquismo y, en otras, lo valoró como espejo donde mirarse para rescatar el propio hecho diferencial argentino, pero que, en no pocas ocasiones, lo vivió en forma conflictiva, desde el reconocimiento del derecho de los catalanes a recuperar las señas de una identidad prohibida, pero desde una cotidianeidad que, sentían, los excluía y que crecientemente les imponía su uso como forma de inclusión plena.

El cuarto elemento que peculiariza al exilio argentino en Cataluña se refiere a lo que llamamos *descubrimiento de la latinoamericanidad*. Si bien no fue un hecho privativo de este destierro, lo concreto fue que, en tierras catalanas, confluyeron los exilios chileno, uruguayo y argentino y que, tanto desde el socialismo (CESAL), como desde el peronismo (Centro de Cultura Popular y Agrupación Peronista de Barcelona), se dio forma institucional a la aspiración de reflexionar sobre lo latinoamericano, como tradición, presente y, sobre todo, como proyecto de realización.

Si bien los estudios del exilio en México también hablan del proceso

por el cual los argentinos se dieron cuenta de su pertenencia a Latinoamérica –identidad negada, solapada, minusvalorada en términos generales en Argentina–, lo aparentemente paradójico fue que ese descubrimiento se diera en Europa. En realidad, los desterrados rescatan como factor decisivo de ese descubrimiento, por una parte, la mirada catalana/europea y, por la otra, la consciencia de estar viviendo una misma tragedia de persecución, genocidio y diáspora.

La quinta marca de identidad de esa comunidad exílica en Cataluña es la publicación *Testimonio Latinoamericano*, editada por Álvaro Abós, Hugo Chumbita y Jorge Bragulat entre 1980 y 1983 e incripta dentro de la órbita del peronismo intransigente. Esta revista fue núcleo fundamental de reconstrucción/recuperación de cierta identidad latinoamericana anclada en la tradición peronista de movimiento popular, que se presentaba como enemigo de los imperialismos y de los bloques de poder capitalista y comunista.

En este sentido, la sexta marca la conforma el peso del exilio peronista –en su diversidad de líneas internas– dentro de la comunidad argentina en Cataluña. De hecho, buena parte del debate político y público de este destierro tuvo como centro de interés el análisis del peronismo, tanto de cara a desconstruir prejuicios y lugares comunes de la «mirada europea» y a efectos de potenciar la solidaridad catalana para la denuncia antidictatorial, como de cara a elucidar el lugar de los militantes desterrados respecto a la «herencia de Perón» y en pos de su reinscripción en la lucha política interna.

Para los catalanes, el peronismo era como mínimo un enigma que dificultó la articulación natural de la solidaridad que, en los casos chileno y uruguayo, había fluído con normalidad dentro de partidos hermanos. Ser peronista en Cataluña no era una tarea fácil, porque los sectores progresistas de Cataluña tenían muy viva la relación entre Franco y Perón y solían valorar al peronismo como un epígono de los fascismos europeos.

Más allá de la «experiencia» catalana sobre el peronismo, la historia reciente argentina tampoco ayudaba a fundar la idea de un peronismo progresista, democrático, que lejos de la violencia revolucionaria de Montoneros, quería presentarse como un movimiento de liberación nacional y social. De hecho, una de las razones que retrasaron la instalación decidida del tema argentino en Cataluña fue, precisamente, contra quién se había dado el golpe, quiénes eran los

contendientes en la Argentina de 1976, o sea: dónde se ubicaban los «buenos» y los «malos».

La última nota distintiva de esta comunidad argentina en Cataluña la constituye su perfil institucional centrado en dos organizaciones fuertes, la Casa Argentina a Catalunya y COSOFAM, que, aunque no fueron ajenas a las divisiones, conflictos y rencillas de otros destierros, mantuvieron, al menos hasta Malvinas, cierta unidad pública en la denuncia del genocidio y en la lucha por la recuperación de la democracia y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Ambas organizaciones fueron representativas de la pluralidad ideológica y social de la militancia del exilio. La relativa unidad política de la comunidad exílica quizás pueda explicarse por el hecho de que en Cataluña no recalaron figuras de primera línea, ni de las fuerzas políticas parlamentarias ni de las organizaciones armadas. El destierro catalán estuvo conformado por la militancia política de segundo nivel y, sobre todo, por aquella militancia social, sindical, profesional o cultural típica de la Argentina de los años setenta, que no estaba encuadrada necesariamente dentro de las organizaciones políticas o político-militares, aunque tenía sus simpatías y afinidades.

En este sentido, los argentinos tuvieron una sola Casa Argentina y una filial de los organismos argentinos de Derechos Humanos: la Comisión de Solidaridad de Familiares. Luego aparecieron otras instituciones de menor peso y con una historia más irregular, como las filiales de Madres de Plaza de Mayo, etc. Por fuera de estas organizaciones unitarias, hubo pequeños grupos identificados con las fuerzas políticas en el exilio (peronistas, socialistas, montoneros, perretistas, etc.).

Aunque la gran fractura devino con la guerra de Malvinas, la relativa continuidad y unidad de las instituciones de la comunidad exiliada marcó el tiempo de destierro y coadyuvó a aportar apoyos locales a la causa antidictatorial argentina.

Toda la investigación ha intentado rastrear formas de significar el destierro articuladas por víctimas, perpetradores y «otros» actores audibles en el espacio público argentino desde que el goteo de destierros se transformó en una verdadera sangría, pasando por el escenario más caliente de debates sociales que fue el de la Transición y con el retorno de los huidos/expulsados y hasta el presente.

Si bien cada uno de esos momentos tiene peculiaridades que esta tesis intentó reconstruir, la respuesta en trazo grueso al problema de qué re-

cuerda la sociedad argentina sobre el exilio de 1976 remite a un silencio simbólico que confirma una exclusión cívica, política, laboral y física previa y que la normalización institucional y los retornos individuales no lograron modificar.

¿Qué elementos debemos tener en cuenta para explicar la escasa impronta del exilio en la memoria de la represión? ¿En qué medida la memoria dominante del exilio ha sido una «memoria silenciosa»?

La primera explicación remite a los efectos de la nominación militar que, en primer lugar, negó el exilio o lo transformó en «subversión apátrida». La impronta de la propaganda militar que hizo de los exiliados «terroristas cobardes» que vivían en sus «exilios dorados» mientras inventaban patrañas contra la Argentina fue tal, que los exiliados se vieron obligados, o bien a silenciar su exilio, o bien a reivindicar patriotismo y a mostrar que estar fuera de los límites de la patria no implica olvido, traición, deslealtad, conspiración o ataque a los de adentro.

Frente a la asignación de una identidad de *culpable de terrorismo y de traición*, los caminos de los desterrados eran negarse a asumir esa identidad devaluada o resignificarla apelando a experiencias prestigiosas que permitieran explicar su presente en relación a unos antecesores que, aunque fueron perseguidos, no fueron delincuentes ni «malos argentinos».

Si ante la mirada evaluativa y el temor a la estigmatización social, muchos exiliados negaron su condición exílica convirtiéndose en simples viajeros, migrantes o turistas, ante los modelos heroicos de los exilios históricos tampoco fueron capaces de asumirse exiliados. En no pocas ocasiones el propio destierro parecía demasiado banal e insignificante como para equiparse a personajes de destierros heroicos. Su «irrelevante» militancia política en Argentina y su «mínima» contribución a la lucha antidictatorial en el país de acogida hacían del ropaje del desterrado una dignidad inmerecida.

Por otro lado, reivindicar el destierro podía provocar fricciones y resquemores dentro del campo de las víctimas y derrotados. En sí mismo, el exilio no era una identidad política o ética, ni tampoco era una militancia. Las formas en que los perseguidos del Terrorismo de Estado vivieron sus destierros fueron heterogéneas y la denuncia antidictatorial y la solidaridad, aunque fueron fundantes de la comunidad exílica, no fueron universales a todos y cada uno de los expatriados.

Pero, más aún, la mostración del exilio podía renovar viejas

disputas que los militantes protagonizaron dentro y fuera de las organizaciones políticas o político-militares a la hora de salir del país, sobre la pertinencia de la decisión, su significado político, su implicancia ética, etc., o generar otras en coyunturas como las del retorno, donde se ponía también en debate la recuperación de lugares de trabajo y de posiciones perdidas en el campo cultural. El temor a la jerarquización del sufrimiento y del compromiso antidictatorial dejó a los exiliados ante la opción de silenciar la vida en el destierro, convirtiéndolo en un paréntesis, o de contarlo en forma discreta y coadyuvando a desfigurar u ocultar que lo que funda todo exilio es la violencia política.

Así, frente a una prédica militar que demonizó a los derrotados de la «subversión apátrida», negó su condición de *exiliado* (perseguido político) y transformó a esos tráfugas en «cobardes, traidores y extranjeros», los desterrados se pensaron víctimas, militantes populares de la Argentina derrotada en 1976 y actores de la lucha antidictatorial.

Sin embargo, el horror inconmensurable de la figura del «desaparecido» relativizaba el propio sufrimiento y, entonces, la posibilidad de contarlo sin generar incompreensión quedó limitada a que las otras víctimas (presos políticos, familiares de muertos o desaparecidos, exiliados internos) lucharan por imponer una política de memoria que indicara al exilio como una práctica represiva más del Estado Terrorista. Si bien en la coyuntura del desexilio, los organismos de Derechos Humanos propiciaron esta lectura, el dolor, las cuentas pendientes, las rivalidades personales y profesionales, el egoísmo, el sentimiento de culpa y la vergüenza de unos y otros no consiguieron romper con la fácil tendencia a crear escalafones entre los derrotados.

Para que un relato consiga ser oído es necesario que sea legitimado por otros. La legitimación de la identidad del exiliado-víctima sólo podía venir de la mano de las otras víctimas. Si, en los últimos años, el exilio parece tímidamente estar conquistando un lugar más significativo dentro del relato de la memoria de la represión dictatorial, es precisamente desde la comprensión del destierro como el epílogo de otras estrategias de represión que en no pocos casos significó incluso ‘desaparición’ y ‘huida’, desde su inclusión dentro de historias de la militancia setentista o desde la «autorización» de las víctimas mayores («desaparecidos»), que, como en el caso de la idea del libro *Los chicos del exilio*, muestra a una madre de una «desaparecida» que da la veña a dos compañeras de su hija que vivieron el destierro para contar una

historia de una represión planificada y sistemática que produjo diversas formas de victimización.

La otra razón del silencio sobre el exilio se vincula a la dificultad de presentar a los exiliados como luchadores del campo derrotado por el golpe de Estado de 1976. La impronta de la omniconceptiva categoría de *subversivo* y sus efectos en la Transición resignificada por Teoría de los dos Demonios, explica que la narrativa dominante sobre la dictadura –sancionada por el *Nunca Más* y el Juicio a las Juntas Militares– hable de víctimas y deje en un segundo y conflictivo plano la historia de militancia de aquellos que los militares represaliaron.

El efecto de la estigmatización pretoriana convirtió a todos los huidos en *terroristas*, lo que dificultó en la temprana Transición explicitar el accionar político previo al golpe, cuanto más los militares trabajaron por convertir a todo militante en *subversivo* y a todo «subversivo» en *terrorista*, esto es: en un combatiente armado. Los efectos de este discurso fueron inmediatos y, en plena dictadura, los exiliados necesitaron explicar que no eran «subversivos». Pero, tras la normalización institucional, la persecución penal a las cúpulas de las organizaciones armadas, en un clima cargado de resabios demonizadores, hizo que muchos exiliados tuvieran que probar su inocencia ante la posibilidad de que se reactivaran causas judiciales abiertas por los militares, o se crearan otras en el ámbito de la doble demonización de Fuerzas Armadas y guerrilla propiciada por el gobierno de Alfonsín.

No contar la militancia previa al exilio ante el temor a la estigmatización, la persecución, el aislamiento social o la reactivación del «por algo habrá sido» dificultó la distinción entre una emigración económica o profesional y un exilio político. No es que el Estado Terrorista necesitara «razones» para perseguir, pero, descontentas sus sinrazones, también manifestó un claro objetivo de eliminar no sólo a las organizaciones armadas, sino a la vasta y poliforme militancia social, universitaria, sindical, política, etc. que, en los años setenta, compartía un proyecto progresista de transformación social, aunque alimentado por tradiciones ideológicas diversas, modelos de sociedad disímiles y hasta divergentes horizontes políticos deseables y realizables.

La tercera coordenada que explica la subrepresentación del exilio en el recuerdo de la dictadura de los argentinos alude a las dificultades para contar las luchas contra el régimen militar, por su caída, en defensa de Derechos Humanos y por la recuperación de la democracia

que protagonizaron las diferentes comunidades nacionales del exilio.

Si, mientras gobernaban los militares, las denuncias sobre las violaciones a los Derechos Humanos fueron transformadas por el poder en ataques contra el pueblo argentino, en intentos de intromisión en los asuntos soberanos de un Estado y en mentiras de argentinos desnaturalizados, con la democracia aquellas denuncias fueron convalidadas por la evidencia que buena parte de la sociedad descubrió tras el «*show* del horror», la publicación del *Nunca Más* y el Juicio a las Juntas Militares.

Sin embargo, la historia de la lucha antidictatorial de las comunidades exílicas es, aún hoy, quizás, la más ausente de las coordinadas políticas del exilio. En este sentido, aquello que los desterrados hicieron, una especie de cordón umbilical imaginario con los hermanos de adentro, ha quedado en el recuerdo de los catalanes que colaboraron con esa denuncia, pero, ciertamente, no ha sido integrado al relato de la resistencia interior. Las razones de este silencio en un punto pueden tener que ver con los resabios de la lógica militar que, incluso en los primeros años de la democracia, permitió hacer de colaboraciones en publicaciones del exilio o de los testimonios ante organismos internacionales de Derechos Humanos o gobiernos de terceros estados, signos de «subversión» o de «traición a la Patria».

Sin embargo, creo que el principal factor de este silencio se vincula nuevamente al temor a la fractura en el campo de los derrotados por una disputa sobre paternidades en la denuncia, en la solidaridad, en la recuperación de la democracia, en el debilitamiento del régimen militar o en la articulación de una nueva forma de entender la política tras el horror.

Los huecos sobre el quehacer político de los exilios argentinos de los años setenta, por un lado, ayudan a confundirlos con emigraciones y, por el otro, mutilan el relato de la lucha antidictatorial que no puede comprenderse sino en el contrapunto entre el interior y el destierro.

Silencios impuestos, y asumidos, de la represión y de la autocensura, de la vergüenza y de la culpa, de lo que no se puede decir por irremediablemente doloroso y de lo que no se puede escuchar por incompreensión o egoísmo, de lo que se calla o de lo que se desfigura, de la demonización y de la banalización, de los propios exiliados y de los poderes políticos (militares, gobiernos democráticos), de los pares



del campo de los derrotados y de los «otros» de la «zona gris» de la sociedad argentina, se superponen a lo largo de todo este proceso. En definitiva: silencios sobre la politicidad del exilio que, tras convertir al destierro en el lugar de los «patriotas depuestos» (Mercado, 1990: 129), divorcia su relato de la historia de la dictadura argentina.

Todas estas formas y sentidos de un silencio edificado desde lo que no se dice, se desfigura, se oculta, se demoniza, se banaliza o no se quiere/puede escuchar no son productos inéditos del período que se extiende entre el golpe de Estado de 1976 y el presente.

De hecho, esa memoria silenciosa del exilio de 1976 remite, a mi juicio, al lugar marginal que el destierro, en cuanto práctica represiva, de control de la disidencia política y como espacio de lucha antidictatorial, tiene en el relato nacional. Parece que no sólo los exiliados expulsados de su historia soportan que se los califique de extranjeros, traidores o «antiargentinos», sino que el exilio, en cuanto tal, no puede/debe ser argentino.

Si los desterrados de 1976 siguen «exiliados de la memoria», es porque la sociedad que los expulsó tiene dificultades para pensarse a sí misma con persecuciones, expulsiones, exclusiones, etc.

A mi juicio, el reconocimiento del exilio como práctica con tradición, pone en crisis los relatos identitarios que hicieron de la Argentina una sociedad abierta que acogió sin prejuicios, xenofobia o exclusiones ideológicas a todos los hombres del mundo que desde el siglo XIX llegaron a nuestro suelo.

El silencio sobre el exilio de 1976 que ha dominado el espacio público argentino casi hasta el presente, guarda relación con el escaso peso que en la historia oficial ha tenido la indagación de los mecanismos de selección entre «campesinos inmigrantes» e «intelectuales refugiados» de las políticas migratorias de los años treinta y cuarenta y con la poca memoria que incluso algunos desterrados mostraban a la hora de reconocer expulsiones, exclusiones, deportaciones o barreras aplicadas por los gobiernos argentinos a los «rojos», «comunistas», «separatistas», etc.

De la misma forma, la extranjería del exiliado de la dictadura reprodujo la patologización sufrida por los que en las primeras décadas del siglo XX fueron calificados como «agitadores anarquistas», «rojos peligrosos», «cáncer comunista», «agentes de disolución de la nacionalidad» o «amenazas para la Civilización». Si estos eran

ciertamente *extranjeros*, su extranjería no la definía el lugar de nacimiento sino lo que el poder que los criminalizó ponderó como su divorcio absoluto de lo que era o debía ser la Nación. Del mismo modo, lo «antiargentino» de los «subversivos» de 1976 no derivó de su salida del país. Para los militares esa huida cobarde, egoísta y traidora expresaba una extranjería previa que los había alejado de la esencia de la patria tras vincularse a la «subversión» marxista internacional.

En Argentina, la lógica que convierte al peligroso en *extranjero*, la que tiende a definir una Nación compacta que desconoce las posibilidades de expresión de los disensos y de las resistencias y lee los procesos en clave dicotómica, o la que tiende a jerarquizar, construir escalafones y buscar paternidades no son nuevas. Los militares del Proceso de Reorganización Nacional y muchos que se definen absolutamente contrarios a su accionar, sólo han sido dignos alumnos de una esa lógica de convivencia/no convivencia política y social.

Si muchos de los exiliados de 1976 se descubrieron en las historias de sus abuelos y su destierro les sirvió para sentirse más argentinos –porque somos un pueblo trasplantado y nuestro designio es el perpetuo exilio–, a nivel social, asumir el exilio como «algo nuestro» no ha dejado de ser una materia problemática.

Reconocer exilios y exclusiones como parte de lo que somos hace zozobrar aquella incommovible certeza que hizo de la Argentina decimonónica una tierra promisoría, pródiga y tolerante. Si de palabra muchos dicen renegar de esa Argentina, aún hoy apelan a ella cuando quieren mostrar que el país tiene reservado un destino de grandeza. Sin embargo, el momento histórico más luminoso de nuestro devenir, el de la Argentina de las vacas y las mieses, el de la Argentina-potencia, el de la Argentina del aluvión migratorio, etc., ya ocultaba odios y exclusiones, deslegitimaba las voces de los disidentes y despojaba a los diferentes de su ciudadanía y hasta de su condición humana.

En definitiva, quizás el sentido último del divorcio del exilio de la memoria de los argentinos y de la dificultad de contarlo en clave colectiva (política), y no como el capricho, la opción fácil o la defeción traidora de individuos especiales, alude a la persistencia de ese mito nacional de la sociedad abierta que no habilita a leer a contrapelo nuestro devenir, asumiendo que *exclusión* y *solidaridad*, *exilio* e *inmigración* son trazos concurrentes de nuestra contradictoria identidad nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FONTANALES

- ACSAR**, *Estatuts*. Barcelona, 10 de Gener. 1980.
- ACSAR**, *Informe*. Barcelona, Juny, 1982.
- AIDA** (Asociación Internacional para la defensa de los Artistas víctimas de la represión en el mundo), *Argentina cómo matar la cultura. Testimonios: 1976–1981*. Editorial Revolución, Madrid, 1981.
- Abós, Álvaro**, *El poder carnívoro*. Legasa, Buenos Aires, 1985.
- Actis, Munú et al**, *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina**, «Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional» en: Acuña, Carlos et al, *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.
- Agermanament et al**, *El exilio latinoamericano en España*. S.e., Madrid 27–30/4/1979.
- Anguita, Eduardo**, *Sano juicio. Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín**, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1973–1976*. Tomos II y III. Norma, Buenos Aires, 1998.
- Arbelos, Carlos y Roca, Alfredo**, *Los Muchachos Peronistas. Historia para contar a los pibes*. Emiliano Escolar Editor, Madrid, 1981.
- Arbelos, Carlos y Roca, Alfredo**, *Argentina: Proceso a la violencia*. Círculo de Investigación Social para Latinoamérica (CISPLA) y Centro Argentino de Estudios Políticos (CAEP), Valencia, 1983.
- Asociación Catalana de Amigos de las Madres de Plaza de Mayo**, *Estatutos*. Barcelona. 30/4/1982.
- Barela, Liliana, Los setenta**. *Una mirada crítica desde los noventa*. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997.
- Baron, Ana; del Carril, Bonifacio; y Gómez, Albino**, *Por qué se fueron. Testimonios de argentinos en el exterior*. Emecé, Buenos Aires, 1995.
- Bergalli, Roberto; Portantiero, Juan Carlos; Chumbita, Hugo; Godio, Julio; Palomino, H.; Villanueva, E.; y Nino, Carlos**, «El futuro de la democracia en Argentina», en: *Debats*, n° 13. Fundació Campalans, Barcelona, 1989.
- Bernetti, Jorge Luis y Giardinelli, Mempo**, *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976–1983*. Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires, 2003.
- Boccanera, Jorge**, *Tierra que anda. Los escritores en el exilio*. Ameghino, Buenos Aires, 1999.
- Brocato, Carlos**, *El exilio es nuestro*. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1986.
- CEAR**, *Jornadas sobre Derechos Humanos del Refugiado*. Madrid, 16–17/1/1981.
- CESAL**, *Acta de constitución de la Asociación Centre d'Estudis Socialistes per a l'Amèrica Llatina*. Barcelona, 1979.
- CESAL**, *Actas del Seminario «Socialismo y Democracia para Argentina»*. S.e. Barcelona, 1981.
- CIDH**, *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina*. OEA, Washington, 1980.
- COSOFAM**, *Solicitud de apoyo para la publicación de un anuncio en la prensa argentina*. Barcelona, julio de 1981.
- CRAEC**, *Texto de Estatuto propuesto por la comisión organizadora del CRAEC, s.f.* *Casa Argentina a Catalunya, Argentina: solidaridad y denuncia. 4 años de dictadura*. Barcelona, 24/3/1980.
- Casa Argentina a Catalunya**, Comunicado a la prensa: «La dictadura argentina y las Malvinas». Barcelona, 7/4/1982.
- CONADEP**, *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas*. Seix Barral, Barcelona, 1985.
- Cox, David**, *En honor a la verdad. Memorias desde el exilio de Robert Cox*. Colihue, Buenos Aires, 2002.
- Del Olmo, Margarita**, *La utopía en el exilio*. CSIC, Madrid, 2003.
- Diana, Marta**, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas*. Planeta, Buenos Aires, 1996.
- Dossier de prensa**, «*El Mundial de Fútbol: el desafío a la democracia*», s.p.i., Barcelona, 1978.
- Dutrénit Bielous, Silvia y Rodríguez de Ita, Guadalupe, (Coords.)** *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. Instituto Mora, México, 1999.
- El Kadri, Envar y Rulli, Jorge**, *Diálogos en el exilio*. Foro Sur, Buenos Aires, 1984.
- Gabetta, Carlos** *Todos somos subversivos*. Bruguera, Buenos Aires, 1983.
- Gelman, Juan y Bayer, Osvaldo**, *Exilio*. Legasa, Buenos Aires, 1984.
- Giussani, Pablo**, *Los días de Alfonsín*. Legasa, Buenos Aires, 1986.
- Goligorsky, Eduardo**, *Carta abierta de un expatriado a sus compatriotas*. Sudamericana, Buenos Aires, 1983.
- Gómez, Albino**, *Exilios (Porqué volvieron)*. Homo Sapiens, Rosario, 1999.
- Graham-Yoll, Andrew**, *Memoria del miedo. (Retrato de un exilio)*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1999.
- Guelar, Diana; Jarach, Vera y Ruiz, Beatriz**, *Los chicos del exilio. Argentina (1975–1984)*. Ediciones El País de Nomeolvides, Buenos Aires, 2002.
- Hartog, François**, *Memoria de Ulises*. Relatos sobre la frontera de la antigua Grecia. FCE, Buenos Aires, 1999.
- Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith**, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba, Buenos Aires, 2002.
- Jensen, Silvina**, *La huída del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1976–1983)*. Bosch-COSOFAM, Barcelona, 1998.

**Jitrik, Noé**, *Las armas y las razones. Ensayos sobre el peronismo, el exilio, la literatura, 1975–80*. Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

**Junta Militar**, *Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al Informe de la CIDH sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina*. Círculo Militar, Buenos Aires, 1980.

**Junta Militar**, *Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo*. s.p.i., 1983.

**Lamónaca, Julio y Viñar, Marcelo**, «Asilo político desde la subjetividad» en: Dutrénit Bielous, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita, *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. Instituto Mora, México, 1999.

**Maletta, Héctor**, «Del pasivo al activo: una política para los emigrados de América Latina» en: *Estudios Migratorios*. Buenos Aires, diciembre de 1988.

**Maletta, Héctor y Szwarcberg, Frida**, *Migración de retorno a la Argentina: problemas económicos y psicosociales. Informe de investigación al proyecto hemisférico de migración*. Dirección Nacional de Migraciones, Buenos Aires, 1985.

**Maletta, Héctor; Szwarcberg, Frida y Schneider, Rosalía**, «Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales de los exiliados en Argentina» en: *Estudios Migratorios*, Buenos Aires, agosto de 1986.

**Mármora, Lelio y Gurrieri, Jorge**, «Del retorno en el Río de la Plata (Las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)» en: *Estudios Migratorios*, n° 10, Año 3. Buenos Aires, diciembre de 1988.

**Martín de Pozuelo, Eduardo y Tarín, Santiago**, *España acusa*. Plaza y Janés, Barcelona,

1999.

**Más, Fernando**, *De Nüremberg a Madrid. Historia íntima de un juicio*. Grijalbo, Buenos Aires, 1999.

**Mercado, Tununa**, *En estado de memoria*. Ada Korn Editora, Buenos Aires, 1990.

**Moyano, Daniel**, *Libro de navíos y borrascas*. Legasa, Buenos Aires, 1983.

**OSEA**, *Primeras Jornadas sobre problemas de repatriación y exilio*. Buenos Aires, 27–29 de julio de 1984.

**Parceró, Daniel; Helfgat, Marcelo y Dulce, Diego**, *La Argentina Exiliada*. CEAL, Buenos Aires, 1985.

**Plataforma Argentina contra la Impunidad** *Contra la Impunidad, en defensa de los derechos humanos*. Icaria, Barcelona, 1998.

**Presidencia de la Nación** *Evolución de la delincuencia terrorista en la Argentina*. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1979.

**Ramos, Julio**, «Migratorias» en: Ludmes, Josefina (Comp.), *Las culturas de fin de siglo en América Latina*. Beatriz Viterbo, Rosario, 1994.

**Rodríguez de Ita, Guadalupe**, «Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas» en: Dutrénit Bielous, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. Instituto Mora, México, 1999.

**Rozitchner, León**, «Los intelectuales y la crisis del Marxismo» en: *Las desventuras del sujeto político. Ensayos y errores*. El Cielo por Asalto, Buenos Aires, 1996.

**SERP AJ**, *Uruguay. Nunca Más. Informe sobre las violaciones a los derechos humanos (1972–1985)*. SERPAJ, Montevideo, 1989.

**Schmucler, Sergio**, *Detrás del vidrio*. Siglo

XXI de Argentina, Buenos Aires.

**Shore, Cris**, «Etnicidad, xenofobia o las fronteras de Europa», 1994 en: *Historia y Fuente Oral*, n° 12. Barcelona, 2000.

**Solari Yrigoyen, Hipólito**, *Los años crueles*. Bruguera, Buenos Aires, 1983.

**Soriano, Osvaldo**, *El ojo de la Patria*. Sudamericana, Buenos Aires, 1992.

**Tieffenberg, David y María Elisa Glass**, *Carta de la Casa Argentina a Catalunya a la CIDH*. Barcelona, 6/9/1979.

**Ulanovsky, Carlos**, *Seamos felices mientras estamos aquí. Pequeñas crónicas de exilio*. Ediciones de la Pluma, Buenos Aires, 1983 [Sudamericana, 2001].

**Yankelevich, Pablo, (Coord.)**, *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. Plaza y Valdés Editores, México, 1998.

**Zito Lema, Vicente**, «Los exilados en España: de espaldas contra la pared» en: *Agermanament. Revista de Política Internacional al servei dels pobles oprimits*, n° 146. Barcelona, 1978.

**Zucotti, Juan Carlos**, *La emigración argentina contemporánea, a partir de 1950. Un testimonio fiel de la Argentina del exterior*. Plus Ultra, Buenos Aires, 1987.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS REFERIDAS

**ABC**. Madrid.

**Acción**. Buenos Aires.

**Agermanament. Revista de Política Internacional al servei dels pobles oprimits**. Barcelona.

**Argentina Cultural**, Centro de Promoción Cultural de la República Argentina. Consulado Argentino en Barcelona.

**Avui**. Barcelona.

**Boletín**. COSOFAM, Barcelona.

**Boletín de la Asociación de Amigos del Tango**. Barcelona.

**Boletín del Comitè Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí**. CCISPA, Barcelona.

**CCISPA-Barcelona**, Comitè Català d'Informació i Solidaritat amb el Poble Argentí. Barcelona.

**Cambio 16**. Madrid.

**Caras y Caretas**. Buenos Aires.

**Carta Política**. Buenos Aires.

**Clarín**. Buenos Aires.

**Controversia**. México.

**Crisis**. Buenos Aires.

**Cuadernos de Marcha**. México.

**Cuadernos Hispanoamericanos**. Madrid.

**Debate**. Roma.

**Diálogo Iberoamericano. Política, Economía, Cultura**. Madrid.

**Diari de Barcelona**.

**Diario 16**. Madrid.

**Difusión de Información sobre América Latina** (DIAL).

**Divergencia. Revista Marxista Revolucionaria**.

- naria Argentina.** París.
- El Ciervo.** Barcelona.
- El Combatiente. Órgano del Partido Revolucionario de los Trabajadores.** Buenos Aires.
- El Correo Catalán.** Barcelona.
- El Mangrullo.** Barcelona, Casa Argentina a Catalunya.
- El Nuevo Periodista.** Buenos Aires.
- El Observador.** Barcelona.
- El País.** Madrid-Barcelona.
- El Periódico de Catalunya.** Barcelona.
- El Periodista de Buenos Aires.**
- El Porteño.** Buenos Aires.
- El Socialista.** Madrid.
- Fin de siglo.** Buenos Aires.
- Gente.** Buenos Aires.
- Hoy, Servir al Pueblo.** Buenos Aires.
- Humor.** Buenos Aires.
- Infomedh.** Buenos Aires, 1984.
- Informaciones Argentinas.** Casa Retruco, Barcelona.
- L'Opinió Socialista.** Barcelona.
- La Maga.** Buenos Aires.
- La Nación.** Buenos Aires.
- La Nueva Provincia.** Bahía Blanca.
- La Razón.** Buenos Aires.
- La Vanguardia.** Barcelona.
- La Veu dels Inmigrants.** FSIC, Barcelona.
- La Voz del Pueblo.** Tres Arroyos.
- La Voz.** Buenos Aires.
- Le Monde.** París.
- Les Temps Modernes.** París.
- Lluita Obrera,** Órgano de la CONC, Barcelona.
- Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.**
- Mate Amargo.** CCISPA, Barcelona.
- Mundo Diario.** Barcelona.
- Noticias Argentinas.** Órgano de la Confederación Socialista Argentina, Madrid.
- Noticiero Universal.** Barcelona.
- Nueva Presencia,** Semanario Judeo Argentino. Buenos Aires.
- Opción.** Delegación en el Exterior del Partido Socialista de los Trabajadores en Argentina, Madrid.
- Página 12.** Buenos Aires.
- Paz y Justicia.** Buenos Aires.
- Plural.** Buenos Aires.
- Presencia Argentina. Periódico del Centro Argentino.** Madrid.
- Propuesta Socialista, Publicación de la Confederación Socialista Argentina.** Agrupación Catalunya, Barcelona.
- Punto de Vista,** Club de Cultura Socialista, Buenos Aires.
- Reencuentro,** OSEA, Buenos Aires.
- Resumen de Actualidad Argentina,** Club para la Recuperación Democrática, Madrid.
- Revista de Defensa Nacional,** Buenos Aires.
- Somos,** Buenos Aires.
- Sudacas.** Boletín de información. Casal Latinoamericà a Catalunya, Barcelona.
- Sudacas.** La revista de la CLACA. Una voz abierta de los Latinoamericanos en Cataluña. Barcelona.
- Tele/eXpres.** Barcelona.
- Testimonio Latinoamericano.** Círculo de Estudios Latinoamericanos, Barcelona.
- Tiempo Militar.** Buenos Aires.
- Treball.** Barcelona.
- Veintitrés.** Buenos Aires.
- Vence.** Buenos Aires.
- Viva.** Buenos Aires.

